



TALASOCRACIA “LA VENEZUELA AZUL”

MAR CARIBE



Editorial
Hormiguero

PRODUCTO POSTDOCTORAL
Universidad Militar Bolivariana de Venezuela

TALASOCRACIA
“LA VENEZUELA AZUL”



UNIVERSIDAD MILITAR BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EDITORIAL HORMIGUERO
UN SUEÑO, UNA ESTRATEGIA, UN LIBRO

Página web: www.hormiguero.com.ve
Twitter: [@hormiguero_umbv](https://twitter.com/hormiguero_umbv)
Fanpage: <https://www.facebook.com/hormigueroUMBV>

EDITOR

M/G Félix Ramón Osorio Guzmán
Rector

Consejo Editorial

de la Editorial Hormiguero

G/D José Gonzalo Bonilla Camacho

Secretario General

G/D Andrés Josué Yalastasi Yépez

Vicerrector Académico

G/D Pablo Beltrán Pérez Villamizar

Vicerrector de Investigación y Jefe del Centro
de Estudios Polemológicos y Extratéuticos

G/B Nelson Simón Tovar Moreno

Jefe del Centro de Estudios de Postgrado Tácticos,
Técnicos y Logísticos

G/B Rafael Asdrúbal Zerpa Zambrano

Director del Instituto de Estudios Estratégicos
Operacionales de la FANB

EDITORIAL HORMIGUERO

Cnel. Sara Otero Santiso

Coordinadora General

Prof. Bárbara Caraballo

Coordinadora de publicaciones

Prof. Coromoto Ramírez

Corrección de estilo

Licdo. Abraham Marchán

Traducción de textos

Licda. Saira Arias

Portada, diseño y diagramación

Depósito Legal: DC2020001233

ISBN: 978-980-435-001-6

República Bolivariana de Venezuela

Caracas, noviembre 2020

NOTA EDITORIAL

En esta oportunidad, nos honra presentar los artículos arbitrados referidos a la “Talasocracia, la Venezuela Azul”, producto del postdoctorado de Seguridad de la Nación de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, del estado Nueva Esparta; una edición con un vasto contenido temático en torno a la Talasocracia, que entre sus connotaciones resalta el carácter geoestratégico representado en el estudio de nuestros dominios marítimos nacionales.

En efecto, desde nuestra circunstancia histórica, la Talasocracia es desplegada con una visión transdisciplinaria, cuyo compendio de miradas incide en la formación de ciudadanos conscientes de la extensión de los límites marinos propios de la soberanía venezolana, en perfecta consonancia con el interés de coadyuvar al desarrollo de la defensa y seguridad de la Nación.

Es así que el esfuerzo investigativo y académico de estos profesionales se ve fortalecido con la publicación de un tema vital que contribuye con sus múltiples aristas a: el fortalecimiento de la identidad, el conocimiento de lo que suelen denominar la “Venezuela Azul”, el estudio de las reservas marinas, la capacitación de un nuevo egresado universitario con una mayor instrucción de lo que significa la doctrina militar afianzada en el poder de los mares, así como otros aspectos destacados en la presente publicación.

Por ello, como Rector de la UMBV y continuando con la labor de difusión que caracteriza a la Editorial Hormiguero, extendemos al

público un material sustancial que brindará luces en cuanto a lo que comprende nuestro territorio marítimo y sus implicaciones tanto en el orden educativo como en lo económico, sociológico, geopolítico, ambiental y militar, cuyo valor informativo redundará en mejores expectativas de crecimiento para el país.

M/G Félix Ramón Osorio Guzmán

Rector de la UMBV

PRESENTACIÓN

Venezuela Azul, es un eufemismo de carácter coloquial que compartiendo espacios intersticiales entre lo empírico y lo científico, sirve para entender la condición inmanente que tiene el mar con la República Bolivariana de Venezuela y su importancia estratégica. Desde la gran tradición marítima de nuestros aborígenes “Caribes”, quienes fueron pueblos del mar y grandes navegantes, hasta la vocación marítima actual de nuestro gentilicio como venezolanos, existe un vacío de orden sociológico y cultural digno de estudio y de analizar desde lo histórico y desde la trinchera de las ciencias sociales, esta alarma que sugiere la posibilidad de una contradicción con nuestra naturaleza geográfica como país marítimo, es solo parte de la motivación y origen del programa de estudio postdoctoral que se desarrolla en la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, como un aporte a identificar raíces, sustentos, oportunidades, amenazas, razones y fundamentos epistémicos de esa aseveración inicialmente coloquial con la que hemos iniciado esta presentación: *Venezuela Azul*.

La intelectualidad de un país es la conciencia y sustrato del buen hacer de sus organizaciones e instituciones, es la herramienta de la que se hace mano para discernir el camino, descifrar las dificultades y encontrar oportunidades. Superando lo meramente estético, sirve de observador para señalar las alertas, recomendar las acciones, interpretar circunstancias, definir la magnitud de los eventos, sugerir el derrotero y proponer el método a seguir. Sin el aporte de una masa analítica, crítica y

científica mal se puede dar dirección y sentido a una gestión, resultando fundamental para el diseño de un plan de ruta entre el punto de partida y el lugar donde se desea llegar.

Partiendo de la premisa que *Venezuela es un país marítimo por excelencia*, a través de las diferentes líneas de Investigación del programa postdoctoral “*Seguridad de la Nación: Talasocracia*”, los doctores adscritos al programa, desarrollan en sus investigaciones la temática que gira en torno a Venezuela, el mar y su transversalidad en los diferentes ámbitos de la nación.

Fiel con su compromiso patrio, con verdadera satisfacción y con el ánimo de coadyuvar desde la academia con la generación de conocimientos, la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, se precia de presentar este compendio de investigaciones científicas de la cuarta cohorte postdoctoral de “*Seguridad de la Nación*”, realizadas desde el estado Nueva Esparta por los quince (15) doctores integrantes de la primera cohorte en el área temática y cognitiva de la “*Talasocracia*”.

El contexto histórico lo demanda y las circunstancias están dadas para que desde esta tribuna se coadyuve a iluminar en el imaginario colectivo nacional la conciencia acuática de Venezuela, esa es nuestra naturaleza y no existe posibilidad de desarrollo de la *Venezuela potencia* sin pasar necesariamente por el desarrollo del *poder marítimo y acuático nacional*, por lo que este compendio de trabajos e investigaciones, que abarcan desde lo formativo y educativo hasta lo ambiental, pasando por lo geopolítico, económico, sociológico, cultural, la investigación y desarrollo, la globalización y lo comercial, con el empleo del mar de Venezuela y de las arterias acuáticas de nuestro territorio, nos dejan necesariamente el sabor salubre del agua de mar y el olor húmedo de la ribera nuestros ríos.

Por último, solo resta felicitar a la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela por tan importante iniciativa, agradecer por la oportunidad de presentar este significativo compendio de ar-

títulos científicos y arbitrados elaborados desde un espacio de la intelectualidad insular y marítima nacional e invitar al lector a navegar a lo largo el texto por las oportunidades y espacios que nos regala el mar en Venezuela.

Venezuela: país con destino marítimo; *el mar*: un reto de libertad y grandeza para la Patria; *Venezuela Azul*: setecientos diez mil seiscientos kilómetros cuadrados (710.600 Km²) de oportunidades.

Buen viento y buena mar.

Alm. Eladio Jiménez Rattia

ÍNDICE

ÁREA: FORMACIÓN

- 1- Experiencias en la formación universitaria de la gente de mar en UDONE 13

Dra. Nelly Zenovia Angulo Rendón

- 2- El poder marítimo nacional: eje constructivo del currículo universitario como estrategia de liberación 51

Dr. Eladio F. Núñez

- 3- De marinos a gente de mar: una aproximación teórica para el desarrollo marítimo de Venezuela 82

Dra. Alma Rosa Rondón Martínez

- 4- Gobernanza del espacio marítimo desde la investigación y desarrollo de las ciencias marinas y pesqueras 118

Dr. Ernesto Trujillo P.

ÁREA: GLOBALIZACIÓN

- 5- Seguridad de la nación y talasocracia 153

Cnel. Jesús Salvador Barrero García

- 6- Subjetividad e insularidad: claves ética y geocultural en el contexto de una guerra de cuarta generación 181

Dr. Álvaro Gutiérrez

7- Globalización, geopolítica y talasocracia: deconstruyendo la lógica neocolonial <i>Dra. Nellys E. Ramírez Díaz</i>	212
8- Talasocracia, ideología y poder <i>Dr. Ángel Rodríguez Castillo</i>	232
9- Presencia marítima e identidad cultural en tiempos de globalización: una visión desde el estado Nueva Esparta <i>Dra. Carmen Urdaneta Salinas</i>	245
 ÁREA: ECONOMÍA	
10- Talasocracia y desarrollo integral una propuesta desde el Arco Minero venezolano <i>G/B Alexander Duno Coronel</i>	274
11- La Venezuela Azul. Una visión talasocrática del estado venezolano y su destino marítimo. Un reto de libertad y de grandeza <i>Alm. Eladio Jiménez Rattia</i>	299
12- El sistema de apoyo logístico territorial en los espacios acuáticos y el pensamiento militar venezolano contemporáneo <i>G/B Freddy Labarca Rincón</i>	318
 ÁREA: AMBIENTE	
13- Potencial de la actividad pesquera de la ecorregión marítima insular de la República Bolivariana de Venezuela con respecto a la seguridad y defensa de la nación bajo los principios de una talasocracia revolucionaria <i>Dr. Pedro Nass</i>	349

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

- 14- Bases para el establecimiento de áreas marinas protegidas para la conservación, resguardo y protección del patrimonio natural de la Venezuela Azul 376
Dra. Lourdes Torres Sorando
- 15- Comunicación y patrimonio natural marino, binomio para fortalecer la talasocracia y la seguridad de la nación 405
Dra. Berenice Benítez González

**EXPERIENCIAS EN LA FORMACIÓN
UNIVERSITARIA DE LA GENTE
DE MAR EN UDONE**

Dra. Nelly Zenovia Angulo Rendón

RESUMEN

La formación académica de la gente de mar es fundamental para poder alcanzar el posicionamiento y dominio del territorio marítimo nacional (Talasocracia); por lo general estas personas concentran su campo de acción productiva en el ámbito territorial y no en el área marítima. En este caso, hemos decidido denominar como gente de mar a los profesionales egresados de las universidades autónomas debido a que ellos reciben una formación académica más sistematizada en el campo marítimo. En este artículo se realizó una reflexión teórica basada en un enfoque fenomenológico-crítico sobre la gente de mar y su formación académica en las universidades autónomas venezolanas. Se desarrolló una revisión documental y de campo relacionada con los aspectos que conforman el perfil universitario de los profesionales egresados de la Escuela de Ciencias Aplicadas del Mar, de la Universidad de Oriente, Núcleo de Nueva Esparta. Los informantes claves participaron voluntariamente y de acuerdo con los siguientes criterios se les identificó como Entrevistado 1: gente que esté trabajando en el ámbito marítimo y en otros ámbitos profesionales; Entrevistado 2: gente que no haya trabajado en esa área y Entrevistado 3: gente que haya trabajado en ese ambiente y en este momento esté dedicado a otras actividades. Se determinó que en la formación académica se requiere una actualización del perfil profesional que permita generar una educabilidad con visión crítica y liberadora para adquirir saberes y competencias profesionales que den respuestas a la problemática existente relacionadas con el desarrollo integral y la seguridad nacional.

Palabras clave: gente de mar, formación universitaria, educabilidad, talasocracia.

ABSTRACT

The academic training of seafarers is fundamental to achieve the positioning and dominion of the national maritime territory (Thalassocracy); generally these people concentrate their productive field of action in the territorial area and not in the maritime area. In this case, we have decided to name as seafarers the professionals graduated from the autonomous universities because they receive a more systematized academic training in the maritime field. In this article we made a theoretical reflection based on a phenomenological-critical approach about seafarers and their academic training in the Venezuelan autonomous universities. A documentary and field review was developed in relation to the aspects that make up the university profile of the professionals graduated from the School of Applied Sciences of the Sea, of the Universidad de Oriente, Nucleus of Nueva Esparta. The key informants participated voluntarily and according to the following criteria they were identified as Interviewee 1: people who are working in the maritime area and in other professional areas; Interviewee 2: people who have not worked in that area and Interviewee 3: people who have worked in that environment and are currently engaged in other activities. It was determined that academic training requires an updating of the professional pro-

file that allows for the generation of an educability with a critical and liberating vision in order to acquire professional knowledge and competencies that provide answers to the existing problems related to integral development and national security.

Keywords: seafarers, university education, educability, thalassocracy.

Venezuela es una tierra de contrastes profusamente rica en recursos naturales y minerales y hoy día es el centro de atención del mundo por múltiples razones, entre ellas podemos señalar que sus características políticas, sociales, económicas y culturales la hacen muy apetecible para ser controlada de forma geopolítica por las grandes potencias internacionales que tienen una visión hegemónica del mundo, orientada hacia la dominación y aprovechamiento de los recursos naturales de los países en pleno desarrollo. Tradicionalmente ha sido considerada como la puerta de entrada al continente suramericano por sus amplias zonas costeras.

En el documento emanado por el I Congreso Tecnopolítico Venezolano de la Región Marítima e Insular celebrado en el año 2014 se señala lo siguiente:

El espacio marítimo e insular nacional tiene una superficie de 710.600 km² (709.200 km² de mar territorial, plataforma continental y zona económica exclusiva “ZEE” y 1.400 km² de territorio insular). La República Bolivariana de Venezuela (RBV) está organizada en 23 estados, uno es insular: el estado Nueva Esparta y el Territorio Insular Francisco de Miranda (TIFM), que fue creado en 2011. Debemos posicionar el mar como parte del territorio de la república. El TIFM ha permitido visibilizar este territorio en el imaginario de la población. Existen en el espacio marítimo 12 dependencias federales (de las cuales tres 3 forman parte del TIFM), 314 islas, islotes y cayos. (p. 6)

De acuerdo con este documento, la zona costera de la República Bolivariana de Venezuela es sumamente extensa, por consiguiente ésta es una de la razones que indican que nuestro país puede considerarse como una zona estratégica geopolíticamente proclive a la vulnerabilidad de sus espacios terrestres y marítimos debido a que como nación hasta el presente, no ha logrado desarrollar y establecer el dominio integral y soberano de toda el área marítima con la finalidad de consolidar la seguridad nacional.

La idea de dominio del mar que contribuye a fortalecer la seguridad nacional está asociada con la palabra talasocracia, cuya importancia queda expresada en su definición como:

El término talasocracia proviene del griego, idioma en el cual *thalassa* significa mar y *kratos* poder. Esto hace que la talasocracia sea el poder sobre los mares, un elemento muy importante y distintivo en épocas en las que la navegación era un método central de comercio así como también del control entre sociedades. (p. 1)

En virtud del concepto expresado en el párrafo anterior, el término talasocracia se refiere al control que ejerce el ciudadano de un país sobre el mar que delimita sus fronteras con otros países. En el caso de Venezuela hasta ahora no se ha desarrollado por parte de sus pobladores un control exhaustivo que abarque no solamente la vigilancia costera, sino también el transporte, el comercio y la producción alimentaria en ese territorio marítimo y nos da la sensación que siempre hemos concentrado nuestros esfuerzos en el desarrollo, defensa y seguridad hacia el territorio continental de nuestro país y no hacia el mar.

Retomando la visión del control de nuestro mar Caribe, extendemos la necesidad de ampliar su incorporación a la producción económica de nuestro país, podemos decir que tradicionalmente, el venezolano se ha centrado más en el desarrollo y produc-

ción de actividades relacionadas con la agricultura, la minería y la explotación de los hidrocarburos que en el desarrollo de la actividad marítima.

Estos recursos están geográficamente ubicados en los espacios del territorio continental y aun cuando el territorio marítimo es bastante extenso, la productividad alimentaría en esa zona del país no ha sido desarrollada hacia su máxima expresión, a pesar de que en el país existen centros de formación profesional para la explotación racional de los recursos bióticos existentes en esa porción territorial.

Para los fines de este artículo hemos decidido denominar como gente de mar, además del ciudadano común, a los profesionales egresados de las universidades autónomas debido a que ellos son los que reciben una formación académica más sistematizada en el campo marítimo. Este término se aplicará no solo al ciudadano común generalmente llamado pescador que se dedica a las actividades de producción marítimas, sino que también se incluyen personas que son acuicultores, biólogos marinos, biólogos pesqueros que poseen una formación sistematizada o una experiencia proveniente de las zonas marítimas y costeras que son constituyen el espacio donde se desarrolla su mundo laboral.

La temática que se desarrolla en el presente artículo se relaciona con estos profesionales y su formación académica, específicamente en las carreras que se dictan en la Escuela de Ciencias Aplicadas del Mar de la Universidad de Oriente, núcleo de Nueva Esparta. Es conocida la tradición de que la mayoría de las universidades autónomas del país se han dedicado a crear y consolidar perfiles profesionales altamente tecnificados, y desligados de los elementos de la realidad que debe afrontar el ciudadano venezolano; en nuestro caso, el estudiante que se está formando o se formará como gente de mar no escaparía de esta realidad.

De acuerdo con lo planteado hasta ahora surge la inquietud de reflexionar sobre algunos aspectos relacionados con la gente de mar, sobre todo los que alcanzan la profesionalización, su vinculación con el término talasocracia, por ello es que se formulan las siguientes interrogantes: ¿cuáles son los elementos de la formación universitaria que hasta el presente les han sido transmitidos a los diferentes profesionales que egresan de las universidades autónomas y que han contribuido a la formación del venezolano como gente de mar? ¿Qué elementos vinculantes con la seguridad de la nación se imparten en las aulas universitarias? ¿Cómo se prepara al futuro profesional para afrontar los retos cotidianos que se presentan en el territorio marítimo? ¿Qué elementos debería tener una aproximación teórica del perfil profesional de la gente de mar para que contribuya al fortalecimiento del desarrollo y seguridad de la nación?

Además de estas inquietudes señaladas en el párrafo anterior, es importante para la elaboración de este artículo darle una especial relevancia a temáticas relacionadas con la defensa, desarrollo y seguridad de la nación a través de un enfoque fenomenológico que fundamente una visión talasocrática de la formación universitaria de la gente de mar. Por consiguiente, para abordar el tópico del presente trabajo se ha planteado los siguientes propósitos:

- Identificar los elementos de la formación universitaria que hasta el presente les han sido transmitidos a los diferentes profesionales que egresan de las aulas universitarias de la Escuela de Ciencias Aplicadas del Mar de la Universidad de Oriente, Núcleo de Nueva Esparta y que han contribuido a su formación del venezolano como gente de mar.
- Identificar los elementos vinculantes con la seguridad de la nación que se imparten en las aulas universitarias de la Es-

cuela de Ciencias Aplicadas del Mar de las Universidad de Oriente, Núcleo de Nueva Esparta.

- Reflexionar sobre la preparación del futuro profesional que egresa de la Escuela de Ciencias Aplicadas del Mar de la Universidad de Oriente, Núcleo de Nueva Esparta que les permita afrontar los retos cotidianos que se presentan en el territorio marítimo.

Esta investigación se constituyó bajo un enfoque fenomenológico en el que la metodología es de carácter cualitativo, documental y de campo por cuanto se realizaron entrevistas semiestructuradas a profesionales egresados de la Escuela de Ciencias Aplicadas del Mar (ECAM), de la Universidad de Oriente, Núcleo de Nueva Esparta (UDONE). Esta revisión documental y las entrevistas se relacionaron con los aspectos que conforman el perfil universitario y algunas dimensiones de la talasocracia insertas en experiencias de sujetos formados profesionalmente en el área de las ciencias del mar. Los informantes claves que participaron de manera voluntaria, en esta investigación, respondían a los siguientes criterios: a) profesional que esté trabajando en el ámbito marítimo y en otros ámbitos profesionales; b) profesional que no haya trabajado en esa área y c) profesional que haya trabajado en ese ambiente y actualmente esté dedicado a otras actividades. Las intervenciones de los informantes claves se utilizaron para fundamentar cada uno de los aspectos que se querían abordar en este artículo porque esas son experiencias que reflejan de manera fiel como se siente y como actúa la gente de mar en su mundo laboral.

Desde la colonia hasta nuestros días la educación venezolana se ha caracterizado por ser una educación dogmática, memorística, ahistórica y desvinculada de los sectores más pobres de la sociedad. Además, se puede afirmar que la educación universitaria ha contribuido más a la exclusión que a la integración de la sociedad venezolana, porque siempre ha respondido a los postulados ideológicos del sistema económico, social y cultural de la clase que ha gobernado al país. Tradicionalmente, algunas carreras como Medicina, Derecho, Arquitectura, Ingeniería, Administración, Contaduría y otras similares, eran profesiones y especialidades muy solicitadas porque gozaban de cierto prestigio e importancia en la sociedad venezolana, en tanto que las carreras relacionadas con el ámbito marítimo recibían poca demanda por lo quedaba esa oferta de cupos disponibles en las universidades, no obstante la selección masiva de las carreras tradicionales, se convirtió en un factor que ha contribuido a profundizar la exclusión académica y social de los egresados de la educación media o el bachillerato.

En la década de los años 50 se trató de solventar algunas deficiencias que había en las oportunidades de estudios de nuestro país, y es por eso que se crearon algunas universidades como la Universidad de Oriente, en ese momento se trataba de responder a la necesidad de establecer en la región oriental una universidad que diera respuesta a la formación del talento humano especializado que necesitaba esa zona del país como es el conocimiento y aprovechamiento de los vastísimos recursos en

la zona marítima nororiental del país. La Universidad de Oriente fue creada en 1958 y dentro de sus características más resaltantes está su estructura administrativa, la cual es muy diferente a las que tienen otras universidades autónomas. Esta diferencia señalada previamente consiste en que esta institución tiene cinco (5) núcleos ubicados cada uno de ellos en un estado de la región nororiental de Venezuela. Al respecto, Urdaneta (2013) indica lo siguiente:

La Universidad de Oriente fue creada el 21 de noviembre de 1958, mediante el Decreto Ley N° 459 emanado de la Junta de Gobierno presidida por el Dr. Edgar Sanabria, aunque la mayoría de los autores dicen que es la primera universidad que se crea con carácter experimental en Venezuela; conforme a un dictamen de la Consultaría Jurídica de dicha universidad elaborado por el Dr. Héctor José Peña, (1973), éste sostiene que El Decreto Ley de Creación de la Universidad de Oriente está dirigido a crear un ente de derecho público llamado Universidad, para que funcionara como las universidades tradicionales (mediante Facultades), autorizando al Ministro de Educación para designar el personal directivo, técnico y administrativo de la Universidad de Oriente (p. 21)

La Universidad de Oriente surge como una respuesta a las necesidades de profesionalización y formación universitaria de los habitantes de la región nororiental del país. De la misma forma, desde sus inicios esta institución fue y ha sido un factor de desarrollo económico y profesional para toda la región insular, nororiental y sur del país porque siempre ha tratado de responder a las necesidades y condiciones de desarrollo que surgieron a través del tiempo en esos estados. El caso de ECAM, la primera escuela fundada en la UDONE responde a la necesidad de formar al talento humano necesario en este campo del saber, así lo expresa Castro (2009):

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

La Escuela de Ciencias Aplicadas del Mar de la Universidad de Oriente (ECAM-UDONE) fue fundada en 1978. Es la única entidad de Educación Superior en Venezuela que oferta la Lic. en Biología Marina. Por tal motivo, sobre esta Escuela (y sus egresados) reposa una responsabilidad particular en materia de conservación de ecosistemas, fauna silvestre y recursos marinos, costeros e insulares. (p. 1)

Además de las características de esta escuela señaladas, también se puede indicar algunos aspectos relacionados con los profesionales que egresan de ECAM, en la información contenida en el enlace de intranet de la página oficial de la Universidad de Oriente, el perfil del egresado de Licenciatura en Biología Marina indica que ellos tienen las siguientes capacidades:

- Estudiar la Biología de los organismos marinos, tomando en cuenta su ciclo de vida, desarrollo larval, crecimiento, fisiología, genética, etología, etc.
- Diagnosticar ecosistemas marinos: arrecifes, estuarios, manglares, costas litorales, etc.
- Caracterizar ecosistemas acuáticos en cuanto a madurez, productividad, estabilidad, relaciones tróficas, etc.
- Definir y planificar líneas de investigación en las áreas marinas y participar en la ejecución de las mismas.
- Ejecutar diagnósticos, profilaxis y/o tratamiento de enfermedades en organismos marinos.
- Participar en la formación de profesionales universitarios, recursos humanos a nivel técnico, auxiliar y obrera en el área de las ciencias marinas.
- Evaluar y manejar poblaciones de organismos marinos, especialmente aquellos de interés comercial.
- Estudiar las influencias de parámetros físico-químicos, ambientales, las relaciones tróficas en organismos y procesos biológicos en ambientes marinos.

- Determinar las condiciones óptimas para el mantenimiento de organismos marinos, bajo condiciones de cautiverio y analizar impactos ambientales y establecer las respectivas estrategias de manejo.

Asimismo, en esta página oficial de la UDONE se señala que los biólogos marinos tienen la posibilidad de trabajar en instituciones o empresas tales como las siguientes: Ministerio del Ambiente, instituciones de investigación, fábricas de productos marinos, empresas pesqueras, Instituto Nacional de Puertos y otras. Por otra parte, se describe el perfil académico de los acuicultores y menciona que sus habilidades y destrezas son las siguientes:

El Licenciado en Acuicultura está en capacidad de utilizar la tecnología adecuada para el cultivo de moluscos, crustáceos y peces, a nivel comercial, tanto en la fase de crecimiento como en la producción de alevines por inducción del desove y el control de desarrollo larvario. Asimismo, puede diseñar las instalaciones adecuadas para el proceso de producción, de acuerdo con las características ecológicas de las localidades donde se proyecte desarrollar el cultivo. Está formado para realizar investigaciones y ensayos para cultivar especies aún no aprovechadas en condiciones de cultivo. (s/p.).

Dentro de las empresas o instituciones que pueden ser el mercado laboral para estas personas tenemos al Ministerio del Ambiente, fábricas de productos marinos, empresas pesqueras, empresas privadas de planificación e implementación de proyectos. Además de los perfiles profesionales que se consultaron para la elaboración de este artículo se revisó también el perfil académico de la carrera de Tecnología de Alimentos, sin embargo no se consideró para la elaboración de este ensayo a esos profesionales porque solamente se delimitó la búsqueda como

gente de mar a los acuicultores y biólogos marinos que han egresado de la Escuela de Ciencias Aplicadas del Mar en el núcleo de Nueva Esparta.

Por consiguiente y de acuerdo con la información obtenida, se observó que los biólogos marinos y los acuicultores comparten muchas asignaturas en su formación académica, esto se puede constatar en las entrevistas semiestructuradas realizadas a informantes claves que son egresados de la Universidad de Oriente. Además de estos detalles, nos interesó abordar en las entrevistas las experiencias de estos sujetos formados profesionalmente en el área de las ciencias del mar relacionadas con el término talasocracia.

La noción de experiencias que se utiliza en este artículo, se refiere a todo lo que ha vivido una persona en un contexto de formación académica y profesional, que lo sitúe trascendentalmente en circunstancias del ejercicio de la profesión y la aplicación del conocimiento, y en especial como producto de la influencia que la universidad ha ejercido en ellos. Es por ello, que en las entrevistas además de conocer la dimensión ontológica de ese ser humano que se ha formado en esta institución, también se intenta establecer una vinculación con todos los aspectos que abarcan el desarrollo, la defensa y seguridad integral de la nación. Al analizar el pensum de estas carreras, el entrevistado 1 señala lo siguiente con respecto a la profesión, la pertinencia de las carreras vinculadas al mundo laboral donde se desempeñan y la calidad de la preparación académica que reciben en ECAM:

Pero primero sí, si estoy conforme con lo que me enseñaron, con la formación y me parece que es bastante pertinente con lo que ofrece el pensum de Acuicultura y el de Biología Marina que son muy parecidas hasta el sexto semestre, de hecho concuerda con el de Medicina hasta el tercer o cuarto semestre. No tengo queja alguna con respecto a la parte técnica, el personal profesional a cargo de

las unidades curriculares, en las materias, está bastante capacitado, por lo menos hasta el momento en que yo estuve en la carrera lo era... por supuesto atendiendo al tipo de profesor que se creen la tapa del frasco. Sin embargo la preparación teórica y técnica es muy buena (Entrevista).

Es notoria la exaltación de la formación técnica, profesional y altamente especializada que reciben estos profesionales, sin embargo, esta formación no está supeditada a los aspectos geopolíticos o geoestratégicos que resalte una vinculación contextual con áreas geográficas y necesidades particulares de regiones en un entorno complejo. El entrevistado 2 al preguntarle sobre la formación profesional que recibió en ECAM también destacó lo siguiente:

...pues, vamos al campo también, vamos al campo y hacemos estudios de esas cosas. Cuando hacemos la tesis ya es cuando tenemos alguna vocación por algo y es ahí cuando nos preparamos. bueno lo que le estaba diciendo me parece que las materias me han aportado mucho porque hay que estudiar mucho, hay que estudiar muchísimo para saber de esas especies porque es un mundo súper extenso y el mar yo diría muchísimo más porque se consigue el 70% de los animales que hay en todo el mundo, entonces diría que aporta, si he aprendido bastante y la carrera ayuda bastante (Entrevista).

En este caso también ese informante recalca lo altamente técnica que es su formación académica desvinculándola de las necesidades de desarrollo, defensa y seguridad integral de la nación. El entrevistado 3 quien se ha desempeñado en el campo profesional y en este momento también es docente de ECAM enfatiza que la preparación no se desprecia per se, y lo refiere al señalar que la universidad ha hecho un gran trabajo, por lo que el egresado de esta escuela presenta las siguientes competencias y habilidades:

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

La persona como Biólogo Marino sale de la universidad con ciertos objetivos, con conocimientos teóricos y conocimientos de práctica y metodologías de laboratorio que le permiten abordar un problema. Sin embargo, existe todavía un desconocimiento de la acuicultura, de las áreas del cultivo de organismos marinos por parte del egresado como técnicas nuevas, técnicas actualizadas. Realmente la universidad si hace un excelente trabajo... Por esto es que yo le digo que la universidad ha hecho un excelente trabajo, lo que falta es que el muchacho aplique a la parte práctica porque lo tiene ahí, tiene a los investigadores trabajando ahí todos los días, ahorita hay investigadores trabajando ahorita ...(Entrevista).

Estas reflexiones de los informantes claves con respecto a su formación académica nos inducen a pensar que los egresados sienten que es de muy alta calidad la preparación técnica, teórica y científica que se imparte en ECAM. Pero, aun cuando estos egresados universitarios se sienten muy bien preparados para desenvolverse en estos oficios, en el transcurso de las entrevistas se pudo detectar que todavía hay ciertas carencias en su preparación y/o en el pensum que obstaculizan su incorporación plena al mundo laboral, distanciados de la noción ontológica denominada como gente de mar, por cuanto sí y solo si su vinculación al área marítima es como profesionales que aplican un conocimiento vaciado de implicaciones complejas.

Además de las observaciones realizadas en el párrafo anterior, las dificultades que presenta la formación de estos profesionales se han suscitado por muchos años debido no solamente a la singularidad del personal académico encargado de impartir clases en ECAM. Al respecto se pudo observar en las declaraciones de uno de los entrevistados un sentimiento que refleja decepción o frustración porque no se puede incorporar al mercado laboral y demostrar todo su conocimiento. La entrevistada 2 señala lo siguiente:

¿Por qué hay tanta fuga de conocimientos? ¿Por qué se escapan? Porque aquí no tenemos un campo laboral. Aquí los egresados de ECAM no tenemos un campo laboral totalmente porque era como una isla turística, solamente dependíamos del turismo, pero entonces, lo más importante que es el mar y los seres que viven en el mar, que podríamos desarrollarlos para poder contribuir con la nación no se toman en cuenta De verdad que uno se siente así, decepcionado, porque ¡aja!, tú eres biólogo marino y ¿Qué estás haciendo? Estás en una tienda, estoy en esto o estoy en lo otro o en educación (Entrevista).

Incluso hoy en día se ha agudizado cada vez más la situación de desesperanza y frustración de estos profesionales. Una de las razones son las condiciones socioeconómicas que enfrenta nuestro país debido a la guerra de cuarta generación infringida por Estados Unidos, la cual se ha impuesto a través de las sanciones económicas. Otras están relacionadas con la búsqueda de nuevas oportunidades que señalaba el entrevistado 2, quien indicaba que la falta de oportunidades induce a estos profesionales a trasladarse a otros países. Uno de los entrevistados 3 expresaba lo siguiente: “ le hemos dado talento humano a la Universidad Católica del norte de Chile, a la Universidad de Valparaíso en Chile, a la Universidad de Coquimbo en Ecuador “ pero también reconoce que esta situación descrita no es consecuencia y/o responsabilidad única y directa del sistema de gobierno socialista y revolucionario que en estos momentos está establecido en nuestro país.

Otro aspecto que refleja esta situación es que los medios de comunicación en su afán por manipular la verdad responsabilizan de este fenómeno al gobierno actual, lo han denominado como “la diáspora”, pero en la década de los años setenta, ochenta y noventa ya existía la denominada “fuga de cerebros” y lo que ninguno de los países de Latinoamérica, Estados Unidos

y Europa reconoce es que ellos se han beneficiado ampliamente de la formación y excelencia del talento humano venezolano que ha emigrado hacia el exterior. La pertinencia y cumplimiento del perfil docente de estos egresados se ha cumplido hasta ahora como lo indican los egresados, el problema en este momento está relacionado con el posicionamiento en el mundo laboral.

Este posicionamiento en el mundo laboral es complicado para estos profesionales por muchas razones, entre ellas cabría señalar por una parte, que en su formación profesional tan altamente tecnificada no se imparten nociones de la identidad del venezolano, en una de sus intervenciones el entrevistado 1 señalaba: “sí muy técnico, de hecho durante las clases, nunca recuerdo haberme sentido venezolano. Esta expresión es bastante significativa porque indica que no hay una vinculación efectiva con las necesidades del país, su alta tecnificación no les permite ver la oportunidad que tienen como profesionales especializados en las ciencias de mar para empoderarse de este territorio y contribuir de diferentes maneras al desarrollo integral de esa zona marítima.

Por consiguiente, es innegable y de acuerdo con las opiniones de los entrevistados, la falta de herramientas de la gente de mar para poder posicionarse o empoderarse de manera plena en el mundo laboral, entre ellas se pueden indicar que no tienen conocimientos y/o experiencias prácticas para establecer y organizar sus propias empresas de producción de alimentos, y la razón es que en su pensum de estudios no hay materias o unidades curriculares que los orienten hacia el logro de ese objetivo; es decir, no tienen elementos que les permita empoderarse de ese espacio marítimo que tienen a su disposición porque han sido formados solamente como empleados y no como empleadores o empresarios. Al respecto, uno de los entrevistados comentó:

Oye sí, ahora que menciona eso, la parte administrativa no la tenemos bien desarrollada, de hecho si buscamos en el pensum, solo tenemos Dirección de Reuniones, como electiva obligativa... Bueno, en la parte administrativa no tenemos fortalezas, a la hora de enfrentarnos a las instituciones no tenemos tampoco las fortalezas, somos tan técnicos que nos quedamos en técnicos. Fíjese en el caso de Mercadeo, la vemos como una materia o unidad curricular, es como una necesidad ver Mercadeo, Publicidad, Administración de Empresas incorporarlas al pensum de las carreras como unidades curriculares y no como electivas. Estamos diseñados para ir a donde el empresario para que nos de trabajo, no nos preparan para que nosotros tengamos la iniciativa de generar la empresa, de generar el área laboral. De generar esta empresa en sí o unidad de producción como se le quiera decir. Nuestro perfil o al menos así lo sentí yo, nos prepara para ir a donde se requiera nuestros servicios, a buscar trabajo (Entrevista).

Igualmente, otro de los entrevistados opina que además de las materias en las que se aprende mucho de los organismos y los seres vivos, deberían tener otras más prácticas que le permitan aprender de todo, como lograr entrar en el mercado laboral con facilidad. Esta persona lo explica de la siguiente manera:

Es aprender de todo y que tu estudies, que tengas un Es como tener la convicción de que vas a obtener un trabajo, es tener la convicción de que estás estudiando algo. Sería como tener más proyectos socios productivos que nos ayuden, que nos ayuden a los biólogos marinos, a los acuicultores a crecer y a crear un campo laboral para que realmente sea como le digo, que somos un país totalmente lleno de mar y que podamos explotar eso y de eso podamos sacar provecho y mejorar la situación como país, deberíamos poder enfocarnos en eso (Entrevista).

Por otra parte, el informante que trabaja en el campo de la Biología Marina y la docencia en ECAM indica:

Claro, nosotros no, nosotros no, la formación que tenemos es netamente hacia el como biólogo marino, como resguardo al Patrimonio natural, como acuicultor producción de alimentos, producción de comida, pero en el área de los acuicultores les enseñan a, les vislumbran como manejarse como líder de una empresa, en el área de Biología Marina no, tú vas a ser el gerente en acuicultura y el biólogo el empleado. Claro es que el biólogo marino y el acuicultor deberían conocer cómo es el sistema productor venezolano, cómo se maneja porque yo voy a trabajar para él, tengo que anclarme a ese sistema, cómo es el sistema económico en Venezuela en que se basa la economía venezolana... (Entrevista).

Todas estas respuestas expresan que hay carencias no solamente en el área administrativa sino también en otras áreas de su formación. Además de indagar sobre la parte especializada de su formación académica y otros aspectos puntuales de la profesión como gente de mar, se planteó conocer aquellos elementos que están vinculados con la defensa, seguridad y el desarrollo integral de la nación. Por consiguiente, es necesario señalar en este artículo la vinculación de la noción de defensa y seguridad de la nación que está íntimamente ligado al significado del constructo talasocracia. En efecto, si tratamos en este artículo de darle una especial relevancia a temáticas relacionadas con la defensa, desarrollo y seguridad de la nación a través de un enfoque fenomenológico que fundamente una visión talasocrática de la formación universitaria de la gente de mar, es significativo revisar algunas afirmaciones que aparecen en el documento del I Congreso Tecnopolítico Venezolano de la Región Marítima e Insular celebrado en el año 2014:

¿Qué significa el mar?: vida, riqueza, cultura; posibilidades de nuevos futuros para toda Venezuela; espacio para el vivir-viviendo, para convivir en paz, con dignidad, a partir de la igualdad y justicia; espacios de producción de capacidades en función de saberes; territorio de reafirmación de soberanía y defensa de la patria; mar para fortalecimiento, visión y construcción de la patria que nos dejó el comandante Chávez. Es importante ver los espacios insulares y las costas integradas al mar. Esta condición marca las actividades sociales, culturales y económicas, por lo cual debe desarrollarse una conciencia marítima en la gestión del territorio para garantizar la soberanía y aprovechar las riquezas del mar (s.p).

Estas ideas contenidas en este documento (ob. cit.) revelan la gran trascendencia que tiene la región marítima venezolana a nivel nacional e internacional y sobre todo su influencia en el desempeño de la actividad profesional de la gente de mar. La zona marítima e insular posee unas condiciones excelentes para la consolidación del desarrollo y la seguridad de la nación, también es una zona que tiene un amplio alcance fronterizo y por lo tanto, hay grandes posibilidades de establecer convenios y relaciones internacionales a nivel político, social, económico y cultural que beneficiarían a ambas partes.

Otro aspecto al que hace referencia esta obra es el significado que tiene la consolidación de esa frontera a nivel cívico-militar y su influencia en el fortalecimiento de la conciencia marítima en nuestra gente de mar, a continuación, citamos algunas ideas emitidas en este evento:

El desarrollo integral es el medio para fortalecer la conciencia marítima. Existe un conjunto de beneficios de carácter social, político, cultural, geográfico, ambiental, militar y económico en la costa caribeña y atlántica y en los espacios insulares que podría obtener la nación venezolana, de todas las actividades relacionadas con el empleo y

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

usufructo del mar y su dominio insular. La consolidación de la frontera caribeña y atlántica tiene el significado de los espacios marítimos venezolanos y la importancia del mar como un medio para el desarrollo, de vía de comunicación y de escenario para la integración. Es por lo tanto importante precisar el espacio marítimo que se tiene; en la actualidad son 710.600 km². Ese espacio marítimo e insular nos lleva a tener una frontera marítima con 14 países; de ellos, 4 poseen bases militares de la OTAN, en las cercanías de Venezuela. Es una frontera que amerita un esfuerzo de defensa integral, que no es solamente militar; se trata del uso y la ocupación de todo el espacio marítimo e insular nacional, donde hay toda una dinámica en materia de seguridad que se debe atender. Así como es tema de seguridad, también lo es cultural, económico, social, etc. Se requiere de la unión cívico-militar para neutralizar las amenazas. Se requiere desarrollar la conciencia marítima como un componente de la cultura marítima, de la identidad cultural. Es necesario poblar el espacio marítimo e insular venezolano (s.p).

En el caso de la gente de mar, para que su formación se ajuste a estas nuevas leyes y tenga un carácter más operativo, pertinente y/o ajustado a la realidad que está afrontando el país, es imprescindible que se realice una reforma o actualización del pensum de estudios y el perfil del egresado de estas carreras. Esta afirmación surge de las respuestas obtenidas en las entrevistas realizadas a estos profesionales, por ejemplo, las respuestas de estos participantes reflejaron que hasta el momento en que se elaboró este papel de trabajo no había ninguna unidad curricular que tuviera nada que ver con la defensa, seguridad y desarrollo integral de la nación. Al respecto el entrevistado¹ indicó lo siguiente: “¡No! ... si bien es cierto que sales muy bien preparado como técnico, como profesional en Biología, Acuicultura o Tecnología de Alimentos, sales solo como profesional en tus áreas”.

Cuando se le preguntó al entrevistado 2 sobre si había alguna asignatura que estuviera vinculada con la seguridad de la nación respondía simplemente con un rotundo ¡No! Sin embargo, la persona que trabaja como docente de ECAM y que además, labora en otros campos de las ciencias del mar expresa su opinión de una manera más completa, y la fundamenta del siguiente modo:

No, ahora no, hoy en día no, la Universidad de Oriente, desafortunadamente, las autoridades de la UDO, se han comportado ajenas a la realidad nacional y esto es doloroso porque nosotros somos. La Universidad de Oriente y somos los que, nuestra labor de formación del talento profesional que posiblemente pueda regresar al pueblo como dice nuestro slogan o lema, cosa que no es así en la realidad. se desconecta, se desconecta del pueblo, ese es un problema que tiene toda la educación universitaria nacional, es decir, usted ya es licenciado en una carrera, viene de cualquier barrio, viene de cualquier barrio de cualquier estado de Venezuela, el muchacho estudió, se graduó, le echó pichón en cualquiera de las carreras, es magíster, es maestrante o ahora es un doctorando, por lo que sea, pero ya no vuelve, es como que ha avanzado en la clase, ya no es clase pobre, ya es clase media (Entrevista).

Es importante señalar que el slogan, lema o frase que identifica a la Universidad de Oriente es: “Del pueblo venimos y hacia el pueblo vamos”. Sin embargo, esta frase ha dejado de ser una realidad tangible para el estado Nueva Esparta, son muy pocas las personas que al graduarse desean volver y dedicar su juventud y su vida al servicio de su pueblo ejerciendo su carrera al lado de los más necesitados para así cumplir con la labor social que le está encomendada. Por lo general, los profesionales que se forman en las diferentes carreras de nuestras universidades lo que ansían es volver al campo laboral o el mercado de trabajo para hacer dinero, ésta es una de las grandes distorsiones que

viene dada por el alto grado de tecnificación del currículo universitario y los perfiles creados para cada profesión.

No obstante, es importante señalar que tanto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de la Seguridad Nacional y la Ley Orgánica de Educación se establecen algunos artículos que están vinculados a estos temas y a la educación universitaria. Los artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica de la Seguridad Nacional determinan lo siguiente:

Artículo 2. La seguridad de la Nación, está fundamentada en el desarrollo integral, y es la condición, estado o situación que garantiza el goce y ejercicio de los derechos y garantías en los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar, de los principios y valores constitucionales por la población, las instituciones y cada una de las personas que conforman el Estado y la sociedad, con proyección generacional, dentro de un sistema democrático, participativo y protagónico, libre de amenazas a su sobrevivencia, su soberanía y a la integridad de su territorio y demás espacios geográficos.

Artículo 3. Defensa integral, a los fines de esta Ley, es el conjunto de sistemas, métodos, medidas y acciones de defensa, cualesquiera sean su naturaleza e intensidad, que en forma activa formule, coordine y ejecute el Estado con la participación de las instituciones públicas y privadas, y las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con el objeto de salvaguardar la independencia, la libertad, la democracia, la soberanía, la integridad territorial y el desarrollo integral de la Nación (p. 1).

En los artículos 4, 5, 6 y 7 se especifican aspectos relacionados con el desarrollo integral, corresponsabilidad entre el estado y la sociedad, alcance de la seguridad y defensa integral y el ámbito de aplicación de la ley. En todos estos artículos están comprometidas las instituciones oficiales en su aplicación y cum-

plimiento de estas normas y leyes, por consiguiente las universidades autónomas están en la obligación de cumplir con esas normativas y no pueden estar al margen de ellas porque no se pueden considerar que sean un Estado dentro de un Estado. En el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en los artículos 322 y 326 se establece lo siguiente:

Artículo 322. La seguridad de la Nación es competencia esencial y responsabilidad del Estado, fundamentada en el desarrollo integral de ésta y su defensa es responsabilidad de los venezolanos y venezolanas; también de las personas naturales y jurídicas, tanto de derecho público como de derecho privado, que se encuentren en el espacio geográfico nacional.

Artículo 326. La Seguridad de la Nación se fundamenta en la correspondencia entre el estado y la sociedad civil para dar cumplimiento a los principios de independencia, democracia, igualdad, paz, libertad, justicia, solidaridad, promoción y conservación ambiental y afirmación de los derechos humanos, así como en la satisfacción progresiva de las necesidades individuales y colectivas de los venezolanos y venezolanas, sobre las bases de un desarrollo sustentable y productivo de plena cobertura para la comunidad nacional. El principio de la corresponsabilidad se ejerce sobre los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar. (pp. 141, 142).

Es importante mencionar que el pensum de estudios de estas carreras de la gente de mar no está ajustado a las leyes de la República Bolivariana de Venezuela debido a que esos perfiles fueron creados en la década de los años 70, y la reforma de la Carta Magna y la Ley Orgánica de Educación se hicieron a partir de la década del 2000, por lo tanto es necesario que las universidades adecuen sus leyes, reglamentos y normas para que haya coherencia entre estas herramientas jurídicas mencionadas previamente. Una vez aclarado este punto, en la Ley Orgánica de

Educación promulgada en el año 2009, en su artículo 32 se reseña la definición, naturaleza, funciones y atribuciones de las universidades de la siguiente manera:

La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivos o reflexivas, sensibles y comprometidos o comprometidas social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes. Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas. Su finalidad es formar profesionales, investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento, con el propósito de establecer sólidos fundamentos que, en lo humanístico, científico y tecnológico, sean soporte para el progreso autónomo, independiente y soberano del país en todas las áreas (p. 29).

Partiendo de las ideas contenidas en el artículo citado anteriormente, es innegable decir que la educación en todos sus niveles siempre se ha vinculado de una u otra manera a los cambios políticos, sociales y económicos del país y más aun de la ideología que la sustenta. En los últimos años se han creado y reestructurado algunas universidades venezolanas, y en otras instituciones se han redefinido los procesos de enseñanza y de aprendizaje, a través de reformas curriculares.

En estos momentos se requiere de una educación universitaria que se adecúe a los fines de la nación y para eso es importante considerar que el desarrollo integral, la defensa y soberanía de la nación son elementos que deben formar parte de los saberes que se deben impartir en estas instituciones y que por ningún lado se observa en la formación de los egresados de ECAM. En el caso de las universidades autónomas se ha creado una

resistencia a todo lo que signifique estrategias asociadas a las políticas del Estado, así como también a todas las propuestas que impliquen adecuar los planes, programas, carreras y perfiles a esta nueva visión de la educación universitaria venezolana. Sin embargo, la realidad nos exhorta hacia una reformulación de los perfiles y el pensum de las carreras en la mayoría de las casas de estudio de educación universitaria venezolanas.

Es decir, se necesita un cambio en la manera de concebir la producción del conocimiento y por ende su reproducción en el ámbito educativo y profesional, hay que dejar de pensar en una educación positivista y alejada de la realidad y contribuir a una educación que desde el currículo identifique al estudiante y futuro profesional como sujeto cognoscente y no como objeto cognoscente. Para poder lograr esta formación en la gente de mar, el docente de ECAM tiene que estar consciente que su papel como orientador y facilitador en los procesos de enseñanza y de aprendizaje es fundamental;-por eso debe definir claramente en sus planes, programas y en la praxis educativa fines, metas y propósitos que contribuyan y conduzcan al estudiante a apropiarse de ese mundo marítimo que tiene a su disposición.

Todas estas condiciones se pueden cumplir en una formación académica que responda a los postulados de una educación liberadora, transdisciplinaria como lo diría Morín, que tenga como eje la reciprocidad y corresponsabilidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Una educación de la gente de mar que en su dimensión epistemológica esté consustanciada con el concepto de alteridad para que su desarrollo espiritual sea cónsono con una visión de nación que promueva y propicie el disfrute de valores como la justicia, la equidad y el bienestar social.

Una visión del currículo que se oriente a la noción de educabilidad, este término acuñado por Kant, Freire, Savater indica que es una característica esencial del ser humano y se refiere a la plasticidad o condición especial que tiene el ser humano para

aprender y enseñar. Para Angulo (2016) la “educabilidad en la educación universitaria venezolana se caracteriza por estar influenciada por valores, motivaciones, creencias y actitudes que son particulares de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.” (p. 169). En otras palabras sería esa condición que se da en el intercambio de saberes en la que nadie enseña a nadie, todos somos educadores y educandos, todos somos capaces de aprender y enseñar de manera bidireccional en la interacción que se produce en todas las actividades del ser humano. Esta noción de educabilidad se encuentra en la opinión del entrevistado 2 cuando comenta: “Sí, sí yo pesqué cuando fui a levantar algunas nasas con ellos cuando hice mi tesis, claro yo mareo un poquito “ El entrevistado 3 indicó también “no todos los biólogos marinos conocen la faena, sin embargo hay un pequeño grupo de biólogos marinos y acuicultores que hacen vida directa con el pescador, dormimos en las mismas hamacas, comemos, bebemos, hablamos lo mismo, pasamos todo el día sobre un bote ”

De acuerdo con Pérez (2003):

El saber que tiene más posibilidades de realización es el saber técnico, éste coloca al docente en el plano de autoridad y como señala Freire, la autoridad del saber se identifica con la identidad pedagógica. La idea de un docente tecnócrata resulta atractiva para la concepción de un diseño curricular que transmita autoridad funcional, así el docente encajaría como un agente que en nombre de una supuesta transformación solo constituye un reproductor de la realidad presente (p.79).

Este currículum concebido de esa manera apunta hacia una visión muy tecnocrática y responde a un paradigma de vida-escuela-sociedad donde lo más significativo son los medios de producción, es decir es una visión capitalista del mundo educativo. Pérez (ob. cit.) expresa que cuando los analistas del currículum tienen una orientación tecnocrática o tecnológica piensan úni-

camente en “la pertinencia de los contenidos del programa, la coherencia entre las asignaturas, la dificultad gradual de los objetivos, la secuencia de contenidos, la articulación objetivos-contenidos, la programación de actividades en el aula” (p.83) y todos los aspectos formales de un diseño curricular tradicional. Sin embargo, nos oponemos a esa visión del currículo y consideramos que debe buscarse una nueva visión y aproximación hacia el mundo real, una opción liberadora o como él mismo la denomina “un currículum alternativo.”

Según Pérez (2003), este currículum alternativo tendría referentes diferentes al tradicional y su fundamentación estaría más orientada hacia un proceso de investigación que permita tener una visión deconstructivista de los saberes que de una u otra manera se legitime a través del control social. Para este autor:

Los pensadores de un currículum alternativo expresarían sus planteamientos desde una teoría curricular cuyos fundamentos sean la relación realidad-pensamiento, la configuración de estructuras teórico-prácticas desde las posibilidades del razonamiento, la problematización de lo real, el desarrollo de contenidos a través de la inclusión, la lógica constructiva el paso de la aprehensión a la explicación, la representación social de la realidad, la socio-investigación del conocimiento, etc. (p. 84).

Este currículo alternativo apunta hacia lo que señala este autor (ob. cit.) como “una visión educativa basada en el llamado currículum vivido, es decir una búsqueda de acercamiento con la realidad definida como diversidad que incorpora la vivencia del sujeto.” (p. 91). A este tipo de currículo lo describiremos como un currículo liberador y emancipador de saberes y conocimientos que pueden y deberían tener la gente de mar. Para consolidar este concepto de currículo liberador me apoyaré en las ideas de Núñez (2009) cuando dice lo siguiente:

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

Asumimos el currículo como estrategia de liberación al imprimirle el carácter flexible, abierto, plural e integrador de todas las voces y alternativas de acciones, emergiendo su carácter dialéctico en la búsqueda del acuerdo, mediante el diálogo, la reflexión, en suma, el consenso para forjar unidos esos destinos comunes asumiendo a la educación como el germen de la cultura, desde una perspectiva interpretativa, que se construye desde el aula, principalmente, con el discurso de la diversidad, que amerita, como dijimos anteriormente, la búsqueda de la unidad en la diversidad (p. 15).

Al interpretar las ideas de Núñez, creemos que es necesario que para la elaboración de este currículo, todos los actores involucrados accedan a escuchar atentamente su propia voz y la voz de otros, porque allí reside el principio de alteridad que se traduce en la presencia tangible de sus compañeros de actividades académicas profesionales, y laborales que son tan necesarias para reflejar el currículo vivido.

Es por ello, que para la construcción de este nuevo currículo liberador, que promueva la noción de educabilidad y alteridad del egresado de ECAM en su formación como gente de mar, decidimos consultar a los entrevistados, los cuales recomiendan las reformas o cambios que se deberían propiciar en el perfil y en el pensum de sus carreras, ellos sugerían entre algunas innovaciones: incorporar asignaturas o unidades curriculares cuyas competencias se orienten hacia el área administrativa, empresarial y productiva, que se les proporcione herramientas metodológicas para afrontar las dificultades y así obtener los permisos adecuados para crear empresas o llevar a cabo proyectos socio-productivos. También el entrevistado 1 señalaba entre otras acciones lo siguiente “ Sí, no sé tal vez debería ser, tal vez, incorporar la parte de investigación de trabajo de grado como una forma de seminario y hacer entonces que la pasantía sea obligatoria.” Además, agregaba que:

sí, a menos que desde un principio comiences a buscar la práctica pues, eso es en un tercero o cuarto semestre, pero o si no, puedes llegar al séptimo semestre y todavía no habíamos hecho nada práctico aunque en algunas materias si, si se escapa de esa realidad, en el tercer semestre está por ejemplo Zoología y para poder más o menos compenetrarte con la teoría de Zoología necesitas ver los organismos, pero en los laboratorios ves los organismos en frascos Sí la parte práctica se da en el laboratorio de Biología, vas a ver las células, pero no son cosas que son afines con la Biología Marina, la Tecnología de Alimentos, que es lo que se ven allá. Entonces durante esos tres semestres vas a estar viendo el básico, las ciencias duras como usted hablaba, nada que tenga que ver con Biología, Acuicultura o Tecnología de Alimentos, que son las carreras que se ven allá, ¡nada! (Entrevista).

Por lo que se puede inferir de las revelaciones que hace este entrevistado, las prácticas de laboratorio se hacen de manera tardía y es preocupante que un estudiante llegue a tener conocimientos precisos sobre Acuicultura o Biología Marina a partir de un tercer o cuarto semestre, nos parece alarmante porque ¿y si al alumno no le gusta o esperaba otra cosa de la carrera que está cursando?, ¿qué pasa? ¿Ha perdido casi dos años de su vida en esa carrera? Sin embargo, estos estudiantes pueden encontrarle una salida honrosa o alternativa a esta situación porque según los informantes claves el pensum tiene materias comunes para carreras como Medicina y Bioanálisis, por lo que el educando puede optar a cursar esas otras especialidades si tiene suerte y lo aceptan en estas profesiones tan solicitadas por la comunidad estudiantil.

También hay otro aspecto que llama la atención en esta formación y es la demora que se presenta en la incorporación de los estudiantes a las actividades prácticas. Al respecto, el entrevistado 2 señala:

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

Lo que es Economía, Mercadotecnia, ¿todo eso verdad? Hay unas que son diferentes como Nutrición y Preparación de alimentos que los biólogos no la ven, porque los acuicultores son más en su campo laboral es más para la cría de peces, para el cultivo de peces, nosotros ayudamos a los acuicultores con el desarrollo de una especie. Pero un biólogo también quisiera crear, cultivar su pesca como hacen esos amigos que están cultivando sus pececitos de colores para venderlos porque ellos ya tienen un negocio, una marca registrada, entonces ellos tienen que estudiar acuicultura. Entonces yo creo que también, porque yo creo que si se incluyen esas materias sería acuicultura (Entrevista).

Este informante señala que pudieran darse asignaturas relacionadas con el área de la Acuicultura y las Ciencias Administrativas que los oriente a concretar la creación de una empresa y sentirse con más competencias y autónomos en su mundo laboral. En el caso del entrevistado 3 que está impartiendo clases en ECAM, él señala varias acciones para abordar esta problemática planteada y sugiere la reelaboración de un nuevo perfil y/o pensum de la carrera de la gente de mar:

Lo que yo haría es uno: en el campo administrativo hacer una actualización curricular. Ciertamente hay materias que no sirven para que el chamo tenga conocimiento, y cuando digo chamo, digo el muchacho, el estudiante de pre-grado. Tenemos una carrera que es parte de una ciencia, que como parte de ella tiene una connotación directa con cambios, actualizaciones diarias a nivel científico y hacia más bien métodos, formas que no conocemos, que el muchacho no la conoce y nosotros las estamos conociendo porque estamos en contacto, en comunicación directa con gente que viene de afuera, que nos dicen prueba esto, prueba lo otro... primero una actualización curricular, la otra muy importante es que la universidad comience, que la universidad vuelva a abordar la vinculación con el Estado nacional independientemente de que no te gusta cómo piensa el otro,

que sean diferentes. Mañana vendrá otro gobierno o seguirá el mismo o no. Sabemos que independientemente ya que nosotros somos universidad y como universidad nosotros hemos estado vinculados al desarrollo social económico y cultural de la nación, ¡como uno lo quiera ver! (Entrevista).

Las recomendaciones de este docente son muy importantes porque no solamente se centra en el área académica sino en la realidad que están viviendo las universidades autónomas, estas instituciones viven a espaldas de la circunstancias difíciles que está atravesando el país y solo la encaran para protestar y exigir presupuestos justos, aumentos salariales y condiciones socio-económicas más favorables para su personal académico, administrativo y obrero. Lo más triste y quizás más preocupante es que se niegan a ponerse a derecho con las condiciones que les impone el Estado para poder solventar todas las carencias que enfrentan para su funcionamiento. Por otra parte, el entrevistado 3 advierte que son necesarias algunas acciones para que se cristalice un cambio de visión sobre la formación académica de estos profesionales, para ello señala que:

...hay materias que en el área particular mía son de estudio de desarrollo de procesos primarios en el organismo que se denominan embriología existen materias como cultivo de calamares, de pepitonas, de pulpos, que deberían ingresar nuevos métodos y nuevas prácticas que le permitan conocer al muchacho esas actualizaciones, para que él tenga nuevas competencias y cuando salga al medio las conozca. no todas las materias están desfasadas o desvinculadas de la realidad pero hay un porcentaje significativo por ahí, porque seguimos graduando muchachos en esta contradicción interna que tenemos de métodos científicos, del campo científico, desvinculado de la nación y vinculado a un campo paradigmático que tenemos que no nos deja salir adelante. (Entrevista).

En estas reflexiones se advierte hacia donde se orientan las recomendaciones con respecto a las modificaciones del perfil y pensum de las carreras de ECAM, para este docente también es necesario una visión más actualizada de las técnicas y métodos de estudio; así como de una postura menos positivista en la formación y el currículo de estos profesionales. Todos los entrevistados coinciden en afirmar que no sólo es necesario un cambio de paradigmas en la formación académica y profesional de sus egresados, sino que para ello es imprescindible que exista un diálogo entre las universidades autónomas y el Estado, donde ambas partes se pongan de acuerdo y dejen a un lado las diferencias.

Además de las consultas realizadas a algunos egresados de la ECAM, en la revisión documental que se hizo en Internet se encontró un sitio Web relacionado con la temática de este artículo, ese sitio es administrado por un representante estudiantil de ECAM quien se ha ocupado de entregar parte de su propuesta para la reforma curricular a las autoridades de la UDONE. Algunas ideas expuestas por Castro (2009) que a continuación reseñamos son interesantes para futuros estudios por lo que sería conveniente revisar a profundidad:

Puede pensarse en la reforma curricular, como un primer paso para definir el perfil, o aproximarse a ello, del Biólogo Marino de los nuevos tiempos. Un Biólogo que sea capaz, primero, de explorar y someter a prueba sus inquietudes y potencialidades; de encontrar su vocación en determinada(s) área(s) y de desenvolverse de manera democrática dentro del sistema educativo superior. Una vez considerado esto, entonces debemos analizar y buscar las herramientas que nos conllevarán a apoyarlo para conseguir tales metas inmediatas. De manera pues, tenemos necesariamente que evaluar cuáles son sus derechos y deberes. Esto podemos encontrarlo, por un lado, en el marco legal de las diferentes áreas de interés y acción que signarán el desenvolvimiento del futuro biólogo.

Estas reflexiones están bien ajustadas a lo expresado por las personas entrevistadas para este artículo. En este sentido, el momento actual que vive el país y más aún estos profesionales requiere de una educación con una formación que respete al estudiante y su esencia como ser humano, que respete la biodiversidad, en otras palabras que se ajuste a una nueva era planetaria como lo diría Morín (2003).

Reflexiones finales

Una vez analizadas las entrevistas y algunos documentos relacionados con el tema de la seguridad de la nación, finalmente se expondrán algunas ideas que apunten hacia una construcción teórica-reflexiva de la orientación que debería tener la formación académica de los egresados de ECAM, definidos como gente de mar para los fines de este artículo.

Es necesario que los representantes oficiales y autoridades del Estado y ECAM de la UDONE se dispongan a crear un ambiente de armonía que establezca un diálogo abierto, flexible, sincero y responsable entre ambas instituciones y así puedan beneficiarse de sus potencialidades; de esta manera aportar soluciones al país en la promoción de acciones, estrategias, planes, programas y proyectos académicos, educativos, económicos, sociales y productivos que coadyuven en la solución de los graves problemas en materia de desarrollo, defensa y seguridad de la nación. Para ello, es menester crear un nuevo perfil profesional de la gente de mar que se ajuste a la realidad del país, a sus condiciones, sus dificultades, amenazas y oportunidades para que aporten ideas creativas en el manejo de las áreas productivas del territorio marítimo.

Es importante también actualizar el pensum de las carreras para incorporar nuevas asignaturas y reformular otras con nuevas metodologías y paradigmas más cónsonos con una educación

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

incluyente y liberadora, que contribuya a fortalecer la autoestima, el auto-concepto y la identidad de la gente de mar para su efectiva incorporación al mundo laboral. Se sugiere con base en las ideas expuestas por los entrevistados, la posibilidad de crear asociaciones estratégicas entre ambas partes que consoliden una formación cónsona con los postulados de las leyes sobre la seguridad nacional y de ese modo generar más oportunidades de inserción en el campo laboral de la gente de mar.

En la formación académica y profesional de la gente de mar es imprescindible incorporar nociones sobre la identidad del venezolano, sobre el concepto de alteridad que permita la interacción entre ambas partes para poder crear empresas mixtas que dispongan al servicio de la nación, los conocimientos que reciben estos profesionales en las aulas universitarias.

REFERENCIAS

- La Educabilidad del Inglés En su singularidad como idioma desde la perspectiva sensible. Tesis presentada como requisito parcial para optar al título de Doctor(a) en Innovaciones Educativas.
- Castro, N. (2009). Reforma Biología Marina: Áreas desatendidas [Disponible en <http://reformabiología.blogspot.com>.] [Fecha de consulta 16/09/19].
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2000). Edición definitiva. Corregida según Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5453 (Extraordinario), Marzo 24, 2000. Editorial Almorca. C.A. Caracas.
- Freire, P. (1977). Educación como práctica de la libertad. Siglo XXI. Editores. México.
- Freire, P. (2010). Pedagogía de la autonomía. Editorial Camino. La Habana.
- I Congreso tecnopolítico venezolano de la región marítima e insular. 2014.
- Importancia de la talasocracia. [Disponible en <https://www.importancia.org/talasocracia.php>] [Fecha de consulta 30/05/19].
- Kant, E. (2000). Pedagogía. [Disponible en www.philosophia.cl/ Escuela de Filosofía Universidad ARCIS.] [Fecha de consulta 26/4/2013].
- Ley Orgánica de Seguridad de la Nación. Gaceta Oficial N° 37.594 de fecha 18 de diciembre de 2002. Caracas.
- Ley Orgánica de Educación (2009). Ministerio de Poder Popular para Educación.
- Núñez, E. (2009). Currículum Universitario ¿Instrumento de dominación o Estrategia de Liberación? Papel de trabajo no publicado.
- Morín, E. y Motta R. (2003). Educar en la era planetaria. Gedisa. Madrid.
- ¿Qué es una talasocracia? what-is-thalassocracy. [Disponible en <https://es.ripleybelieves.com>.] [Fecha de consulta 30/05/19].
- Romero, M. (2013). Tras las perlas y la sal: consecuencias económicas de las incursiones de piratas en Margarita, Cubagua y las Salinas de Araya (1500-1650) Trabajo de maestría (no publicado). Universidad de Margarita. Isla de Margarita. Venezuela.

- Sanoja, M. (2007). Historia Socio-cultural de la Economía Venezolana: 14.500 años anp-2010. Ediciones del Banco Central de Venezuela. Edición Bicentenario. Caracas.
- Savater, F. (1997) El valor de educar. Editorial Ariel, S.A. Barcelona. España. Digitalizado por Katharsis. [Disponible en <http://www.revistakatharsis.org/>] [Fecha de consulta 2/6/2011].
- Urdaneta, C. (2013) Articulación de las Dimensiones de la Universidad (Una Mirada desde la Escuela de Hotelería y Turismo de la Universidad de Oriente). Tesis Doctoral no publicada. Universidad Politécnica Experimental de la Fuerza Armada. UNEFA. Isla de Margarita, Venezuela.

**EL PODER MARÍTIMO NACIONAL:
EJE CONSTRUCTIVO DEL
CURRÍCULO UNIVERSITARIO COMO
ESTRATEGIA DE LIBERACIÓN**

Dr. Eladio F. Núñez

RESUMEN

El Poder marítimo nacional como una construcción histórica, podemos concebirlo como el despliegue de la capacidad creciente del uso y disfrute de las posibilidades de desarrollo integral, en función de la explotación legítima de los recursos minerales, energéticos, biológicos, recreacionales y comunicacionales del mar jurisdiccional, con fines de la defensa y seguridad de la nación. Urge el alcance y dominio de este poder, así desde el imaginario colectivo se puede activar con la esperanza de consolidar su concepción como el eje constructivo del currículo universitario, a modo de estrategia de liberación, por su carácter dialéctico en la búsqueda del acuerdo, mediante el diálogo, la reflexión, que nos permita forjar unidos ese destino común, para asumir la educación universitaria como el nivel de formación que consolida los esfuerzos de niveles precedentes. Al respecto, a través de la investigación documental bibliográfica y electrónica, bajo un enfoque socio-interpretativo, contextualizados teóricamente en la pedagogía de la liberación, nos planteamos el propósito de extender una mirada fenomenológica al PMN como eje estructurante del currículo universitario. Es posible lograrlo por medio de la integración vertical de todos los niveles del sistema educativo, con síntesis formativa en el currículo universitario, aunado a la integración horizontal de las universidades autónomas entre ellas y estratégicamente con el Estado nacional, teleológicamente orientados a la emancipación y desarrollo integral, al mismo tiempo accionemos la defensa y seguridad de la Patria. IncurSIONAR en nuevo campo de conocimiento necesita el movimiento

crítico y reposado de las ideas, en relación transformativa con la práctica, base del cambio revolucionario.

Palabras clave: poder marítimo nacional, imaginario social, pedagogía de la liberación, currículo universitario, desarrollo integral.

ABSTRACT

The national maritime power as a historical construction, we can conceive it as the deployment of the growing capacity of use and enjoyment of the possibilities of integral development, based on the legitimate exploitation of mineral, energy, biological, recreational and communication resources of the jurisdictional sea, for the defense and security of the nation. The scope and mastery of this power is urgent, so from the collective imagination it can be activated with the hope of consolidating its conception as the constructive axis of the university curriculum, as a strategy of liberation, due to its dialectic character in the search for agreement, through dialogue, reflection, which allows us to forge together that common destiny, to assume university education as the level of training that consolidates the efforts of previous levels. In this regard, through bibliographical and electronic documentary research, under a socio-interpretative approach, theoretically contextualized in the pedagogy of liberation, we propose to extend a phenomenological look at the PMN as the structuring axis of the university curriculum. It is possible to achieve this

through the vertical integration of all the levels of the educational system, with formative synthesis in the university curriculum, together with the horizontal integration of the autonomous universities among them and strategically with the national State, teleologically oriented to the emancipation and integral development, at the same time we activate the defense and security of the Homeland. Entering a new field of knowledge requires the critical and restful movement of ideas, in a transformative relationship with practice, which is the basis for revolutionary change.

Keywords: national maritime power, social imaginary, liberation pedagogy, university curriculum, integral development.

Iniciamos un camino de reflexión para darle sentido social a una posesión real, a partir de la intuición sobre la necesidad del desarrollo integral de la nación venezolana, desde la consolidación del poder marítimo nacional (PMN) mediante el control y dominio del espacio marítimo insular, en función del uso y disfrute de sus espacios naturales, insertado y activado por el ejercicio del imaginario colectivo, asumido como una potencia nacional.

Adoptamos la metodología de la investigación documental bibliográfica y electrónica para elaborar un producto textual denominado ensayo, donde se expondrá nuestras ideas sobre el desarrollo del PMN, como eje constructivo del currículo universitario que tribute al compromiso del presente histórico de consolidar el dominio y control del espacio marítimo insular, de esta manera participar activamente en la seguridad y defensa de la Patria. Con ello, se busca el impulso del desarrollo integral y el manejo del conflicto internacional con poderes extraterritoriales en esa extensión de aguas jurisdiccionales, ahora reconocidas con el comandante supremo Hugo Rafael Chávez Frías.

Esta construcción intelectual está guiada por los propósitos de extender una mirada fenomenológica al PMN como eje estructurante del currículo universitario, con miras al despliegue de esfuerzos de comprensión de la formación histórica de los venezolanos/a asociada al espacio marítimo y de arriesgarnos a pensar proactivamente en el desarrollo del PMN desde la formación universitaria, en integración vertical y horizontal dentro del sistema educativo nacional.

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

En nuestro presente histórico contamos con una infraestructura marítima en desarrollo constante, una educación marítima civil y militar, aunado al reconocimiento de la corresponsabilidad en el alcance de los fines de la Patria que nos hace ser optimistas en el desarrollo del PMN, para lo que se requiere de la integración de todas las instituciones educativas, con mayor énfasis en la puesta en sintonía del currículo universitario, especialmente en el sector de las universidades autónomas, con las necesidades del dominio, control y usufructo del espacio marítimo insular.

CONTENIDO ESTRUCTURAL

1.- El imaginario social-espiritual nacional

El colectivo nacional conserva huellas históricas como símbolos de variada naturaleza que son representaciones de lo vivido en sintonía con la realidad, como acciones concretas que se sumergen en el imaginario colectivo, permanecen allí anclados a un psiquismo o espiritualidad nacional, como imágenes de la relación o transformación de lo real, manteniendo una potencial influencia en el tiempo, como lo señala Randazzo (1978) el “imaginario incide en lo real” (p.10), suerte de sustrato germinativo de la dialéctica entre lo ideal y lo real.

El efecto poderoso de esta dialéctica consiste en su carácter fundante de modo de existencia de los sujetos que los registran en su aparato psíquico, diría el exponente máximo del psicoanálisis Sigmund Freud, estas ideas fuerzas que reflejan lo real vivido, y se anticipan a lo real-porvenir, guían la consecuente transformación de contextos de vida, con efectos en los contenidos de la ideología psicológica de dichos sujetos, como señala Miranda (2014) al interpretar la concepción del imaginario social, según Castoriadis:

En el imaginario social Castoriadis se refiere a la instancia de creación del modo de una sociedad dado que instituye las significaciones que producen un determinado mundo (griego, romano, incaico,

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

etc.) llevando a la emergencia de representaciones, afectos, deseos y sanciones (rads) propios del mismo. (p.12).

En este sentido, cobra fuerza el interés de la sociedad en cimentar el poder marítimo nacional en el imaginario social de los venezolanos y venezolanas, al comenzar por pulsar la fuerza que tiene originalmente el producto de la historia transcurrida y seguir con el reforzamiento de un imaginario colectivo con centralidad en esa aspiración nacional, de tal manera de convertirse en componente psicológico, tanto en extensión y profundidad, que active y oriente la acción, acompañada de motivación y deseos de transformar lo real para beneficio de la Patria.

Cobra interés actual, remover en nuestro imaginario colectivo las fortalezas culturales acumuladas en el devenir de la nación, más aún cuando poderes extraterritoriales pretenden debilitar nuestra identidad como Patria Libertaria, como operación psicológica fundamental, al decir de Lanz (2019) “pretenden también la degradación de su imaginario colectivo” (s.p), siendo nuestro esfuerzo “rescatar nuestro ideario”, estrategia recomendada por el mismo autor.

Lo real-imaginario, según el interés del presente trabajo, se expresa en la tenencia concreta de un inmenso espacio marítimo como territorio a desarrollar donde lo simbólico comienza a prefigurar las acciones necesarias para convertir la tenencia formal-constitucional en una posesión activa, que explote el potencial contenido en las aguas, suelo y subsuelo de nuestro mar Caribe nacional, que incite a despertar y direccionar la creatividad y el esfuerzo humano de todos los habitantes de nuestra patria Venezuela.

En la historia nacional se registran episodios de convivencia armónica con el mar Caribe, nuestros pueblos originarios se mostraron como habitantes de estas aguas, le sirvieron para satisfacer muchas necesidades, entre éstas algunas de carácter

telúrico (alimentación, defensa, extensión de dominio de territorio); otras, de carácter cultural (conocimiento, comunicación, intercambio con otros pueblos), cuya satisfacción simbiótica permitió desarrollar una espiritualidad particular que pervive en los aspectos culturales que heredamos de esos pueblos originarios.

Por ejemplo, actualmente existen comunidades de pueblos indígenas que viven en las aguas, basta visitar la laguna de Sinaica para encontrar una expresión de la extensión de la historia en nuestro presente, esta comunidad se integra armónicamente en este territorio de aguas, es su contexto inmediato para todas las actividades cotidianas que soportan la reproducción material y cultural de la vida, como la vivienda, el comercio, el transporte, la satisfacción de necesidades básicas, en suma su formación como habitantes de aguas.

No obstante, más hacia nuestro presente histórico, lo real-espacio marítimo- lo hemos vivido como extraño, externo y alejado de nuestro imaginario y corporeidad en sentido nacional, ha estado ahí, sin que movamos sus potencialidades, escasamente vivido por pequeños grupos humanos, más asociado a su inmediatez de vida que vinculado a necesidades de vida nacional, tal vez muy vinculado con la procura de alimentos, sin imbricación efectiva y significativa a todas las dimensiones de la defensa y desarrollo integral nacional, aunque suene una utopía decirlo desde la historia contemporánea de la nación venezolana.

Esta visión de nuestra relación tradicional con el mar podemos recogerla en la expresión lingüística popular “hemos vivido de espaldas al mar”, que al mismo tiempo muestra la añoranza de incorporarlo a la vida nacional. La esencia crítica y esperanzadora de dicha expresión lingüística debemos convertirla en fuerza generadora y sostenida de acción hacia la transformación independiente y autónoma del país, aspecto fundamental del desarrollo integral que sirve de vínculo y cohesión social, formando un espíritu nacional armónico y solidario.

El reconocimiento de nuestras fronteras significa ubicarnos estratégicamente en las posibilidades internas de utilización máxima de las oportunidades de desarrollo integral nacional, apoyados en la cohesión social producto de compartir un mismo imaginario colectivo, sin perder de vista los intercambios internacionales de complementariedad con los países con los cuales las compartimos, en términos del respeto del derecho internacional, expresado en la búsqueda de la paz, reconocimiento de la autodeterminación de los pueblos y el derecho al desarrollo y defensa de las naciones, fines expresados en CRBV.

El texto constitucional nos convoca a mirar las fronteras con políticas de paz, en condiciones de respeto a la soberanía nacional como idea fuerza en la espiritualidad de los venezolanos/ venezolanas, más aún cuando hacia al occidente del país compartimos más de 2219 km con Colombia y por el norte, con nuestro mar Caribe, limita con fronteras de 16 países, los cuales mantienen herencia colonial con viejos y nuevos imperios (Reino Unido, Reino de los Países Bajos, Francés y Usamericano), que mantienen instaladas bases militares con el fin de asociarse para hacer la guerra.

Estamos condenados a compartir fronteras por la condición de países soberanos, es ineludible los intercambios entre Estados Soberanos, por la misma esencia del reconocimiento del territorio propio, consecuente con lo señalado por Nweibed (1992), quien define frontera como “bordes de su espacio y que comparten potencialmente y activamente con algún vecino”. (p.85), situación ésta que debe manejarse con interés nacional, que oriente la pasión y acción de los que asumimos la defensa y seguridad de la nación, responsabilidad transversal a instituir a través de procesos educativos de carácter formal, no formal e informal.

La concepción de las fronteras como espacio de intercambios entre países, alimenta las ideas sobre el desarrollo integral de

la nación, enfatizado con la expansión del poder marítimo nacional, la defensa y seguridad de la nación, la corresponsabilidad de todas y todos en hacer posible su concreción, deben constituirse en vértices fortalecedores del nuevo imaginario colectivo, insertarse como ideas-fuerzas que orienten el pensamiento y la acción, por cuanto las ideas anticipan y refuerzan la creación y relación con las cosas, diría nuestro maestro-fundador de patria Simón Rodríguez.

1.1.- Sustrato germinativo del imaginario social

La acción benéfica del imaginario colectivo consiste en generar una espiritualidad común, un conjunto de imágenes, desde experiencias vividas con significado gestaltístico, los cuales siguen su tránsito en los nuevos acontecimientos que estremecen la cotidianidad, la relación con las cosas como expresión de la realidad que nos sirve de contexto, marcan la espiritualidad portada y compartida por todas y todas, al conformar un pueblo orientado hacia el fortalecimiento de la nación venezolana, sobre todo si este conjunto de ideas matrices de vida se asocian a la generación de un poder marítimo nacional.

Unidos en este imaginario colectivo, con la idea de acercar el pensamiento y la acción, como se intuye del planteamiento de Gil (2011) en el marco de la teoría marxista de la formación:

En la medida en que la teoría, el pensamiento, no está indisolublemente unido a la práctica mediante la praxis, en esa medida, al final, la realidad aparece como incognoscible en su esencia siempre móvil, y al ser incognoscible se puede caer y se cae en cualquier forma de separación de la "cosa en sí" con el pensamiento limitado a captar solamente la forma externa. (p. 1).

Plantea una matriz epistemológica donde reivindica la actitud reflexiva ante el objeto de interés subjetivo y su capacidad de

construir conocimiento desde sus vivencias, como una otra racionalidad a despertar e instituir formalmente a través de los vértices del currículo universitario, haciendo posible la utopía de desarrollar procesos de conocimiento y transformación de nuestra posesión marítima, ir más allá de la contemplación, incluso de la lamentación de lo que pudo ser y no lo hicimos posible.

Urge, entonces volcarnos al conocimiento de nuestro mar Caribe, unirnos a ese territorio de agua salada, establecerla como una práctica común en la formación pedagógica orientada a generar teoría y acciones para consolidar la Venezuela Azul, como una creación cultural, según Hass (2018) “producto del comportamiento humano y la creatividad, por la geografía, por los procesos históricos y económicos, ocupaciones y calamidades extranjeras, migración forzada, los dictados el clima y las luchas de liberación, tanto exitosas como fracasadas”. (s.p).

Es posible generar un modo de existencia particular, un cambio permanente de vida anclado en el aprovechamiento de las oportunidades de desarrollo integral que nos permite el espacio marítimo, una extensión de 710.000 Km² muy poco utilizado en todo su potencial que aporte a la conformación de una patria libre, soberana, generadora de riquezas para la vida en común de todas y todos y desborde beneficios a otros países, por la vocación internacional de Venezuela.

2.-Poder marítimo nacional

El modo de existencia contemporáneo de los venezolanos y venezolanas debe sostenerse en la explosión del poder marítimo nacional (PMN), cuyo horizonte es el cambio permanente, por cuanto el poder se ejerce continuamente, con soberanía, no se guarda y no se reconoce como regalo de otros países, más aún cuando es una necesidad apremiante, en el entendido de la definición de PMN que toma Bonilla y Carrillo (2015) de Mahan

(1946) “es el desplazamiento que tiene un país para controlar todas las actividades que ocurran en el mar bajo su jurisdicción”. (s.p)

La posesión de la extensión territorial en el mar Caribe sustenta la naturaleza legítima del poder nacional sobre lo que definen sus límites, a generar influencias y cambio psicosocial asociado a su posesión, es decir tenemos derecho al usufructo y defensa de ese inmenso territorio, no ajeno de conflicto por ejercer dicho poder; aunque de por sí esa es la naturaleza del poder, conflictivo, en cuanto implica la disuasión y el cambio social, se ejerce por presión e incluso por coerción a quienes no lo reconocen, por recompensa y legitimidad con quienes se comparte y/o reconocen, según French y Raven (1980), desde un enfoque psico-social, enfoque intelectual del autor del presente trabajo.

Más aún, si oteamos el PMN como una construcción histórica, podemos concebirlo como el despliegue de la capacidad creciente del uso y disfrute de las posibilidades de desarrollo integral, en función de la explotación legítima de los recursos minerales, energéticos, biológicos y comunicacionales del mar jurisdiccional, con fines de la defensa y seguridad de la nación.

Declaro esta noción del PMN, por la necesidad perentoria de procurarnos recursos para sostener la existencia de los habitantes de la Patria en condiciones dignas de la herencia de los Libertadores, quienes fundaron y defendieron un territorio y nos queda a nosotros utilizar y preservar fronteras, visualizar y ejecutar nuestras acciones en el área de todos sus límites, implosionar las sujeciones mentales de encierro en fronteras a partir de la aceptación de la fuerza expansiva de la concepción de límites, como lo señala Nweibed (1992):

son líneas imaginarias sobre el mapa representado por un accidente geográfico o por un hito artificial in situ y que sirven para demarcar término y comienzo de soberanías y que ayer pudieron haber sido

murallas, ríos, puestos fronterizos, fortines o simplemente la percepción de algún modo sensible de estar saliendo de un país para entrar a otro. (p.85).

El reconocimiento de nuestros límites es un acontecimiento histórico contemporáneo, se lo debemos al comandante supremo Hugo Rafael Chávez Frías, en consecuencia debemos pensar de manera histórica, mirar y actuar, real e imaginariamente en los límites que proporciona el área marítima insular, una extensión de 710.000 Km², los cuales estamos asentando su percepción en la conciencia histórica nacional.

2.1.- Poder marítimo nacional y la formación pedagógica liberadora

Esta conciencia histórica de la extensión de la nación es necesario anclarla en la formación pedagógica, trabajar en sentido generacional, a través de una teorización de la defensa y desarrollo integral de la Patria, no obstante, no estará exento de contradicciones y conflicto, pero con raíces transformadoras, en el sentido que la teoría es un nivel complejo de interacciones recíprocas, entre las ideas que las constituye y la realidad que las reflejan y originan.

De esta manera, la formación no es una simple inserción de ideas en el pensamiento para esperar una influencia pasiva en la acción, que transformen sin direccionalidad la realidad. Esta formación debe acompañarse de una dirección revolucionaria que produzca cambios intencionados como seres deseantes, unidos por un imaginario colectivo, que nos integre y cohesione como nación, un pueblo unido en territorio común, con leyes que refuercen el conjunto de ideas entrettejidas en la formación.

Por tal motivo, es un deber de todos instituir ese conjunto de ideas, desde nuestro contexto cultural, como teoría revolucionaria para la acción producto de la formación y entre estas ideas fuerzas, la influencia del poder marítimo nacional en la estructu-

ra socio-económica, de manera de asir el poder transformador de la naturaleza compleja a que se refiera la teoría crítica, como lo señala insistentemente Gil (2011):

la teoría es un cuerpo complejo de interacciones entre tres componentes: uno, los métodos racionales de pensamiento, reglas, matemáticas, lógica, etc., adecuados a la realidad tratada por esa teoría; otro, la interpretación cultural, filosófica, etc., que de esos métodos racionales y del contexto sociohistórico objetivo hacen los teóricos; y último, las estructuras socioeconómicas y políticas dominantes en ese contexto sociohistórico, que influyen más o menos en la marcha práctica de la teoría, acelerándola o frenándola. (s.p).

Potenciando las dimensiones del ser nacional, en el contexto internacional del desarrollo autónomo y soberano del país, podemos apoyarnos en la imaginación colectiva para hacer posible el convertirnos en una potencia marítima, activar nuestra naturaleza de gente de agua, por cuanto nuestra Venezuela desde sus orígenes constituyó su devenir conviviendo armónicamente con este líquido vital, en sus diferentes composiciones y extensiones, tanto a lo interno como a lo externo.

Con el trabajo educativo, desde la más tierna edad, se establecen y comparten ideales, con la calma y tesón necesario es posible abrir camino a la imaginación de lo posible-necesario, construir un puente entre lo imaginario y lo real, la capacidad del ser humano de ir al futuro cabalgando sobre lo concreto, poner nuestros deseos y necesidades como binomio creativo para superar dificultades de todo tipo que limitan al mismo tiempo las dimensiones del desarrollo integral del ser humano; a partir del uso y conservación de un aspecto fundamental de nuestro país, como es el espacio marítimo nacional.

Precisamente, es la labor formativa en sentido transversal, es decir el asentamiento de las ideas y propósitos de un destino

común a través de todos los niveles educativos, en la que se recojan los frutos de la formación en el nivel universitario, la que nos permitirá teleológicamente alcanzar el desarrollo integral al utilizar todo la riqueza natural que poseemos en el espacio marítimo insular, a beneficio de sus habitantes y de quienes la necesiten y adquieran a través de los medios lícitos adecuados, como expresión de soberanía y defensa de la Patria.

El despliegue de esta formación en el área marítima insular constituiría un esfuerzo sostenido de integración al interno de la nación, se crearía un vínculo de cohesión entre los sujetos abarcados por este proceso educativo incluyente, por cuanto la currícula contemplaría la problematización del uso y disfrute de los beneficios que aporte la complejidad del mar Caribe, siendo espacio fértil para generar actividad industrial y económica, oficios y profesiones afines, contempladas en procesos de formación formal y no formal.

Toda esta actividad formativa, asumida como fines de la educación nacional, constituye un proceso de socialización tensado hacia la emancipación, nos bastaríamos con nuestros propios medios para utilizar los recursos propios, los aprendizajes alcanzados serán un abono psíquico para superar y anticipar la dependencia y sumisión a otros poderosos, ya sean naciones, empresas, inversionistas, entre otros; que no están dirigidos únicamente por intereses económicos, sino que necesitan el sometimiento psíquico y social para perpetuar la dominación.

La superación de la dominación individual y social es una añeja recomendación del insigne maestro Simón Rodríguez, comprendido por pocos e incompreso por muchos, especialmente a través de la formación y del aprendizaje de oficios asociados al uso y transformación de los recursos naturales más accesibles a sectores poblacionales sujetos a la dominación, como lo recomendaba en el proyecto de educación popular:

De la gente nueva no se sacaría para las cocinas, ni cholos para llevar la alfombra detrás de las Señoras-al entrar a las ciudades no se dejarían agarrar por el pescuezo (a falta de camisa) para ir por orden de los asistentes á limpiar las caballerizas de los oficiales, ni á barrer plazas, ni á marcar perros aunque fuesen artesanos (p.36).

Esta sentencia muestra la radicalidad de la creencia de Simón Rodríguez en la formación como proceso social para alcanzar la emancipación y superar la dominación, aunado al aprendizaje de oficios como estrategia de conocimiento y aprovechamiento de los recursos naturales, siempre abundantes en Venezuela, por ello objeto de la codicia de viejos y nuevos imperios, cuyo escenario natural actual más inmediato es el control de las aguas jurisdiccionales, como impedimento de la movilidad y desarrollo integral de la nación.

2.1.2.- Reminiscencias de gente aguas en la memoria colectiva

El espacio acuático fue un escenario que favoreció el desplazamiento al interno y externo de nuestras fronteras, la procura de alimentos, de medios de comunicación, de sustrato telúrico para la inventiva de industrias, de construcción de medios de transporte, de guerras, de conocimientos e intercambios con el igual y el extraño, son hechos concretos que podemos rescatar de nuestra historia, traer al presente para despertar el imaginario nacional, que producto de la razón y la acción, activen el potencial marítimo como acontecimiento que estremezca la creatividad y la historia colectiva ancestral.

Al respecto, existen suficientes datos, narraciones, ficciones, proyecciones y experiencias de nuestro pasado, presente y futuro de vida asociada a las aguas, que conforman el imaginario colectivo, desde donde suelta su grito las voces de nuestros pueblos originarios, voces que saltan desde el abismo histórico,

como imágenes que conservan el sentido de la experiencia primigenia de esa realidad, que se niegan al olvido, particularmente el espacio marítimo, y es una muestra como “los actores se reconcilian con el mundo y transforman la extrañeza natural en sentido cultural” (Sánchez, 1978; p.15).

El sentido cultural del espacio marítimo, habitado e intervenido por prácticas humanas ancestrales, se constituye como sustrato pétreo, una dimensión telúrica en nuestros genes nacionales, que mediante el movimiento del imaginario colectivo debemos remover y activar su dimensión ontológica, crear un ser nacional consustanciado con la potencialidad del poder marítimo para constituirse como un individuo independiente y desarrollado integralmente, aunque sea redundante decirlo.

El presente y futuro de la patria nos recuerda la deuda que tenemos con nuestra historia, en esta tierra se dio una gran gesta libertaria, experiencia muy singular en la historia universal, cuya libertad se peleó con la vida como donación primera, pero esa libertad todavía no la hemos alcanzado a plenitud, por eso las voces libertarias siguen reclamando ese compromiso con la patria, como lo señala el maestro Rodríguez (en 1828), “Bolívar merece ser defendido, los americanos deben considerarlo como un padre, cargado con el tesoro de sus derechos, peleando solo contra millares de enemigos, y pidiendo socorro a los mismo que defiende”.(p.22).

Esta defensa que hace el insigne maestro Simón Rodríguez, en Bolivia, año 1828, de su discípulo el Libertador Simón Bolívar, también nos toca a nosotros, es pilar que edifica el tiempo histórico actual, que se presenta atravesado de las circunstancias difíciles que vivieron los hacedores de patria, al confrontar poderosas fuerzas internas y externas que niegan nuestros derechos al desarrollo integral; no obstante, que la tierra venezolana nos pone inmensos recursos a la disposición, producto de la idea visionaria de patria del padre Simón

Bolívar y de quienes lo acompañaron en el trabajo de crear naciones libres.

2.2.- Conflicto de poderes en la nueva visión geoestratégica de la nación

El comandante supremo Hugo Rafael Chávez Frías retoma la defensa de Bolívar, nos trae también a Simón Rodríguez a educar de nuevo para la grandeza de la Patria, y precisamente remueve el imaginario colectivo, asentado en la historia y la geografía, extendiendo las fronteras del país, alza la mirada nacional más allá del mar Caribe, ya no es un límite, un obstáculo, no cierra la frontera de Venezuela, sino que la abre a 16 países; por ello, advenimos a reconocer que tenemos relación fronteriza con poderes extraterritoriales que nos confrontan y nos retan a continuar la gesta independentista, como son la OTAN, el Reino de los Países Bajos, el Reino Británico, y especialmente los Estados Unidos de Norteamérica.

Esta nueva otra visión fronteriza, activada por el Comandante Supremo, conforma una posición geopolítica nacional que no conocíamos con solidez, era una idea de pocos que ahora se hace fuerza generadora de nación, por cuanto el pueblo la acogió y a partir de ella sueña con una patria en plena expansión, en relación fronteriza con esas naciones y poderes, en relación conflictiva trascendente de hacerla y hacernos autónomos en pleno uso de las potencialidades que procura el desarrollo integral de las extensiones nacionales, particularmente las reconocidas en los tiempos que vivimos con el Cadete Por Siempre, Hugo Rafael Chávez Frías.

Nos corresponde el compromiso de refundar la Patria, de radicalizar la búsqueda de la libertad plena como deuda a saldar con los libertadores y libertadoras, que esa libertad se exprese en el desarrollo integral cuyo cometido implica utilizar y conservar para las actuales y futuras generaciones todos los recursos de

la nación; sobre todo, los que se han mantenido en la ceguera acerca de todo el talento y capacidades de sus habitantes, como lo es el espacio marítimo, también poco utilizado en la gesta de independencia del imperio español.

El reconocimiento de los nuevos límites marítimos se convirtió en un asunto de la sociedad en general, logró arraigo en la Fuerza Armada Nacional, cuyos componentes son garantes principales de la Seguridad y Defensa de la Patria, en sintonía con amplios sectores de la población, en unión activa recogida en los principios constitutivos de la nación, según la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), no obstante que algunos sectores sociales, militares y civiles, persisten en formas tradicionales de existencias que limitan el poder de la nación.

3.- Esfuerzos constructivos del currículo universitario

El desarrollo del PMN, desde la formación como finalidad de la Patria, necesita remover todos los ejes del currículo universitario, construirlo desde esta visión del presente y futuro de la Patria, de-construir el currículo como instrumento de dominación y convertirlo en estrategia de liberación y emancipación, tomando como acontecimiento histórico el desarrollo del PMN, en el sentido que lo señala Núñez (2012):

Asumimos el currículum como estrategia de liberación por el carácter flexible, abierto, plural e integrador de todas las voces y alternativas de acciones, emergiendo su carácter dialéctico en la búsqueda del acuerdo, mediante el diálogo, la reflexión, en suma, el consenso y el disenso para forjar unidos esos destinos comunes, asumiendo la educación como el germen de la cultura (p.183).

De esta manera, posicionando el PMN como eje constructivo del currículo universitario genera efectos emancipadores por

cuanto pone al descubierto la esencia transformadora de los venezolanos/a, es decir, quita las sujeciones que amarraban pedagógicamente a la dependencia y dominación, la creencia en la sumisión a otros por adquirir un trabajo dependiente de los intereses de los dominadores.

Al respecto, es conveniente convocar nuevamente a Freire (1997), quien critica las limitaciones de una educación estrictamente instrumental:

No debemos llamar al pueblo a la escuela para que reciba instrucciones, postulados, recetas, amenazas, amonestaciones o castigos, sino para participar colectivamente en la construcción de un saber que va más allá del saber hecho de pura experiencia, que toma en cuenta sus necesidades y lo vuelve un instrumento de lucha posibilitándole transformarse en sujeto de su propia historia. (p.19).

El desarrollo integral de la nación, sustentado en su poder marítimo, necesita la activación de la psique individual y colectiva, que conforme un espíritu nacional, como mentalidad colectiva que recoja todas las aspiraciones, creatividad y esfuerzos sostenidos de utilizar el recurso marítimo, que exploremos las posibilidades de hacernos gentes de mar, controlándolo como elemento fundamental para el desarrollo integral, que afecte la inteligencia, la creatividad, la formación educativa, la industria, la alimentación, el comercio, el ingreso nacional y los intercambios internacionales, entre otros factores.

La transformación de Venezuela, anclada en la emancipación de sus habitantes cambia la tenencia del espacio marítimo como una dimensión desconocida a pesar de la avasallante presencia constitutiva de su real naturaleza, por cuanto funciona como una sujeción en nuestro espíritu colectivo al tenerlo como obstáculo o inaccesible a las posibilidades de conocimiento para su control y explotación en aras de los intereses nacionales, de forma

autónoma y soberana, frente a los países que quieran constituirse como hegemones en la convivencia internacional, en primer lugar, y frente a los países con los cuales compartimos frontera marítima, en segundo lugar.

3.1.- La pedagogía como estrategia de liberación

Este proceso de transformación de Venezuela, anclada en la emancipación sugiere subvertir los procesos tradicionales de formación de los venezolanos y las venezolanas, enmarcado en los niveles de profesionalización, en la formación de técnicos medios y universitarios, profesionales de tercero, cuarto y quinto nivel, los cuales deben partir del conocimiento de la constitución del imaginario colectivo en el devenir de su existencia en el espacio marítimo, como extensión de la nación y no en el encierro entre sus límites.

Al imprimirle un nuevo dinamismo a los procesos formativos para la liberación de todas las fuerzas productivas y creativas, mediante el trabajo y la participación activa en el desarrollo integral anclado al usufructo y defensa del espacio marítimo insular, apoyándonos en Chacón (2015), implica concebir al sujeto nacional en “clave antropológica como premisa para la transformación de la realidad social” (p. 7), con una otra forma de ser nacional, un nuevo modo de existencia, que llevará a la construcción de un nuevo tiempo histórico, lo que amerita esfuerzos y unión nacional, en sentido generacional.

En este orden de ideas, se concibe el desarrollo del poder marítimo como una dimensión política que abre las posibilidades de acceder a nuevos mundos posibles de bienestar, producto del pensamiento y la acción, del ideal conjugado con la realidad, del despliegue sostenido de la imaginación y la investigación, tanto teórica como práctica, entretejida con epistemologías derivadas del entrecruce de múltiples realidades, a partir de un ser nacional que exprese y conozca todas sus dimensiones, tensadas te-

leológicamente a su desarrollo integral, como vía de convivencia armónica en un escenario internacional conflictivo ante la autonomía y el sometimiento.

No estamos solos en este escenario internacional, otras naciones y sus líderes comparten los ideales de nuestra Patria, nos necesitamos mutuamente para hacernos fuertes en este largo y accidentado camino hacia la liberación y desarrollo integral, como lo señala García (2019), el Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, “la revolución no es algo que se hace desde un solo país, la revolución será producto de todos los países del mundo” (s.p), es decir, necesita de la cooperación internacional y de un mundo multicéntrico.

La convivencia solidaria entre sí y con el mundo necesita de la cohesión social entre los venezolanos y las venezolanas, fortalecido ese vínculo por el desarrollo del imaginario social al detentar un poder marítimo nacional, que vierta sentido vívido a la praxis social, por la activación del poder creador del ser-con la nación, tejido ese ideal desde la currícula nacional, con la consecuente transformación activa del territorio nacional.

La unidad entre la imaginación del desarrollo integral conjugado con las acciones respectivas, sostenidos en el dominio y control del mar Caribe, hará realidad el ideal de los principios constitucionales de la corresponsabilidad de todos en la defensa y desarrollo nacional, expresados en el preámbulo de la CRBV, que establece los fines, áreas más sensibles e integridad de la nación, además en los artículos 322 y 326, con su consecuente extensión en La Ley Orgánica de la Seguridad y Defensa de la Nación en sus artículos 2,3 y 4 .

El alcance de los fines de la nación, particularmente mediante la explotación, aprovechamiento, conservación y defensa de los recursos del área geográfica correspondiente al mar Caribe, está lejos de ser una estrategia cortoplacista, aunque hay que comenzar tácticamente desde ya, inventariar lo que tenemos y empinar-

nos en la fortaleza acumulada, por lo que hay que reconocer las limitaciones para superarlas y tensar el conocimiento y esfuerzos para mantener en el tiempo el fortalecimiento de la nación, teleológicamente hacia el desarrollo integral de sus habitantes.

Esta es tarea colosal que convoca a los/las nacionales a elevar la dignidad colectiva por el derecho a desarrollar el PMN, de construir pedagógicamente a utopía de un ser nacional con capacidad de transformar espacios para despertar su potencialidad en relaciones conflictivas de planes contradictorios, en el plano internacional, pero con socios internos que intentan frenar el desarrollo del poder para sucumbir ante circunstancias adversas.

4.- Mirada al PMN en la construcción de currículo universitario, bajo el enfoque de la pedagogía de la liberación

El alcance del PMN requiere tomar en cuenta lo existente, inventariar las fortalezas que hemos desarrollado “al contar con una infraestructura de 10 puertos públicos, 12 fluviales, 72 industrias navales, 420 estructuras portuarias menores, terminales deportivos, pesqueros y artesanales en funcionamiento” (s.p), según lo señala la Constituyente Díaz (2019), además contamos con un amplio sector poblacional sensible a la defensa, uso y cuidado del espacio marino, guiados por un gobierno revolucionario arrojado a la superación de condiciones de dependencia a viejos y nuevos imperios.

Frente y desde esta visión optimista de la situación del dominio y control de nuestro mar Caribe, creemos que podemos avanzar sostenidamente a consolidar la gobernanza en nuestro mar y su concomitante extensión al océano Atlántico, si asumimos la pedagogía de la liberación como lineamientos del diseño y puesta en acción del sistema educativo, con incidencias en el currículo universitario, de la manera como lo pensamos a continuación:

4.1.- La formación en clave antropológica

Pensar la formación del ser nacional en clave antropológica, implica mirar la formación educativa, en todos sus niveles, formas y modalidades, hacer esfuerzos sintetizadores en el nivel universitario, que recoja la siembra de ideas, prácticas y experiencias de niveles precedentes, a modo de integración vertical entre los niveles del sistema educativo, que redunde en el establecimiento de puentes de vida (Quintar, 2008) entre sus instituciones y, especialmente, con las comunidades que le sirven de contexto.

4.2.- Integración vertical y horizontal de las instituciones educativas

La integración vertical entre las instituciones de los niveles educativos y horizontal dentro de un mismo nivel, cohesionados con las comunidades de base, mediante puentes de vida, que se den entre instituciones y comunidades, por las influencias recíprocas de cambio hacia el desarrollo integral, rompe con la tradición educativa de formar para la dependencia y sumisión mediante profesiones que desdican de la identidad nacional, cuya finalidad es la reproducción de las condiciones de sometimiento a otros poderosos, los cuales frenan las capacidades creadoras del pueblo, como diría el poeta Aquiles Nazoa, en su credo popular.

Considero que esta es una concepción del currículo que concibe al conocimiento como vínculo identitario y liberador, orientado a la superación de las sujeciones psico-sociales y respetuosas de la condición humana de los participantes en la discencia, en sentido más existencialista que esencialista (Aristóteles), por cuanto lo que es contingente al ser humano es su condición de vida, vivir subjetivamente su proyecto de vida en condiciones de libertad y de estar en el mundo; en este sentido, con los existencialistas diríamos que estamos irremediabilmente condenados

a ser libres y responsables en la construcción de un destino común, con respeto a las diversidades.

4.3.- Integración de ciudadanos/a y el estado docente

Desarrollar una visión incluyente de la relación integradora y corresponsable entre ciudadanos/ciudadanas y la noción de estado docente, como responsable de las políticas educativas, de carácter integrador y establecedor de relación dialéctica entre teoría y práctica para la formación en la cultura del trabajo y transformación creativa de los recursos marítimos que pertenecen a los que nacen y decidieron vivir en toda la extensión de la Patria, transformándose al mismo tiempo todas las dimensiones de su personalidad integral.

Actualmente no existe una integración de las universidades nacionales, especialmente las autónomas, a los fines del Estado nacional, su currículo corresponde a modelos de dependencia, es de carácter cerrado, aislado de los niveles educativos precedentes, de sus comunidades de base, expresa una ausencia de pluralidades de puntos de vista, tanto a lo interno como a su contexto exterior, siendo cooptadas, a partir de sus autoridades, a corrientes de pensamiento y acción a poderes extraterritoriales, divorciado del actual enfoque geohistórico de la nación.

Ante tal panorama, el currículo universitario necesita reforzar una educación transformadora, según las exigencias de las incertidumbres y complejidades del horizonte que se divisa, para percibir críticamente las multiamenazas a la seguridad de la Patria, activar su defensa con sentido corresponsable entre civiles y militares mediante la acción educativa todo-abarcante de la formación, en el área de las ciencias del mar y de la pesquería, así como orientar la brújula hacia el desarrollo integral que vuelve sus frutos hacia la seguridad y defensa de la Patria.

4.4.- Puente de vida entre currículo y ciudadanía

Desde esta óptica, se plantea una relación integradora e incluyente entre los ciudadanos/a y el Estado nacional, es decir pueblo, territorio, sistema jurídico y gobierno, en el contexto del currículo construido permanente para desarrollar el PMN como exponente de un interés histórico compartido, en el sentido que lo refiere Pérez (2008) “el currículo resulta ser un puente entre los principios establecidos o asumidos por una Nación para lograr su desarrollo y la puesta en práctica por sus ciudadanos”. (p.5).

La implementación del PMN es un desafío apremiante de la defensa y seguridad de la nación, puesto que está amenazada la integridad patria y la vida satisfactoria de sus habitantes; por ello, debe constituirse el uso pleno de los espacios marítimos como alternativa de desarrollo y defensa de la seguridad, como percepción y acción de control de las múltiples amenazas, cuyo reto es obligación asumirlo colectivamente, preparándonos en la praxis revolucionaria.

Los cambios revolucionarios pensados en sentido de nación están acompañados de la formación permanente de los grupos poblaciones que conforman el conjunto de la población, concebida su diversidad en la unidad para la acción de la transformación de sus condiciones de vida independiente y nacionalista, lo que implica, que tribute a la conciencia histórica de ser libres y vivir en una Patria Digna, que quiere la paz y la integración con los otros pueblos.

4.5.- Educación y profesionalización

Estas aspiraciones deben ser recogidas en la estructuración del currículo universitario, como hemos planteado anteriormente, en su estructuración vertical y horizontal dentro del sistema educativo. Al respecto, es dable reconocer que otras instituciones, como VENEVEGA, y destacados académicos, como Luis Britto Gar-

cía, han expresado su interés de volcarnos a la formación en las ciencias del mar y la pesquería y el uso de la enseñanza y la investigación científica para la formación profesional, respectivamente.

Precisando este planteamiento, VENAVEGA (2019), en una jornada de presentación de sus potencialidades en el Primer Encuentro del Sector Acuático Nacional para coadyuvar en el desarrollo del país, en la mesa de gente de mar, plantea la recomendación de “crear nuevas instituciones de educación náutica”. En este sentido, podríamos interpretar que reconoce que son insuficientes las que existen, que ameritan un nuevo diseño curricular o que no se adaptan a las exigencias actuales de la defensa, seguridad y desarrollo integral de la Patria y se concibe al sector acuático como eje estratégico del desarrollo nacional.

La recomendación que nos da esta institución profesional, que inserta su accionar en el espacio marítimo nacional e internacional, retoma el valor transversal del desarrollo del PMN en la formación liberadora, contextualizada en los planos educativo y profesional, que abarque la problematización del desarrollo integral de la nación en todos los objetivos, contenidos, recursos, acciones estratégicas de acción, resultados, evaluaciones y bibliografías descolonizadoras del currículo de todas las instituciones educativas de los niveles, tipos y modalidades de instituciones en el sistema educativo nacional, con la síntesis en el nivel universitario.

Siguiendo este orden de ideas, Britto (2019), presenta una ponencia en el Foro de Sao Paulo, desde donde lanza su mirada más allá de la nación, hace una crítica amplia al currículo nacional y desde su carácter de intelectual transformativo hace recomendaciones propositivas de cambio al señalar que “para liberar a América Latina es preciso reestructurar programas de enseñanza y de investigación científica orientándolos hacia problemas y necesidades de la región. Con frecuencia el pensum está cargado de contenidos ajenos a ella”. (s.p).

Desde el estado docente se puede comprometer al sistema educativo en el desarrollo del PMN, tocar todos los ejes curriculares de los niveles educativos y abonar las condiciones para las experiencias de vida en la territorialización de las aguas de la nación, con interés particular en el mar Caribe. Pensando en sintonía con el autor antes citado, cabalgando en el enfoque geohistórico, se puede influir en los ejes orientadores de la currícula como la problematización, la contextualización y la sistematización de las experiencias en el conocimiento y sensibilización de la relación con el mar Caribe.

El currículo universitario es necesario ponerlo en sintonía con esta visión estratégica de la educación, las universidades, tanto de orientación civil y militar, deben integrarse, primero horizontal y luego verticalmente, al nivel de la educación básica y de media-profesional para dar continuidad en la formación y profesionalización de los bachilleres, técnicos medios y superiores; de manera de ofrecerles oportunidades de estudio y trabajo en todas las ciencias asociadas al uso, aprovechamiento y dominio soberano del espacio acuático, que coadyuven con los fines de la seguridad y defensa de la nación, para alcanzar el desarrollo integral de venezolanos y venezolanas.

REFERENCIAS

- Bonilla, H. y Carrillo, V. (2015/05/4). El poder marítimo como instrumento geopolítico para alcanzar el poder en el Siglo XXI. <http://voxpolicon.wordpress.com/2015/04/04/> Consultado [2019/06/25/].
- Britto G., L. (2019/07/28). Luis Britto García sobre educación y cultura para rescatar a América Latina. Caracas. <http://laiguana.tv/articulos/529554-luis-Britto.garcia-ponencia-foro-de-sao-paulo/>. Consultado [2019/07/28].
- Chacón, L. (2015). La formación docente en clave antropológica. Maturín. UPEL-Maturín. Tesis de grado para optar al título de Dr.
- Coco., J.; Valero, M.; Randazzo, F. y Pinto, L. (Coords) (1970). Nuevas posibilidades de los imaginarios sociales. La Codosera. Asociación Cultural Tremin-Ceasgo.
- Díaz, M. (2019/08/07). Venezuela Azul. Caracas. <http://conelmazodando.com.ve/maria-alejandra-diazvenezuela-azu/>. Consultado [2019/08/07].
- Freire, P. (1997). La educación en la ciudad. México. Editorial. Siglo XXI.
- French Jr., J y Raven, B. (1980). Bases del poder social. En Cartwright, D. y Zander, A. (1980). Dinámica de grupos. Investigación social. México. Edit. Trillas. Séptima Edic.
- García L., A. (2019/08/04). García Linera le dio clases a Xavier Serbia de quien trató de ponerlo en ridículo. Caracas <http://www.laiguana.tv/articulos/533552-cnn-periodista-marxismo-garcia-linera>. Consultado [2019/08/04].
- Gil de San Vicente, I. (25/01/2011). Vínculo y mediación entre teoría y la práctica. La praxis como pedagogía revolucionaria. Rebellion.org/noticia.php?d=121030. Consultado [2019/08/02].
- Hass, A. (07/09/2019) ¿Cuáles son los límites para criticar a una sociedad oprimida? Rebellion.org/noticias.php?id=260233. Consultado [2019/09/08].
- Lanz, C. (2019/08/07). Del asedio al asalto cursos de acción para enfrentar la proxy war contra Venezuela. Caracas. Espotniknews. <http://laiguana.tv/articulos/535519-proxi-war-asedio-asalto-carlos-lanz/>. Consul-

tado [2019/08/07].

- Miranda, O., E. (2014). El imaginario social bajo la perspectiva de Cornelius Castoriadis y su proyección en las representaciones culturales de Cartagena de Indias. Cartagena de Indias. Universidad de Cartagena.
- Núñez, E. (2012). El currículo universitario: instrumento de dominación o estrategia de liberación. Maturín. UPEL. Tesis de Grado para optar al Título de Dr. En Educación.
- Nweibed, K. (1992). Frontera y límite en su marco mundial. Una aproximación a la fronterología . Caracas. Equinoccio. Ediciones de la Universidad Simón Bolívar. Segunda Edición.
- Pérez, R. (Coord.) (2004). Hacia la integración curricular de la educación superior. Barquisimeto. Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado. VI Reunión Nacional de Currículum.
- Prensa Venavega (2019/07/30). Caracas. [Http://www.conelmazodando.com.ve/venavega-eleva-propuesta-en-el-primer-encuentro-del-sector-acuático-nacional](http://www.conelmazodando.com.ve/venavega-eleva-propuesta-en-el-primer-encuentro-del-sector-acuático-nacional). Consultado [2019/07/30]
- Quintar, E. (2008). La enseñanza en educación superior como puente al mundo de la vida. Horizontes del Siglo XXI. Isla de Margarita. Seminario Postdoctoral. Universidad Experimental de Guayana. AELAC.
- Rodríguez, S. (1830) El Libertador del Mediodía de América y sus compañeros de armas, difundido por un amigo de la causa social. Arequipa. En Biblioteca Básica de Autores Venezolanos (2013). Inventamos o erramos. Caracas. Monte Ávila Editores Latinoamericana.

**DE MARINOS A GENTE DE MAR:
UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA
PARA EL DESARROLLO MARÍTIMO
DE VENEZUELA**

Dra. Alma Rosa Rondón Martínez

RESUMEN

Este ensayo, aborda una problemática de actualidad novedosa y de gran importancia para el proceso de formación integral del estudiante en las artes marinas, náuticas y pesqueras. El estudio está referido al papel esencial que juega la orientación profesional en la sistematización de la motivación profesional en el aprendizaje global del estudiante en la dinámica de este proceso y, en las insuficiencias que presenta el estudiante de mar en lograr los objetivos para su desempeño profesional. Se trata de dar una solución en el orden académico, social y personal, que aporte una aproximación teórica para el desarrollo marítimo de Venezuela, a través del proceso de transformación del talento humano de marinos a gente de mar, un modelo pedagógico dinámico que busca organizar los aspectos que inciden en la instrucción del estudiante en su desarrollo profesional como gente de mar, que se expresa en las direcciones pedagógicas fundamentales del proceso formativo, relacionadas con la intencionalidad de sí mismo en interrelación con la potenciación de la individualidad en el grupo. Este método formativo orientador contribuye favorablemente en el desempeño profesional, experiencia e interés emancipatorio de la sociedad y con ella, su conocimiento marítimo. La investigación estuvo marcada por el enfoque hermenéutico dialéctico que facilitó el desarrollo en los procesos de comprensión, explicación e interpretación acerca de la orientación profesional concerniente a la sistematización de la motivación profesional en el proceso de formación integral del estudiante en las artes marinas, náuticas y pesqueras.

Palabras clave: orientación profesional, formación integral, motivación profesional, desarrollo profesional, proceso formativo.

ABSTRACT

This essay deals with a new and very important current problem for the process of integral formation of the student in the marine, nautical and fishing arts. The study refers to the essential role that professional orientation plays in the systematization of professional motivation in the global learning of the student in the dynamics of this process and, in the insufficiencies that the student of sea presents in achieving the objectives for his professional performance. It is about giving a solution in the academic, social and personal order, which contributes a theoretical approach for the maritime development of Venezuela, through the process of transformation of the human talent of seafarers to seafarers, a dynamic pedagogical model that seeks to organize the aspects that affect the student's instruction in their professional development as seafarers, which is expressed in the fundamental pedagogical directions of the training process, related to the intentionality of oneself in interrelation with the empowerment of the individuality in the group. This guiding training method contributes favourably to the professional performance, experience and emancipatory interest of society and with it, its maritime knowledge. The research was marked by the dialectical hermeneutic approach that facilitated the development in the processes of understanding, explanation and interpretation about the

professional orientation concerning the systematization of the professional motivation in the process of integral formation of the student in the marine, nautical and fishing arts.

Keywords: professional orientation, integral training, professional motivation, professional development, training process.

La educación universitaria inmersa en los procesos de cambios y transformaciones del sistema educativo venezolano, orienta sus objetivos hacia un enfoque centrado en el estudiante. En función de ello, esta propuesta encauza su atención a su desarrollo como sujeto cognoscente y emprendedor que propugna el conocer y el hacer, puesto que acentúa su práctica en el grupo como espacio formativo, y asume valores que guían su actuación profesional. Para iniciar cualquier reforma educativa, la política de Estado debe orientar a la formación de la generación de relevo, en todos los niveles de la vida, desde la comunidad, en el campo educativo y profesional, lo que implica una evolución dinámica de la sociedad en función de los nuevos valores y paradigmas. Anteriormente, la educación se enmarcaba en el aprendizaje tradicional como un proceso de transferencia de conceptos proyectados de forma pragmática y con fines individualistas, los cuales, eran memorizados y carecían de un conocimiento lógico de la realidad social. Ello resultaba contrario al proceso de transformación que ha experimentado Venezuela desde 1999, que evidencia una concepción humanista, con énfasis en la interacción y la orientación, donde la reflexión y el desarrollo de los valores son fundamentales.

Estos cambios han generado una necesidad imperiosa de repensar la educación universitaria, particularmente en las artes marinas, náuticas y pesqueras que demandan de la identidad, apropiación y perfeccionamiento del proceso de seguridad nacional y con ello, el proceso de gobernabilidad en el presente siglo,

como consecuencia de una sociedad globalizada por el influjo de los avances de la ciencia y la tecnología. De manera, que las instituciones de formación universitaria en ciencias marinas, náuticas y pesqueras, no solo se desempeñan como centros generadores de conocimientos y de gestión de la ciencia y de la tecnología, sino como promotores del desarrollo integral de la personalidad de sus futuros profesionales, quienes de manera autónoma deben integrarse al proceso de transformación social con un excelente dominio de su profesión; pero, también en función de cumplir el encargo social de contribuir a la satisfacción de necesidades sociales. Por lo tanto, los cambios del sistema educativo deben repercutir favorablemente en el desarrollo personal, profesional y social de todos los estudiantes.

La instrucción profesional del estudiante universitario, en particular la formación del talento humano en las artes marinas, náuticas y pesqueras se convierte entonces en un proceso complejo que requiere ser re-planteado, tomar en cuenta aspectos gnoseológicos, axiológicos, y metodológicos, así como el uso de recursos didácticos que complementen el proceso educativo y tengan un mayor impacto en el desarrollo de los futuros profesionales.

En este sentido, la orientación profesional está llamada a cumplir con este rol, en tanto, brinda el apoyo necesario a través de la comunicación y la interacción, para promover los recursos personales de los estudiantes en aras de personalizar su proceso formativo, lo que significa una mayor motivación y compromiso con su actuación (Suárez, 2004; González, 2002). Este proceso adquiere en los momentos actuales gran relevancia social, pues se reclama una formación profesional de calidad que sea capaz de atender las diferencias individuales de los estudiantes, promover su desarrollo con el propósito de responder a las demandas de masificación de la educación superior (Tunnërmann, 2003) (s.p).

Por tanto, en este ensayo se presenta la dinámica de la orientación profesional que promueve la sistematización de la motivación profesional en el estudiante, fundamentada esta modelación en una lógica explicativa, en los planos epistemológico y didáctico - metodológico, que da cuenta de la regularidad esencial de este proceso, para que el estudiante personalice su profesión. Se parte de la relación entre la intencionalidad y el accionar profesional del estudiante contempladas en la dinámica de orientación profesional, que deviene en una relación más trascendental entre el conocimiento marítimo y el desarrollo profesional (experiencia e interés emancipatorio de la sociedad). Se revelan las configuraciones de la dimensión interactiva, proyectiva - transformadora y reflexiva, como síntesis superiores de la orientación profesional, que en su movimiento van dando cuenta de la sistematización de la motivación profesional que incide en la formación integral de dicho estudiante. El método, a través de sus procedimientos reflexivos, promueve, desde una lógica integradora de los procesos genéricos de la investigación, que el estudiante se sensibilice con su profesión, se reafirme profesionalmente y logre el desarrollo de su identidad profesional. Para ello se utilizaron de forma interrelacionada los métodos teóricos: análisis y síntesis en la fundamentación teórica del campo y el objeto de la investigación; luego lo holístico-dialéctico y holístico configuracional aportaron su sistema categorial para la elaboración del modelo pedagógico. La investigación estuvo signada por el enfoque hermenéutico dialéctico que coadyuvó en el desarrollo de los procesos de comprensión, explicación e interpretación de la orientación profesional.

FUNDAMENTOS DE LA DINÁMICA DE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL DEL ESTUDIANTE A GENTE DE MAR

La orientación profesional se asume como un proceso que dinamiza la relación de lo instructivo y lo educativo en la formación del estudiante de mar, con el objetivo de promover su desarrollo profesional integral, a través de la interacción y la comunicación del docente, el estudiante y su grupo. Estas relaciones se sustentan en la ayuda profesional del docente como orientador, que moviliza los recursos motivacionales y cognitivos del estudiante en pos de la identificación y la solución de las contradicciones propias del proceso formativo que lo conduzcan a la apropiación de la cultura profesional. De esta manera, el estudiante se orienta en su formación y debe ser capaz de actuar de forma independiente, autónoma y tomar decisiones respecto a su vida profesional. A fin de que se sienta comprometido y responsable, en tanto que en este proceso su integración personal, profesional y social como expresión de su educación total. A partir de esta premisa, se caracterizan las relaciones que conforman la dinámica de la orientación profesional, en función de sus rasgos fundamentales y relaciones que son expresión de las regularidades, momentos y transformaciones de la lógica para promover la sistematización de la motivación profesional en la formación integral del estudiante de mar. La modelación de la dinámica de la orientación profesional parte de bases epistemológicas, pedagógicas, didácti-

cas y psicológicas que sustentan su construcción como expresión teórica del objeto de investigación.

Desde lo epistemológico se asume la concepción personalógica de la orientación profesional (González, 1983; 1987) y la concepción dialéctico humanista de la formación integral (Rojas, Suárez y Del Toro, 2005) (s.p), que tienen como referentes el enfoque histórico cultural (Vygotski, 1985) acerca de la personalidad, su formación y desarrollo. La concepción epistemológica de la orientación profesional significa, ante todo, entender el papel activo del estudiante de mar en el proceso de selección, formación y actuación profesional. Ello implica, por tanto, que el trabajo de orientación profesional desde el docente no puede, ni debe limitarse a brindar información al estudiante de mar acerca de la profesión, desarrollar conocimientos y habilidades, sino a promover la integración sujeto - profesión, de manera que ésta forme parte de sus sentidos personales y movilice su motivación profesional, que lo oriente en su desarrollo integral, en las diferentes áreas de expresión de su personalidad, constituyéndose la profesión en una unidad de desarrollo para el estudiante de mar.

Por otra parte, asumir esta concepción supone entender que la orientación profesional desde su naturaleza interactiva, es decir, como un proceso basado en las relaciones e interacciones del estudiante de mar con las figuras educativas que desempeñan este rol, se realiza a través de un genuino proceso de cambio en la gobernabilidad. Esto implica fortalecer el liderazgo de solidaridad entre personas, mayor participación de los que desconocen la igualdad de oportunidades para la formación de verdaderos ciudadanos, responsables, respetuosos del otro y de las normas de comunicación que sean capaz de movilizar en este estudiante vivencias, necesidades, sentimientos, de manera que se reafirmen las motivaciones profesionales y esto contribuya al desarrollo de su identidad profesional.

Esta perspectiva teórica enfatiza en la relación de lo cognitivo y lo afectivo, en tanto, contiene la educación y desarrollo de la esfera motivacional, así como de la esfera cognitiva de la personalidad, también implica la educación y el desarrollo de un conjunto de características funcionales y de contenidos, relacionados estrechamente con el proceso de formación y desempeño profesional del estudiante de mar como son: la flexibilidad, la capacidad de estructurar el campo de acción, la capacidad de anticipación, la responsabilidad, la disciplina, y la persistencia, entre otros.

La concepción de la orientación profesional se sustenta, además, en la concepción dialéctica materialista de la formación integral que considera la relación esencial entre la dinámica social y personal del desarrollo del estudiante de mar. La dinámica social del proceso formativo se configura por los procesos externos, es decir, la situación social que enmarca la formación, en particular, los programas sociales que en mayor o menor medida condicionan siempre todo proceso educativo, más aún, si se trata de estudiantes de mar. Lo social provoca la dinámica personal de la formación, el movimiento de sus procesos internos; el tiempo, el espacio y la distancia personal que dan cuenta de las reflexiones del estudiante en sus ámbitos de formación, lo cual singulariza de manera única e irrepetible este proceso en cada uno de ellos. El dominio de la lógica de este proceso en la orientación profesional descansa en la construcción que hace el propio estudiante de mar de la realidad mediante la reflexión, en la acción y sobre la acción reflexiva, sustentado en la ética y con el apoyo de las herramientas que brinda la investigación.

Las contradicciones que explican las particularidades de lo epistemológico como guía para la orientación profesional están dadas en un plano general, en la relación cultura, educación, desarrollo y aprendizaje, que se singulariza desde la dimensión ética del proceso formativo de los estudiantes de mar, en la dia-

léctica de los principios, normas y valores de la moral profesional y en la dimensión científica que asume la lógica de los procesos genéricos de la investigación como aspectos explicativos de esa realidad.

Desde lo psicológico, se asume la dinámica de los procesos internos del sujeto en formación, a partir de la sistematización de sus presupuestos (González, 1997) y (Vygotski, 1979). La propuesta interpreta la actuación del estudiante de mar como expresión de sus sentidos, configurados alrededor de representaciones simbólicas de la realidad, experiencias y motivaciones. Este último proceso logra alcanzar niveles superiores de integración que orientan al sujeto en su actuación autodeterminada, en donde se ponen en juego habilidades, creatividad y arte que orientan su actuación en su contexto e implican procesos valorativos de las transformaciones que en él van aconteciendo, resultados que lo realimentan y contribuyen a una plena satisfacción por su propio proceso de formación.

En lo pedagógico se acepta el enfoque profesional de la formación del estudiante universitario (Horruitiner, 2003) que plantea que el proceso formativo en la universidad debe estar identificado con la profesión, de manera que se sistematicen sus regularidades, en aras de concebir el diseño curricular y la dinámica del proceso. De esta concepción se asume la unidad dialéctica entre la instrucción y la educación como una necesidad para promover el desarrollo profesional integral de los futuros profesionales, de la futura gente de mar y el lugar que tienen los valores en el proceso de autoeducación de la personalidad.

En lo didáctico se admite la concepción holística configuracional de la dinámica formativa como proceso que de modo consciente se desarrolla a través de relaciones de carácter social establecidas entre estudiantes de mar y docentes, con el propósito de educar e instruir a los primeros, dando respuestas a las demandas de la sociedad, para lo cual se sistematiza y recrea la

cultura acumulada por la sociedad de forma planificada y organizada (Fuentes, 2001). Este enfoque enriquece la comprensión de la interrelación que se establece entre los procesos de instrucción, educación y orientación.

Se asume la gobernabilidad como un ejercicio didáctico de formación del ciudadano que resulta fundamental para garantizar la seguridad de la nación a partir de la corresponsabilidad, por cuanto debe significar una manera de pensar y de vivir, el gobernante es un ejemplo ético de una forma de vida libre y de trabajo solidario en equipo, con espacios de innovación para la construcción de sí mismo. El conocimiento del otro y del respeto a la diferencia, una cultura del debate es lo que va a permitir vivir el riesgo de los cambios, incertidumbres y dificultades en la búsqueda de una convivencia pacífica. De igual forma, como medida estratégica de seguridad nacional es prioridad proporcionar una mayor calidad educativa desde el rescate de los valores ciudadanos y formación de educadores; en este sentido, garantizar la gobernabilidad es esencial puesto que hay que generar primero la calidad humana, la formación de valores desde el núcleo familiar fundamental para contar con personas exitosas, honestas, responsables, creativas e innovadores, dispuestas a esforzarse, asumir retos y proyectos de vida, sólo así podemos asumir el siglo XXI con una visión de conciencia reformadora (Couso, G, 2001).

Modelo pedagógico de la dinámica de la orientación profesional para la sistematización de la motivación profesional en la formación integral del estudiante de mar

La calidad de los procesos formativos en el ámbito universitario está vinculada, esencialmente, al proceso de desarrollo de las competencias profesionales del estudiante, las cuales no se limitan solo al desarrollo de habilidades y conocimientos, sino de motivaciones y valores profesionales que permitan un actuar

profesional responsable, ese desempeño profesional denota la importancia que se ha concedido en los momentos actuales a la orientación profesional en este contexto. La orientación profesional que anteriormente había estado desplazada, en particular, en las instituciones de educación superior, en tanto, se concebía que el estudiante que ingresaba a estos centros ya hubiera elegido una profesión, cobra en la actualidad un valor esencial como vía para promover la motivación profesional que guíe al estudiante en su formación profesional integral. Por tanto, se aborda un tema de importancia actual que se revaloriza por la relevancia que implica la preparación de los profesionales para enfrentar un mundo cada vez más complejo, con mayores demandas en la satisfacción de las necesidades de la sociedad. La inducción profesional en la enseñanza universitaria se desarrolla en una dinámica interactiva, es decir en la relación que establece el docente con el estudiante y su grupo. La acción dinamizadora que motiva lo profesional con respecto a la formación integral del estudiante se expresa en el cambio educativo en un orden académico, investigativo y laboral, lo que implica su protagonismo en un proceso de profunda participación.

En el modelo se considera la dinámica de la orientación profesional que da cuenta de cómo los docentes, síntesis de las figuras educativas y en su relación con el estudiante potencian su desarrollo. Esta dinámica asume la orientación como proceso educativo dirigido a crear las condiciones necesarias en la actividad del sujeto, que propicien la formación y desarrollo de sus potencialidades individuales, a su vez le permitan lograr la autodeterminación en la regulación de su actuación profesional. Este movimiento se inicia a partir de la relación entre la intencionalidad profesional y el accionar profesional de los estudiantes en su condición de orientados, a partir de la ayuda que les brinda el docente, con vista a promover su desarrollo profesional integral que expresa la dinámica de su orientación individual (figura 1).

Figura 1. Contradicción fundamental de la dinámica de la orientación profesional.



La intencionalidad profesional es un proceso subjetivo, que se configura en la dinámica personal del estudiante en su vínculo con la profesión en las artes marinas, náuticas y pesqueras, es expresión del desarrollo de su esfera motivacional, en ella se estructuran las intenciones profesionales como nivel cualitativamente superior de desarrollo de dicho proceso; a su vez es concreción de la intencionalidad educativa condicionada por los vínculos que establece la universidad con la sociedad, en tanto depositaria de la responsabilidad con una formación de calidad. La coherencia entre la intencionalidad profesional del estudiante y la del proceso formativo da cuenta de la armonía de dicho proceso, expresada en las motivaciones intrínsecas del estudiante movilizadoras de todo su potencial creativo, por el contrario, cuando el estudiante se moviliza por motivos que son externos a la formación profesional transita por un proceso formal que no encauza sus metas, objetivos y propósitos. Se trata entonces de que el estudiante esté orientado conscientemente, pues esto determina su equilibrio emocional, el desarrollo de sus procesos cognoscitivos, afectivos volitivos y motivacionales, que los conduce a subordinar los motivos, y origina la satisfacción de sus necesidades.

La naturaleza de la intención del estudiante hacia la profesión es inductora, es decir, comprende el sistema de tendencias personales que determinan su orientación hacia las diferentes esferas de lo profesional y que están vinculadas con su aprendizaje y el sistema de acciones que despliegan en lo académico, lo

laboral y lo investigativo para apropiarse de su profesión. Estas tendencias, de manera esencial, dan cuenta del sentido que tiene para él su proceso formativo al regular su conducta en las situaciones profesionales donde se inserta, de manera que pueda apropiarse significativamente de los contenidos necesarios para su desarrollo personal y profesional. Asimismo, esta intencionalidad integra diferentes formaciones motivacionales del estudiante que no existen desvinculadas unas de otras en la dinámica personal, sino que conforman una estructura en la cual se organizan atendiendo a su importancia para el estudiante, constituyendo lo que se ha denominado la jerarquía motivacional.

El establecimiento de una jerarquía motivacional implica el predominio de formaciones motivacionales y la subordinación de otras. Así, para algunos estudiantes sus intereses profesionales constituyen una formación motivacional orientadora de su personalidad a la cual subordinan otras menos importantes como pueden ser los intereses artísticos, culturales u otros. El potencial regulador de las motivaciones que intervienen en la formación profesional integral está en dependencia de la mediatización de la autoconciencia. Esto quiere decir, que en el componente motivacional interviene la reflexión, la comprensión y la valoración del estudiante de los contenidos profesionales que sistematiza sus resultados, sus condiciones personales y las situaciones contextuales en las que interviene.

La intención profesional estimula, sostiene y orienta la formación y el desempeño profesional integral del estudiante, la cual se sistematiza en la medida que el estudiante se apropia de lo técnico y lo ético inherente a su profesión; de este modo crea los sentidos personales que dan cuenta del vínculo afectivo que construye el estudiante con lo que hace, expresado en sólidas elaboraciones personales del contenido profesional.

Las determinaciones hacia lo profesional se da en unidad indisoluble con el accionar, este último proceso comprende la

actuación del estudiante en la consecución de sus metas y responde a las condiciones tanto de su dinámica externa, como de la interna para la realización de sus acciones; además de consolidar su formación en investigación y desarrollo de las ciencias marinas, náuticas y pesqueras, con una visión, no solamente tecno-científica, sino también tecno-política, que coadyuva en la toma de decisiones sobre el manejo de los recursos naturales de la nación como gente de mar, en otras palabras, trasciende en su formación marina para consolidarse como gente de mar.

El accionar profesional integra los procesos que posibilitan tomar en consideración las condiciones en las que transcurre el desempeño profesional del estudiante, es decir, el desarrollo del pensamiento, de sus cualidades intelectuales, destrezas habilidades y hábitos, entre otros, que forman parte de la esfera cognoscitiva del estudiante en formación. Este accionar se inicia con una situación de carencia de conocimiento profesional y culmina en un estado final de mejoramiento, de adquisiciones. Entre ambos extremos media un proceso de adquisición cognoscitiva y afectiva que supone los siguientes estadios intermedios: motivación por la profesión, desarrollo de las competencias profesionales e integración a la profesión. El estadio de mejoramiento final implica la transformación de los sujetos comprometidos en la acción reflexiva-comprensiva, en tanto adquisición del conocimiento-conciencia. La relación entre los sujetos rige la dinámica del proceso formativo que se inicia con la intencionalidad profesional del sujeto motivado por la profesión elegida y culmina con la apropiación de la profesión en el estado final de su propia autonomía. Este proceso implica el conocimiento, en su vínculo afectivo con la profesión y el desarrollo de las consecuentes competencias profesionales, como condición necesaria para adquirir la conciencia de su propia integridad. En función del conocimiento del estudiante, su accionar profesional se inicia en su espacio concreto, pero en la interrelación con su grupo hasta

lograr formar los sentidos que caracterizan su actuación responsable y comprometida con esa realidad. Allí se gesta la experiencia adquirida como conocimiento entre el ser y el querer ser, entre el aprender a hacer y el aprender a convivir, que trae como consecuencia su transformación. La trascendencia que adquiere la orientación personalizada del estudiante durante el proceso formativo profesional representa, en última instancia, la incorporación a la sociedad, de un nuevo ser, un profesional integral que trasciende en sí mismo de marino a gente de mar.

En la dinámica de la orientación profesional, la intencionalidad y el accionar profesional son procesos que se desarrollan en una relación dialéctica, se complementan, pero a su vez son contradictorios, por su naturaleza reguladora, pues la intencionalidad profesional induce, moviliza, orienta y sostiene las actuaciones del estudiante hacia la profesión, lo cual se expresa en la elaboración de metas, objetivos, intereses que se integran en las intenciones profesionales y en un nivel superior como identidad profesional, y el accionar profesional regula las actuaciones del estudiante desde otra perspectiva, pues da cuenta de cómo se ejecutan las acciones concretas que emprende para alcanzar sus objetivos, es decir, el accionar profesional determina que las metas se cumplan, a tenor de las condiciones en las que se desarrollan y expresa el cómo de la actuación.

Asimismo, la referida dinámica como proceso educativo, establece la unidad de la intencionalidad y el accionar profesional, que expresa la integralidad del desarrollo de la personalidad en torno al sentido que adquiere la profesión para el estudiante, la relación expresa el carácter regulador y auto regulador que, como cualidad de la formación profesional integral en la dinámica de la orientación profesional moviliza al estudiante a auto-determinarse, con independencia relativa de las influencias del contexto educativo, por lo que debe participar activamente en su propia formación. La relación que se establece entre el docente

y el estudiante significa esencialmente entender su papel activo en el proceso de formación y actuación profesional.

Desde el fundamento asumido se configura la relación entre el proceso de gobernabilidad interactivo, que se sustenta en la comunicación auténtica entre los participantes, el docente, el estudiante y su grupo, de manera que sean cada vez más conscientes de los roles que asumen en el proceso y el proceso de seguridad nacional individualizada que expresa las direcciones de la personalidad, en correspondencia con la significación que para el estudiante tiene la profesión, lo cual condiciona su motivación. El docente en correspondencia con su rol de orientador, establecerá un proceso de gobernabilidad interactivo para potenciar en el estudiante su auto-orientación, al partir de sus necesidades educativas, de manera que se configure el problema de la orientación, lo que permitirá establecer estrategias concretas de ayuda, a fin de potenciar los recursos personales del estudiante en su propia formación. Es decir, un ejercicio didáctico de formación del estudiante que resulta fundamental para garantizar la seguridad de la nación a partir de la corresponsabilidad, por cuanto debe significar una manera de pensar y de vivir, el gobernante es un ejemplo ético de una forma de vida libre y de trabajo solidario y participativo, con espacios de innovación para la construcción de sí mismo, con conocimiento del otro y del respeto a la diferencia cultural del debate que va a permitir vivir el riesgo de los cambios, incertidumbres y dificultades en la búsqueda de una convivencia, con la mayor suma de felicidad. De allí, como estrategia de seguridad de la nación, es prioridad proporcionar una calidad educativa desde el rescate de los valores ciudadanos y la formación de docentes, así para garantizar la gobernabilidad es esencial generar primero la calidad humana, contar con personas exitosas, dispuestas a asumir retos con una visión de conciencia reformadora y emancipadora.

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

En este proceso interactivo tiene lugar la comprensión por parte del estudiante acerca de sus particularidades individuales, necesidades educativas y potencialidades, en un proceso de diagnóstico cuyo objetivo es partir del nivel real de desarrollo del estudiante, de sus capacidades y la necesidad de proyectar sus metas que le permitan, según su situación social de desarrollo, alcanzar niveles superiores de expresión de su motivación profesional.

La relación que se establece entre el proceso de gobernabilidad interactivo y el proceso de seguridad de la nación individualizado tiene un carácter dialéctico, se complementa, pero a su vez es contradictoria y es expresión de una relación de orden superior que se establece entre lo interactivo y lo subjetivo, es decir, todo lo que se moviliza en el estudiante está condicionado externamente por un proceso que permite que éste se apropie de la cultura profesional sistematizada en el curriculum para, a través de los mecanismos de aprendizaje socio - individuales, apropiarse de ella, subjetivarla, darle sentido, enriquecerla desde su naturaleza socio - cultural, conservarla y desarrollarla en futuros actos creativos. En resumen, lo interactivo se constituye en un proceso intrasubjetivo que orienta su comportamiento individual y genera otros espacios de interacción.

El diagnóstico de las particularidades del estudiante siempre tiene un para qué, de manera que se concretan representaciones y proyecciones acerca de cómo va a transcurrir el proceso de su formación profesional. Esta relación se sintetiza en el conocimiento marítimo como recurso que orienta el proceso formativo y concreta todas las metas y elaboraciones personales del estudiante que emergen en el proceso, que por demás, es crítico y reflexivo. La proyección personal, social y profesional es expresión del ser y del hacer del estudiante universitario, como individuo armónico consigo mismo, con la sociedad y su profesión, implica una conciencia ético - profesional para la responsabilidad ciudadana y profesional.

Los conocimientos marítimos son el marco de referencia que permiten determinar con mayor precisión el ámbito marino y la ocupación de los espacios acuáticos, con criterios técnicos sobre la utilización del mar y sus recursos, de manera de contribuir al desarrollo sustentable del país. Así, la cultura marítima moviliza el fomento y promoción de una conciencia, de la cual debe apropiarse e internalizar todo estudiante de mar puesto que debe ser la esencia misma del significado y sentido que para ellos tiene la mar. De allí, la necesidad de “formar profesional, artística y científicamente, en el más alto nivel académico, al sector más capaz de la sociedad” (s.p). (Martínez, 1992), concibe que es en este nivel en donde van a encontrarse a los tomadores de decisiones presentes y futuros, de la gestión marítima en todos los campos y desde todas las perspectivas que conciernen al desarrollo nacional. Los conocimientos marítimos integran sus orientaciones, se sistematizan en el proceso formativo en los diferentes niveles por los que transita el estudiante como expresión de la subjetividad y organizan la coherencia entre el pensar, el hacer y el sentir de sujetos y grupos. El conocimiento marítimo se constituye en síntesis de la relación del proceso de gobernabilidad interactivo, coordinado por el docente en su relación con el estudiante y el proceso de seguridad nacional individualizado.

La relación entre estas configuraciones da cuenta de la dimensión interactiva de la dinámica de la orientación profesional, como una nueva cualidad de dicho proceso que integra lo interactivo y lo subjetivo (figura 2).

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

Figura 2. Configuraciones de la dimensión interactiva



El conocimiento marítimo es esencial, pues es expresión la personalización del proceso de su formación. La influencia recíproca que se alcanza en la interacción entre los docentes y los estudiantes se caracteriza por la estimulación de la acción y de las emociones positivas, que si se vincula a un contenido como es la profesión, representa un elemento para el diagnóstico y la formación de los motivos profesionales. Dicho conocimiento es un recurso que en la dinámica de la orientación profesional moviliza al estudiante a reestructurar su actuación y a una comprensión de sí mismo para que se asuma, se autovalore, es decir movilice sus recursos personales de manera que pueda disponer de sus comportamientos vinculados a la profesión como elemento aglutinador de su perspectiva de vida.

En estos estudios relacionados con lo marítimo se construye el ideal sobre lo que el estudiante espera o quiere ser y hacer, que toma forma concreta en la disposición real y sus posibilidades internas y externas de lograrlo, de manera que define su relación hacia la carrera, el mundo y hacia sí mismo, su razón de ser como individuo en un contexto y tipo de sociedad determinada. En este contexto, se presta una atención especial a las áreas de autoexpresión y autodesarrollo, relaciones interpersonales, sociales y vida profesional. Para el estudiante universitario su instrucción es esencial en tanto orienta, moviliza y concreta su

intencionalidad profesional, cuya configuración expresa la apertura del estudiante hacia el dominio de su futuro, en sus direcciones esenciales y en las áreas críticas que requieren de decisiones vitales. Este conocimiento, a su vez se concreta en desarrollo profesional (experiencia e interés emancipatorio de la sociedad) que se conforma en el tránsito del estudiante por su proceso formativo. El desarrollo profesional del estudiante en la educación universitaria da cuenta del carácter permanente que tiene la formación profesional para integrar los procesos de desarrollo y desempeño profesional del estudiante en una dinámica continua que da muestra del despliegue de su autodeterminación profesional, de manera que se expresan en las transformaciones por él va alcanzadas.

El avance en el ámbito de lo profesional, la experiencia e interés emancipatorio de la sociedad del estudiante de mar, se considera como el espacio de transformación a partir de la puesta en práctica de sus acciones, su control y su ejecución que parte lógicamente de sus representaciones y del compromiso que él adquiere en su proceso formativo con su carrera, el cual reafirmará en la medida que interactúe con su realidad, enfrente las contradicciones propias del proceso y tome decisiones para su solución.

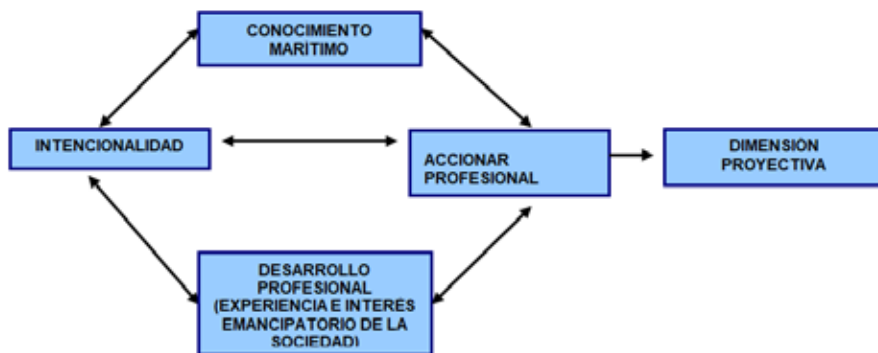
La intencionalidad profesional organiza la vida presente y futura del estudiante, configura su conocimiento marítimo para expresarse en acciones concretas que fortalecen su desarrollo profesional, en situaciones que le permitan alcanzar los objetivos previstos y controlar, corregir y regular la acción a lo largo de su ejecución. El desempeño en la profesión marca un estilo propio de comportamiento, de actuación, ejecución y control de las acciones por parte del estudiante. De manera que, en la dinámica de la orientación profesional se origina una relación esencial entre el conocimiento marítimo y el desenvolvimiento profesional que integra la proyección del estudiante, la representación de su profesión, la reflexión del sentido y el significado de

ésta, y en correspondencia la actuación y regulación consciente de sus acciones a través de las cuales se va formando integralmente. En el avance de la capacitación de la profesión se revela cómo transcurre la formación integral, cuáles han sido las vías, los obstáculos y los aciertos que dan cuenta del camino elegido, lo cual es expresión del nivel de desarrollo de la motivación profesional. Este proceso se configura a través de las exigencias socio profesionales, en un contexto eminentemente valorativo, reflexivo, que permite hacer consciente las aspiraciones y las expectativas acerca de la profesión, sintetizadas en la valoración de los logros alcanzados por el estudiante, que realimentan y condicionan las satisfacciones con respecto a sus proyecciones y al curso real de su aprendizaje.

El ambiente donde se instruye el estudiante forma parte fundamental del desarrollo profesional, pues delimita el sistema de relaciones que determinan su avance y que son significativas, su valoración es la base para realizar sus aspiraciones y acciones posteriores, debido a que el estudiante se concientiza por medio de los modelos que se hallan establecidos en el contexto en donde se desarrolla, en éstos se identificaran valores y comportamientos propios y de los otros, que generan los prototipos a través de los cuales percibe y valora la realidad. En la dinámica de la orientación profesional se revela así un movimiento que integra el conocimiento marítimo con el desarrollo profesional que origina la dimensión proyectiva transformadora.

La mencionada dimensión emerge de la relación que se establece entre la intencionalidad profesional y el accionar profesional del estudiante, sintetizados por el conocimiento marítimo como categoría integradora, a su vez, de la gobernabilidad interactiva y la seguridad nacional individualizada que se concreta en el desarrollo integral del estudiante, al enfrentar los problemas que plantea la realidad, orientado por las motivaciones y los valores en ese proceso de formación total (figura 3).

Figura 3. Configuraciones de la dimensión proyectiva transformadora



La dimensión proyectiva-transformadora es una perspectiva centrada en la optimización humana como motor de crecimiento y de autonomía personal; el estudiante genera patrones propios basados en criterios personales ordenados y dándole significado a la información para constituirse en protagonista de su propio desarrollo; se relaciona con la creación de su cultura profesional, así como de la capacidad de adaptación a ese medio que supone una proyección y una actuación en su realidad. Esta dimensión revela las proyecciones y las acciones que ponen al estudiante en relación con el entorno académico, laboral y social, desde un nivel de conciencia donde él se auto-conoce como autor y factor de sus acciones y pensamientos y el de auto-conciencia que va a permitir pensar quién es él, qué piensa y cómo actúa.

El alcance de la referida dimensión incide de forma directa en la potenciación de la persona para construir su sistema de valores y actuar de acuerdo con él, porque se refiere a la capacidad para crear patrones y organizar el entorno. Así mismo, sólo el ejercicio de que la persona se conozca y se pruebe a sí misma en el conjunto de valores y hechos de una sociedad, harán posible que ésta se auto reconozca y se haga más autónoma al participar en forma singular en su medio de relación. Este as-

pecto cobra relevancia en la formación si queremos posicionar al profesional universitario en la sociedad.

El desarrollo profesional es a su vez expresión de la relación dialéctica que se establece entre las valoraciones de las aspiraciones profesionales del estudiante, expresión de sus proyecciones, que son el resultado de sus representaciones acerca de lo que quiere lograr en su profesión, en correspondencia con las posibilidades reales expresadas en las expectativas y la disposición del sujeto para el logro de las mismas.

Las aspiraciones profesionales son contenidos que representan un deseo futuro del estudiante de alcanzar sus objetivos personales, sociales y profesionales, se caracterizan por ser una opción pertinente; por ello, dichos anhelos se configuran de acuerdo con las posibilidades reales del sujeto, su capacidad para llevarlas a cabo, pero el hecho de que existan como representación no asegura que las mismas sean alcanzables, ellas tienen un carácter más general. Por su parte, las expectativas profesionales tienen un carácter más particular y representan una evaluación subjetiva de la probabilidad de alcanzar una meta concreta, de esta manera las expectativas le permiten al estudiante predecir la probabilidad de que un acontecimiento se dé, basado en la experiencia previa, en su vivencia.

Las expectativas se forman a partir de la percepción de la competencia con respecto a la realización de una tarea, en combinación con los factores positivos y negativos anticipados, por ejemplo, cuando los estudiantes se enfrentan a una tarea docente, lo primero que deben hacer es una evaluación del nivel de dificultad de la misma, de los conocimientos y destrezas que se poseen para llevarla a cabo. Estas evaluaciones permiten hacerse una idea, de si la actividad propuesta es apropiada o no para la consecución de las metas, estimar el nivel de conocimientos y destrezas para realizar adecuadamente el procedimiento, calcular el tiempo y esfuerzo que se debe invertir y predecir si

se alcanzará la meta propuesta. Las expectativas, sobre todo, emergen en relación con las potencialidades y posibilidades de alcanzar lo que se aspira en un plazo determinado y concretan las aspiraciones de formación profesional.

Las valoraciones de las aspiraciones y las expectativas del estudiante de mar conforman una unidad que orientan la consecución de las metas e integra sus creencias que conducen a aproximarse, motivarse y responder a situaciones de logros. Este movimiento pone a prueba la capacidad reflexiva y autoreflexiva del estudiante sobre su acción, que acontece en su relación con el docente y su grupo. Esta relación está condicionada por las exigencias sociales y profesionales del contexto, es decir se configuran sobre la base de las necesidades sociales y condiciones bajo las cuales realizarán sus tareas de manera que lo externo va teniendo significación para el sujeto constituyéndose en el contexto de su accionar. Por otra parte, estas valoraciones orientan las acciones del estudiante de mar, su actividad cognitiva y metacognitiva, procesos que se sintetizan en la valoración de logros, en el transcurso real de la formación, es decir los avances que dan cuenta de los cambios y transformaciones en el estudiante y, de qué tanto la relación que se establece con respecto a las exigencias de calidad del proceso formativo es adecuada o por el contrario, debe ajustarse. De esta manera, el desarrollo profesional evidencia, no sólo las razones que motivan el logro, sino también los criterios mediante el cual el estudiante juzga su ejecución en las tareas, el éxito o el fracaso respecto a la consecución de sus metas. Este sistema de relaciones es muestra de un estadio superior que expresa la capacidad reflexiva del sujeto en el proceso de orientación profesional.

Esta dimensión de lo reflexivo emerge de la relación que se establece entre las aspiraciones profesionales y las expectativas profesionales del sujeto sintetizadas en los logros que en el proceso real de la formación adquiere, y que se expresan en

las satisfacciones por metas alcanzadas, este proceso es dinamizador de las motivaciones profesionales, por tanto tiene lugar esencial en el desarrollo integral del estudiante de mar (figura 4).

Figura 4. Configuraciones de la dimensión reflexiva



En este sentido, la dimensión reflexiva favorece la autenticidad y la trascendencia del estudiante debido a que, al considerar las diferentes contradicciones que ocurren en el proceso formativo, permite involucrar de manera consciente y activa al estudiante de mar en la búsqueda de soluciones a sus propios problemas. De igual modo, propicia el crecimiento personal y profesional del estudiante hacia la profesión que él mismo ha elegido para lograr con éxito los resultados que se espera como profesional. En otras palabras, la dimensión va a promover la generación de altas expectativas del estudiante y con ella la transformación del entorno sociocultural para generar los máximos aprendizajes. Por tanto, la dimensión reflexiva de la dinámica de la orientación profesional visualiza la posibilidad real de mostrar alternativas del conocimiento marítimo para el estudiante y crear las condiciones para que esos conocimientos se consoliden; de manera que se constituye en la dimensión que sintetiza las restantes dimensiones del modelo.

La lógica integradora de la dinámica de la orientación profesional promueve la sistematización de la motivación profesional, concretado en el conocimiento marítimo del estudiante de mar y en su desarrollo profesional que expresa la valoración de sus logros, este proceso realimenta al estudiante y le permite el ajuste de su proyección (figura 5).

Las valoraciones que emergen de las ejecuciones por parte de los estudiantes de sus logros, dan cuenta de la satisfacción que vivencian en su formación, que cuando es positiva, se expresa a través de un comportamiento social activo en los diferentes contextos educativos.

Figura. 5. Configuración de la relación esencial de la dinámica de la orientación profesional

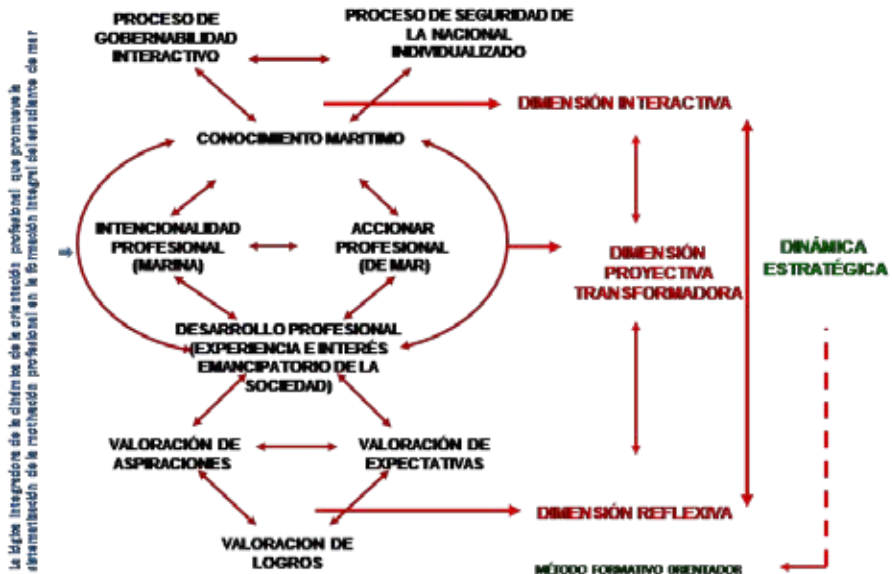


De esta forma, promover la dinámica de la orientación profesional para la sistematización de la motivación profesional del estudiante, favorece el desarrollo de los valores profesionales, como: la responsabilidad, la perseverancia, permitiéndole actuar como autogestor de su proceso de aprendizaje para formar parte de él, motivado hacia el logro, con el fin de perseguir sus expectativas y alcanzar sus metas, en situaciones de colaboración e intercambio con su grupo y su tutor.

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

En la dinámica de orientación profesional se establece una regularidad que da cuenta de que la formación profesional integral se logra en el desarrollo de sólidas intenciones profesionales que promuevan sus acciones y orienten al estudiante a proyectar con autonomía, fines propios que se concreten en su desarrollo profesional, en posiciones activas, desde sus aspiraciones, para evaluar sus potencialidades reales en correspondencia con las exigencias socio –profesionales, en la consecución de sus logros, llevado por un proceso reflexivo, valorativo y creativo que lo oriente a una intensa participación activa en su propio proceso de formación y esto le aporte satisfacción a su desempeño, al movilizar su autorrealización personal y profesional (figura 6).

Figura 6. Configuraciones del modelo pedagógico de la dinámica de la orientación profesional



Método formativo orientador

Este método se propone para la sistematización de la formación integral del estudiante de mar. Se sustenta en los referentes teóricos de los procesos genéricos de la investigación, tales como: problematización, teorización e instrumentación (Bunge, 1993; González, 2000). Estos referentes se asumen, desde la problematización, como proceso que dinamiza o sintetiza la relación entre la teorización y la instrumentación para lograr la toma de decisiones independiente, por considerarlo apropiado como elemento mediador en el proceso de sistematización de la cultura profesional con que opera el estudiante para la transformación de la realidad; además de sustentarse en los presupuestos de la epistemología de la investigación cualitativa, ya que permite el establecimiento de relaciones interactivas creativas entre los participantes en el proceso formativo.

Determinada esta relación, el método formativo orientador promueve un movimiento en espiral que problematiza la realidad, pero al mismo tiempo, la conceptualiza al penetrar en su esencia y llevarla a conceptos prácticos y comprensibles que luego, a través de la estrategia, aplica para transformar y construir su propia realidad. A través del método se orienta al estudiante a elaborar y desarrollar sus conocimientos marítimos, de manera que planifique acciones al apropiarse del contenido de su profesión, asumir diversas estrategias para enfrentar las dificultades, observándose así el carácter activo del sujeto en la proyección futura.

El método formativo orientador, aprehende gradualmente los elementos de la realidad estudiada, en un movimiento dialéctico permanente que permite identificar los aspectos esenciales del objeto de estudio, reconocer las contradicciones que se manifiestan en él, lo cual requiere del análisis y búsqueda de explicaciones y respuestas a tales fenómenos.

El método se desarrolla en una lógica que configura procedimientos de naturaleza reflexivo-creativa, que facilitan en el estudiante la programación de tareas, metas y planes. Su implementación como expresión del desarrollo de sus auto-referentes en un vínculo estrecho con la profesión y la evaluación de los logros que alcanza, da cuenta de las transformaciones que resultan de su desarrollo profesional integral. Asimismo, tiene en cuenta el diálogo, la indagación, el cuestionamiento y la problematización, está guiado por el principio de la relación de la formación profesional con la vida, en su vínculo con los principios pedagógicos y persigue como objetivo vincular el contenido objeto de estudio con la realidad.

La problematización consiste en reconocer situaciones problemáticas y en obtener soluciones a partir de los conocimientos existentes, se busca revelar un conocimiento alternativo con sentido de congruencia y continuidad; es decir, se plantean nuevas relaciones en torno al objeto de estudio. Los procedimientos reflexivo “creativos que conforman este método van a sensibilizar al estudiante en relación con su profesión y consigo mismo. A través de la estimulación, de interrogantes, inquietudes que se le presentan, el docente tutor puede interpretar la expresión de las necesidades educativas del estudiante, de manera que éstas revelen el vínculo con la profesión. Para ello, se requiere de la autorreflexión de los participantes, a través de un clima favorable y orientados hacia un proceso interactivo” constructivo, de búsqueda de soluciones, tanto hacia el objeto de estudio, como hacia sus propios recursos y necesidades formativas.

La teorización permite la construcción de una nueva configuración teórica, en torno al problema que sirve de herramienta para la resignificación hipotética del objeto, sustentada en el análisis, reflexión y síntesis propios del proceso categorial, que al ocurrir bajo caracteres distintos a los existentes posibilita la determinación de nuevas relaciones en el estudio del objeto tratado.

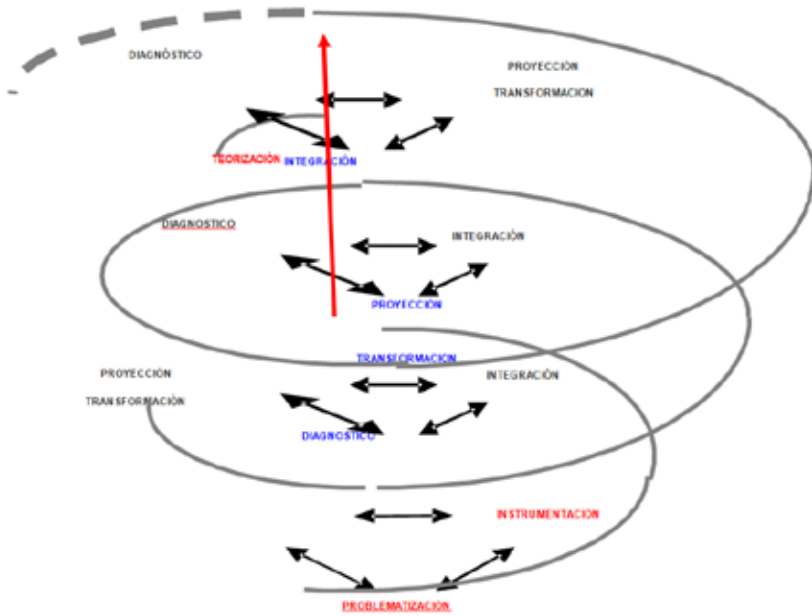
El procedimiento esencial de la teorización es la interpretación. Cuando este proceso tiene lugar en el estudiante se desarrollan sus cualidades intelectuales y su creatividad que le otorgan al proceso de sistematización del contenido una mayor significatividad y así los estudiantes son capaces de mostrar iniciativas como la persistencia, responsabilidad con un desempeño más creador y reflexivo que brinde argumentación a las propuestas de solución de problemas de la práctica profesional.

El método también se expresa a través de procedimientos meta cognitivos que se concretan en la estructuración e instrumentación de estrategias y metodologías que emanan de la sistematización teórica del objeto de estudio y su concreción en técnicas y herramientas adecuadas en la transformación y comprensión del objeto, lo cual da cuenta de la capacidad que tiene el estudiante de aportar nuevos elementos en su desarrollo profesional.

La instrumentación desarrolla el conocimiento al potenciar nuevos recursos de carácter cognitivo-afectivo, su naturaleza metacognitiva posibilita la constante reflexión crítica en relación con el perfeccionamiento de estrategias que marcan el dominio teórico – práctico de lo experimentado, en el desarrollo del proceso educativo en correspondencia con la lógica fundamental de lo profesional. En esta fase, el profesional se halla en una práctica reflexiva de todos los conocimientos adquiridos que posibilita la resignificación del conocimiento alcanzado.

Resumiendo, el método formativo orientador se desarrolla como una espiral hermenéutica que dinamiza la formación integral del estudiante de mar, expresada en la lógica integradora entre lo interactivo, lo proyectivo – transformador y lo integrador en la dinámica de la orientación profesional, a través de un proceso investigativo como herramienta de orientación para su formación integral (figura 7).

Figura 7. Método formativo orientador



Reflexiones finales

El modelo de la dinámica de la orientación profesional, en el proceso de formación integral del estudiante de mar, permite brindar los basamentos teóricos a dicho proceso desde una perspectiva individualizada, donde se logra explicar la nueva relación dialéctica intencionalidad - accionar profesional del estudiante, como valor fundamental que revela una nueva síntesis con mayor nivel de generalización, expresada en la relación conocimiento marítimo - desarrollo profesional, para la valoración de los logros que va alcanzar el estudiante en su proceso de formación profesional.

La lógica de esta propuesta integra los aspectos cognitivos y afectivos de la personalidad del estudiante que se manifiestan

en su plano interno, en el desarrollo de sólidas intenciones profesionales que promueven sus acciones y orientan al estudiante de mar a proyectar, con autonomía, metas que se concreten en su desarrollo profesional, en posiciones activas, desde sus aspiraciones, para evaluar sus potencialidades reales en correspondencia con las exigencias socio - profesionales y en la consecución de sus metas a partir de un proceso crítico -reflexivo que lo orienta, desde la profesión, a una intensa participación activa en su propio proceso de formación.

REFERENCIAS

- Bunge, M. (1993). La investigación científica. Ariel, España.
- Couso, G. (2001). Educar. Últimas Noticias. Fecha: 17 de junio de 2001. Cuerpo La Opinión. Caracas. Venezuela.
- Fuentes, H. (2001). La teoría Holística Configuracional del Proceso Docente Educativo. Centro de Estudios de la Educación Superior Manuel F. Gran”, Universidad de Oriente. Cuba.
- González, F. (1987). La motivación por la profesión y el desarrollo de intenciones profesionales. Revista Española.
- Motivación profesional en adolescentes y jóvenes. Ed. Pueblo y Educación. La Habana (1983). 153 pp.
- González, A. (2000). Seguimiento de Trayectorias Escolares. ANUIES. México.
- González, V. (2002). La profesionalidad del docente universitario desde una perspectiva humanista de la educación. En: Boletín 22. Programa de Educación en Valores. OEI. <http://www.campus-oei.org/valores/boletin22.htm>.(Consultado 16/3/07). Disponible en URL. <http://www.oei.es/valores2/gonzalezmaura.htm>.
- La orientación profesional como estrategia educativa para el desarrollo de objetivos profesionales y del valor responsabilidad en la formación profesional del estudiante universitario. Informe final de investigación. CEPES. UH. La Habana, Cuba (1997).
- Horruitiner, P. (2003). La formación desde una perspectiva integradora. Ponencia presentada en la Conferencia Ministerial de los países de la Unión Europea, América Latina y El Caribe sobre Enseñanza Superior, París.
- Martínez, J. (1992). La Educación para el Mar. Valparaíso. Chile
- Rojas, M., Suárez, C. y Del Toro, M. (2005). Bases Teórico Conceptuales para la formación Integral. Material mimeografiado, Santiago de Cuba. 19 p.
- Suárez, R. (2004). Enfoque integral de la formación del profesional de cara a los desafíos del S XXI. En CD-R. Memorias Pedagogía 2005. Santiago de Cuba.

- Tunnermann, C. (2003). La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI. Unión de Universidades de América Latina, México.
- Vigotsky, L. (1979). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Editorial: Crítica, Barcelona.
- Pensamiento y lenguaje. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, Cuba. (1985).

**GOBERNANZA DEL ESPACIO
MARÍTIMO DESDE LA
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE
LAS CIENCIAS MARINAS
Y PESQUERAS**

Dr. Ernesto Trujillo P.

RESUMEN

La investigación y desarrollo de las ciencias marinas y pesqueras se constituyen en uno de los atributos importantes para la Gobernanza en el contexto de la Seguridad de la Nación, mediante la presencia y ocupación efectiva del mar nacional. Este ensayo se desarrolló sobre una base reflexiva académica, que examinó los conceptos teóricos sobre las ciencias marinas y pesqueras, en base a la información documental existente. Se analizaron las etapas más relevantes que han conducido la investigación en estas ciencias, así como el estado del conocimiento de la formación del talento humano para la investigación y la perspectiva de su desarrollo. Para que se produzca la Gobernanza del espacio acuático y se ejerza la potestad sobre el mar nacional (Talasocracia), desde la investigación y desarrollo de las ciencias marinas y pesqueras, se requiere un Modelo de Gestión Endógeno, que contemple la construcción de una organización inteligente, sustentada en la formación y desarrollo intelectual del talento humano en los sistemas educativos básicos y universitarios, tanto ciencias verticales propias de la especialidad, como en ciencias horizontales, cuyos aportes teórico-metodológicos les sirvan para procesar problemas complejos. La plataforma tecnológica del Modelo de Gestión en la organización se basa en una sala situacional ambiental que permite unir capacidades tanto científico-técnicas como comunitarias en el análisis de sistemas orientado al diseño de planes estratégicos y la toma de decisiones, así se lleva a la práctica programas de asistencia técnica (AT)(I D i) para el

desarrollo sostenible de los principales recursos naturales estratégicos de la Nación.

Palabras clave: gobernanza, modelo de gestión, talento humano.

ABSTRACT

The research and development of marine and fisheries sciences is one of the important attributes for Governance in the context of National Security, through the effective presence and occupation of the national sea. This essay was developed on a reflective academic basis, which examined the theoretical concepts on marine and fisheries sciences, based on existing documentary information. The most relevant stages that have led to research in these sciences were analyzed, as well as the state of knowledge of the formation of human talent for research and the perspective of its development. For the Governance of the aquatic space and the exercise of the power over the national sea (Thalassocracy), from the research and development of the marine and fishing sciences, an Endogenous Management Model is required, which contemplates the construction of an intelligent organization, sustained in the formation and intellectual development of the human talent in the basic and university educational systems, both vertical sciences typical of the specialty, and horizontal sciences, whose theoretical-methodological contributions serve them to process complex problems. The technological platform of the Management Model in the organization is based on a situational

environmental room that allows to join scientific-technical and community capacities in the analysis of systems oriented to the design of strategic plans and decision making, thus technical assistance (TA)(ID i) programs for the sustainable development of the main strategic natural resources of the Nation are put into practice.

Keywords: governance, management model, human talent.

La investigación científica marina se ha caracterizado, desde sus inicios, por una fuerte tendencia naturalista y descriptiva, donde la sistemática y la taxonomía eran relevantes, pasando a ser más holística, multidisciplinaria e intersectorial (Artigas y Escobar, 2001) con el aporte de las distintas convenciones internacionales, como la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR, 1982), Parte XIII; el Capítulo 17 del Programa 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992; las Reflexiones de la Conferencia Internacional de Oceanografía de 1994, así como con las Orientaciones del Año Internacional del Océano (1998), dentro del contexto del desarrollo sostenible. En este escenario de desarrollo internacional, la investigación científica en ciencias marinas se ve implícita en la gobernanza de los espacios acuáticos, por razones de seguridad y defensa de una nación.

El concepto de gobernanza la ha definido el Instituto de Gobernabilidad (2009. Citado por Brody, 2009:1), como algo lábil, poco estable, adaptativo, que cambia fácilmente y tiene múltiples definiciones, debido a que depende de la agencia que lo use o del contexto en que se utilice. En tal sentido, se infiere que el componente central de ella es la toma de decisiones por parte de un grupo de personas o partes interesadas, que incluyen a quienes ocupan posiciones formales de poder, como también a ciudadanas y ciudadanos comunes. Por ello, estas personas, a quienes les interesa los resultados de las decisiones, deben participar en la definición y en la forma de los procesos y decisiones

que les afectan (CESPA, 2009; PENUMA, 2010). Esto significa que deben compartir la responsabilidad mutua de asegurar que las decisiones tomadas sean eficaces y que aporten soluciones.

En teoría, esta explicación significa que múltiples personas y organizaciones, o partes interesadas, participan en la planificación estratégica, porque expresan “sus intereses, influyen en cómo se adoptan las decisiones, en quiénes las toman y cuáles decisiones se adoptan”. (CESPA, op.cit.).

Asimismo, el PNUD (UNDP, 1997. Citado por Zurbriggen, 2011:44), define gobernanza:

como el ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa para administrar los asuntos de un país a todos los niveles de gobierno. La misma comprende los mecanismos, los procesos y las instituciones a través de las cuales los ciudadanos y los grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos legales, cumplen sus obligaciones y resuelven sus diferencias.

Desde este punto de vista, la gobernanza adecuada se caracteriza como participativa, transparente, con control público, efectiva y equitativa, promotora del Estado de derecho, asegurando que las prioridades políticas, sociales y económicas estén basadas en un amplio consenso en la sociedad. En definitiva, la buena gobernanza tiene las siguientes características: es participativa, orientada al consenso, responsable, transparente, receptivo, efectivo y eficiente, equitativo e inclusivo, y sigue el estado de derecho (CESPA, op.cit.).

Por otra parte, el término talasocracia, que es el tema central del presente ensayo, se refiere al dominio o a la potestad que se ejerce sobre el océano (Mahan, 2007). Por ello, hoy por hoy la investigación y desarrollo de las ciencias marinas y pesqueras se constituyen, en general, en unos de los atributos importantes del algoritmo Seguridad y Defensa de la Nación, mediante

la presencia y ocupación efectiva del mar nacional, a través de planes estratégicos dirigidos al estudio y manejo de los recursos naturales que coadyuven a la toma de decisiones. En tal sentido, este estado situacional demanda la realización de una tarea prioritaria, que es la formación y desarrollo del talento humano, cuya nueva cohorte en formación tiene el reto generacional de producir un cambio, que es el de transformar las estructuras institucionales de investigación en las artes de las ciencias marinas y pesqueras, con ayuda de los investigadores en ejercicio quienes han hecho su contribución científica a estas artes.

Estas dos distinciones, gobernanza y talasocracia, desde una perspectiva geopolítica, nos conducen a abordar la presencia y posicionamiento marítimo a través de una visión integral del desarrollo, con conocimiento de las características de los recursos subyacentes en sus aguas, de manera de ejercer todas las actividades que son necesarias realizar para cautelar los intereses de la nación y que aseguren la eficacia deseada del dominio del mar. Esta visión integral incluye los cuadrantes estratégicos del mar Caribe y de la fachada Atlántica conformada por el sector Golfo de Paria y mar Caribe, el sector Delta del Orinoco y el sector Zona en Reclamación. Todos estos espacios geográficos se encuentran bajo las acciones que resguardan los intereses marítimos y que los someten a la soberanía y jurisdicción de la nación, como lo contempla la Ley de Navegación Nacional (1998), en el Art. 3; parágrafo primero, que establece:

para los fines de vigilancia marítima, seguridad de la Nación y resguardo de sus intereses, se establece, contigua al mar territorial, una zona con anchura de veintidós kilómetros (22 Km) y doscientos veinticuatro metros (224 m), equivalente a doce millas náuticas (12 Mn), medidas a partir del límite exterior del mar territorial.

Así mismo, esta Ley en su Art. 3, párrafo segundo reza:

la pertenencia de los recursos naturales, los cuales quedan sujetos a la soberanía de la Nación para los fines de exploración y explotación, conservación y administración; así como los recursos naturales, tanto renovables como no renovables del lecho y el subsuelo del mar y de las aguas suprayacentes que se extienden más allá de su mar territorial y a todo lo largo de la prolongación natural de su territorio hasta el borde exterior del margen continental, o bien hasta la distancia de doscientas millas náuticas (200 Mn), contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial, en los casos en que el borde exterior del margen continental no llegue a esa distancia. También establece que, si el borde exterior sobrepasara la distancia de doscientas millas náuticas (200 Mn), la plataforma continental se extenderá hasta las trescientas cincuenta millas náuticas (350 Mn).

Como consecuencia de esta aproximación ontológica del mar nacional, es menester abordar el tema de la presencia en él a partir de la visión talasocrática como imagen objetivo que orienta el desarrollo de la Venezuela azul. En tal sentido, el presente ensayo se construye sobre una base académica reflexiva de las ciencias aplicadas marinas y pesqueras, que examina los correspondientes conceptos teóricos, con ayuda de un arqueo documental que proporcione un entendimiento de las diferentes etapas de su desarrollo en el plano internacional y local. Para ello, se analiza el paradigma epistémico de las etapas más relevantes que han conducido la investigación, así como el estado del conocimiento de la formación del talento humano para la investigación y la perspectiva de su desarrollo. A tales efectos, damos una mirada reflexiva de la manifestación de la gobernanza en el contexto de la seguridad de la nación, que nos guie hacia un desarrollo integral, para lo cual nos fijamos los siguientes propósitos:

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

- I. Exponer una estructura de los elementos de la gobernanza de los espacios acuáticos con sentido histórico.
- II. Dar una mirada crítica hacia las experiencias en investigación y desarrollo en el área de las ciencias marinas y pesqueras.
- III. Elaborar una visión de las competencias en la formación del talento humano en investigación y desarrollo de las ciencias marinas y pesqueras, vista desde un razonamiento tecno-científico y tecno-político, para coadyuvar a la toma de decisiones sobre el manejo de los recursos naturales subyacentes de la nación.

I. Estructura de los elementos de la gobernanza de los espacios acuáticos con sentido histórico

En la promulgación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR, 1982), se establece un exhaustivo régimen de ley y orden en los océanos y mares del mundo, emanando reglas que rigen todos los usos posibles de los océanos y sus recursos. La convención agrupa, en un solo instrumento, las reglas tradicionales para los usos de los océanos, al mismo tiempo, introduce nuevos conceptos jurídicos y regímenes, y aborda nuevos retos. No obstante, Venezuela, aunque tuvo un papel fundamental en la elaboración y discusión de este convenio en Caracas, que se conocería como la Convención de Caracas, no fue suscrita por la delegación venezolana por razones estratégicas, según la declaración del embajador de Venezuela, Andrés Aguilar Mawdsley, el 30 de marzo de 1982, motivo por el cual fue firmada en la ciudad de Montego Bay, Jamaica. Dicho convenio, aunque proporcionaba el marco jurídico para el desarrollo futuro de áreas específicas del derecho del mar, también originaría, a partir de las últimas resoluciones, algunas consecuencias que, en algunos casos, eran inaplicables (OMI, 2014).

Es por ello que, el factor político y económico de los espacios acuáticos, aunado a su valor estratégico, se constituye en una realidad en nuestros días, la cual debe ser abordada en el contexto de la seguridad y defensa de la nación. Uno de los factores

ligados con estos espacios acuáticos, son las actividades de la pesquería, tanto en la zona económica exclusiva (ZEE), plataforma continental, como en ambientes marino-costeros, ya que se erige en un factor significativo y de gran importancia para la soberanía alimentaria. Esta actividad le otorga a la nación un valor político estratégico, dadas las circunstancias en que se vive, a raíz del crecimiento poblacional a nivel mundial, con el agravante que los niveles de explotación que son suficientemente altos en los países desarrollados, puedan desplazarse hacia latitudes menores, en busca de nuevos recursos pesqueros en las regiones costeras y estuarinas (Pauly, 2005); aunado a las políticas neoliberales que incentivan el comercio internacional de recursos pesqueros, que han sido implementados en casi todos los países en desarrollo del mundo, a veces de forma espontánea y, otras, de manera forzosa (Stiglitz, 2000).

Esencialmente, estas políticas neoliberales determinan que la mejor estrategia para el desarrollo económico de un país es generar intercambio comercial, con el uso de productos primarios, para los cuales tiene más ventajas en comparación con otras naciones. De este modo, dichas políticas tienden a promover la explotación de las pesquerías y a dismantelar las agencias de manejo pesquero (Kessler y Dorp, 1998), y muchas veces los gobiernos han aumentado las cuotas de captura, en oposición a las recomendaciones de los asesores científicos (Sánchez, 2003. En: Field, et al., 2002). En consecuencia, las políticas neoliberales son mayormente las responsables de la explotación descontrolada de los recursos pesqueros y, en algunos casos, también de su sobreexplotación, tanto en mar abierto como en zonas litorales (Schumman, 1996), lo cual demanda un análisis situacional de cómo se ha manejado las políticas de investigación y desarrollo marino-pesquero en el contexto internacional y su influencia en Venezuela.

II. Mirada crítica hacia las experiencias en investigación y desarrollo en el área de las ciencias marinas y pesqueras

En este apartado se presenta una contribución para el entendimiento de los diferentes problemas que afectan a las pesquerías tropicales, en relación con el enfoque dominante tradicional del manejo pesquero, y la importancia de su efecto en la gobernabilidad de los espacios acuáticos de la nación.

En la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR, 1982), en el apartado XIII, se reconoce el papel esencial que desempeña la investigación científica en el conocimiento y entendimiento de los espacios marinos, tanto en los factores que condicionan sus recursos y que influyen en su variación, distribución y abundancia, como en el entendimiento de los procesos oceánicos y en lo esencial que resulta el conocimiento científico para los procesos de toma de decisión, sobre los usos de los océanos y aprovechamiento sostenible de los recursos contenidos en dichos espacios (Artigas y Escobar, 2001:11).

En esta parte XIII, la ONU, en el año 1995, también reconoce que esta convención ha logrado un equilibrio entre el derecho de los estados ribereños a regular y autorizar la realización de investigaciones científicas marinas en las zonas de su soberanía o jurisdicción y el derecho de los estados investigadores a llevar a cabo las investigaciones siempre que no afecten a los recursos naturales (Artigas y Escobar, op.cit.). No obstante, la situación que se ha presentado sobre la investigación en las áreas tropicales, donde las capturas son vulnerables, conforme a la tendencia que se presenta en el orden mundial (FAO, 2018), muestra las debilidades de las capacidades científicas y de la toma de decisiones gubernamentales para que propicie una orientación eficiente en el manejo de estas pesquerías.

Esta problemática se presenta motivada a la falta de desarrollo en esta área de investigación, la cual ha resultado menos

ventajosa que las que se producen en los países desarrollados situados en áreas templadas, en cuanto a inversión y presupuesto. A esta falencia se suma el enfoque de manejo dominante de los *stocks* (Cadima, 2003), que se ha utilizado tradicionalmente en zonas templadas para la evaluación de poblaciones monoespecíficas, el cual ha tenido gran influencia en las pesquerías de pequeña escala ejercidas en ambientes tropicales, a pesar que sus características multiespecíficas se diferencian, radicalmente, de aquellas utilizadas en el norte. Por tal razón, se hace un recuento histórico de los enfoques teóricos utilizados para la evaluación de las pesquerías que han influido en la gobernanza de los espacios acuáticos de la nación.

2.1 Sobre los enfoques tradicionales de manejo de las pesquerías

Uno de los precursores del desarrollo de las ciencias marinas y pesqueras fue Baranov (1918; 1971), quien presentó la tesis del manejo de las pesquerías, a través de interrogantes, en las que planteaba las bases biológicas para el manejo de las pesquerías industriales, con ello, llega a determinar teóricamente, la curva de crecimiento de su explotación; así inicia el estudio de la dinámica de las poblaciones de importancia comercial, mediante un enfoque unitario, cuyo objetivo de estudio era la especie como población, el cual se propagó, en consecuencia, como su paradigma positivista para la evaluación de poblaciones.

Es este momento cuando se incluye el concepto de *stock*, de cuyo significado se ha hecho un uso variado y desde perspectivas distintas, como: unidades dentro de una especie, como una población que está siendo capturada y manejada, como subpoblaciones de una especie, como una unidad natural de organización biológica, como una población de organismos que puede tratarse independientemente y; entre otros enfoques, el genético

y el reproductivo, o la definición operativa comúnmente usada en la pesca con poblaciones transfronterizas, donde se definen medidas de manejo (Morán-Angulo et al., 2010).

Posteriormente, esta teoría dio origen a los nuevos modelos matemáticos de evaluación de poblaciones monoespecíficas, entre los cuales se destacó el modelo de Schaefer (1954), quien lo expresó como: $F = k \cdot f$, donde F es mortalidad por pesca; f , esfuerzo de pesca y q , coeficiente de capturabilidad, el cual se consideraba constante, entendiéndose que, cuando (f) resultaba óptimo, el modelo pronosticaba que (F), la mortalidad por pesca, alcanzaría su Máximo Rendimiento Sostenible (*Maximum Sustainable Yield*) (MSY), cuyo concepto se ha manejado por muchas décadas.

En tal sentido, al considerar que en este modelo la única fuente de variación es (f) (esfuerzo, que es del tipo antropocéntrico), da como resultado que su control estaría en manos de los pescadores. No obstante, este modelo no fue diseñado para internalizar los impactos de las deseconomías internas y externas, tales como efluentes, emisiones, desechos sólidos y tóxicos provenientes de un sistema costero, por lo que su validez en estas condiciones fue cuestionable. Pero, si las condiciones físicas ambientales no fueran afectadas por estas externalidades, entonces habría que hacer una consideración relativa al esfuerzo de pesca (f), que sería la única variable que se puede controlar; "aunque la experiencia ha señalado lo dudoso que puede ser el control del esfuerzo de pesca y lo difícil, y casi imposible que resulta hacerlo, por las consecuencias sociales y económicas que ello acarrea, incluyendo los efectos políticos", (Trujillo, 1983: 418).

Es de hacer mención, que este modelo también fue evaluado por Larkin (1977) en su artículo Epitafio para el concepto de Rendimiento Máximo Sostenible. En dicho artículo, se pone de manifiesto el aporte de Schaefer que significó para la ciencia

pesquera, así como las limitaciones de su modelo; sin embargo, la crítica realizada por Larkin no ofreció soluciones (Trujillo, op.cit.). Por consiguiente, este modelo solo puede ser utilizado en los mares templados, dado que estos presentan grandes y abundantes poblaciones de peces, cuya explotación proporciona grandes retornos financieros que resultan rentable, tanto para los gobiernos de los países Europeos como para los de América del Norte, e invertir en investigación para determinar reglas de manejo y ponerlas en práctica. (Mahon, 1997).

De esta manera, estos países se aseguraron que los biólogos fuesen bien entrenados, las agencias reguladoras bien equipadas y que los pescadores utilizaran las tecnologías más avanzadas (Caddy, 1999). Por lo tanto, los sistemas de manejo que fueron creados requerían, según Pauly et al.(1989), unas condiciones básicas para que tuvieran un mínimo de eficiencia: número suficiente de científicos y técnicos para realizar la tarea de analizar, interpretar y comunicar a los usuarios los datos, información biológica y las estadísticas adecuadas; unas reglas de manejo que se apoyen en medidas, como las cuotas de captura, tamaños mínimos, época de veda y reservas con prohibición total o parcial de la pesca y; agencias del gobierno que tienen el personal y los recursos necesarios para aplicar, efectivamente, las reglas de manejo.

De acuerdo a lo expuesto, la sostenibilidad de las pesquerías tropicales se constituye en un aspecto estratégico para la población debido a que ellas brindan un gran aporte al ecosistema, ya que el desarrollo ecológico produce riqueza biológica y las condiciones climáticas necesarias para la vida de la región y a los usuarios que las explotan, siendo lo más importante la oferta de alimento.

Según la FAO (2018), la producción de la pesca a nivel mundial se situó en 81,2 millones de toneladas en el año 2015 y en 73,3 millones de toneladas en el año 2016, lo que supone una

disminución de casi 2 millones de toneladas. De estas pesquerías, los países de las áreas tropicales aportaron 25,6 millones de Tm, lo cual representó, en el año 2016, el 34,95 % del total, casi un tercio de la producción mundial, siendo, una porción significativa de este recurso, consumida en forma directa e indirecta por las poblaciones humanas.

Por otra parte, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2016) ofrece una visión de un mundo justo y sostenible, libre de pobreza, hambre y malnutrición, comprometido con la igualdad y la no discriminación. En esta agenda también se fijan objetivos relativos a la contribución, la práctica de la pesca y la acuicultura en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición, así como la utilización de los recursos naturales por parte del sector, de manera que se garantice un desarrollo sostenible en términos económicos, sociales y ambientales, en el contexto del Código de Conducta para la Pesca Responsable. (FAO, 1995).

Así mismo, un desafío importante para la aplicación de la Agenda 2030 es la diferencia de sostenibilidad entre los países desarrollados y los países en desarrollo, la cual ha dado lugar, en parte, a un aumento de las interdependencias económicas, junto con una limitada capacidad de gestión y gobernanza en los países en desarrollo. Para eliminar esta disparidad, al tiempo que se realizan progresos en relación con la meta de la restauración de las poblaciones sobreexplotadas establecida en la Agenda 2030, es necesario que la comunidad mundial apoye a los países en desarrollo para que alcancen todo su potencial pesquero y acuícola. (FAO, op.cit.).

En necesario señalar el aporte que han hecho algunos investigadores sobre el tema de la sustentabilidad, rendimiento sostenido y desarrollo sostenido, cuyos conceptos se encuentran en las bases biológicas de la evaluación de los recursos marinos encontrados en los distintos trabajos pioneros, entre los cuales

se encuentra Ricker (1948; 1958), Schaefer (1954) y Beverton y Holt (1957), entre otros, quienes ampliaron y profundizaron tales conceptos. Este rendimiento sostenible, en un contexto pesquero, es la utilización de los recursos marinos, a niveles de captura, que permitan a éstos sobrevivir indefinidamente, cuya estimación fue desarrollada por autores como: Watt (1968), Nikolskii (1969), Gulland (1968, 1977), Hilborn y Walters (1992), Sparre y Venema (1997). Estos conceptos dan soporte teórico a la definición conceptual citada anteriormente, y sirve de base para la conceptualización del desarrollo sustentable en todos los ambientes acuáticos.

Sobre estas bases biológicas también hacen mención Quinn II y Collie (2005), a través de una revisión del concepto de sostenibilidad dirigida a una población monoespecífica de peces estructurada por edad, con dependencia de la densidad en algún período de su historia de vida. Para ello, hacen un recuento histórico de la visión de la sostenibilidad en cuatro períodos:

- La visión clásica de la sostenibilidad utilizada en la década de los años 70 y años anteriores, y desarrollada a partir de los modelos de producción determinísticos.
- La visión neoclásica de la sostenibilidad desarrollada en la década de los años 80, en que los modelos de población involucrados son dependientes y estocásticos.
- La visión moderna de la sostenibilidad en la década de los años 90, la cual se movió más en la dirección de la precaución, consiguiendo reducir aún más la tasa de mortalidad permisible por pesca y, en consecuencia, el deterioro de los tamaños de población deseados.
- Por último, el periodo postmoderno, donde se presentan nuevas definiciones de sostenibilidad, las cuales intentarán incorporar aspectos económicos y sociales de la pesca y/o requisitos de los ecosistemas y hábitat.

Estas definiciones en la actualidad implican nociones simples y difusas (ecosistemas saludables y comunidades pesqueras, las necesidades de las generaciones futuras, diversas comunidades de peces), y los juicios de valor en relación a los resultados deseados. Por ello, se requiere un trabajo adicional para hacer que estas definiciones sean realmente operativas, a los fines de especificar los objetivos cuantificables a alcanzar. Además, múltiples objetivos pudieran ser incompatibles, de manera que las compensaciones, en lo que constituye la sustentabilidad, deben llevarse a afecto.

Así mismo, los avances logrados bajo el enfoque de una población mono-específica no deben ser abandonados en esta era postmoderna, “más bien deben ser mejorados y combinados con nuevos enfoques sobre dominios multiespecíficos y económicos”. (Quinn II y Collie, *op.cit.*, 147).

Según Gilpin (1995), una forma de practicar el desarrollo sustentable es la que han adoptado países como Australia, Alemania, Francia, Holanda, Canadá, USA y la Comunidad Económica Europea, como bloque, y consiste en buenas prácticas de ingeniería, ecología y economía aplicadas al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) de políticas, planes y programas.

En la actualidad el desarrollo sustentable es un concepto más amplio, y se concibe como el desarrollo que provee beneficios económicos, sociales y ambientales a largo plazo, como fue planteado por la Comisión Brundtland (1987). Este objetivo es visto muy loable y deseable como una meta específica, excepto que existe mucha polémica en cómo lograrlo, dado que este concepto de desarrollo sustentable genera más problemas en la gestión pública que en la gestión corporativa (Trujillo, 2015). Esta situación se presenta como crítica en los ambientes tropicales, en donde las capturas suelen ser vulnerables si se sigue la tendencia mundial, ya que la capacidad científica y gubernamental para orientar y manejar estas pesquerías tiende a ser conside-

rablemente menos desarrolladas que en Europa y América del Norte (Pauly et al., 1989; Johannes, 1998; Barret et al., 2001), con el agravante que el enfoque dominante para el manejo de estas pesquerías, no considera la diversidad de características esenciales de las pesquerías tropicales, además que ellas han recibido muy poca atención.

En tal sentido, Pauly (1990) analizó los problemas que ha generado el crecimiento demográfico en el manejo pesquero en los países en vías de desarrollo, al evaluar el enfoque tradicional utilizado, pero tampoco se ha hecho una evaluación integrada de estos tópicos en relación a la sostenibilidad de estas pesquerías, lo cual entenderla se constituye en un aspecto muy importante ya que esta actividad extractiva brinda servicios del ecosistema como oferta alimentaria indispensable a los usuarios que las explotan (Mahon, 1997).

Visto este breve arqueo sobre las experiencias en investigación y desarrollo del área de las pesquerías y su influencia con el modo clásico reduccionista de evaluar los recursos marinos, que ha comprometido la gestión en nuestro ambiente acuático nacional, surge la pregunta ¿cómo orientamos la formación y desarrollo profesional del talento humano, para que asuma el reto del cambio de visión paradigmática del manejo de los recursos naturales?

III. Formación del talento humano en investigación y desarrollo de las ciencias marinas y pesqueras, vista desde del razonamiento tecno-científico y tecno-político, para coadyuvar a la toma de decisiones sobre el manejo de los recursos naturales subyacentes de la nación

Conforme a los antecedentes antes mencionados los esfuerzos de los científicos del mundo desarrollado, como también los de las escuelas de las ciencias marinas y pesqueras, tanto la-

tinoamericanas como las nacionales, han sido orientados hacia la evaluación de *stocks* para la pesquería industrial mono-específica, centrándose en la biología y la economía, basados en una tradición positivista que ha privilegiado a los países industrializados al considerar que el mundo es predecible y controlable. Es por ello que, se hace perentorio cambiar este paradigma de manejo de los recursos naturales, mediante la formación del talento humano con pensamiento ecosistémico. Sin embargo, para lograr este cambio, no es necesario obviar el razonamiento tecno-científico-positivista del manejo de los recursos naturales, de lo que se trata es de reconocer los límites que él tiene, ya que debe considerarse otro tipo de información que incluya el conocimiento y experticia verificada de los usuarios que habitan y usufructúan de esos sistemas en forma directa. De manera que, no se puede poseer solo un conocimiento aproximado de un ecosistema y depender de la capacidad de interpretar y predecir la conducta de los sistemas complejos con equilibrio múltiple, porque resulta limitado, no funciona, no solo por falta de información directa, sino también porque los ecosistemas son impredecibles (Charles, 2001). Por tal razón, es necesario hacerse cargo de la complejidad y aprender a vivir con la incertidumbre (Morin, 2003), ya que se está reemplazando lentamente el enfoque de manejo a control remoto en una serie de campos de la ecología aplicada, tal como lo señalan Berkes y Folke (1998).

Las ideas recientes sobre pesquería reflejan la creciente importancia de reconocer el pensamiento en términos de sistemas adaptativos complejos y la necesidad de alejarnos de los modelos de evaluación de *stocks* de una especie, para así proteger el potencial productivo del ecosistema como un todo. Según Berkes et al. (2001), el manejo adaptativo es la versión científica contemporánea del viejo aprendizaje de prueba y error. Este empieza con el supuesto de la existencia de la información incompleta y depende del aprendizaje de la retroalimentación repetida

en el que las políticas son tratadas como experimentos, de las cuales debemos aprender. En consecuencia, se hace necesario el manejo del concepto de *sistema* para captar mejor la realidad, para ello se requiere obviar la tendencia a la simplificación causa-efecto y, para cambiarlo, se necesita desterrar de nuestras mentes el paradigma de la simplificación que se basa en la disyunción, reducción y abstracción (Morin, op.cit.).

Así mismo, el principio de la disciplinariedad y especialización ha tenido grandes avances científicos en distintas áreas de las ciencias marinas y pesqueras; pero, al mismo tiempo, ha resultado en una aproximación sesgada y limitada de la realidad debido, entre otras cosas, al aislamiento de tres grandes campos del conocimiento científico: la física, la biología y la ciencia del hombre (Morin, op.cit.). De esta manera, todas las relaciones e interrelaciones entre los sistemas sociales y biofísicos que requerían una aproximación inter y transdisciplinar, se quedaron fuera de los marcos disciplinares de estudio y análisis, porque desde el punto de vista sistémico los conocimientos fragmentados no sirven para otra cosa que no sean para usos técnicos (Morin, 2008).

Es por ello que, se necesita un cambio de enfoque que se haga cargo de la incertidumbre y la complejidad, creando instituciones locales en el campo de la investigación en ciencias marinas, para que aprendan de la crisis y que puedan responder al cambio cultivando la memoria ecológica, monitoreando el medio ambiente, autoorganizándose y manejando conflictos (Berkes y Seixas, 2005). Por tal razón, se impone la formación del talento humano con pericias interdisciplinarias, basados en las ciencias horizontales, con habilidades, tanto en biología como en ciencias sociales, a los fines de manejar, a la vez, la pesca, el medio ambiente y las personas; es decir, un manejo ecosistémico que incluya a los seres humanos en el sistema, dado que los efectos causados por la globalización nos impulsan a separar, con lige-

reza, lo social de lo ecológico, siendo esta delimitación artificial y arbitraria (Berkes, et al., 2003).

De manera que, el problema de la investigación en las ciencias marinas y pesqueras al requerir un manejo interdisciplinario para abordar una realidad compleja, significa tratar con un sin número de eventos ignorados por el manejo tradicional de recursos naturales. El sistema adaptativo complejo tiene varios atributos no observados en los sistemas simples o estructurados, como la no linealidad cartesiana, la incertidumbre, la emergencia, las contradicciones, las contingencias y la autoorganización, entre otros (Maturana y Varela, 1980). Así mismo, el término de manejo, aludido anteriormente, no se refiere al control convencional para producción y el comercio, sino que se trata de un “manejo de gobernabilidad, aprendizaje y adaptación; que sirve para mantener la capacidad productiva y la resiliencia de los sistemas socioecológicos vinculados”. (Holling, 1973; Holling y Meffe, 1996) (s.p).

Por lo tanto, para abordar el tema de la administración y manejo de los recursos naturales subyacentes de la nación, que coadyuve a la gobernanza del espacio acuático desde la perspectiva de la investigación de las ciencias marinas y pesqueras, se requiere el uso de un enfoque de Sistema Socio-ecológico (SSE), que considere la complejidad y la incertidumbre y permita coadyuvar a la toma de decisiones, desde un razonamiento tecno-político. Este Sistema Socio-ecológico, según Berkes y Folke (1998), se utiliza para analizar la realidad con una visión holística, sistémica e integradora del ser humano en la naturaleza. Esta realidad ontológica se entiende como un sistema complejo y adaptativo en el que distintos componentes culturales, políticos, sociales económicos, ecológicos, tecnológicos, legales, transcendentales, entre otros, se encuentran interactuando (Resilience Alliance, 2010). Esto significa que el enfoque de la gestión de los ecosistemas y los recursos naturales no se centra en

los componentes del sistema, sino en sus relaciones, interrelaciones y retroalimentaciones (Morin, 2008).

El enfoque de los SSE ofrece una forma de pensar, que no es determinística ni tecnocrática, sino que es una forma de razonar problemas, es decir razonar situaciones de índole tecno-política (Matus, 2007a, b, d). Para ello, se requiere hacer un análisis de la forma de hacer ciencia para la acción, a través de la comunicación transversal de ellas y no, como suele suceder en las ciencias verticales tradicionales que ignoran los problemas de la práctica horizontal. Tampoco se trata de crear equipos o grupos, multidisciplinarios o interdisciplinarios, para generar un diálogo entre especialistas de distintos departamentos, sin teoría transdepartamental y sin teoría sobre la práctica para analizar problemas cuasi-estructurados, sino que se trata de lograr un lenguaje común entre los distintos investigadores a través de una metateoría común, necesaria para que ellos puedan interactuar de un modo productivo y eficaz en la forma práctica del cálculo social y, a la vez, les permita analizar el intercambio de problemas; de lo contrario, surgen más problemas y contradicciones que son propios de la acción práctica que exigen teoría (Matus, op.cit. a, b, d).

En este contexto, es necesario hacer mención del concepto de homeostasis (Bertalanffy, 1986), que es la tendencia de un organismo a adoptar una cierta configuración estable de existencia y mantenerse reajustándose a esa configuración en contra de influencias externas perturbadoras. En tal sentido, la homeostasis organizacional trabaja para preservar lo que fue una vez un estado exitoso de asuntos y por ello la respuesta colectiva de todos los sistemas corporativos, procesos, métodos hábitos y sistema de valores, tiende a dirigir a todo el colectivo por el camino que denominamos el modo correcto de hacer las cosas.

La homeostasis no es necesariamente algo negativo, ella se presenta en forma de preferencia por la eficiencia, conservación

de los recursos, efectividad de costos y minimización del error. Todas estas son fuerzas beneficiosas cuando se trata del mantenimiento de un estado de alta efectividad, una vez que ésta se ha logrado. Sin embargo, esta misma tendencia o preferencia por el éxito lleva consigo una tendencia a rechazar cualquier cosa que no esté directamente asociada con el mecanismo de éxito. La gente con influencia en una organización homeostática orientada a la eficiencia, dará la bienvenida a pequeños y obvios cambios económicos en el producto, la forma de producirlo y los medios para venderlos. Pero es posible que haya una reacción inmunológica a cualquier propuesta que pretenda repensar el producto mismo o reorientar las relaciones de la organización con sus usuarios. Este estado situacional, de permanecer en el tiempo bajo esta reacción ante el cambio e intercambio, pone en riesgo a la organización, produce una entropía (Bertalanffy, op.cit.), en que la organización puede colapsar y/o desaparecer del sistema.

Esta situación se refleja en la forma de hacer ciencia, en especial en ambientes interdependientes, debido a que no se razona con base en problemas complejos o cuasi-estructurados, sino que se razona al aplicar el método científico clásico a problemas simples o estructurados, “razonando variables específicas, tratando de dejar constante todas las otras variables para analizar, fundamentalmente, relaciones de causalidad; depurando el efecto de las variables y trabajando con relaciones de causalidad que, al trasladarlas a la práctica, surgen muchas dudas y preguntas”. (Matus, 2007a: 83).

Desde el punto de vista de la gobernanza del espacio acuático, para la formación del talento humano es menester incluir, en los distintos niveles de estudio de las ciencias para la acción, el razonamiento tecno-político, el cual consiste en formar gente capaz de razonar, combinando el juicio técnico con el juicio político, bajo incertidumbre y/o juegos nebulosos; es decir, capaz

de visualizar el intercambio de problemas que se genera cuando se toma una decisión (Matus, 2007d, b). De esta manera, en el ejercicio de la gobernanza del espacio acuático (Mar Territorial, ZEE y Plataforma Continental), tomar una decisión implicaría asumir el costo político, económico o, por último, el de la seguridad de la nación, para lo cual se debe estar preparado. Por ello, la forma de amalgamar una correcta toma de decisiones requiere tener formación en técnicas de gobierno, esto es conocimiento en ciencias horizontales para la acción, principalmente en teoría del juego social, así se entiende una situación como un juego, donde los actores están comprometidos dentro de él y no desde afuera de él, que es típico del paradigma epistémico reduccionista (Matus, op.cit.).

En consecuencia, desde el punto de vista teórico-social se requiere, para producir el cambio en la formación del talento humano, tres aspectos medulares que Matus (2007b:42) así los señala:

Complementar las ciencias verticales con las ciencias horizontales para construir una teoría de la práctica; b) salir del determinismo particular y aceptar el indeterminismo general de los procesos sociales, para reconocer la incerteza como caso general y; c) teorizar en la cabeza del actor social y salir de la cabeza del investigador, para reconocer la dimensión subjetiva de los procesos sociales y valorar el concepto de situación.

Visto estos aspectos, que coinciden con este pensamiento teórico-social, el estado situacional demanda repensar los programas para la formación del talento humano en ciencias marinas y pesqueras, para que estén alineados con un enfoque integral que tenga debidamente en cuenta las dimensiones económicas y sociales, a fin de privilegiar su formación de acuerdo con las exigencias de la base científica de las decisiones para el

desarrollo sostenible, conforme a las prioridades nacionales que estén contempladas en un Plan Nacional de Ciencia y Tecnología.

Reflexiones finales

Para que se produzca la gobernanza del espacio acuático nacional y se ejerza la potestad sobre el mar Territorial, la Zona Económica Exclusiva y la Plataforma Continental (Talasocracia), desde la investigación y desarrollo de las ciencias marinas y pesqueras, se requiere desarrollar un Modelo de Gestión Endógeno, cuyo enfoque contemple la construcción de una organización inteligente (Matus, 2007a,c; Senge, 2010) que sea creativa, responsable y eficiente en el manejo de los recursos naturales estratégicos de la nación. Esta debe considerar el contexto específico de cada recurso biológico a estudiar y a explotar, tomar en cuenta los factores sociales y económicos, así como la participación de los líderes de la pesca en todas las fases del manejo situacional de la pesquería e incluir la participación interinstitucional. Para ello, es necesario comenzar por la formación y desarrollo intelectual adecuado en los sistemas educacionales básicos y universitarios, tanto en formación profesional en ciencias verticales propias de la especialidades, como en las ciencias horizontales, cuyo aporte teórico-metodológico sirva para procesar, tecno-políticamente, problemas cuasi-estructurados (Matus, 2007a, b, d), que garanticen la sustentabilidad a la gobernabilidad de la organización de investigación y que ésta, a su vez, coadyuve a la gobernanza de la soberanía Acuática Nacional.

La organización inteligente a la cual se alude, se fundamenta en la Teoría de las Organizaciones (Matus, 2007a, b, c), (Senge, op.cit.). Esta organización está definida por:

las relaciones de dependencia jerárquica, cuya coordinación se produce por la capacidad del jefe de emitir directivas y la voluntad de

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

obedecerlas de los subordinados; es decir, por la capacidad de emitir con propiedad el acto de habla (Austin, 1982) llamado directiva; en donde un cargo de alta dirección es cabeza de la organización (Matus, 2007c:148).

Por otra parte, se requiere una plataforma tecnológica de soporte del modelo de gestión en la organización, la cual se basa en la unión de capacidades científico-técnicas y en las capacidades comunitarias en una sala situacional ambiental para el análisis de sistemas. Ésta provee los instrumentos necesarios para diseñar planes estratégicos y la toma de decisiones en tiempo real, tanto a nivel nacional como local, permitiéndole a la organización inteligente llevar a la práctica programas de asistencia técnica (AT)+(I+D+i) para el desarrollo sostenible de los principales recursos naturales estratégicos de la nación, en el contexto del desarrollo endógeno de la República Bolivariana de Venezuela, cuya justificación está asociada a los objetivos 1, 3 y 7 del Mapa Estratégico del Gobierno Nacional (Proyecto Simón Bolívar, 2007-2013), así como al Quinto Gran Objetivo Histórico del Plan de la Patria (2013-2019); sustentados en la Constitución Nacional (2000, Arts.:127-129) y en la Ley de Pesca y Acuicultura (2014).

La sala situacional ambiental contempla dos líneas de acción: la primera, se refiere a la solución de problemas estructurados que suelen abordarse con métodos de primera generación, típicos del método científico, con ayuda de las tecnologías de información y comunicación (Tic's), así como con sistemas de información geográfica (SIG) y enfoques característicos del ámbito de las ciencias exactas, como la de ingeniería de sistemas y la investigación de operaciones, entre otras y; la segunda, se refiere a la solución de problemas cuasi-estructurados que suelen presentarse en las interacciones del sistema humano con el sistema natural, y que deben abordarse con enfoques me-

todoológicos de segunda generación, como: análisis estructural (Godet, 1986, 1994, 2000, 2001); análisis de sistemas blandos (Checkland, 1990, 2000; Checkland y Scholes, 1990); y análisis situacional (Matus, 1980, 1984, 1987), a través de la participación de grupos heterogéneos de profesionales que abordan situaciones problemáticas empleando, en la interacción, una metateoría común y un modo asertivo de comunicación capaz de transmitir Gestalt (Perls, 1976; Lewin, 1948; Katzenbach and Smith, 1993a,b; Maturana, 1995; 2003; Matus, 2007a,d). Esta forma de comunicación transversal tiene fundamental implicancia en la teoría de la organización moderna, en la teoría de la planificación y en la investigación en general.

REFERENCIAS

- Artigas, C. y J. Escobar (2001). Perfil de la cooperación para la investigación científica marina en América Latina y el Caribe. Serie Recursos Naturales e infraestructura. Naciones Unidas. CEPAL. Santiago de Chile, marzo. 55 pp.
- Austin, J.L. (1982). Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones. Ediciones Paidós Studio, Compilado por J. O. Urmson. 1a reimp. España, 217 pp.
- Baranov, F.I. (1918). On the question of the biological basis of fisheries, en: Nauchn. Issled. Ikhtiol. Inst. Izv., N° 1. pp. 81-128.
- Baranov, F.I. (1971). Trabajos Escogidos (Izbrannii trudii). Tomo III. Editorial Industria Alimenticia. Moscú (En ruso), 304 pp.
- Barret, C.B., Brandon, C., y H. Gjertsen (2001). Conserving tropical biodiversity amid weak institutions. *Bioscience* 51:497-502.
- Bertalanffy, Ludwig von (1986). Teoría general de los sistemas: Fundamentos, desarrollo, aplicaciones. 2a. Edición. Fondo de Cultura Económica. México: SA de C.V. 312 pp.
- Berkes, F. y C. Folke (1998). Linking social and ecological systems for resilience and sustainability. En: Berkes, F. y C. Folke (Eds.). Linking social and ecological systems: management practices and social mechanisms for building resilience Cambridge University Press, Cambridge, UK. 461 pp. (Transferred to digital printing, 2002).
- Berkes, F., Mahon, R., McConney, P., Pollnac, C. and R.S. Pomeroy (2001). Managing Small-Scale Fisheries: Alternative Directions and Methods. International Development Research Centre, Canada.
- Berkes, F., J. Colding, and C. Folke (Eds.) (2003). Navigating social-ecological systems: building resilience for complexity and change. Cambridge University Press, Cambridge, UK.
- Berkes, F. y C.S. Seixas (2005). Building resilience in Lagoon Social Ecological Systems: A Local-Level Perspective. *Ecosystems* 8: 967-974.
- Beverton, R. J. H. and S. Holt (1957). On the dynamics of exploited fish populations. *Fish. Inv. London. Ser. 2*, 19, 553.

- Brody, A. (2009). Género y gobernanza. Informe general. BRIDGE- Development gender. 90 pp.
- Caddy, J.F. (1999). Fisheries management in the twenty first century: will new paradigms apply? *Reviews in Fish Biology and Fisheries* 9: 1-43.
- Cadima, E.L. (2003). Manual de evaluación de recursos pesqueros. FAO Documento Técnico de Pesca. No. 393. Roma, FAO. 162 pp.
- CESPAP (2009). United Nations Economic and Social Commission for Asia and the Pacific. What is Good Governance? Bangkok. Friday, July 10, 2009. Disp. en: <https://www.unescap.org/sites/default/files/good-governance.pdf>
- Charles, A.T. (2001). *Sustainable Fishery Systems*: Oxford: Fishing News Book, Blackwell Science
- Checkland, P. (1990). *Soft Systems Methodology in Action*, John Wiley & Sons.
- Checkland, P y J. Scholes (1990). *Metodología de sistemas blandos en la acción*. Wiley: Chichester.
- Checkland, P. (2000). *Soft Systems Methodology: A Thirty-Year Retrospective*. *Systems Research and Behavioral Science Syst. Res.* 17. pp. 11–58.
- Comisión Bruntland (1987). *The World Commission on the Environment and Development. Our Common Future*. Oxford University Press. 300 pp.
- Constitución Nacional (2000). *Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinario*. 24 de marzo del 2000.
- CONVEMAR (1982). *Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar* <http://www.imo.org/es/OurWork/Safety/Paginas/Default.aspx>
- FAO (1995). *Código de Conducta para la Pesca Responsable*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Roma.
- FAO (2018). *El Estado Mundial de la Pesca y Acuicultura. Cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Roma. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.
- Field, J. G., G. Hempel and C. P. Summerhayes (eds.) (2002). *Oceans 2020. Science, Trends, and the Challenge of Sustainability*. Island Press: 1th ed. EEUU. Science, Press, EEUU.
- Gilpin, A. (1995). *Environmental Impact Assessment. Cutting edge for the twenty first century*. Cambridge University Press.

-
- Godet, M. (1986). Scenarios and strategic Management. Butterworth-Heinemann. 210 pp.
 - Godet, M. (1994). From anticipation to action: a handbook of strategic prospective. United Nation Educational. 283 pp.
 - Godot, M. (2000). La caja de herramientas de la prospectiva estratégica. Problemas y métodos. (4ta Edición), Cuaderno publicado por Gerpa con la colaboración de Electricité de France, Mission Prospective.
 - Godet, M. (2001). Creating futures: scenario planning as a strategic management tool. Economical. London. 269 pp.
 - Gulland, J.A. (1968). The concept of maximum sustained yield and fishery management. FAO. Fis. Pap. (70), 13.
 - Gulland, J.A. (1977). The management of Marine Fishery. University of Washington Press. Seattle, Washington.
 - Hilborn, R. and C.J. Walters (1992). Quantitative Fisheries Stock Assessment: Choice, Dynamics and Uncertainty. Reprint. First published: New York: Chapman& Hall. 563 pp.
 - Holling, C.S. (1973). Resilience and stability of ecological systems. Annual Review of Ecology and Systematics 4: 1- 23.
 - Holling, C.S. y G.K. Meffe (1996). Command and Control and the Pathology of natural Resource Management. Conservation Biology 10: 328-337.
 - Johannes, R.E. (1998). The case for data-less marine resource management: examples from tropical nearshore fisheries. Trends Ecology and Evaluation. 13: 243-246.
 - Katzenbach, J.R. and D.K. Smith (1993a). The discipline of teams. Harvard Business Review. March-april, 1993. pp.111-120. Disp.en:
• <https://primarygoals.com/Readings/CrossFunctionalWorkTeams/The%20Discipline%20of%20Teams.pdf>
 - Katzenbach, J.R. and D.K. Smith (1993b). The wisdom of teams. Creating the high-performance organization. Boston: Harvard Business School Press.
 - Kessler, J.J. y M. Van Dorp (1998). Structural adjustment and the environment: the need for an analytical methodology. Ecological Economics 27:267-381.
 - Larkin, PA. (1977). An epitaph for the concept of maximum sustained

yield. *Transactions of the American Fisheries Society*, 106: 1-11.

- Ley de Navegación (1998). *Gaceta Extraordinaria* N° 5.263 de fecha 17 de septiembre de 1998.
- Lewin, K. (1948). *La Resolución de los Conflictos Sociales. Trabajos Seleccionados en la Dinámica de Grupo*. Gertrude W. Lewin (Ed.) New York: Harper & Row.
- Ley de Pesca y Acuicultura (2014). Decreto con Rango y Fuerza de Ley N°1.408, del 3 de noviembre de 2014. *Gaceta Oficial* N° 6.150. Extraordinaria del 18 de noviembre de 2014.
- Mahan, A. T. (2007). *Influencia del poder naval en la historia*. Ed. Ministerio de Defensa. Madrid. España. 584 pp.
- Mahon, R. (1997). Does fisheries science serve the needs of managers of small stocks in developing countries? *Canadian Journal of Fisheries and Aquatics Sciences*. 54: 2, 207-213.
- Maturana, H. R. y F.J. Varela (1980). *Autopoiesis and Cognition: The Realization of the Living*. Dordrecht y Boston: Reidel
- Maturana, H.R. (1995). *Emociones y lenguaje en educación y política*. (8ava Edición). Dolmen Ediciones S.A. Santiago de Chile. 98 pp.
- Maturana, H.R. (2003). *Ontología del conversar*. En: Desde la biología a la psicología. Compilación y prólogo de Jorge Luzardo García. Editorial Lumen. 4a edición Lumen. Buenos Aires. pp. 86-102.
- Matus, C. (1980). *Planificación de Situaciones*. Fondo de Cultura Económica. 376 pp.
- Matus, C. (1984). *Política y plan*. (2a. Edición). Publicaciones de IVEPAN. 186 pp.
- Matus, C. (1987). *Política, Planificación y Gobierno*. Organización panamericana de Salud (OPS). Segundo borrador. Septiembre, de 1987. Washington DC.
- Matus, C. (2007a). *Las ciencias y la política*. *Salud Colectiva*, enero-abril, año/vol. 3, numero 001. Universidad Nacional de Lanús. Buenos Aires, Argentina. pp. 81 -91.
- Matus, C. (2007b). *Escuela de Gobierno*. *Salud Colectiva*, Buenos Aires, 3(2): mayo – agosto. pp. 203-212.

-
- Matus, C. (2007c). Los tres cinturones de gobierno. 1ª. Ed. San Justo. Universidad Nacional de La Matanza. Buenos Aires. 220 pp.
 - Matus, C. (2007d). La Teoría del Juego Social. 1ª Ed. Remedios de Escalada: De la UNLa - Universidad Nacional de Lanús. 482 pp.
 - Morán-Angulo, R.E.; Téllez-López, J. y J. L. Cifuentes-Lemu (2010). La investigación pesquera: una reflexión epistemológica Theomai, núm. 21, 2010, pp. 97-112. Red Internacional de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo Buenos Aires, Argentina.
 - Morin, E. (2003). Introducción al pensamiento complejo. (6ta. Edición). Barcelona, Gedisa. 167 pp.
 - Morin, E. (2008). La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión. 143 pp.
 - Naciones Unidas (2016). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.
 - Nikolskii, G.V. (1969). Theory of fish Population Dynamics, as the biological background for rational Exploitation and Management of Fishery Resource. Oliver and Boyd. Edinburgh.
 - OMI (2014). Consecuencias de la convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del Mar para la Organización Marítima Internacional. Estudio elaborado por la Secretaría de la Organización Marítima Internacional (OMI). LEG/MISC. 30 enero 2014.
 - Pauly, E., G. Silvestre y I. R. Smith (1989). On development, fisheries and dynamite, a brief review of tropical fisheries management. Natural resource Modeling. 3(3):307-329.
 - Pauly, D. (1990). On Malthusian overfishing. NAGA, the ICLARM (International Centre for Living Aquatic Resources Management).13:3-4.
 - Pauly, S. (2005). Rebuilding fisheries will add to Asia's problems. Nature 433:457.
 - PENUMA (2010). Anuario. Avances y progresos científicos en nuestro cambiante medio ambiente. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP).
 - Perls, F. (1976). El Enfoque Gestáltico. Santiago de Chile, Editorial Cuatro Vientos.

- Plan de la Patria (2013). Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2013. 148 pp.
- Proyecto Simón Bolívar (2007). República Bolivariana de Venezuela. Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista 2007-2012. 45 pp.
- Quinn II, T.J. and J.S. Collie (2005). Sustainability in single-species population models. *Philosophical Transactions on the Royal Society B. Phil. Trans. R. Soc. B* (2005) 360, 147–162 doi: 10.1098/rstb. 2004.1577 Published online 29 January 2005.
- Resilience Alliance (2010). Assessing resilience in social-ecological systems: workbook for practitioners. 54 pp. Versión 2.0 . Disponible en: www.resalliance.org./3871.php.
- Ricker, W.E. (1948). Methods of estimating vital statistics of fish population. *Bloomington, Indiana Univ. Publ. Sci. Ser.* (15) 101.
- Ricker, W.E. (1958). Handbook of computations for biological statistics of fish populations. *Bull. Fish. Res. Bd. Can.* 119, 30. *Reviews in Fish Biology and Fisheries* 9: 1–43, 1999.
- Shaefer, M.B. (1954). Some aspects of the dynamics of populations important to the management of commercial marine fisheries. *Bull. Inter-Am. Trop. Tuna Comm.* 12 (2) 27-56.
- Senge, P. (2010). *La quinta disciplina: el arte y la práctica de la organización inteligente abierta al aprendizaje*. 2a Ed. 10a Reimp. Buenos Aires, Granica S.A. 496 pp. Disp. en: <http://es.scribd.com/doc/154410093/La-Quinta-Disciplina#scribd>
- Schumman, R.A. (1996). Snails, southern hake and sustainability: neo-liberalism and natural Resource exports in Chile. *World Development*. November 1996. 24(11): 1695-1709.
- Sparre, P y S.C. Venema (1997). *Introducción a la evaluación de recursos pesqueros tropicales*. En: FAO Parte1. Manual. Documento Técnico de Pesca. N°306.1 Rev. 2: 420 pp.
- Stiglitz, J.E. (2000). Capital Market Liberalization, Economic Growth and Instability. *World Development*. 28:1075-1086.

- Trujillo, H. (1983). Planificación ambiental estratégica: Una Aplicación a las pesquerías. Patricio Arana (Ed.). En: Recursos Marinos del Pacífico. UCV-Chile. Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile: 413-422.
- Trujillo, E. (2015). Gestión sustentable de bordes costeros desde la perspectiva de la gerencia estratégica pública en un contexto socioecológico. Tesis Doctoral. UNEFA. 281 pp.
- Watt, K. (1968). Ecology and resource Management: a quantitative approach. McGraw Hill Book Co.
- Zurbriggen, C. (2011). Gobernanza: una mirada desde América Latina. Perfiles Latinoamericanos. México jul. /dic. 19 (38): 39-68.

SEGURIDAD DE LA NACIÓN Y TALASOCRACIA

Cnel. Jesús Salvador Barrero García

RESUMEN

En la presente investigación planteo desarrollar un estudio de las debilidades y fortalezas de la actual seguridad de la nación, inspirado en un tema de tanta relevancia e importancia como lo es la talasocracia, y la vigente doctrina militar para su adecuación en el empleo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) en las diversas formas de violencia política, posicionadas en las más recientes amenazas para la seguridad y defensa de la nación. Este trabajo representa un aporte al estudio de los fenómenos actuales de conflictividad en las relaciones internacionales y al empleo militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), ya que es una revisión que permitirá contar con una plataforma teórica para dinamizar el análisis, la planificación y la ejecución de las acciones en defensa de nuestra soberanía e integridad territorial, las cuales constituyen factores claves en la confrontación de las nuevas formas de violencia política. Es así que la nación venezolana presenta una fortaleza desde el punto de vista de la talasocracia, pero también se observan debilidades, como lo es la existencia de territorios insulares extranjeros cercanos a nuestras costas, como por ejemplo, las islas Neerlandesas: Aruba, Curazao y Bonaire (Holanda), la isla de Trinidad y Tobago (Reino Unido); adicional a este factor de vulnerabilidad está el cordón de islas de las Antillas menores, cercanas a nuestras costas, con afinidades y/o vínculos con países potencias pertenecientes a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Palabras claves: talasocracia, seguridad de la nación, Fuerza Armada Nacional Bolivariana, doctrina militar, soberanía.

ABSTRACT

In this research, I propose to develop a study of the weaknesses and strengths of the current security of the nation, inspired by a topic of such relevance and importance as thalassocracy, and the current military doctrine for its adaptation in the use of the Bolivarian National Armed Force (FANB) in the various forms of political violence, positioned in the most recent threats to the security and defense of the nation. This work represents a contribution to the study of the current phenomena of conflict in international relations and to the military use of the Bolivarian National Armed Force (FANB), since it is a review that will provide a theoretical platform to boost the analysis, planning and execution of actions in defense of our sovereignty and territorial integrity, which are key factors in the confrontation of new forms of political violence. Thus, the Venezuelan nation presents a strength from the point of view of the thalassocracy, but weaknesses can also be observed, such as the existence of foreign island territories close to our coasts, such as, for example, the Dutch islands: Aruba, Curaçao and Bonaire (Netherlands), the island of Trinidad and Tobago (United Kingdom); in addition to this vulnerability factor, there is the chain of islands of the Lesser Antilles, close to our coasts, with affinities and/or links with powerful countries belonging to the North Atlantic Treaty Organization (NATO).

Keywords: thalassocracy, national security, Bolivarian National Armed Force, military doctrine, sovereignty.

Cuando un investigador selecciona un tema de estudio, y se plantea una interrogante y unos objetivos, en realidad lo que hace, es inscribirse dentro de una red temática en la que trabajan otros investigadores, los cuales han desarrollado una trayectoria en el tiempo y, a su vez, mantienen sucesivas y complejas conexiones con otras redes. Todo este accionar problemático y complejo del investigador es concebido como un proyecto de investigación, que en el ámbito militar se conoce como un estudio del Estado Mayor.

Tanto Galileo como Einstein mostraron precisamente muy bien este concepto cuando afirmaron que, el éxito de sus trabajos personales se debió al hecho de haber transitado “sobre hombros de gigantes”, refiriéndose exactamente, a que retomaron ideas y planteamientos, previamente formulados y se basaron en intentos y soluciones pretéritas a ellos, sin tener que iniciarse desde cero.

En el presente artículo, el autor se ha planteado un estudio de las debilidades y fortalezas de la actual seguridad de la nación, inspirado en una temática de gran relevancia e importancia como lo es la talasocracia y la vigente doctrina militar para su adecuación en el empleo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) en las diversas formas de violencia política, posicionadas en las nuevas amenazas para la seguridad y defensa de la nación.

En este sentido, el inicio y desarrollo del siguiente trabajo será enmarcado en dos partes: la primera parte, la talasocracia

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

y su importancia en la seguridad de la nación y la segunda parte, relativa a la doctrina militar, su adecuación . La estructura de lo propuesto se hizo con base en el carácter documental de la investigación cuyo propósito es el de ampliar y profundizar el conocimiento y la naturaleza de los contenidos concernientes al asunto a tratar.

PARTE I.- LA TALASOCRACIA Y SU IMPORTANCIA EN LA SEGURIDAD DE LA NACIÓN

En relación con el término talasocracia, refiero a continuación su significado:

La Talasocracia: proviene del vocablo griego *Thalassa*, “Mar” y *Kratos* “Gobierno”. Conocida en inglés “Sea Power”. Este término originalmente fue empleado para referirse al Poder de la civilización Minoica sobre las costas del Mar Egeo, debido al Poder de sus flotas comercial y de guerra. Registra la historia de la humanidad en la edad antigua en donde se evidenció la red de colonias de los Fenicios, no un genuino imperio, sino un conjunto de ciudades unidas por rutas marítimas que apenas penetraban en el interior, e incluso en el caso de la metrópolis (las ciudades de Tiro, Sidon, Biblos y Cartago establecida como metrópolis púnica dominante tras la pérdida de la independencia de aquellas). También puede llamarse Talasocracia al denominado Imperio Ateniense del siglo V a C. La importancia del control del mar mediterráneo para el Imperio Romano era decisiva (como testimonian su denominación de *Mare Nostrum*), pero esencialmente era un imperio de base territorial (Telurocracia). Tomado del Foro Venezuela como talasocracia (septiembre 2019) (s.p)._

La talasocracia definida como el poder político y económico fundamentado en el poder del mar, es decir, focalizada como la influencia estratégica de una nación a través del control marí-

timo y sus rutas, posesionándose en una evidente dimensión geoestratégica y no solo como ejercicio de gobierno. Lógicamente, la talasocracia la ejercen las naciones abiertas al mar y con una evidente proyección militar, comercial y cultural; por ello, se orientan a la conformación de estados comerciales, liberales y especulativos, en donde su eje central puertas abiertas, está dado por las mercancías y el dinero.

La fragilidad de la talasocracia

La Primera Guerra Mundial reveló la fragilidad de la talasocracia de una manera que no se había anticipado en la historia. Tanto el ejército británico como el alemán esperaban la victoria sobre el otro, al destruir las flotas que abastecían cada campamento. Sin embargo, por temor a perder la guerra, ambos ejércitos se quedaron con los regimientos en desarrollo que podían luchar en tierra y no en el mar. La débil participación en la fuerza de trabajo como en el caso de Arabia Saudita también ha expuesto la fragilidad de la talasocracia. Los países que no logran unir sus colonias siempre han estado en riesgo de no poder conservar los poderes de la talasocracia.

La talasocracia en el contexto de la nación venezolana visto como el Heartland de Venezuela no existe como fenómeno geopolítico y geoestratégico, el mismo se origina, por una parte, en el dominio de la cuenca del Orinoco y complementándose con la otra parte situada en Colombia, por lo tanto, este dominio es incompleto, hasta que no se unifique ese espacio geográfico produciéndose una hipotética fusión de las dos naciones, Venezuela y Colombia. En otro orden de ideas, La República de Venezuela no puede ser un poder telúrico hasta tanto no logre la unión con la República de Colombia, lógicamente desde el punto de vista telúrico.

El mapa geográfico, político y territorial, muestra que la llanura del Orinoco está rodeada por el norte y oeste, por la Cordillera

de la costa y la Cordillera Andina; así como por el este y el sur, con la Selva Amazónica y el Macizo Guyanés respectivamente; es decir, es el Heartland del norte de Sudamérica, pues es la zona más inaccesible al poderío marítimo, donde pueden tenderse grandes vías férreas que alcancen su máxima velocidad por lo llano del terreno, así como también el aprovechamiento del potencial sistema fluvial.

Las costas venezolanas se encuentran en dos fachadas bien definidas y de características diferentes, la fachada caribeña de 2.394 Km, que se extiende desde punta Castilletes en la frontera con la República de Colombia hasta Punta Peñas en el Golfo de Paria, en el extremo oriental del país y la fachada Atlántica, de 814km, entre Punta Peñas y Punta de Playa, además de los 291km de costa de la Guayana Esequiba (Zona en Reclamación) y los 728 Km del espacio del Lago de Maracaibo. Igualmente posee 311 islas, islotes y cayos que conforman la fachada insular del país como parte integral del espacio geográfico venezolano, los que abarcan aproximadamente unos 762 km de costa. La isla de Margarita, Coche y Cubagua integran el estado Nueva Esparta, mientras que los demás territorios insulares constituyen las dependencias federales. (MINAMB. Plan de ordenación y Gestión integrada de las Zonas costeras de Venezuela, Base del plan - 2009) (s.p).

La nación venezolana presenta una fortaleza desde el punto de vista de la talasocracia, pero también se observan debilidades desde el mismo punto de vista, dado la existencia de territorio insulares extranjeros cercanos a nuestras costas, como las islas Neerlandesas: Aruba, Curazao y Bonaire (Holanda) y la isla de Trinidad y Tobago (Reino Unido), adicional a este factor de vulnerabilidad, está el cordón de islas de las Antillas menores, muy próximas a las costas Venezolanas, con afinidades y/o vínculos con países potencias pertenecientes a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Todas estas situaciones

y elementos presentes hacen vulnerables, desde el punto de vista geopolítico y geoestratégico, nuestro dominio económico, político y militar de los mares, con una indudable afectación de nuestra zona económica exclusiva. Considero que, para superar estas debilidades, que nos presentan los territorios insulares extranjeros próximos a nuestras costas, es imperativo que nuestra nación venezolana haga y desarrolle alianzas estratégicas con fuertes relaciones diplomáticas con estas vecinas naciones, bajos principios de complementariedad, cooperación mutua, solidaridad, reciprocidad, entre otros.

PARTE II.- LA ADECUACIÓN DE LA DOCTRINA MILITAR

Inicio con algunas necesarias definiciones contempladas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana del 17 de noviembre de 2014, en su artículo 4º, numerales 1 y 2 precisan las funciones de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana:

1. Asegurar la soberanía plena y jurisdicción de la República Bolivariana de Venezuela en los espacios continentales, áreas marinas y submarinas, insulares, lacustres, fluviales, áreas marinas limítrofes históricas y vitales, las comprendidas dentro de líneas de base recta que ha adoptado o adopte la República Bolivariana de Venezuela, el suelo y subsuelo de éstos; el espacio aéreo continental, insular y marítimo; y los recursos que en ellos se encuentren, incluyendo el espacio ultraterrestre en las condiciones establecidas en los tratados válidamente suscritos y ratificados por la República Bolivariana de Venezuela.
2. Defender los puntos estratégicos que garantizan el desenvolvimiento de las actividades de los diferentes ámbitos: social, político, cultural, geográfico, ambiental, militar y económico y tomar las previsiones para evitar su uso por cualquier potencial invasor.

Y posteriormente, la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación (Gaceta Oficial N° 6.156). Extraordinario. Decreto N° 1.473, fecha 19 de noviembre de 2014:

Artículo 2. La seguridad de la Nación está fundamentada en el desarrollo integral, y es la condición, estado o situación que garantiza el goce y ejercicio de los derechos y garantías en los ámbitos económicos, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar de los principios y valores constitucionales por la población, las instituciones y cada una de las personas que conforman el Estado y la sociedad, con proyección generacional, dentro de un sistema democrático, participativo y protagónico, libre de amenazas a su sobrevivencia, su soberanía y a la integridad de su territorio y demás espacios geográficos.

De igual forma el artículo 3 de la ley citada establece profundas precisiones de la defensa integral:

Defensa integral, a los fines de esta Ley, es el conjunto de sistemas, métodos, medidas y acciones de defensa, cualquiera sean su naturaleza e intensidad, que en forma active, formule, coordine y ejecute el estado con la participación de las instituciones públicas y privadas, y las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con el objeto de salvaguardar la independencia, la libertad y la democracia, la soberanía y la integridad territorial y el desarrollo integral de la Nación.

Las permanentes transformaciones que ocurren en el ámbito de las relaciones internacionales producen cambios en la unión de las relaciones de poder entre los Estados; de este modo, la seguridad y defensa debe adecuarse a las nuevas y permanentes amenazas, motivo por el cual emerge la necesidad de realizar permanentes revisiones, adecuaciones y actualizaciones doctrinarias.

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

El presente trabajo constituye un aporte al estudio de los fenómenos actuales de conflictividad en las relaciones internacionales y al empleo militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), puesto que muestra una revisión que permitirá contar con una plataforma teórica para dinamizar el análisis y la planificación, como factores claves para enfrentar las amenazas y las nuevas formas de violencia política.

Se busca tener una influencia positiva en el pueblo venezolano, en virtud de la optimización de los fundamentos teórico-conceptuales, de manera que al ser ejecutados permitiría sustanciales mejoras en las condiciones de estabilidad social, nacional e internacional. El trabajo se ha orientado para lograr mejoras en el compendio conceptual que emerge en la organización y empleo de la FANB para la seguridad y defensa del estado venezolano. De esta forma, la República Bolivariana de Venezuela, podrá asegurarse de una organización militar eficiente y eficaz para planificar su misión ante las mutantes maneras de violencia política en las actuales relaciones internacionales.

Ante este orden de ideas, impulsado por el veloz movimiento globalizante muy favorable para el desarrollo, crecimiento y avances de la humanidad en el plano económico, financiero, comercial, armamentísticos, tecnológicos, informáticos, cibernéticos, científicos, militar, etc.; también se presentan efectos patológicos para la humanidad, tales como: los mercados ilícitos de armas, seres humanos, drogas y/o narcotráfico, terrorismos en todas sus formas, blanqueo de capitales, paraísos fiscales, entre otros. Los gobiernos están muy mal organizados para combatir el tráfico internacional ilícito, existen muchos intereses creados, corrupción, inercia burocrática, politización o simple ineptitud.

Todas las modalidades de comercio ilícito se solapan entre sí, penetran los gobiernos y los negocios, los cuales dificultan su identificación o delimitación, al relacionarse con grupos de violencia, convirtiéndose en medio o fin. En 1997, Jessica

Mathews, quien fuera presidenta de la Fundación Carnegie para la Paz Internacional, escribió un artículo titulado: *Cambio de poder*, en él argumentaba de una manera muy precisa lo que está ocurriendo en esta era; el final de la Guerra Fría no ha traído un mero ajuste entre los Estados, sino una redistribución del poder entre los Estados, los mercados y la sociedad civil. Los gobiernos nacionales no están simplemente perdiendo autonomía en una economía cada vez más globalizada, están compartiendo poderes -incluso papeles políticos, sociales y de seguridad que configuran el núcleo de la soberanía- con las empresas, con las organizaciones internacionales y con múltiples grupos de ciudadanos conocidos como organizaciones no gubernamentales (ONG). La constante concentración de poder en manos de los Estados que se inició en 1648 con la Paz de Westfalia se ha terminado, al menos de momento. (Mathews, 1997, pp.50-66).

El fenómeno globalizante está permanentemente produciendo efectos transformadores en las sociedades como un todo y en particular en el sector castrenses, lo que obliga las permanentes adecuaciones doctrinarias.

Origen de la Doctrina Militar Bolivariana

Las transformaciones geopolíticas que se generaron a consecuencia de la ocurrencia de grandes eventos como la caída del muro de Berlín, aunado al desarrollo y avance acelerado de las Tics (tecnologías de la información y las comunicaciones) y al desarrollo y crecimiento de la globalización, han causado un efecto significativo en todos los ejércitos o fuerzas armadas del mundo. Venezuela también recibió el efecto de este fenómeno globalizante, una situación que motivó desde inicios del siglo XXI, el desarrollo y adecuación en el ámbito nacional, con la finalidad de ajustarse a nuevos contextos, distintos al período de la Guerra Fría, donde los principios se mantenían presentes.

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

Entre los cambios más relevantes, se destaca la nueva doctrina militar regida por el llamado Pensamiento Militar Bolivariano (anteriormente llamado Nuevo Pensamiento Militar Venezolano). La Doctrina Militar Bolivariana está articulada en tres lineamientos estratégicos fundamentales: fortalecimiento del poder militar de la nación, profundización de la unidad cívico militar y fortalecimiento y participación popular en las tareas de la defensa nacional. (Herrera, 2006, p.114).

La etiología para el desarrollo de la nueva doctrina militar venezolana está en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela del año 1999 y las modificaciones contempladas que se señalan a continuación: 1) Cambiar la denominación de Fuerza Armada Nacional (FAN) constituye el primer intento por cohesionar y armonizar los componentes Ejército, Armada, Aviación y Guardia Nacional; 2) Corresponsabilizar la seguridad de la Nación entre el Estado y la sociedad civil, que anteriormente estaba regida y solo bajo la responsabilidad de las Fuerzas Armadas; y 3) Establecer tres funciones fundamentales para la Fuerza Armada Nacional: garantizar la independencia y soberanía de la Nación y asegurar la integridad del espacio geográfico, mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional. (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial N° 36860. Dic. 1999).

Tres años más tarde, con la promulgación de una nueva Ley Orgánica de Seguridad de la Nación, según Gaceta Oficial N° 37594 del 18-12-2002, y posteriormente, derogada en 2014 para luego promulgarse una nueva Ley de Seguridad de la Nación, mediante decreto N°1.473 y publicada en Gaceta Oficial N°6.156, del 19 de noviembre de 2014, se regula la actividad del Estado y la sociedad, en materia de seguridad y defensa integral, en concordancia a los lineamientos, principios y fines constitucionales. Se amplía el alcance del concepto de defensa

integral y se define el rol del nuevo Consejo de Defensa de la Nación, como máximo órgano de consulta para la planificación y asesoramiento en los asuntos relacionados con la seguridad y defensa integral de la Nación.

El impulso para la materialización de la nueva doctrina ocurre durante un taller de alto nivel que dirigió el presidente Hugo Chávez Frías el 12 y 13 noviembre del año 2004. Allí propuso como Objetivo Estratégico No. 9: profundizar y acelerar la conformación de una nueva estrategia militar nacional. (Chávez, 2004. p.51). Indicó la necesidad de nombrar una comisión que inicie los trabajos para desarrollar el Nuevo Pensamiento Militar venezolano con base en las experiencias de Bolívar, Miranda, Guai-caipuro, Sucre y Zamora, de estudiar las vivencias de la lucha guerrillera para enfrentar la posibilidad de un conflicto similar al de la Guerra de Irak. Ejemplificó la estrategia propuesta por José Antonio Páez ante la posible reconquista europea de Venezuela: estrategia por grandes líneas de defensa, primero, las islas; segundo, las costas, tercero, los grandes ríos y por último la selva y la sabana. Una línea defensiva en profundidad. Otros aspectos propuestos para dar cumplimiento a este objetivo estratégico, fueron la incorporación del pueblo en la defensa nacional a través de la reserva, la necesidad de desarrollar la industria militar y la integración militar latinoamericana.

El objetivo estratégico impulsó el desarrollo de nuevos principios de empleo de la Fuerza Armada. Inicialmente se utilizó la teoría de la Guerra de Cuarta Generación y paralelamente el concepto de Guerra Asimétrica. No obstante, debido a las contradicciones que se presentaron por emplear una teoría desarrollada por EE.UU., el manejo del concepto de Guerra de Cuarta Generación cayó progresivamente en desuso. El concepto de la Guerra Asimétrica obtuvo mayor aceptación como premisa para la nueva doctrina militar, entendiéndose esta, como la respuesta de uno de los protagonistas frente a su oponente sin enfatizar la

búsqueda de una paridad de fuerzas, sino el empleo de tácticas no convencionales. (Craig, 1998, p.4).

Durante el mes de abril del año 2005, se desarrolló el Primer Foro Militar sobre Guerra de Cuarta Generación y Conflicto Asimétrico, organizado por la Comandancia General del Ejército, con la participación del alto mando militar y de la oficialidad del Ejército en todos sus grados, así como también el presidente Hugo Chávez Frías como ponente. Fue el propio Presidente quien señaló algunos principios de empleo de la Fuerza Armada ante una eventual invasión. Entre ellos se destacó otra propuesta de organización por varios escalones de defensa: El primero sería la Fuerza Armada Nacional estructurada; el segundo, la reserva organizada; y, por último, el pueblo entero, en una secuencia de repliegues. (González, 2005, p. A3).

La guerra asimétrica que protagonizarían los venezolanos tendría carácter defensivo, para resistir y repeler una invasión que trascendería a la Fuerza Armada para abarcar a la ciudadanía en su conjunto, que tiene la responsabilidad de coadyuvar a la defensa nacional según la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su título VII (De la Seguridad de la Nación). Para ello, se constituyeron batallones de reservas, definidos como una «fusión cívico-militar» con una importancia trascendental, pues le otorgan un sentido definido al objetivo estratégico No. 9 de El Nuevo Mapa Estratégico. (Bartolomé, 2008, p. 54).

Para el año 2005, el general Gustavo Rangel Briceño presentó una propuesta llamada: *Una visión de guerra asimétrica*, una aproximación, en forma de borrador, que concentra impresiones y notas en relación con la manera de cómo debía orientarse la nueva doctrina militar venezolana. Determina como elemento fundamental, la elaboración de un plan rector para la defensa integral, por lo que propone las Regiones de Defensa Integral, en las que el país queda organizado en siete regiones, considerando: identidad geográfica, importancia estratégica y facilidades

de interconexión. (Rangel, 2005, p.5). También se destacan algunas formas tácticas de actuación y organización, así como un análisis de las etapas de los conflictos donde interviene el o los países agresores.

Sin embargo, la motivación presentada por el Gral. Rangel Briecño no tiene carácter oficial, sólo reflexiones que orientan ciertas inquietudes sobre el tema. Ese mismo año el Ejército venezolano publica una edición de bolsillo y con una amplia difusión en el sector Ejército de la obra de Jorge Verstryngue: *La guerra periférica y el Islam revolucionario*. Este autor español, propone una definición amplia de la guerra asimétrica, englobando: reglas o estrategias y tácticas bélicas diferentes, la explotación de las debilidades del adversario y diferencias de poderío. Entre dos contrincantes con diferente poderío, indica el autor, será el más débil quien optará por luchar en términos asimétricos porque “consciente de su impotencia en el terreno militar, tratará de plantear y exportar el conflicto a otros ámbitos al objeto, más que de obtener la victoria, de hacer que el sostenimiento del conflicto no resulte rentable al adversario”. (Verstryngue, 2005, p.1).

La Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional, del 26 de septiembre del 2005, posteriormente derogada y promulgada en una nueva Ley Orgánica de la FANB mediante decreto N° 1.439 del 17- 11- 2014, introduce los principios de seguridad y defensa contemplados en la Constitución (1999) y en la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación. (2014. Art.3 y 34).

Además, se destaca la creación de dos instancias organizacionales: el Comando Estratégico Operacional (CEO), como máximo órgano de programación, planificación, dirección, ejecución y control estratégico operacional conjunto de la FANB, con dependencia directa del Presidente o Presidenta de la República y Comandante (a) en Jefe de la FANB en todos los aspectos operacionales y para los asuntos administrativos, dependerá del Ministerio de la Defensa. El Componente de la Reserva Nacio-

nal y la Movilización Nacional quedan como complemento de los demás componentes de la FANB en la defensa integral de la Nación. (Ley Orgánica de la FANB, 2014, Art. 29 y 18).

El general Raúl Isaías Baduel expresó en sus lineamientos rectores como Ministro de Defensa, en julio de 2006, que Venezuela debe fortalecer su capacidad y voluntad de resistencia para hacer frente a una agresión externa, si fracasara su postura disuasoria. Es por ello, que insistió en «romper el paradigma de lo estrictamente convencional de los conflictos» y otorgarle prioridad a la alternativa de una confrontación asimétrica en función del concepto de Defensa Integral de la Nación. (Baduel, 2006. Lineamientos Rectores). Durante su gestión como Comandante General del Ejército había señalado la necesidad de crear nuevos conceptos doctrinarios, de precisar las carencias en cuanto a la nueva orientación del pensamiento y por ende de la Doctrina Militar Venezolana, la cual debe estar dirigida al establecimiento de nuevas normas y directrices que reestructuren la actividad militar en función de un esquema fundamentalmente defensivo, dentro de un conflicto asimétrico. (2006. Comando de las Escuelas del Ejército).

Ante esta necesidad, se conformó un comité integrado por oficiales superiores de diferentes armas y servicios del Ejército para materializar la primera base doctrinaria oficial; el manual: *Generalidades de combate de resistencia*, publicado por el Comando de las Escuelas del Ejército en 2006. En consonancia con el título de la publicación, se puede observar un nuevo cambio de denominación; a partir de este momento se comienza a llamar: *Guerra de Resistencia*. Este manual desarrolla los conceptos básicos de la guerra de resistencia, su origen, evolución, fases y formas de organizar las fuerzas de resistencia, no obstante, el contenido se inclina por desarrollar aspectos tácticos y por empleo primordialmente de fuerzas militares. Dos años más tarde, en el año 2008, el recién creado Comando General

de la Reserva Nacional y Movilización Nacional presenta los: *Lineamientos para la planificación y conducción de la guerra de resistencia*.

Su contenido es muy similar al desarrollado en el manual *Generalidades de combate de resistencia* del Comando de las Escuelas del Ejército, pero con una vital diferencia, se organiza el modo de actuación de las fuerzas cívico-militares para su participación en el combate de resistencia, ya que la publicación anterior no concretaba con exactitud el rol popular. El propio presidente Hugo Chávez describió la importancia de la participación civil en la defensa, parafraseando a Mao Tse-Tung, cuando decía que «el pueblo es al ejército como el agua al pez», calificándola como la piedra angular del concepto Defensa Integral, plasmado en el ya mencionado título VII (De la Ley de Seguridad de la Nación) de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que él denominó Defensa Nacional Popular Integral. (Bartolomé, 2008, p.58).

La participación ciudadana se materializa a través de nuevas unidades de reservas, denominadas en su conjunto Reserva Nacional, dependientes del Presidente de la República a través de un Comando General, para mantener la integridad y soberanía de la Nación, la Reserva Nacional y de la Movilización Nacional, cuando sea requerido, complementará y proporcionará reemplazos a la Fuerza Armada Nacional Activa para el cumplimiento de sus funciones, preparará y mantendrá al pueblo organizado para la conducción de Operaciones Humanitarias y de Resistencia local, ante cualquier agresión interna o externa y cualquier otra que se le asigne para el desarrollo y defensa integral de la Nación. (Comdo. Gral. Reserva Activa, 2008, p.8).

Asimismo, se incorporó a la población a las tareas de defensa, con un nivel de protagonismo similar al que les corresponde a los uniformados. Se modificó el criterio de convocatoria de los reservistas, que históricamente se circunscribía a aquellos ciudadanos que habían cumplido el servicio militar obligatorio, que

deseaban incorporarse voluntariamente como reclutas; a partir de ese cambio, la reserva incluye también civiles voluntarios, de 18 a 50 años de edad, además de empresas y organizaciones civiles. Mientras los efectivos de la FANB rondan los ochenta y dos mil, esta reserva podría llegar a dos millones de integrantes. (Bartolomé, 2008, p. 58).

La implementación de la Tarea Libertad en el año 2008 se sumó a los esfuerzos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB, 2014), en optimizar su capacidad operativa. Esta permitió diseñar y encaminar más de treinta sub-tareas dirigidas a promover los cambios necesarios en la institución armada. De allí se desprende el Plan Sucre: Plan Estratégico de Desarrollo de la FANB para la Defensa Integral de la Nación 2007-2013 con la finalidad de cumplir los lineamientos estratégicos establecidos en el Proyecto Nacional Simón Bolívar y la adecuación con base a la planificación y organización de la institución armada para combatir las amenazas contra la nación. Se conformaron cinco ejes de desarrollo: jurídico, doctrinario, de dirección, logístico y educativo. Entre las premisas relacionadas al eje doctrinario se indica la necesidad de construir la nueva Doctrina Militar Bolivariana a través de la elaboración del Concepto Estratégico Militar de la Defensa Integral de la Nación con la concepción estratégica de la Guerra Popular Prolongada, (Comandancia. Ejército, 2008, pp.3-4) siendo esta última la más recientes denominación reconocida.

En el año 2010, el coronel Menry Fernández publica un trabajo titulado: *De la guerra popular de resistencia. Historia, filosofía, principios doctrinarios y su aplicación en Venezuela*. Este estudio va a profundizar los antecedentes de la guerra de resistencia e incluye el término popular. Toma como fundamento que la «resistencia», o en su concepción marxista: «la guerra del pueblo» o «guerra de resistencia», representa un arte distinto al de la guerra convencional y al de la doctrina de la batalla aero-terrestre,

en virtud de lo cual se hace necesario su estudio en profundidad, en el contexto del establecimiento de cambios en la doctrina de empleo de las fuerzas militares en Venezuela (Fernández, 2010, pp.3-4). La concepción de la guerra popular de resistencia en Venezuela es, por lo tanto, hija *sui generis* de la historia que engendró las teorías militares sobre la «guerra prolongada» de Mao Tse Tung en China, de la «guerra del pueblo» y del «ejército del pueblo» de Ho Chi Minh y Vo Nguyen Giap en Vietnam, y de «la guerra de todo el pueblo» en Cuba. (Fernández 2010, pp. 3-4).

Guerra popular prolongada o guerra de resistencia

La Guerra Popular Prolongada es una guerra de resistencia, de duración indefinida, en donde el fin lo determina el logro del objetivo planteado, es decir, alcanzando la victoria sobre el enemigo. (CEO, 2012, p. 5).

El mecanismo definido de estratégico militar, es el elemento fundamental de la FANB para cumplir la misión, allí se establece las fundamentales directrices de actuación y se materializa el rol de la FANB. Allí está establecido las estrategias defensivas, base fundamental del Pensamiento Militar Bolivariano, pilar de sustentación de la Defensa Integral de la Nación, caracterizándose por la participación de toda la población e instituciones desde su planificación hasta la ejecución de las acciones y/u operaciones militares.

Desde el punto de vista de la planificación estratégica desarrollado por el general francés André Beaufre, donde se analizan las relaciones entre las magnitudes del poder disponible y la importancia de los objetivos fijados, la propuesta venezolana se ajusta al modelo estratégico de lucha prolongada o guerra de resistencia. Esta considera un margen de libertad de acción grande, pero muy escasos los medios disponibles para obtener una decisión militar, se recurre a una estrategia de conflicto de larga duración tendente a lograr el desgaste moral y la laxitud del adversario. Para poder mantenerse, los medios empleados se-

rán muy rústicos, pero la técnica de empleo (generalmente una guerra total apoyada en una guerrilla generalizada) obligaría al adversario a un esfuerzo mucho más considerable que no podrá sostener indefinidamente.

Esta forma de lucha prolongada o guerra de resistencia, con débil intensidad militar, ha sido generalmente empleada con éxito en las guerras de descolonización. El referente teórico es Mao Tse-Tung. Esta estrategia, exige un elevado esfuerzo moral por parte del que toma la iniciativa, supone una fuerte cohesión de sentimientos patrios, un fuerte elemento pasional y una muy buena cohesión del alma nacional. (Beaufre, 2002, p.19). Afirma el autor que él o los traidores deben ser castigados con la pena capital.

La defensa integral es comprendida como el conjunto de sistemas, métodos, medidas y acciones de defensa, cualesquiera sean su naturaleza e intensidad, que en forma activa formule, coordine y ejecute el Estado con la participación de las instituciones públicas y privadas, y las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con el objeto de salvaguardar la independencia, la libertad, la democracia, la soberanía, la integridad territorial y el desarrollo integral de la Nación. (Ley Orgánica de Seguridad de la Nación, 2014, Art 3).

Desde este orden de ideas, se visualiza la planificación militar venezolana direccionada en la estrategia militar defensiva, por la lógica de las amenazas identificadas, se incluyen todos los factores sociales y se estimula la posibilidad de aplicar acciones de guerra no convencional con el fin último de garantizar los fines supremos de la República. Estas características merecen considerarse como una fortaleza de la actual doctrina militar, ya que involucran a todos los factores de la sociedad bajo el principio de corresponsabilidad, en el esfuerzo de garantizar los máximos intereses del Estado y no se soporta únicamente sobre la responsabilidad de la fuerza militar, como anteriormente

estaba establecido en las leyes que rigen la materia. También, la aplicación de métodos de lucha no convencionales, responde a las tendencias de empleo militar actual según Mary Kaldor y se adecúan a los planteamientos realizados por Liang y Xiang sui, en razón de salirse de los límites establecidos.

Para lograr la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos en la nueva doctrina militar, se hizo imperativa la reestructuración organizacional de la FANB. En la actualidad está estructurada de la siguiente forma: la Comandancia en Jefe, el Comando Estratégico Operacional, los Componentes Militares, la Milicia Bolivariana destinada a complementar a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en la defensa integral de la Nación y las Regiones Militares, como organización operacional. El Comando Estratégico Operacional, los Componentes Militares, la Milicia Bolivariana y las Regiones Militares, dependen administrativamente del Ministerio del Poder Popular para la Defensa. (Ley Orgánica FANB, 2014, Art. 18,19 y 20).

La adopción de esta nueva estructura organizativa permite regionalizar la defensa según los niveles nacional, regional, estatal, municipal, parroquial y comunal. El Comando Estratégico Operacional dirige y controla las agrupaciones territoriales de fuerzas: Regiones Estratégicas de Defensa Integral, Zonas Operativas de Defensa Integral y Áreas de Defensa Integral.

Las Regiones Estratégicas de Defensa Integral (REDI) son espacios del territorio nacional con características geoestratégicas, establecidos por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y Comandante en Jefe de la FANB sobre la base de la concepción estratégica defensiva nacional para planificar, conducir y ejecutar operaciones de defensa integral, a fin de garantizar la independencia, la soberanía, la seguridad, la integridad del espacio geográfico y el desarrollo nacional. Las Zonas Operativas de Defensa Integral (ZODI) son espacios geográficos contenidos en una Región Estratégica de Defensa Integral, que

pueden coincidir con uno o varios estados donde se conducirán las operaciones para defensa integral. Las Áreas de Defensa Integral (ADI), son espacios geográficos contenido en una Zona Operativa de Defensa Integral, que pueden coincidir con uno o varios municipios, donde se conducirán las operaciones para defensa integral. (CEO, 2003, p.11).

La organización defensiva territorial venezolana, es similar a la del Ejército Nacional Yugoslavo (JNA) con sus Unidades de Defensa Territorial (TO). En el caso yugoslavo, la doctrina fue llamada la Defensa Popular Total, esta consistía en un sistema integral de defensa general de todo el pueblo, y dentro del mismo el concepto sobre el ejército operacional. (Vukotic, 1973, p. 48). Las Fuerzas Armadas Yugoslavas se modernizaron hasta producir sus propias dotaciones de armas tecnológicamente avanzadas y eficientemente provistas de personal bien adiestrado bajo los principios de una doctrina de defensa que era producto de su experiencia defensiva guerrillera y de la auto-gestión socio-económica popular (Celis, 2000, p. 105).

La regionalización defensiva militar es una fortaleza de la Doctrina Militar Bolivariana, que permite un despliegue o cubrimiento total del territorio nacional, descentralización o independencia defensiva regional y el empleo de equipamiento y efectivos locales. La debilidad se originaría en la posibilidad de la pérdida de los objetivos nacionales en estas regiones, por surgimiento de liderazgos locales autónomos y divorciados a la causa nacional, que pudieran implicar pérdidas de territorio, efectivos y equipamiento militar, tal y como ocurrió en las secesiones de la Federación Yugoslava durante la década de 1990.

La Milicia Bolivariana (anteriormente denominada Reserva Nacional), es un cuerpo especial organizado por el Estado venezolano, integrado por la Milicia Territorial y Cuerpos Combatientes, destinada a complementar a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en la Defensa Integral de la Nación, para contribuir en

garantizar su independencia y soberanía. Esta milicia depende directamente del Presidente o Presidenta de la República y Comandante en Jefe de la FANB, en todo lo relativo a los aspectos operacionales a través del Comando Estratégico Operacional y para los asuntos administrativos dependerá del Ministro o Ministra del Poder Popular para la Defensa. (Ley Orgánica de la FANB, 2014. N°6.156, Art. 66).

La Milicia Bolivariana tiene por misión la preparación y organización del pueblo para la Defensa Integral, es la expresión del pueblo en armas ya que incorpora a todos los ciudadanos en las actividades de seguridad y defensa nacional. Está organizada por un Comando General, Segundo Comando y Jefatura de Estado Mayor, Agrupamientos, Unidades de Milicia Territorial, Cuerpos Combatientes y los órganos operativos y administrativos funcionales. Todas estas instancias organizacionales están estrechamente vinculadas a las agrupaciones territoriales de defensa: REDI, ZODI y ADI.

La milicia es una fortaleza de la doctrina militar venezolana, ya que permite integrar a la población a un cuerpo organizado de carácter militar pero de acción no convencional, que eleva el poder relativo de combate debido al gran número de efectivos que la integran. La debilidad se percibe, en las fricciones que puedan generarse entre los efectivos de naturaleza convencional (Componentes de la FANB) y los efectivos milicianos durante el ejercicio del mando. También influye en la efectividad de actuación, el acorde adiestramiento y equipamiento según la naturaleza de sus funciones combativas. Es necesario crear una estructura de financiación durante la guerra, que evite distorsiones en la actuación de los combatientes en la consecución de los objetivos nacionales.

Acorde con la amenaza identificada por la Doctrina Militar Bolivariana, la invasión por parte del o de los países potencias y sus aliados es la principal hipótesis de agresión en Venezuela, es el

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

motivo por el cual se ha desarrollado un procedimiento metodológico para la apreciación estratégica llamado: periodización de la guerra.

Este divide el conflicto en períodos y estos en etapas, a fin de planificar las acciones del Estado y las operaciones militares de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana para el paso a tiempo de guerra. (CEO, 2012, pp. 6-7).

REFERENCIAS

- Bartolomé, M. (2008). Las guerras asimétricas y de cuarta generación dentro del pensamiento venezolano en materia de seguridad y defensa. *Military Review*, febrero 2008.
- Baduel, R. (2006). *Lineamientos Rectores*. Caracas: Ministerio de la Defensa.
- Beaufre, A. (2002). *Introducción a la estrategia*. Caracas: Academia Militar de Venezuela.
- Cabanellas, G. (1962). *Diccionario militar, aeronáutico, naval y terrestre*. Tomo II. Buenos Aires: Bibliográfica Omeba.
- Celis, C. (2000). *Introducción a la seguridad y defensa*. Caracas: IAEDEN.
- Chávez, H. (2004). *Taller de alto nivel. El nuevo mapa estratégico*. Caracas.
- Clausewitz, C. (1968) *De la guerra*. Buenos Aires: Círculo Militar.
- Comando de las Escuelas del Ejército. (2006) *Generalidades de combate de resistencia*. Caracas: Autor.
- CEO. Comando Estratégico Operacional. (2012). *Conceptos básicos que deben manejar los profesionales pertenecientes a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana*. Caracas: Autor.
- Comando General de la Reserva Nacional y la Movilización Nacional. (2008) *Lineamientos para la planificación y conducción de la guerra de resistencia*. Caracas: Autor.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial No. 36.860*, (diciembre).
- Craig, D.W. (1998) *Asymmetrical warfare and the transnational threat: Relearning the lessons from Vietnam*. Toronto: Canadian Forces College.
- Fernández, M. (2010). *De la guerra popular de resistencia. Historia, filosofía, principios doctrinarios y su aplicación en Venezuela*. Caracas: Autor.
- Fuller, J. (1984). *La dirección de la guerra*. Madrid: Servicio de Publicaciones del EME.
- González, D. (2005). *Presidente anunció ejercicios cívico-militares para guerra asimétrica*. *El Nacional*, abril 2005, A-3.
- Guitton, J. (1972). *El pensamiento y la guerra*. Buenos Aires: Instituto de

Publicaciones Navales.

- Herrera, H. (2006). *La Doctrina Militar Bolivariana. El Nuevo Sistema de Seguridad y Defensa Venezolano*. Caracas: Autor.
- Kaldor, M. (2010). *El poder y la fuerza. La seguridad de la población civil en un mundo global*. Barcelona: Tusquets.
- Kaldor, M. (2001). *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*. Barcelona: Tusquets.
- Ley Orgánica de Seguridad de la Nación. (2002). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 37.594, del 18 de diciembre de 2002.
- Ley de Seguridad de la Nación (2014). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N°6.156, del 19 de noviembre de 2014.
- Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, No. 6.020, del 21 de marzo de 2011.
- Maldonado, V. (1998). *Seguridad del Estado*. Caracas: Funda IAEDEN.
- Mathews, J. (1997). *Power Shift. Foreign Affairs*, Enero-Febrero 1997, 50-66.
- Rangel, G. (2005). *Una visión de guerra asimétrica. Propuesta*. Caracas: Autor.
- Sohr, R. (2003) *Las guerras que nos esperan*. Santiago de Chile: Ediciones B, Van Creveld, Martín. *La puissance militaire en question. Politique étrangère*, 2003, 11-24.
- Venezuela como Talasocracia. (2019). <http://foromilitarvenezolano.foroactivo.com/t277-venezuela-como-talasocracia>. [Consultado el 12 de septiembre de 2019]
- Verstrynge, J. (2005). *La guerra periférica y el Islam revolucionario*. Caracas: Ejército de la República Bolivariana de Venezuela.
- Vukotic, A. (1973). *Doctrina Militar Yugoslava de defensa popular total*. Buenos Aires: Editorial Rioplatens

**SUBJETIVIDAD E INSULARIDAD:
CLAVES ÉTICA Y GEOCULTURAL
EN EL CONTEXTO DE UNA GUERRA
DE CUARTA GENERACIÓN**

Dr. Álvaro Gutiérrez

RESUMEN

Este trabajo tiene como propósito reflexionar sobre la relación entre la subjetividad y la insularidad como condición clave en lo ético y lo geocultural para la configuración subjetiva de resistencia en un contexto de Guerra de Cuarta Generación en Venezuela. La configuración de subjetividad en el país está bajo asedio por la violencia ideológica y cultural del capitalismo transnacional y sus estrategias psicológicas de Guerra de Cuarta Generación, en un contexto de transición hacia el socialismo, que está tensionando y agudizando las contradicciones entre la subjetividad consumista capitalista instalada y la nueva subjetividad de resistencia. En este sentido, la insularidad emerge como una poderosa categoría de la subjetividad connotada ética y geoculturalmente para la resistencia, y por ende, para el ejercicio de talasocracia del Estado venezolano en la seguridad del territorio marítimo e insular.

Palabras clave: subjetividad, insularidad, ética, geocultura y talasocracia.

ABSTRACT

The purpose of this paper is to reflect on the relationship between subjectivity and insularity as a key ethical and geocultural condition for the subjective configuration of resistance in a context of Fourth Generation War in Venezuela. The configuration of subjectivity in the country is under siege by the ideological and cultural violence of transnational capitalism and its psychological strategies of Fourth Generation War, in a context of transition towards socialism, which is stressing and sharpening the contradictions between the installed capitalist consumerist subjectivity and the new resistance subjectivity. In this sense, insularity emerges as a powerful category of subjectivity ethically and geo-culturally connoted for resistance, and therefore, for the exercise of thalassocracy of the Venezuelan State in the security of the maritime and insular territory.

Keywords: subjectivity, insularity, ethics, geo-culture and thalassocracy.

La subjetividad es una categoría sociológica que se complejiza y polemiza a la luz de la dinámica de los cambios epistemológicos y sociales. De allí, que problematizar la subjetividad como debate teórico-conceptual significa entender la fuerza heurística y práctica con que opera para dar cuenta de la realidad social. La subjetividad en un contexto contemporáneo signado por una Guerra de Cuarta Generación, debe comprenderse más allá de su noción clásica estabilizante y objetivizada, e irrumpir con potencia como un espacio subjetivo donde acontece los efectos de las relaciones de fuerzas que provocan los pliegues y las transformaciones del sujeto desde sus prácticas de resistencias. Ello, conduce al reconocimiento en la configuración de la subjetividad de una condición de eticidad y de la reivindicación de lo cultural y lo local geográfico como simbolismo de la identidad nacional.

El proceso de configuración de la subjetividad en Venezuela está siendo perturbado por la violencia ideológica-cultural imperial mediante la Guerra de Cuarta Generación que en un contexto de transición hacia el socialismo, están tensionando y agudizando las contradicciones entre la subjetividad consumista capitalista instalada y la nueva subjetividad de resistencia que se construye. Particularmente, la isla de Margarita es un escenario cultural y geográfico voluble donde se expresa con mayor preocupación estas contradicciones.

El propósito del presente artículo es reflexionar sobre la relación entre la subjetividad y la insularidad como condición clave en lo ético y lo geocultural para la configuración subjetiva de

resistencia en un contexto de Guerra de Cuarta Generación en Venezuela. De allí, que se debaten las posibles relaciones de la subjetividad y la insularidad como categorías sociológicas desde su potencial ético y geocultural para resistir en contextos ideológico-cultural agresivos.

SUBJETIVIDAD Y CONTEXTO DE GUERRA DE CUARTA GENERACIÓN

La subjetividad es una categoría social de una vigencia que se revisa y renueva constantemente a la par de los cambios tecnológicos, epistemológicos y culturales contemporáneos. Estos cambios provocan la emergencia de nuevos discursos que se acercan a una comprensión más ajustada de las manifestaciones complejas y dialécticas de la realidad, los cuales han permitido desplazar las nociones básicas de la subjetividad asentadas en posiciones estables y objetivistas, por referentes más cercanos a las vivencias cotidianas y pulsiones éticas del sujeto y su relación con el poder y la sociedad.

La subjetividad, en el campo de las ciencias sociales, ya es muy poco definida en la actualidad puesto que alude a principios invariantes del “Ser” inscritos en categorías estables de status o representaciones sociales. Por el contrario, la nueva subjetividad, se define en plural, y se identifica con nuevos criterios que designan en el sujeto procesos flexibles e inacabados, que refiere al movimiento incesante ético de liberación contra todo poder que lo domine, que puede ser ejercida por la persona (o la sociedad como conjunto histórico) en diferentes prácticas sociales y en los diversos horizontes posibles de sus realizaciones (Touraine, 2012, p. 69).

La comprensión de la subjetividad, hoy en día, demanda por reubicarla en su condición cambiante como punto de transicio-

nes y posiciones inestables de sujetos en relaciones de fuerzas. Toda relación de fuerza es una relación de poder, que se ejerce en un campo de fuerza-poder, donde el objeto de una fuerza es poder de acción sobre otra fuerza-poder. Así, que una fuerza puede ejercer poder dominante hegemónico y otra fuerza ejercer poder de resistencia o poder contra hegemónico (Foucault, 2008, p. 11).

En la sociedad capitalista contemporánea, los dispositivos de poder hegemónico capitalista trazan operaciones de fuerza con el fin de alinear y homogeneizar a la persona y a la sociedad para hacerla converger en procesos de subjetivación predeterminados, pero, a su vez, deja intacto la posición y posibilidad de resistencia mediante una ética de liberación que se opone a toda fuerza de poder hegemónica.

Otro aspecto importante para comprender la subjetividad, es que se desarrolla a través de la mediación permanente del mundo interior del sujeto con su mundo exterior o las experiencias cotidianas, donde el presente es un pliegue que se desdobra del pasado, es decir, para ser sujeto requiere una reafirmación ética de su memoria como conciencia histórica que dobla o quiebra al presente que lo somete (Matías, 2016, p. 4).

Por lo que, una comprensión más completa de la subjetividad, alude sin excluirse por un lado, al proceso de configuración de la subjetividad, el mundo exterior representado por los marcos sociales y culturales (impuestos) que pueden crear y recrear la formación de los modos perceptivos y las estructuras de sentimientos (condicionada) del sujeto, que median con su conciencia histórica del mundo interior mediante práctica ética de liberación. Y por el otro lado, la subjetividad está mediada por un campo de fuerza, que es inestable, transitorio condicionado histórica y socio-culturalmente.

La subjetividad se ha convertido en un campo social y cultural de disputa ideológica y política porque al tener que ver con la

manera como la persona y la sociedad subjetivamente se vinculan con la realidad, y en particular, como, éstos, histórica y socio-culturalmente crean y re-crean los modos perceptivos y los imaginarios sociales, coadyuvan en los factores de poder dominante que se esmeran por el control de la subjetividad en la sociedad para imponer su hegemonía ideológica-cultural. En el entendido sociopolítico, que quien posea la capacidad de influenciar e imponer sus imaginarios sociales, puede llegar a dominar políticamente a la sociedad.

La lucha por la conquista de la subjetividad como forma de dominio ideológico-cultural y político, es inherente al mundo moderno capitalista. Esta lucha, está a la orden de los bloques y grupos sociales hegemónicos de poder capitalista, y de las formas como éstos dominan las relaciones sociales de fuerza a través de los dispositivos de saber-poder para imponer sus cosmovisiones y modos de vida. A este dominio, en las relaciones sociales de fuerzas, han coadyuvado, en primer orden, las instituciones sociales tradicionales como la escuela, la familia y el mercado, así como la ciencia como discurso de verdad y poder para la incisión o la normalización. Pero, será en la actualidad, los poderosos medios de comunicación globalizados quienes, en última instancia, tendrán la tarea de reproducir y poner a circular las narrativas de poder que legitiman y naturalizan las visiones capitalistas.

Enfrentarse al poder hegemónico capitalista, en esta lucha, pasa por develar científicamente los dispositivos de poder a los que ha estado sometido el sujeto y la sociedad contemporánea. Por lo que actualmente, estos dispositivos han permitido la configuración de la subjetividad de acuerdos con los requerimientos del capitalismo globalizado.

La configuración de la subjetividad contemporánea de forma abrumadora ha descansado en el desarrollo de una poderosa maquinaria de entretenimiento (banalidad y simulación), infor-

mación (des-información) y comunicación (medias verdades y post-verdades), que manipulan como una vigorosa herramienta ideológica y política a la sociedad; al generar una conciencia social profundamente deformada. El propósito de esta maquinaria de propaganda ideológica-cultural es colonizar los espacios, momentos y relaciones de la vida cotidiana, convirtiéndolos en lugares comunes que se significan en función del individualismo posesivo y consumista. (Matías, 2016, p. 5).

El poder del capitalismo neoliberal y globalizado inmerso en una crisis de pérdida de la hegemonía mundial, ha entrado en una fase de radicalización de la violencia y de la destrucción sobre los seres humanos y la naturaleza. Este poder imperial, en aras de preservar su hegemonía mundial, ha desatado el terrorismo económico y político al utilizar el poder mediático mundial y violentar el orden jurídico internacional puesto al servicio de sus intereses. Mientras, despliega, además, todo un arsenal de operaciones de guerra no convencionales, donde el campo de batalla priorizado es el psicológico, en el marco de las guerras de nuevo tipo enmarcadas en el concepto de la Guerra de Cuarta Generación.

La Guerra de Cuarta Generación engloba un conjunto de denominaciones que definen las nuevas formas y áreas de guerras en la actualidad, tales como: guerra no convencional, guerra total, guerra asimétrica, guerra de baja intensidad y guerra híbrida, entre otras. Pero, cada una de estas denominaciones, no significan en sí misma un enriquecimiento semántico de las teorías de la guerra, sino que representan la adecuación y articulación conceptual y estratégica a los cambios paradigmáticos en la concepción de la naturaleza de la guerra, por el efecto del desarrollo exponencial de la ciencia y la tecnología en las áreas de la informática y las telecomunicaciones.

Esta nueva manera de concebir la guerra en el contexto de estas grandes transformaciones científicas y sociales, ha permi-

tido la profundización y el direccionamiento de las estrategias y operaciones de tipo militar hacía muchas otras manifestaciones del quehacer humano, de carácter psicológico, social, económico y cultural, ya sea, en cada dimensión en particular o en su conjunto, vista como complejidad y transversalidad fenoménica de la realidad.

En esta nueva etapa de los conflictos bélicos, las acciones de guerra han privilegiado la dimensión cultural, y particularmente, afectan la subjetividad de la persona y la sociedad. Debido a que, es en el medio del campo subjetivo en donde se puede provocar las brechas cognitivas, en virtud de la circulación de los mensajes de manipulaciones y mentiras. Así como, la provocación de los desequilibrios emocionales incitados por las privaciones en los estilos y medios de vida cotidiana; lo que permite en la persona desplazar y confundir sus estados emocionales y la integridad del “Yo” tanto individual como colectiva, históricamente cimentado en las identidades culturales y nacionales. Ahora, en la Guerra de Cuarta Generación, el objetivo militar no son los medios materiales sino la dimensión subjetiva, porque lo que se persigue es el control de la mente humana. (Arizmendi y Beinstein, 2018, p.162).

Los teóricos y estrategas de guerra han comprendido la importancia del dominio de la subjetividad para controlar los modos de producción de sentidos y significados de la sociedad enemiga. Así como anular la capacidad mental de los ciudadanos de decidir por sí mismos. Desde hace algún tiempo, precisamente durante la Segunda Guerra Mundial, el campo de la subjetividad se convirtió en un escenario novedoso para la guerra. Allí, en ese escenario bélico, la propaganda como instrumento de manipulación psicológica y conquista subjetiva de la población enemiga se institucionalizó como arma estratégica. A partir de allí, la conquista de la subjetividad mediante la disociación psicológica comenzó a ser parte integral de todo programa militar de las na-

ciones. Particularmente, en los Estados Unidos de Norteamérica mediante la creación del Consejo Nacional de Seguridad (1950) y de la Central de Inteligencia Americana (CIA) (1950), que entre sus objetivos fundacionales estratégicos, estaba el desarrollo de programas de propaganda psicológica y penetración ideológico-cultural en el campo del enemigo.

En la actualidad, la Guerra de Cuarta Generación y su columna vertebral la guerra psicológica, se asienta básicamente en las estrategias y operaciones psicológicas orientadas a direccionar la conducta humana con el propósito de controlar social y políticamente a la sociedad enemiga, sin apelar, al uso de las armas bélicas. Para ello, el poder imperialista agresor, se apoya poderosamente en el uso de los sistemas mediáticos, tanto para desestabilizar psicológicamente a la persona y a la sociedad enemiga, como para predisponer a la opinión pública mundial en contra de la población agredida. El objetivo de esta nueva operación de guerra apoyada en alto niveles de tecnología y manipulación psicológica es: colonizar mentalmente para que la persona y gran parte de la sociedad agredida se mueva en el sentido que promueve la propaganda ideológica-cultural de la potencia imperial agresora.

En este sentido, con la manipulación psicológica, se pretende resituar la subjetividad de tal manera, que la persona y la sociedad piensen que sus razonamientos y sus acciones contra su nación y su gobierno, son guiados por razones que le son propias. Arizmendi y Beinstein (2018), señalan que: “Siempre por detrás de estos fenómenos, se encuentran el aparato de inteligencia de EE.UU. y sus aliados. Articulaciones complejas, sistemas de dominación...” (p. 229).

De esta manera, en este mundo convulsionado, las potenciales imperiales en crisis encabezadas por los EE.UU., usando los medios disponibles en las estrategias de Guerra de Cuarta Generación, disputan su preeminencia sobre la hegemonía mundial, poniendo a disposición todas las maquinarias mediáticas,

científicas y tecnológicas. Así como, todos los mecanismos jurídico-políticos mundiales de poder disponibles.

En el caso venezolano, el imperialismo EE.UU. y sus aliados pretenden volver a controlar los recursos naturales y estratégicos, incluso su territorio con la violación de su integridad y su soberanía. Así como, tratar de revertir el proceso revolucionario bolivariano socialista. Para ello, pretende caotizar la sociedad venezolana al desplegar todo su poder y aplicar todas las estrategias de Guerra de Cuarta Generación, habidas y por haber, puestas en práctica con éxito en otras regiones del mundo, consideradas como sociedades hostiles.

Según Arizmendi y Beinstein (ídem, p. 234), los EE.UU. y sus aliados en la tarea de la destrucción y re-construcción de un orden mundial a favor de sus intereses, implementan estrategias del caos periférico, a través de la cual están des-estabilizando naciones y regiones, así como la des-integración de la sociedad, degradando las clases sociales y grupos étnicos; para dejar a las naciones y a la sociedad, sin capacidad de defensa, ni de resistencia ante el poder imperial.

De allí, la necesidad de identificar y comprender la dinámica de los procesos de subjetivación que acaece en la sociedad venezolana, donde se aprecia que los efectos de las estrategias de disociación psicológica están tensionando la subjetividad en el país, en los intentos del poder imperial estadounidense por colonizar integralmente la sociedad venezolana.

Estas estrategias de disociación psicológica han pretendido crear una brecha cognitiva en la nueva subjetividad socialista venezolana, que está asentada en la conciencia histórica nacionalista, en la nueva convivencia social y en el rol democrático protagónico y participativo de la sociedad. Para intentar re-instalar sobre los vestigios de las estructuras mentales de los estilos de vida posesivos y consumistas capitalistas, una precariedad emocional por la vía de la caotización de la vida cotidiana; así

procurar, que cada vez, más venezolanos y venezolanas, no solo rechacen sus logros sociales y patrióticos, sino que actúen en contra de la nación, al formar parte de los grupos apátridas desestabilizadores e intervencionistas.

De allí, que la subjetividad y su proceso de configuración, permite visualizar y visibilizar al sujeto como una categoría del “Ser-ahí-estar-siendo” de tipo Heideggeriana, es decir, un “Ser” existencial procesual e irreductible, que permite considerar los procesos subjetivos, más allá de los fenómenos que lo instrumentaliza y cosifica, y ser pensado como practica ética de liberación al poder. Por lo que, es necesario comprender el proceso de la configuración de la subjetividad como un llegar a ser incesante y perpetuamente diferido en un horizonte de posibilidades y capacidades para resistir al poder.

La configuración de la subjetividad en Venezuela, indudablemente, se define y re-define inminentemente en los dilemas propios de la construcción de una sociedad en tránsito socialista signada por un contexto de Guerra de Cuarta Generación. Por ello, la necesidad histórica de trascender este momento aciago de penetración ideológica-cultural y manipulación psicológica mediante un proceso de construcción de subjetividad singularizada y pluralizada, al mismo tiempo, articulada y transversalizada con las identidades históricas y culturales de la nación.

Este tipo de configuración subjetiva, exige un proceso ético de liberación de sí mismo y de transformación social (concienciación histórica), para re-encontrarse en el devenir histórico de la nación como pueblos libres y soberanos. En fin, en el contexto de una Guerra de Cuarta Generación, el proceso de la configuración de una subjetividad como resistencia al poder para enfrentar la penetración ideológica-cultural y la actual agresión imperial, demanda de un fuerte componente ético de liberación de sí mismo y de transformación social, así como, de un indeclinable apego geocultural.

La subjetividad como resistencia ética

La subjetividad como resistencia encierra connotaciones éticas que permite situar las acciones humanas en el horizonte ontológico de sus realizaciones libertarias y comunitarias. Ya que, en el movimiento pulsional intenso de la vida, hay que reconocer que, la persona y la sociedad en algún momento emprenden luchas contra-hegemónicas para emanciparse del poder que subyuga o/y de cualquier amenaza a la vida humana. De esta manera, Foucault (2008) señala, que: “no se sabe que tanto puede el hombre en tanto que está vivo, como conjunto de fuerzas que resiste” (p. 97). Por lo que, la resistencia al poder constituye por esencia una práctica ética en tanto acción o re-acción que persigue la libertad y la preservación de la vida como ética humana.

En este sentido, la ética como componente de la subjetividad se ha convertido en el epicentro de la discusión sociológica contemporánea. Desde hace tres décadas aproximadamente, el debate se ha encendido desde las corrientes del pensamiento neo-progresistas, poniendo atención en el fenómeno de la globalización capitalista como disparador de la profundización de los procesos de individuación y de-socialización (Touraine, 2015, p. 78). Estos procesos, se están desprendiendo en un momento en que la persona y la sociedad se están volviendo a su mundo interior. (Lipotvski en Ritzer, 2012, p. 539).

Estas corrientes señalan, que la globalización capitalista ha creado un hondo desconcierto y desajuste estructural en la sociedad, que está generando un efecto de des-composición social que rasga los lazos sociales e institucionales y crea una profunda crisis de identidad y moralidad. Debido a ello, la persona llega a encontrarse en medio de la soledad y dentro de un vaciamiento moral, pero al mismo tiempo, se coloca ante la posibilidad de obviar pertenencias, saltar reglas impuestas y resistir a todo poder que lo domine, para gestionar su vida de otra manera. (Touraine,

2015; Lipotveski en Ritzer, 2012) (s.p). De esta manera, el proceso de de-socialización y la individuación estaría, también, vigorizando el papel del “yo” ante un contexto globalizado capitalista des-estructurante de lo social y lo moral.

En particular, el proceso de individuación vincula a la persona y a la sociedad contemporánea con opciones de vida que encarnan, por un lado, un proceso de subjetivación capitalista consumista con tendencia a una moral *light*, utilitaria y frenética de la vida para alcanzar una felicidad siempre aplazada. Y por otro lado, subsiste un proceso de subjetivación ética de práctica de libertad con tendencia en la persona y la sociedad a definirse en términos de la pluralidad y diversidad de los atributos étnicos, sociales, sexuales y de género (Foucault, 2008; Touraine, 2015).

De acuerdo con las corrientes neoprogresistas, existe un estallido de subjetividades múltiples y heterogéneas que ha avivado la diversidad y la pluralidad como signo de la contemporaneidad (Touraine, 2015, p. 102). Por doquier hay personas y sociedades que resisten al poder. No obstante, la crítica a estos planteamientos, se ha acentuado en señalar que la subjetivación ética de sí mismo, conduce también a la fragmentación social, ya que los grupos diversos y plurales se harían incompatibles, al generar procesos de exclusión de los que no son sus pares, legitimando el proceso de de-socialización capitalista globalizado (Xaubet, 2019, p. 2). Además, se aduce, que no ponen atención en el contexto y sus contradicciones históricas materiales de existencia (las relaciones sociales de fuerzas) y por ende, no se visualizan las formas socio-políticas para transformarla. Solo, tenemos como forma de cambio político posible: “el soy yo mismo, lo que me gusta, lo que quiero y los valores que tengo”. En otras palabras, un sujeto operador de sí mismo que puede ser posible víctima de las manipulaciones psicológicas y subjetivas del aparato ideológico-cultural capitalista imperial. Sin embargo, vale destacar, que los grupos múltiples y diferenciados, aunque

no ponen en riesgo el *establishment* capitalista, por lo menos, se han convertido en un factor de movilización antiglobalización y anticapitalista.

Ahora, la comprensión del proceso de configuración de la subjetividad en América Latina y Venezuela, pasa por referenciar la subjetivación ética de sí mismo basada en los atributos subjetivos asociados al fenómeno de la globalización. Pero, a la vez, la subjetividad en la región ha estado más directamente relacionada con el modelo neoliberal y sus efectos devastadores en la estructura y funciones del Estado y en la vida cotidiana.

En el contexto neoliberal, el nuevo proceso de acumulación capitalista pretendió la ruptura del Estado con la sociedad. Para ello, se adelantó un proceso agresivo de privatización de las funciones y servicios estatales y su transferencia al capital privado. Ello, supuso el desplazamiento de la persona a satisfacer más recurrentemente sus necesidades básicas en el mercado capitalista. En desplazamiento neoliberal del Estado y su relación con la ciudadanía pretendió la desmovilización de la persona y la sociedad mediante la precariedad de la política, ya que la persona y la sociedad se fue desentendiendo del dominio público, sumergiéndose en la desconfianza social y política. Que, en el orden de la subjetividad, comenzó a definirse por el creciente individualismo, el descontento social, la apatía política y el plegamiento de la vida a la banalidad y a la trivialidad de cada vez más personas.

En Venezuela, las políticas neoliberales develaron la quimera e incongruencia del modelo democrático representativo. Estas políticas, en lo inmediato, demolieron la legitimidad de este sistema de gobierno, y hoyaron en la credibilidad de las élites gobernantes; por lo que provocaron certeras reacciones sociales y políticas de la sociedad venezolana en la década de los años noventa del siglo pasado.

Esta pérdida de la credibilidad de los partidos políticos tradicionales y las élites políticas gobernantes, permitió la emergen-

cia de la propuesta política de cambio social del comandante Tcnel. Hugo Chávez Frías, la cual, se concretó con el respaldo electoral rotundo de las masas populares llevándolo a la primera magistratura nacional en el año 1998.

La asunción del comandante Chávez Frías como Presidente de la nación venezolana, no solo significó la derrota del proyecto neoliberal sino que implicó la tarea urgente de recomponer la realidad social y política, incluir lo que excluyó el neoliberalismo, mediante los cambios jurídicos, políticos y económicos revolucionarios, bolivarianos y socialistas promulgados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999.

En lo político-cultural, la revolución bolivariana y socialista mediante proceso constituyente comenzó a construir en la sociedad venezolana un nuevo imaginario colectivo socialista, sobre nuevas reglas de convivencia social, de participación y protagonismo político y social, de la promoción de los movimientos y organizaciones sociales, que darán cabida a las diversas identidades en resistencia y a las estructuras sociales desmovilizadas, articuladas, ahora sobre una nueva concepción de Estado social, de justicia y de derecho.

En el terreno de lo simbólico, el proceso revolucionario bolivariano y socialista, asentó el proceso de configuración de la subjetividad en un nuevo discurso enraizado en las ideas de independencia y soberanía, heredadas de la tradición histórica de resistencia indígena, anticolonialista, antioligárquica y anticapitalista.

Sin embargo, en el contexto actual de la Guerra de Cuarta Generación, el proceso revolucionario bolivariano y socialista se encuentra amenazado por las fuerzas imperialistas de los EE.UU. Por lo que, ha activado un plan estratégico de guerra no convencional, cuyo objetivo es propiciar el colapso económico y financiero para crear dificultades internas en el abastecimiento de alimentos, medicinas e insumos tecnológicos, entre otros,

para generar zozobra en la población e intentar generar una sensación y una matriz de opinión de ineficiencia, y así socavar el apoyo a la revolución con el incremento del descontento popular.

De esta manera, procuran el exterminio de la esperanza revolucionaria socialista al deteriorar sus logros sociales y resquebrajar la moral, por lo que incrementa la empatía social e intenta debilitar la nueva estructura social, a la vez, que procurar caotizar y neurotizarse a una gran parte de la población, en tanto tensiona la nueva subjetividad socialista en resistencia desde la subjetividad posesiva y consumista capitalista.

En Venezuela, la subjetividad como resistencia ética se ha convertido en un campo de lucha ideológico-cultural, donde la resistencia a los que nos intentan someter mediante la penetración ideológico-cultural y las operaciones psicológicas, se ha transformado en una resistencia moral por la vida. De acuerdo con Deleuze (en Ritzer 2015): “la vida deviene en resistencia al poder cuando el poder tiene por objeto la vida” (p. 526). Así, la búsqueda de la subjetividad socialista connotada éticamente, se plantea en los términos de desarrollar la conciencia histórica y la capacidad de reflexionar crítica de la sociedad venezolana para resistir y avanzar en la construcción del sueño colectivo de la patria justa, libre y soberana.

De allí, la importancia de comprender la subjetividad como un proceso de ética de liberación, basado en la búsqueda incesante de un sí mismo (en la persona y en la sociedad) consciente e histórico como humanidad y destino planetario común. En resistencia permanente contra todo poder que lo subyuga, liberando espacio para la práctica de libertades personales y colectivas desde sus especificidades subjetivas y las necesidades sociales (hambre, pobreza y violencia), que aunados a los problemas urgentes relacionados con el ambiente y la guerra, proponen un horizonte moral sobre el cual se construyen las nuevas resistencias del siglo XXI.

La subjetividad como resistencia geocultural

El término geocultura nace de la fusión interdisciplinaria de la geografía y la cultura al tomar como punto articulador la acción transformadora humana. La geografía en cuanto contentiva, también de la noción de territorio, constituye la dimensión espacial donde se entretajan los signos y significados creados y re-creados históricamente a través de las relaciones sociales y culturales (de fuerzas) que se dinamizan. En este sentido, la cultura es un componente del territorio en la medida que lo cultural intensifica las transformaciones sociales y geográficas que se hagan posibles. De acuerdo con Kusch (en Bocio 2014) la geocultura se define, como: “ideas, valores y normas con perspectiva de liberación a partir de la unidad del territorio y la cultura, pero también como relación inherente entre cultura e identidad” (p. 3).

Lo que significa que la subjetividad también como experiencia de lo cultural y lo geográfico, puede ser comprendida como elemento de resistencia, en cuanto tiene la posibilidad de que la persona y la sociedad, en su ética liberación realicen las prácticas transformadoras localizadas territorialmente.

La subjetividad al tener como clave la ética de liberación, establece una unidad necesaria entre la geografía y la cultura para comprender cómo dialécticamente esa unidad determina los procesos históricos de ocupación y de transformación social y material del territorio.

En Venezuela, el proceso de configuración de la subjetividad como ética de liberación y dinámica geocultural, en los últimos 60 años, no se puede desligar del proceso histórico, geográfico y cultural de resistencia a la penetración ideológica-cultural del sistema capitalista mundial y su modelo de consumo. Ya para, la década de los años 50 del siglo XX, el país estará insertado de manera periférica y definitiva en el mercado capitalista mundial como productor petrolero.

Esta condición de país capitalista periférico productor petrolero traerá algunas consecuencias significativas en la configuración de la subjetividad en Venezuela, particularmente, en las siguientes dimensiones:

1. En lo geográfico, en el territorio nacional se desarrolló el asentamiento de nuevos centros poblados alrededor de los campos petroleros en la región de los estados Zulia y Falcón de la región occidental y de los estados Anzoátegui y Monagas de la región oriental, que aunado, a la consolidación geo-demográfica del eje centro-norte-costero, crearon un gran arco urbano desde las Andes, pasando por occidente y el centro hasta el oriente, que concentraron a más del 80 % de la población total; las cuales, diez años atrás aproximadamente en ese periodo, más de la mitad de esta población vivía en el medio rural. Este desplazamiento rural-urbano, acarrió un proceso paulatino (con sus resistencias y re-adaptaciones desde las culturas tradicionales) de nuevos hábitos y estilos de vida urbanas influenciado por la cultura petrolera como derivado de la cultura consumista capitalista, por estas masas humanas desplazadas de sus lugares rurales de origen.
2. En lo cultural, se instaló en la nación una cultura petrolera que filtró todas las dimensiones psíquicas y sociales del venezolano, adaptándolo a una nueva subjetividad capitalista, que pretendió que la nueva población urbana desarrollara, de acuerdo con Quintero (2005): Conductas impuestas primero y después aprendidas. Y que, sus maneras de pensar, esperar y temer son producto de comportamientos, distintos de los tradicionales que deben ajustarse” (p.20).

En esta nueva realidad geográfica y cultural urbana venezolana, se va amalgamar un entramado de sentidos y significados confrontados a través de las relaciones sociales de poder de dominación ideológico-cultural capitalista, mediada por la capacidad de los diferentes sectores sociales y culturales que se van a imponer, mantener o resistir a la avasallante y poderosa industria cultural de producción de símbolos capitalistas. Que tendrán sus particularidades de una clase social a otra y de una región a otra. De esta manera, un nuevo patrón ideológico-cultural de vida capitalista, con estructura y mecanismo de imposición propio, se colocará sobre la realidad social, cultural y psicológica de la persona y la sociedad venezolana.

Los logros sustanciales de esta penetración ideológica-cultural fue convencer a la persona y a la sociedad venezolana que las comodidades urbanas representaban el ideal de felicidad (el sueño americano) deseado, así mismo, que se percibiera bajo un sentido de dependencia y auto-marginación, menospreciándose y subestimándose en sus capacidades personales y en la capacidad nacional para desarrollarse. A la vez, que valoraba como lo mejor al extranjero y lo proveniente del exterior. (Quintero, ídem, p.19)

Para ello, bastó que la clase dominante y su control sobre el Estado rentista petrolero venezolano, alinearan todos los dispositivos de poder ideológico-cultural capitalista para afianzar un proceso de subjetivación, que filtrara los marcos cognitivos y conductuales con las nuevas simbologías y su ideología de consumo a través de los medios de comunicación (prensa, radio, revistas, novelas, magazine, entretenimiento) y programas educativos durante varias décadas, perfeccionándolo y aumentando su eficacia, una vez, que esta subjetividad capitalista, se hacía más estable y potente como forma de estar y ser cultural y geográficamente en el territorio nacional.

No obstante, ha existido siempre la posibilidad de resistencia de la ética de liberación en los grupos sociales y colectivos ve-

nezolanos aferrándose, a la vez, al territorio geográfico y a la cultura local enlazada con la resistencias étnica y social, que muy poco históricamente declinaron en su intención de liberación ética y en el desprendimiento de la dominación ideológica-cultural impuestas, enganchada en sus aspiraciones ancestrales de inclusión y libertad, ante la violenta penetración subjetiva foránea.

Es con el proceso revolucionario bolivariano socialista venezolano, que se lograra constitucionalizar los derechos subjetivos y sociales de la persona y la sociedad, abriendo, además, los espacios políticos y sociales para la democracia participativa y protagónica de todos los venezolanos en la construcción de un nuevo proyecto nacional socialista y por ende, en la activación de los procesos de subjetivación socialista, que acompañara a dicho proyecto.

Hoy, ante la amenaza imperial y su contraofensiva neoliberal, en un contexto de Guerra de Cuarta Generación, la subjetividad como clave ética y como clave de identidades culturales y nacionales, enmarca una potencialidad para la resistencia a partir de la revitalización de los aspectos históricos y simbólicos del territorio. (Bocio, 2015, p. 5). Así pues, la subjetividad como clave ético y geocultural encierra un potencial para las pulsiones guerreras latentes de la persona y la sociedad venezolana.

Subjetividad e Insularidad como condición ética y geocultural

Al entender, la subjetividad como una categoría que denota una condición ética y geocultural, se puede aproximar a comprender que la subjetividad se construye a través de los pliegues subjetivos y éticos de la persona y la sociedad mediante la práctica transformadora como mecanismo de resistencia al poder, así como vinculada fuertemente a la identidad y al territorio como espacio geocultural referenciado en su proceso de liberación.

La subjetividad ética y geocultural se puede definir mejor en contextos culturales y geográficos muy particulares, como es el

caso del territorio insular, donde el mar es contorno, posibilidades, sucesos y desafíos. El territorio insular como contingencia tierra y mar o mar y tierra, como se le pueda mirar, representa un aislamiento relativo íntimo geográfico, cultural y espiritual que cohesiona en la persona y en la sociedad las visiones y acciones sobre el territorio insular y marítimo, en la que se condiciona la capacidad mutua dialéctica-histórica (hombre-naturaleza) de afectación, donde el mar se presenta en esta contingencia geográfica y cultural como vida y desafío.

En este sentido, la matriz de la identidad insular se manifiesta en la querencia expuesta por la cultura marinera y el apego existencial al restringido terruño insular y marítimo. Por lo que, generalmente, en la persona y la sociedad insular, es latente la asunción de una ética de liberación en la relación con la naturaleza, con el trabajo transformador y con la convivencia social, es decir el desarrollo de un principio espiritual íntimo de vida y modo de ser insular, que define la subjetividad en cuanto a cosmogonía inspirada en las pulsiones morales e históricas de transformación en estos limitados territorios insulares.

La insularidad, emerge así, como una categoría ética y geocultural que afecta el espíritu y configura la subjetividad insular en la posibilidad que la persona y la sociedad desarrolla la capacidad reflexiva de sí mismo y su relación con la naturaleza como condición histórica de reproducción social y cultural.

En la isla de Margarita, el margariteño configura una subjetividad insular de pliegue ético-subjetivo fraguada en la ocupación y transformación histórica del territorio y el desarrollo de una cultura muy vinculada al mar, así como en las sucesivas penetraciones sociales y culturales que han incidido en esa configuración, la cual ha tenido su origen y desarrollo histórico en distintos momentos, de la siguiente manera:

Primero, en el conocimiento, adaptación y modificación geográfica, por parte de los grupos indígenas originarios, para el

asentamiento y desarrollo de las incipientes actividades productivas de subsistencia de la pesca y la agricultura. Segundo, por efecto de la conquista española, que desarrolló un proceso de sincretismo cultural causado por la coexistencia en el territorio insular del indígena, el blanco europeo y un poco menos del negro africano durante tres siglos de relaciones sociales de fuerzas y de las fusiones de las cosmovisiones, las costumbres, las creencias, los modos de vidas y las manifestaciones creativas y artísticas culturales, las cuales tendrán un performance histórico particular en las batallas por la guerra de independencia, en el siglo XIX. Tercero, después de una estabilidad relativa social y cultural posterior a la guerra de independencia hasta más de la mitad del siglo XX, la vida cotidiana y marítima, así como las manifestaciones culturales fraguaron y consolidaron la identidad insular margariteña, por lo que la isla de Margarita sufrió una serie de cambios demográficos, económicos y culturales significativos, para la década de los años setenta del siglo pasado, por la implementación de los regímenes aduaneros de Zona Franca (08/09/1971) y posterior Puerto Libre (05/11/1974), con el consecuente auge de la actividad turística, que impactó significativamente la composición demográfica y distribución espacial de la población y geografía insular.

En este sentido, la identidad insular como modo de ser margariteño y gente de mar se verá impactada por la llegada y asentamiento de contingente de mano de obra de otras regiones del país y del extranjero, que sin lugar a dudas, condicionara el proceso de configuración de la subjetividad en esta región insular, ya que con en el correr de los últimos años, la incorporación de los nuevos hábitos y estilos de vida foráneos, aunado al contacto cultural con turistas y visitantes afectaran la cultura tradicional margariteña.

De esta manera, las nuevas actividades económicas insertadas en la dinámica de la globalización capitalista, darán un

matiz urbano-cosmopolita que cambiará la realidad cultural de la isla, y por ende, expondrá a la persona y a la sociedad insular a los dispositivos de poder del mercado y quedarán a merced de la maquinaria ideológica-cultural, que modelará el tipo de subjetividad consumista y alienada, reconocida globalmente bajo la representación social de la “ciudadanía universal”.

Este modelo de “ciudadanía universal”, es una abstracción estabilizante del “Ser”, que vacía la persona moral y culturalmente, a la vez, que lo des-territorializa, para reubicarlo en un contexto cosmopolita y anónimo como sujeto que puede ser cualquiera, en cualquier parte, en un mundo globalizado (Lipotveski en Ritzer, 2015) (s.p).

Esta nueva ciudadanía universal es un resultado cultural del proceso de globalización capitalista, que pretendió homogenizar culturalmente a todo el mundo, que por supuesto, en un planeta tan interconectado y en redes, la población del país, y particularmente, la persona y la sociedad insular de la isla de Margarita, era imposible que se escapara a tales efectos.

En este sentido, una de las principales consecuencias de este proceso cultural globalizado de ciudadanía universal, fue causar la brecha en la conciencia histórica y reflexiva del venezolano y de la persona y la sociedad insular por donde se filtró la ideología y la cultura consumista; lo cual, hace muy vulnerable a la población, en el marco de la agresión imperialista de los EE.UU. y la implementación de las estrategias y operaciones psicológicas de Guerra de Cuarta Generación.

En el contexto de este tipo de guerra, la lucha por el monopolio de la subjetividad se consolida mediante la manipulación psicológica de los factores de poder hegemónico, para colonizar las pasiones y las emociones, así como manejar los miedos inconscientes de la persona y la sociedad.

La ciudadanía universal y alienada, en el caso de la isla de Margarita, convierte a la persona en un potencial soldado coo-

perante, inconsciente, útil para los planes de control del poder imperial estadounidense, sin que éste apele al uso de las armas y acciones directas de ocupación territorial, puesto que la persona alienada pasa de ser víctima a ser victimario (apátrida) de su propia nación y su propio gobierno.

La manipulación psicológica puede ser tal que el alienado apátrida puede llegar a ser parte de los grupos de desestabilización interna o, inclusive, pedir la intervención militar foránea, así como, también, considerarse como el ciudadano universal aliado que piensa como máxima aspiración emigrar de su país.

De allí, el riesgo potencial que encierra una subjetividad del presente, consumista capitalista despojada de la memoria histórica, de la consciencia crítica, del desapego territorial y en detrimento de los valores patrios y nacionalistas, ya que se afecta, además de la cohesión social y cultural del isleño, se pone en riesgo la soberanía sobre el mar y la seguridad del territorio insular de la nación.

Por lo que, la insularidad emerge como una categoría de la subjetividad con connotaciones éticas y geoculturales que encierra una carga moral pulsional que puede ser capaz de conmover a la persona y a la sociedad insular en el impulso de una praxis transformadora para re-historizar y re-territorializarse en su ámbito insular y marítimo, de manera de reivindicar la cultura marinera y la geográfica insular en su potencial de desarrollo sustentable económico y social, como una estrategia de resistencia en este contexto de guerra de Cuarta Generación contra el país.

De allí, que sea necesario abogar por la configuración de una subjetividad insular con connotaciones éticas y geoculturales como una categoría referenciada en la pluralidad, en la cultura y en el territorio, que resulta al mismo tiempo, de la afirmación ética de la persona en cuanto capacidad de reflexión de sí mismo y concienciación de sus atributos subjetivos y sociales, para necesariamente reencontrarse con el otro diferente, como una

comunidad de intereses culturales y geográficos en la resistencia por la vida.

Por lo que se puede afirmar que la subjetividad como insularidad es el cimiento para la afirmación de la persona como creadora de sentido y promotor de la transformación de las relaciones de poder en cuanto potencia ética de sí mismo, que se define históricamente en torno a espacios geográficos y simbólicos producidos culturalmente.

Talasocracia contra-hegemónica en las operaciones de la Región Estratégica de Defensa Integral Marítima e Insular

La isla de Margarita como territorio insular y frontera marítima del país, integrada al estado Nueva Esparta, es parte inalienable del territorio venezolano. Por consiguiente, el Estado venezolano cumple su función de permanencia y resguardo activo de esta entidad insular a través de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANAB) mediante las operaciones de la Región Estratégica de Defensa Integral Marítima e Insular (REDIMAIN).

La REDIMAIN tiene como función principal planificar, conducir y ejecutar las operaciones de defensa integral en el territorio insular y marítimo, a los fines de garantizar la soberanía e integridad de este espacio geográfico nacional. Pero, además, tiene una tarea intrínseca más exigente, en este contexto de Guerra de Cuarta Generación, que es consolidar los objetivos e intereses integradores del proyecto nacional bolivariano socialista con la sociedad venezolana, y en particular con la comunidad insular neoespartana, promoviendo en la persona y la colectividad del estado Nueva Esparta, ese compromiso histórico con el territorio insular, el desarrollo sustentable y el ambiente marítimo, así como con la cultura marinera en resistencia como parte esencial ética de la vida.

La subjetividad como insularidad, la cultura marinera y la geografía marítima insular son los referentes ético y geocultural para

el desarrollo de las estrategias de seguridad de la REDIMAIN, en el sentido, de reivindicar el poder marino del Estado venezolano y la reafirmación de su soberanía legítima marítima e insular en el ejercicio de una talasocracia contra-hegemónica en oposición de los intereses extranjeros.

La talasocracia es una forma de dominio sobre los mares por potencias con pretensiones imperiales, que se puede convertir en una amenaza sobre nuestro territorio marítimo e insular. Según su origen histórico y definición clásica hace referencia a la civilización minoica y el dominio que ejerció sobre los territorios marítimos e insulares del mar Egeo. Conceptualmente se define como el poder, dominio y gobierno de los mares (Fernández, 2018, p. 6). De allí, que históricamente se le ha atribuido hegemonía de talasocracia a las potencias que han logrado imponer sus dominios más allá de sus mares territoriales.

Aunque, es un concepto que encierra la noción de poder dominante, también podría caber en este término una noción que denote poder de resistencia. Así se, le des-significa su carga de poder negativo y re-significa como poder positivo. De acuerdo con Foucault (2008), el poder no reside en las instituciones y sus dispositivos, el poder es una relación de fuerzas, y toda relación de fuerza es una relación de poder; el poder circula y produce efectos, poder de afectar (a otros) o poder de ser afectada (por otros). Esta dialéctica cumple dos funciones, uno, la de alertar siempre la pretensión de dominio, y dos, la de visibilizar la intención de resistencia. Así, en el mismo movimiento dialéctico la talasocracia como dominación genera su contrario, la talasocracia como resistencia.

En este sentido, la talasocracia podría engendrar un contenido contra-hegemónico y legítimo para el Estado venezolano y sus operaciones de la seguridad y defensa del territorio marítimo e insular como lo afirma el eslogan institucional de la REDIMAIN: “el mar: primer bastión de la defensa”.

Reflexiones finales

La subjetividad es una categoría sociológica que permite tener una explicación más completa sobre la constitución subjetiva del ser humano superando las corrientes positivistas, y, situando, además, a la persona y a la sociedad en perspectiva de la ética de liberación.

El proceso de configuración de la subjetividad en Venezuela se está definiendo y re-definiendo en los dilemas de la construcción de una sociedad de transición hacia el socialismo amenazada por un contexto de Guerra de Cuarta Generación, que procura afectar emocional y moralmente al venezolano, además de amenazar la subjetividad venezolana de liberación en construcción, la cual tensiona la contradicción histórica entre la subjetividad capitalista y la subjetividad en resistencia.

En esta tendencia de la subjetividad contemporánea, la ética y la geocultura son claves necesarias para comprender la resistencia en un contexto de Guerra de Cuarta Generación como la que amenaza la emocionalidad y la moral del venezolano. En este sentido, la configuración de la subjetividad venezolana como identidad cultural y nacional enmarca potencialidades para la resistencia a partir del fortalecimiento ético de las pulsiones históricas subjetivas y colectivas. Igualmente, la noción de geocultura permite revitalizar los aspectos históricos y simbólicos del territorio, en la medida que se reivindica la memoria como dispositivo cultural para revivir las creencias, los valores nacionales y tradiciones

La subjetividad como resistencia ética y geocultural constituye un marco referencial particular para comprender la configuración de la subjetividad insular margariteña, que históricamente ha estado transversado por la ética patriótica inspirada en las pulsiones de liberación y de resistencia, por su idiosincrasia cultural, por su querencia y defensa ancestral por la geografía insular.

Sin embargo, la subjetividad insular hoy, afectada por los nuevos hábitos y estilos de vida foránea disímil de la cultura tradicional, está siendo determinada por un matiz urbano-cosmopolita que diluye las costumbres, tradiciones, hábitos y modo de vida insular, lo cual podría facilitar la eficacia de la penetración ideológica-cultural en nuestra población insular a través de las estrategias psicológicas de la Guerra de Cuarta Generación. De allí, el papel de la REDIMAIN como talasocracia contra-hegemónica.

REFERENCIAS

- Arizmendi, L y J. Beinstein (2018). Tiempos de Peligros, Estados de Excepción y Guerra Mundial. Plaza y Valdéz editores, Universidad Autónoma de Zacatecas, México.
- Bocio, Claudia (2015). Territorialidad y subjetividad política: herramienta para el análisis de los conflictos socio-ambientales. Revista Espacialidades. Vol. 5 N° 1 pp. 120-150, ene-jun 2015, Universidad Autónoma Metropolitana. D.F. México.
- Fernández, Roberto (2008). Talasopolítica Vs. Talasocracia: una opción para potencias medianas y pequeñas. IV Congreso de Relaciones Internacionales la Plata, Argentina, 26-28 de noviembre de 2008, Argentina.
- Foucault, Michel (2008). Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones. Selección de Miguel Morey. Doceava re-impresión. Editorial Alianza. Madrid, España.
- Matías, Gustavo (2016). Una relectura de la idea de industria cultural. Revista Electrónica Perspectiva de la comunicación. Universidad de la Frontera, Argentina. Disponible en la página Web. Consulta 29/08/2019
- Quintero, Rodolfo (2007). La cultura del petróleo. Fundación editorial el Perro y la Rana. Biblioteca Popular para los Consejos Comunales. Caracas, Venezuela.
- Ritzer, George (2015). Teoría sociológica moderna. McGrawHill, sexta edición. Madrid, España.
- Touraine, Alain (2012). Un nuevo paradigma para comprender al mundo de hoy. Paidós. Barcelona, España.
- Xaubet, Héctor (2019). El discurso de la identidad y la reacción. Portal Electrónico Rebelión, 12/09/2019. Disponible en página web Rebelion.org. Consulta 12/09/2019.

**GLOBALIZACIÓN,
GEOPOLÍTICA Y TALASOCRACIA:
DECONSTRUYENDO LA LÓGICA
NEOCOLONIAL**

Dra. Nellys E. Ramírez Díaz

RESUMEN

La presente reflexión tiene por objetivo dar cuenta de la relación que envuelve los conceptos de globalización, geopolítica y talasocracia. La globalización emerge como devenir, como acontecimiento que une y rompe lo local y lo global, lo particular y lo universal y hunde sus raíces en el advenimiento del sistema-mundo capitalista. La geopolítica se consolidará desde una dimensión de la estrategia política y geográfica que busca legitimar el dominio y la expansión de un grupo de naciones sobre las fronteras de territorios que se vislumbraban en el horizonte. La talasocracia, es un concepto geoestratégico que comprende el dominio sobre el mar, y la telurocracia sobre la tierra, estos serán los pivotes sobre los cuales navegará y caminará toda una estrategia de dominación que busca expandirse a través del territorio marítimo. Como correlato de este expansionismo imperial los territorios sometidos deberán construir las claves de una nueva geopolítica para su emancipación.

Palabras clave: globalización, geopolítica, talasocracia, colonialismo neocolonialismo.

ABSTRACT

The present reflection aims to give an account of the relationship involving the concepts of globalization, geopolitics and thalassocracy. Globalization emerges as becoming, as an event that unites and breaks the local and the global, the particular and the universal and sinks its roots in the advent of the capitalist world-system. Geopolitics will be consolidated from a dimension of political and geographical strategy that seeks to legitimize the domination and expansion of a group of nations on the borders of territories that were glimpsed on the horizon. The thalassocracy is a geostrategic concept that includes the dominion over the sea, and the thalassocracy over the land, these will be the pivots on which will navigate and walk a whole strategy of domination that seeks to expand through the maritime territory. As a correlate of this imperial expansionism, the submitted territories will have to build the keys of a new geopolitics for their emancipation.

Keywords: globalization, geopolitics, thalassocracy, colonialism, neocolonialism

La presente reflexión teórica tiene por objetivo dar cuenta de la relación que envuelve los conceptos de globalización, geopolítica y talasocracia. En términos generales la globalización es entendida como un proceso histórico que expande las fronteras del mundo, reconecta lo local con lo global, relativiza la noción de tiempo y espacio, además de someter la dinámica económica de los países a la lógica de un mercado global que lo controla todo. A este proceso el sociólogo Wallerstein lo llamó el sistema-mundo capitalista. La expansión de este sistema va destruyendo los sistemas sociales y relaciones que encuentra a su paso y en su lugar erige otros nuevos. Así, la expansión de la globalización capitalista desde mediados del siglo XVI significó la aniquilación y exterminio de otros pueblos, de otras tierras y de otras maneras de entender el mundo.

A su vez, la extensión de este sistema-mundo se apuntaló en la consolidación y proyección del poderío talasocrático de aquellas naciones que lograron tempranamente, no sólo convertirse en Estados soberanos (lograron forjar su dominio telurocrático en sus territorios históricos), sino que también erigieron un piso institucional, una infraestructura militar y naval y un importante aparato industrial-empresarial que le permitió expandir sus dominios allende los mares y someter por la vía de la violencia y el saqueo, a aquellos pueblos que no poseían superioridad militar.

A partir de esta desigual relación surge la geopolítica como una construcción histórica del poder político de los Estados sobre la tierra (telurocracia) y sobre los mares (talasocracia).

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

La geopolítica se convierte, en un principio, en una justificación para legitimar esta visión colonialista del mundo, pero también se convertirá, más adelante, en poderosa herramienta para denunciar esta desigual geometría del poder entre las naciones y desmontar la lógica neocolonial que subyace en la actualidad.

TODO LO SÓLIDO SE DESVANECE EN EL AIRE: la globalización como proceso histórico de destrucción/construcción del sistema-mundo capitalista

En uno de los textos más divulgados del teórico y pensador alemán, Carlos Marx, encontramos la sentencia con la que titulamos este primer apartado: “Todo lo sólido se desvanece en el aire”. En ella el autor expresa la dialéctica que subyace y empuja el devenir de la sociedad capitalista contemporánea, en la cual las relaciones sociales de producción construyen y destruyen, solidifican y desvanecen en una vorágine constante, el modo de vida y de organización de dicha sociedad. La frase se convierte en metáfora del mundo moderno, esto es, de un mundo que evoca en sí mismo la tensión de la muerte como destrucción y la pulsión de la vida como construcción:

La época de la burguesía se caracteriza y distingue de todas las demás por el constante y agitado desplazamiento de la producción, por la conmoción ininterrumpida de todas las relaciones sociales, por una inquietud y una dinámica incesantes. Las relaciones inmovibles y mohosas del pasado, con todo su séquito de ideas y creencias viejas y venerables, se derrumban, y las nuevas envejecen antes de echar raíces. Todo lo sólido se desvanece en el aire, lo sagrado es profanado, y, al fin, el hombre se ve constreñido, por la fuerza de las cosas, a contemplar con mirada fría su vida y sus relaciones con los demás (Marx, Carlos & Engels, F., 1988, p. 20-21).

El proceso histórico de la globalización emerge, precisamente, como producto de esa dinámica incesante que agita y conmociona la historia de los pueblos, la historia del mundo. En efecto, la globalización, entendida como devenir, como acontecimiento que une y rompe lo local y lo global, lo particular y lo universal hunde sus raíces en los hechos históricos que marcan y definen el advenimiento del sistema-mundo capitalista: el descubrimiento de nuevos territorios, la colonización de América, el sometimiento de pueblos enteros por medio de la esclavitud, los nuevos descubrimientos científicos que modernizan la industria, la expansión de la navegación comercial, el descubrimiento de nuevas fuentes de energía, todo ello articulado y configurado, desde finales del siglo XV, un proceso que aún no tenía nombre, pero que hoy llamamos globalización. Al respecto, señala Wallerstein:

De hecho, los procesos a los que por lo común nos referimos al hablar de globalización no son de ninguna manera nuevos. Han existido a lo largo de unos quinientos años [...] El período de 1450 al presente, señala el ciclo de vida de la economía-mundo capitalista, el cual tuvo su etapa de génesis, su etapa de desarrollo normal y ahora ha ingresado a su etapa de crisis final (Wallerstein, I., 2006, p. 32).

Desde esta perspectiva, se entiende la globalización como un proceso histórico que aguijonea la construcción/destrucción del sistema-mundo capitalista. Ciertamente, la entronización de la lógica de explotación y producción del sistema capitalista significó, en un principio y todavía, desmontar, arrasar y destruir todo modo de producción y de organización social que se opusiera a su dinámica de funcionamiento. De manera que, la conquista y colonización de América, la destrucción y esclavización del continente africano en los siglos XV, XVI y subsiguientes y el derrumbe del modelo soviético en el siglo XX significó la entronización (construcción) de la lógica de la globalización capitalista en to-

dos los espacios del planeta. Progresivamente la globalización amerita, por su propia dinámica económica, una creciente expansión territorial que incorpora, que suma a su dinámica aquellos espacios del mundo que no habían sido colonizados. Como se ha demostrado, esa colonización territorial tiene un importante correlato junto a una contundente colonización cultural que garantiza la eficiencia expansionista de la globalización.

Poco a poco se modela un sistema a imagen y semejanza de aquellos países que han logrado imponer al resto del mundo sus intereses como intereses de todos y su particularismo histórico y regionalismo cultural como verdad universal (eurocentrismo). Desde esta narrativa dominante Europa (EE.UU. lo hará a mediados del siglo XIX) ha impuesto, al resto del planeta, su lógica de mundo como estrategia de dominación, y con ello logra normalizar o naturalizar las condiciones históricas que emergen como la colonización, la esclavitud, la dependencia y el saqueo; dinámicas históricas que debían ser aceptadas y no podían ser cuestionadas.

En torno a cómo históricamente se construyen estas lógicas y estas narrativas que legitiman las relaciones imperios/colonia, en pleno siglo XXI, el profesor Edgardo Lander señala lo siguiente:

Los diferentes discursos históricos (evangelización, civilización, la carga del hombre blanco, modernización, desarrollo, globalización) tienen todos como sustento la concepción de que hay un patrón civilizatorio que es simultáneamente superior y normal. Afirmando el carácter universal de los saberes científicos eurocéntricos se ha abordado el estudio de todas las demás culturas y pueblos a partir de la experiencia moderna occidental, contribuyendo de esta manera a ocultar, negar, subordinar o extirpar toda experiencia o expresión cultural que no ha correspondido con este deber ser que fundamenta a las ciencias sociales (Lander, Edgardo, 2009, p. 34).

Cuando revisamos el nacimiento de la noción de geopolítica no sólo como ciencia sino como ciencia política, la misma está enmarcada, también, por este sesgo ideológico de su tiempo. Es interesante percatarse cómo los grandes teóricos de la geopolítica de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, como Alfred Mahan en EE.UU., Ratzel y Karl Haushofer en Alemania o Mackinder en Inglaterra (todos provenientes de naciones imperiales) terminan construyendo una noción de la geopolítica que legitima, por la vía del poderío militar, naval y económico la colonización de otros países o territorios bajo el argumento imperial de la seguridad nacional. Este apunte es importante porque conecta el expansionismo del sistema-mundo capitalista, con la construcción de una narrativa que autentifica, por la vía de la geopolítica, a la guerra y el saqueo como dinámicas naturales del progreso de las naciones. Se sobreentiende que sólo se trata del progreso de las naciones hegemónicas, pues al resto del mundo sólo le quedaría someterse a esa superioridad imperial, y cualquier intento de auténtica defensa puede y será entendido como un acto de guerra contra estas naciones imperiales.

De esta manera, esta “universalización compulsiva” que hemos llamado globalización ha permitido desde sus inicios y hasta el presente consolidar, no sólo la supremacía de naciones imperiales sino también, la naturalización de condiciones de coloniaje o neocolonialismo que siguen definiendo la arquitectura mundial entre las naciones del mundo. Estas vetustas asimetrías entre metrópolis y colonias de siglos pasados emergen hoy, en pleno siglo XXI bajo el ropaje formal de Estados soberanos y de Repúblicas independientes que siguen reproduciendo, en las lógicas del intercambio comercial, cultural, tecnológico o militar los vestigios de viejas relaciones imperiales. Ni el colonialismo ni el imperialismo han muerto, sólo remozaron el paisaje.

La globalización, entendida como acontecimiento que impacta y trastoca al mundo ha permitido y acelerado el desvanecimien-

to de lo diverso, de lo local, de lo pequeño, de lo diferente y en su lugar establece un mundo masificado y estandarizado que intenta cada vez más, aunque no siempre lo logra, invisibilizar la diferencia y naturalizar la tragedia, la exclusión y la desigualdad como un simple subproducto del mundo. Pero, a pesar de este esfuerzo, el sistema-mundo capitalista que se erige desde finales del siglo XV, está condenado, por la misma lógica de la dialéctica desde la cual surgió, a sucumbir ante las fuerzas dinámicas de su propio e inherente proceso histórico, en las que todo lo sólido termina desvaneciéndose en el aire.

GEOPOLÍTICA: una construcción histórica del poder político de los Estados sobre la tierra (telurocracia) y sobre los mares (talasocracia)

La construcción de la noción de geopolítica como categoría de pensamiento y como ciencia, responde a una necesidad histórica. Por supuesto, toda producción teórica en tanto es un hecho humano, es una producción social e histórica. Es decir, toda construcción gnoseológica busca explicar, legitimar y hacer inteligible el mundo a través del relato teórico. Esta lógica se evidencia con el surgimiento de la geopolítica como una dimensión política y geográfica que busca, desde un discurso contundente, legitimar, explicar y avalar el dominio y la expansión de un grupo de naciones sobre las fronteras de territorios que se vislumbraban en el horizonte. Y por la misma razón, el concepto de talasocracia, como dominio sobre el mar y telurocracia como dominio sobre la tierra, no puede y no deben ser separados del concepto de geopolítica, aunque la creación teórica de este último sea más reciente.

Desde esta perspectiva, planteamos una mirada crítica sobre esa noción de geopolítica desde la cual el sistema-mundo capitalista ha erigido su poderío basado en una supuesta superioridad

occidental de un grupo de naciones sobre el resto del mundo y bajo esa égida ideológica teje sus presupuestos cognitivos (Martínez L., Luis, 2011, p.7).

Los fenómenos que giran bajo la dimensión de lo geopolítico, en un sentido profundo, tienen imbricaciones sociales, culturales, geográficas e históricas que están cruzadas por intereses económicos que matizan esa madeja de relaciones. Dentro de esta dimensión subyacen problemáticas graves como por ejemplo las guerras por el control de territorios, la explotación de minerales y de las fuentes de energía, la pérdida de acuíferos, la contaminación ambiental, los procesos de descolonización en el siglo XXI, la injerencia económica y política (bloqueos) para obstaculizar el desarrollo de ciertos países, la escasez de alimentos como consecuencia de la desertificación o manipulaciones bursátiles, entre otras. En realidad, la lista es larga y lo interesante de ella es que todas estas problemáticas son en el fondo, asuntos geopolíticos.

Entender la dimensión geopolítica como una construcción histórica que expresa las relaciones de poder entre las naciones, nos permite adentrarnos al concepto de talasocracia como una expresión dinámica de ese poder cuando se prolonga sobre el mar. Es decir, cuando los recursos (agua, energía, materias primas, tierras o fuerza de trabajo) se encuentran fuera de la costa, es necesario diseñar estrategias y establecer mecanismos de control y propiedad allende los mares para acceder a estos recursos.

De manera que, con los imperios nace la geopolítica, entendida esta como discurso justificador del dominio imperial, aunque luego se legitimará como una ciencia de los Estados soberanos. Aunque es una afirmación exagerada, en el caso de las Ciencias Sociales podemos recordar, por ejemplo, que la Sociología, como ciencia, nace para estudiar las problemáticas que surgían con las nacientes sociedades industriales de Occidente, mientras

que, por el contrario la Antropología, tuvo por objeto de estudio la investigación de las naciones consideradas, despectivamente, como pueblos bárbaros o primitivos.

Si partimos del supuesto de que todo conocimiento es producto de su tiempo, de que cada tiempo y cada época construyen sus epistemes fundantes y fundadoras del saber, si asumimos que los discursos que construyen los seres humanos están marcados o matizados por relaciones de saber/poder que legitiman y apuntalan ciertos discursos, mientras estigmatizan y ocultan otros, si reconocemos que nuestra filosofía del mundo define cómo entendemos ese mundo; entonces, podemos comprender que la geopolítica es también un discurso que surge desde esas relaciones de saber/poder que definen a las sociedades divididas en clases y a un mundo separado arbitrariamente por fronteras. Un caso particular es la manera, por ejemplo, en la que surgieron las fronteras del continente africano, casi todas ellas repartidas y diseñadas artificialmente en las oficinas ejecutivas de los primeros ministros o monarcas europeos, según sus deseos y necesidades como potencias imperiales (Frieden, Jeffry, 2007, pp. 115-124).

Los países europeos que pudieron consolidarse tempranamente como Estados-Nación (entre mediados del siglo XVII con el Tratado de Westfalia y finales del siglo XVIII con la Revolución francesa) lograron articular a lo interno de sus sociedades un conjunto de condiciones que les permitió proyectar sus dominios hacia el exterior. En efecto, la consolidación de los Estados permitió a estos países fortalecer sus fronteras nacionales, reforzar una armada poderosa, invertir en el desarrollo científico-técnico para apuntalar el nacimiento de la Revolución industrial; así como consolidar una marina mercante vigorosa para el intercambio comercial, finiquitar leyes y acuerdos comerciales con otros Estados para repartirse los recursos dispersos en el ancho mundo. A esta dinámica de expansión del capitalismo mundial se

incorporarán los Estados Unidos de Norteamérica después de su Revolución de 1776 (López, H. A., 2013, pp. 111-134).

Mientras estos estados se repartían el mundo y consolidaban territorios más allá de sus fronteras haciendo uso de su dominio del mar, el resto del continente americano entraba al siglo XIX en la lucha por conquistar su independencia política y romper las relaciones de colonización y subordinación con España y Portugal. El continente africano iniciaría su proceso de descolonización, de manera mucho más tardía, apenas en el siglo XX, lo cual acarrearía terribles consecuencias que marcaron las dificultades de estas naciones para alcanzar proyectos de naciones autónomas y libres.

Revisando el proceso histórico de Europa primero y los EE.UU. más adelante, se puede percibir que estos estados dedicaron un gran esfuerzo para fortalecer y expandir sus naciones en la medida que crecieron territorialmente hacia dentro, hacia el interior (es el caso de los EE.UU. y sus conquistas del lejano oeste, por ejemplo) o los casos de las naciones europeas y las guerras constantes con sus vecinos. Pero, una vez que lograron consolidar su poderío telurocrático, expandieron sus espacios de influencia más allá de los mares. Una breve mirada sobre un mapamundi en la actualidad, da cuenta de esta lógica expansionista de los viejos Estados imperiales. Hoy, en pleno siglo XXI, existen países que no gozan de soberanía o que están bajo la tutela, como territorios coloniales, de otras naciones. La *Commonwealth* (que agrupa a las antiguas ex-colonias y dominios de Gran Bretaña a lo largo y ancho del mundo) es un vigente recordatorio del poderío talasocrático de la Armada del Imperio y su papel en el planeta (Bosch, Juan, 2009). El ejercicio de ese dominio sobre el mar le garantiza a Gran Bretaña hoy, una presencia geopolítica (militar-económica-cultural) en todos los mares del globo.

El sistema-mundo capitalista diseminado por el mundo ha convertido a países, que habían alcanzado su independencia política

en Estados neocoloniales, esto es, en países que, a pesar de haber alcanzado su independencia política, no han logrado forjar su independencia económica. Estas naciones se han transformado en enclaves comerciales para los países industrializados de Occidente.

En la desigual división internacional del trabajo, que se fortalece en el planeta a la luz de otros procesos como la Revolución industrial, el saqueo del oro y la plata del continente americano, las guerras de independencia del siglo XIX en América del Sur, la esclavización del continente africano bajo la férula del dominio comercial europeo, dibuja un mundo completamente asimétrico y desigual: unas naciones emergerán beneficiarias de esa dinámica mundial que permite consolidar el sistema-mundo capitalista y otro grupo de naciones se incorporarán en condiciones de vulnerabilidad y sumisión a ese modelo. Ha nacido la división que conoceremos en el siglo XX como países desarrollados y países subdesarrollados. Esta división, más que una división económica, es una división geopolítica del mundo.

La dinámica del expansionismo que vive el sistema-mundo capitalista en el siglo XX y el siglo XXI, es sólo la prolongación del viejo proceso de globalización que había surgido hace ya algunos siglos atrás. Este proceso de globalización que se vive en la actualidad, está reglamentado y organizado por las viejas potencias triunfadoras que se consolidaron como imperios en esos primeros siglos del nacimiento del capitalismo y a partir de ese triunfo, pudieron imponer ese modelo, como modelo de organización social y económico del planeta. La telurocracia y la talasocracia fueron y son poderosos mecanismos de consolidación de ese poder (Chomsky, N. 2003). En efecto:

El control de las rutas marítimas y la hegemonía naval en los mares y océanos se convierte en una prioridad, de modo que toda civilización marítima va ligada a la existencia de una poderosa flota comercial y

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

militar con la que ejercer su primacía, a lo que habría que añadir la existencia de pequeños y diferentes enclaves estratégicos a lo largo de los océanos que permiten la proyección de su poder sobre los litorales continentales (Vidal, P. E., 2009, p. 7).

Los enclaves comerciales consolidados en las colonias de ultramar, a pesar de que luego alcanzaron su independencia política, mantendrán los nexos económicos con sus antiguas metrópolis. Estas relaciones se fortalecen pues las nacientes naciones se vuelven dependientes del poderío de la flota comercial que les permite intercambios comerciales, aunque en términos desiguales, con otras partes del mundo. El poderío marítimo de Europa permitirá seguir perpetuando estas relaciones de dependencia, ahora bajo la libertad que propugna el sistema capitalista mundial. Podríamos decir, que el dominio talasocrático del viejo continente sobre el nuevo mundo ha permitido la permanencia de condiciones de coloniaje o neocoloniaje en pleno siglo XXI.

A lo largo del siglo XX la expansión del capitalismo no se detiene y comienza a generarse un proceso que se conoce como la desterritorialización y optimización de su sistema de producción y de explotación. Es lo que se conoce como deslocalización. Por ejemplo, una empresa matriz alemana o de los EE.UU. deslocaliza sus líneas de montaje y de producción hacia otros países más pobres o empobrecidos, para buscar maximizar su tasa de ganancia, aprovechar la mano de obra barata, costos energéticos más rentables y escasa legislación medioambiental. A esto se le conoce hoy como empresas maquiladoras (subcontratación, horarios de más de 16 horas, explotación infantil, abuso sexual, etc.). Esta realidad mundial ha agudizado la explotación de los oprimidos, de las mujeres, de los niños, empeorado la crisis ambiental y muchas veces hace inviable que los países recipientes de estas empresas maquiladora (economías de enclave), pue-

dan construir un proyecto de sociedad, de país más allá de los intereses hegemónicos de los países dominantes.

Pero, estos procesos de deslocalización tienen otra importante explicación, más allá de las enumeradas anteriormente, y es el hecho de que, gracias al desarrollo de una poderosa industria de navegación marítima, los costos de traslado de los productos terminados desde los países recipientes/enclaves hacia los países matrices no impacta mayormente en los costos de producción. De igual manera, el traslado de las materias primas necesarias para todas las cadenas del proceso productivo en estos países de enclave se realiza desde cualquier parte del mundo donde exista el proveedor. El desarrollo de este sistema de economía de escala se sustenta no sólo en el dominio de los mares para el traslado de las mercancías y materias primas, sino también en el control, bajo relaciones de neocoloniaje, de aquellos países que funcionan como enclaves para la instalación de estas industrias.

En efecto, son cada vez más evidentes las condiciones de explotación que aplican estas empresas transnacionales para beneficiarse de un mercado injusto que geopolíticamente es asimétrico. Empresas alemanas como Adidas, Bayer, Boehringer Ingelheim, Mercedes-Benz, Schering, Siemens; empresas inglesas como BP, Unilever, Royal Dutch/Shell, GSK; empresas estadounidenses como Chiquita Brands, Del Monte, Dole, Exxon Mobil, Ford, Gap, GM, Kraft, Levis, McDonalds, Nike, Procter & Gamble, Tommy Hilfinger, Wal*Mart; empresas italianas como Agip, Chicco; empresas francesas como Aventis, Total/Elf, empresas suizas como Nestlé, Novartis por nombrar sólo algunas se benefician de un conjunto de prácticas comerciales catastróficas, que podemos enumerar como: explotación del trabajo infantil, explotación y esclavitud laboral, acoso sexual, financiamiento de guerras civiles y tráfico de armas, colaboración con gobiernos militares, experimentos no éticos en poblaciones de

países pobres, trabas a la fabricación de medicamentos vitales para países en desarrollo, utilización de herbicidas cancerígenos en países del tercer mundo, destrucción de acuíferos y del medio ambiente, no pago de indemnizaciones, sexismo y racismo, trata de personas, tráfico de armas nucleares, destrucción de selvas tropicales, la lista sigue. Estas prácticas mafiosas no son del capitalismo del siglo XVIII, estamos hablando de las prácticas empresariales del siglo XX y del siglo XXI. Todas estas acciones cuentan con el silencio cómplice de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Organización de Naciones Unidas (ONU): empresas globales, representantes de naciones imperiales que ejercen su poder como en los viejos tiempos de la metrópoli colonial y sus antiguos feudos coloniales. La geopolítica, como poder sobre el territorio, no la ejerce sólo los Estados, la ejerce también los agentes económicos y las empresas (Werner, K. y Weis, H., 2003).

La geopolítica o por lo menos una geopolítica para la denuncia, en un mundo como este, debería servir para profundizar en los porqués de estas realidades del planeta y construir un panorama amplio que interconecte las dinámicas locales de los países con realidades globales en otros entornos y territorios. Cuando un consumidor en las tiendas Wal Mart, en alguna ciudad de EE.UU., se sorprende gratamente, de lo económico que resultan las mercancías de esa cadena de tiendas quizá no sepa que detrás de esas mercaderías hay trabajo esclavo que proviene de la India y hay trabajo infantil generado en China o hay materia prima robada del continente africano; pero, también esa deslocalización industrial, que abarata los precios de las mercancías, también supone el desempleo de los obreros estadounidenses. De manera que, cuando se toma la hebra de esta madeja de coyunturas sociales y económicas locales, aparentemente desconectadas, todo va cobrando sentido, todo tiene su lógica en esa trama: la deslocalización empresarial, el abaratamiento de

los costos de producción, el trabajo infantil, la sobreabundancia de mercancías en algunos mercados y la escasez en otros, la sobreexplotación de recursos naturales para satisfacer la demanda de consumo de Occidente, todo forma parte de un mismo proceso. Una geopolítica desde los pueblos subalternos, debería dar cuenta de esa madeja de conexiones, de interrelaciones que convierten un problema social, en ecológico, en económico, en cultural, en humano y por tanto en un problema global.

Se ha intentado instrumentalizar la geopolítica a veces como geoestrategia y otras, desde una visión colonialista que recuerda a los presupuestos teóricos de sus fundadores. Despojar a la geopolítica de su interesada asepsia conceptual y su pretendida dimensión técnica, nos lleva a redimensionar este concepto en toda su carga política. Proclamar la dimensión política de la geopolítica nos conecta con una noción otra de las relaciones entre los Estados, que abre espacios para construir nuevas interpretaciones del mundo, en donde las voces de los países subalternos puedan encontrar su propio eco en una nueva geometría multipolar del poder mundial.

En esa tarea de reinterpretar el mundo, una geopolítica desde los pueblos oprimidos, puede aportar un abanico de nociones teóricas sobre la esencia y la posibilidad de otro mundo posible desde el cual los países puedan erigir su propia vocería, con sus propias palabras y en sus justos términos. Es decir, una geopolítica que se comprometa y milite con la causa de los oprimidos y no una geopolítica colonialista que sirve utilitariamente a la actual geometría del poder mundial.

Reflexiones finales

Las claves de la lógica neocolonial del mundo de hoy se encuentran en nuestro pasado. Entender cómo se configuró el mundo de hoy nos obliga a reflexionar en cómo se construyó el mundo de ayer. Si bien es cierto que la globalización logró conectar el mundo y acercarnos a la idea de una aldea global, el epílogo de esa epopeya globalizadora tiene un saldo negativo para buena parte del planeta. Hoy la humanidad, aunque globalizada, vive en un mundo en el que las mercancías gozan de más derechos que los seres humanos.

Aunque al parecer los viejos imperios de ayer (que son los mismos de hoy), no tienen más territorios, ni más océanos que conquistar, el mundo sigue sometido a una geopolítica expansionista y guerrerista que sigue acorralando territorios, que expolia a los nacionales de sus territorios históricos, que sigue moviendo fronteras, que alimenta con guerras las migraciones, que recurre a nuevas formas de esclavitud y vasallaje en pleno siglo XXI, es como si nada hubiera cambiado. Los Estados fuertes de ayer, siguen en la expansión de sus fronteras e imposición de su dominio sobre territorios vulnerables militarmente. La vieja geopolítica colonialista de Mahan y McKinder, al parecer, no ha terminado.

Mientras tanto los países se resisten y organizan para diseñar estrategias que les permitan enfrentar estos viejos retos, estas viejas tareas pendientes que nos heredó el colonialismo. Es a partir de la conformación de un nuevo bloque histórico que los países del Sur podrán asumir una geopolítica emancipatoria para la definitiva liberación de nuestros territorios. Como lo señala el historiador argentino Jorge Abelardo Ramos: América Latina no se encuentra dividida porque es subdesarrollada sino que es subdesarrollada porque está dividida.

REFERENCIAS

- Bosch, J. (2009). De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera Imperial. Editado por la Fundación Juan Bosch. México.
- Chomsky, N. (2003). Piratas y Emperadores. Ediciones Grupo Zeta. Barcelona, España.
- Frieden, J. (2007). Capitalismo Global. El trasfondo ideológico de la historia del siglo XX. Editorial memoria Crítica. Barcelona, España.
- Lander, E. (Comp.) (2009). La Colonialidad del saber. Fundación editorial El Perro y La Rana. Caracas, Venezuela.
- López, H. A. (2013). Anfictionía en América: La lucha por la patria grande en el siglo XIX. Editorial El Perro y La Rana. Caracas, Venezuela.
- Martínez A., Luis (2011). Colonialidad del poder: El grillete de nuestra historia. Revista Temas. N° 65, enero-marzo, pp. 4-13. La Habana, Cuba.
- Marx, C. & Engels, F. (1988). Manifiesto Comunista. Fondo de Cultura Económica (FCE). México.
- Vidal P. E. (2009). Un enfoque marítimo al influjo de la tecnología en la diplomacia. Revista Trabajos y Ensayos. N° 10, julio. Universidad del País Vasco
- Wallerstein, I. (2006). La decadencia del poder estadounidense. Ediciones de Le Monde diplomatique. El Dipló Capital Intelectual. Buenos Aires, Argentina.
- Werner, K. y Weis, H. (2003). El Libro negro de las marcas. El lado oscuro de las empresas globales. Editorial Suramericana. Buenos Aires, Argentina.

TALASOCRACIA, IDEOLOGÍA Y PODER

Dr. Ángel Miguel Rodríguez Castillo

RESUMEN

Las categorías: talasocracia, ideología y poder, sirven de tándem para realizar una aproximación teórica a lo que en épocas históricas permitieron por un lado a las culturas del mar Egeo, expresarse como poder en la movilidad marítima, con el transcurrir del tiempo, son otras culturas las que hoy por hoy sustentan los grandes controles en el transitar marítimo que incorpora una visión comercial geoestratégica, siendo así como esta trilogía conceptual aún está vigente en pleno siglo XXI.

Palabras clave: talasocracia, ideología, poder, hegemonía, geoestratégica

ABSTRACT

The categories: thalassocracy, ideology and power, serve as a tandem to make a theoretical approach to what in historical times allowed on the one hand the cultures of the Aegean sea, to express themselves as power in the maritime mobility, with the passage of time, are other cultures that today support the great controls in the maritime transit that incorporates a geostrategic commercial vision, being as well as this conceptual trilogy is still in force in the heat of century XXI.

Keywords: thalassocracy, ideology, power, hegemony, geostrategy

Ir al pasado a “beber” de los hechos históricos, presenta algunos grados de dificultad, no es distinto lo que acontece cuando tratamos de abordar la temática con los elementos que definen la compleja historicidad asumida en esta pretensión.

Algunos interrogantes básicos aguijonean el pensar, por la necesidad de tener como primer elemento de apoyo para tal búsqueda la lingüística o conceptos que sintetizan, por un lado, esta propuesta y por otro, el o los sujetos protohistóricos e históricos que como actores marcan o ejecutan las acciones que identifican las épocas, formas genéricas, el o los escenarios, donde las definiciones nos recrean las paisajísticas que estas categorías o definiciones abarcan en esta propuesta.

Pecar en el simplismo de quedarnos en la interpretación sígnica de los componentes de esta paisajística socio-histórica desprende el sencillo aroma de la simpleza, esto por el contrario invita a un compromiso de categoría mayor a propósito de la búsqueda inspirativa de este aporte. Ello pasa por visualizar los sujetos históricos, sus actos y proceder, el o los escenarios donde ocurrieron y ocurren las acciones que involucran a la complejidad pretendida en este esfuerzo; así también se requiere ubicarlo y establecer los métodos teóricos que necesariamente limitan la poética de este esfuerzo.

Las palabras como elemento perlocutivo de persuasión y comunicación vienen cargadas de significados con intencionalidad que evidentemente grafican o sintetizan acciones humanas. Esto

porque en su accionar comunicativo vienen cargadas de significados que, a nuestro juicio, no nacen inocentes a lo largo de su uso histórico o viaje en la comunicación: interaccionan hechos, conectan épocas, crean y recrean mundos fantásticos de mayor o menor complejidad.

Los hechos históricos soportados por los hechos epocales a propósito de la temática en juego nos ubican en el mundo de la llamada mediterraneidad, y los pueblos que inicialmente se desarrollaron en lo que hoy se conoce como mar mediterráneo.

PREFIGURACIÓN TEMÁTICA

Nos preguntamos ¿qué entendemos por talasocracia? El término aparece con algunas ideas que implican el concepto de poder, supremacía de unos estados sobre otros en el mar. La gran biblioteca océano expresa que el término sintetiza “la supremacía marítima o poderío naval de un Estado sobre los restantes que cohabitan en un espacio geográfico marítimo determinado”. Históricamente, en esta traza epocales se observa que, en el denominado mar egeo, la cultura minoica es el gran actor en estos menesteres. Nos obstante, surgen algunas interrogantes en relación a esta temática ¿pensarían los seres humanos, los hombres cercanos al mar, la importancia que este último le proporcionaría en el discurrir del tiempo? ¿estimarían las poblaciones cercanas al mar las potencialidades económicas, políticas, de índole estratégico que implicaba el hecho de estar ubicado en un área aledaña al mar? ¿estaría permeado este proceso por una visión ideológica?

En este sentido, es pertinente ahondar un poco en el concepto de ideología. Ludovico Silva (2011), nos apunta que la ideología, al igual que la ilusión, son términos polisémicos; estimo que en el plano sociopolítico estas cargas sígnicas le auguran una policromía, implicando una circunstancia de amplio espectro. Por otro lado, Sartre en 1948 en su trabajo “¿Qué es la literatura?”, nos advierte: “...si las palabras están enfermas toca a nosotros curarlas. En lugar de ello, muchos viven de esa enfermedad. La

literatura moderna es en muchos casos un cáncer de la palabra".

En una paisajística lingüística Roland Barthes, citado por Eric Marty (2006), expresa:

(...) en el caso de la ideología no se sitúan en las creencias vagas e inflables o los grandes prejuicios conscientes e inconscientes (el cielo de las ideas) y que posee en cambio una realidad material, corporal y orgánica, comprendí que hay una materialidad de la ideología y que su poder consiste en confundirse con la realidad, habitarla e investirla con sus formas más completas, más cotidianas, más convencibles y disfrazarse de naturaleza (p.101-102).

No obstante, la ideología es expresión de muchos expertos, en el manejo lingüístico nos pasea por significaciones de varios tenores, que conforme al Diccionario de filosofía de Ferrater Mora (2001), son los siguientes:

1. Una disciplina filosófica básica cuyo objeto es el análisis de las ideas y de las sensaciones.
2. Maquiavelo pensó ya en claro la posibilidad de una distinción o (desvío) entre la realidad y las ideas políticas.
3. Las raíces hegelianas nos llevan a conectarse con la falsa conciencia. Marx afirma que es una teoría falsa...se trata de un enmascaramiento de algún sistema económico social.
4. ...Autores como Lukács, Max Scheler y Karl Mannheim (en ciertas situaciones) el inconsciente colectivo de ciertos grupos oscurece la condición real de la sociedad.
5. Sartre llama ideólogos a los filósofos que no son realmente creadores.
6. A finales de los años 1960-1968, se habló del "fin de las ideologías", esto a su vez configuró una ideología.
7. Según Quine...las ideas que pueden ser expresadas en una determinada ontología. Las ideas resultantes forman la ideología de la correspondiente ideología (s.p)

En resumen, la ideología o toda creencia adoptada como control de los comportamientos colectivos, en su significado más amplio, es entendida como noción que compromete la conducta del ser humano, ya que puede tener o no validez objetiva. Lo que hace de la ideología una creencia no es en efecto su validez o falta de validez sino su capacidad de control en una situación determinada.

Ahora bien, con respecto al concepto de poder, en concepción de muchos teóricos se equipara al concepto de potencia. En este sentido, cabe preguntarse ¿todos los sinónimos que abarca el concepto de potencia se equiparan al concepto de poder? A este respecto, el DRAE (1992), expresa: “1.- entre otras significaciones coloca el concepto de dominio, imperios, entre otros términos.2.- gobierno de un país. 3.- Fuerza de un Estado.... “(p.1629).

La cotidianidad nos acerca a comprender que el que tiene poder puede hacer algo en general o en particular, si se refiere a un ítem específico. Al poder también podemos idealizarlo, contactarlo, casi sentirlo cuando la temática o la coyuntura, el escenario, implican la ideática humana de relaciones, acciones, actos, ejercicio, interrelación. Cuando un grupo organizado, un pueblo o un país bajo la égida de una normativa está facultado para ejercer el poder, de allí que múltiples autores asuman el concepto de poder con la potencialidad de realización. De modo que, el concepto de poder resulte pedagógico estudiarlo bajo la cosmovisión de potencia, que evidentemente se grafica de manera sónica con el hecho de realizar un acto.

Origen de la Talasocracia

Las grandes interrogantes que invitan este trajinar teórico a propósito de que fue el inicio de lo que dio origen a la existencia de la talasocracia –desarrollo del poder en el mar- y por supuesto

de un gobierno de las aéreas marítimas del mediterráneo, tiene componentes de varios grupos humanos, ya que históricamente los fenicios son conocidos como grandes navegantes que expandieron el comercio marítimo por todo el mundo conocido, esto implicó el desarrollo comercial. Pregunto: ¿Existiría en estos noveles navegantes la concepción ideológica de controlar, gobernar todas las aéreas que eran estadios de su comercialización?

Los aportes teóricos nos apuntan que la cultura minoica recorrió todo el mediterráneo y eran grandes comerciantes y ello era posible por el conocimiento que poseían de lo que hoy por hoy podemos denominar las rutas marítimas. Se estima que los griegos fueron también conquistadores de culturas que eran aledañas a sus predios marítimos y que estuvieron bajo su égida. La poética de Homero en sus textos la *Ilíada* y la *Odisea* constituyen, según innumerables autores, la historia novelada de la acción descubridora-conquistadora de los griegos sobre las otras culturas que en un momento histórico estuvieron bajo su acción de conquista, de ocupación, entre otros.

Reflexiones sobre Talasocracia, ideología y poder

Si intentamos escudriñar, en una visión epocal más cercana a los siglos, donde ya el concepto de poder que se ejerce al controlar espacios marítimos toma la importancia que implica el control de las áreas o espacios acuáticos, pasa a ser una temática de vital importancia para todos los Estados que forman parte de los países que son aledaños al mar y poseen costas donde deben y tienen que ejercer el control sobre sus áreas marítimas. Esto se hace prioritario por el hecho que en el caso de los países que forman parte del área del mar Caribe, esto obliga a pensar en que podemos construir los argumentos del tema que sirve de elemento y soporte a este intento de análisis, en este pasaje epocal, donde se expresan tantos elementos a propósito de las

grandes potencias, lo que hoy se define como la llamada nueva geometría del poder.

Este panorama implica que no sería avezado pensar en una visión actualizada de lo que hoy por hoy se pudiese calificar como la “NUEVA TALASOCRACIA”, ello tiene pertinencia, a nuestro entender, por la actitud del HEGEMÓN que se hace sentir, por lo menos en el plano de los medios de comunicación tanto radioeléctrico como televisivos, la constante amenaza a los países del área del Caribe, donde se observa una especie de control y esto también teóricamente argumentado por las partes descritas por el Almirante Mahan (2009) en los escritos donde expresa las estrategias que el HEGEMÓN debe desarrollar para controlar, por lo menos el área del Caribe:

...los Estados Unidos deberían obtener en el Mar Caribe estaciones adecuadas para servir de bases de operaciones accidentales o secundarias, las cuales, por sus ventajas naturales, susceptibilidad de defensa y proximidad al paso estratégico central ya referido, facilitarían que sus Escuadras permaneciesen tan cerca del teatro de la guerra como cualquier otro enemigo (p.312)

La interrogante desde los pueblos pacíficos, promulgadores de la paz y de la convivencia armónica en sana tranquilidad, es la siguiente: ¿se presenta alguna alternativa al respecto?, dentro del gran planteamiento de nuestro histórico camino de la búsqueda de arreglos por los medios pacíficos.

En las circunstancias actuales de interrelación entre los Estados, después de la Segunda Guerra Mundial y el reacomodo de los llamados bloques de poder, se nos presenta un escenario donde las naciones que han presentado grandes crecimientos en el avance de la ciencia y la tecnología, el desarrollo de las fuerzas o capacidades de navegación y transportación, el mar ofrece un medio, a decir de los especialistas, de comple-

mentariedad, porque trae consigo consecuencias al abaratar los costos de transporte de las materias primas y del intercambio comercial en general, donde la vía marítima expresa su mayor contribución; de allí que a partir de la Segunda Guerra Mundial los grandes buques, los trasatlánticos, han marcado una novedosa talasocracia o poder sobre las rutas marítimas por el transporte de elementos elaborados y materia prima y concepción de la actividad turística. La interrelación comercial de materia prima presenta como elemento de prueba los grandes buques de transporte petrolero, hierro, etc.

Y al respecto, continuamos interrogándonos: ¿Quién ejerce el poder sobre el mar? ¿los países productores o los imperios consumidores que ejercen el control de las rutas marítimas al adueñarse de territorios de otros países? ¿Quién tiene la potestad de accionar como talasocrata? ¿Existe una nueva forma de pensar o hacerse sentir talasocráticamente?

En orden de importancia geoestratégica, hoy por hoy, el suministro petrolero resulta un mercado donde los grandes consumidores deben garantizar el suministro de los productos, la producción de ello se desprende que en ambos entes reposa un alto nivel de importancia tanto del traslado de materia prima como de los elementos producidos a partir de ella.

Identificar los autores en este escenario en forma intuitiva es una invitación o riesgo de imaginación, pero en todo caso, como un ejercicio de aproximación a la situación explosiva se entiende que uno de los mayores consumidores de petróleo en el planeta son los Estados Unidos de Norteamérica, la información noticiosa nos ubica en que el denominado mundo árabe es un gran surtidor de la nación norteamericana, día a día el estrecho de Ormuz en el mar arábigo es un punto candente por el paso de los grandes supertanqueros que de los países productores del mundo árabe le proporcionan petróleo al gran hegemon.

A decir del comentarista Walter Martínez: “Trasladar desde el mundo árabe hasta Estados Unidos se tarda 45 días, de Venezuela solo se toma entre 4 a 5 días”. Esto evidentemente es un ejemplo donde el concepto de talasocracia presenta sus nuevas características. Intuitivamente, me arriesgo a decir que todas estas cargas transportadas deben ser garantizadas entre los centros de producción y en el o los centros de procesamiento y distribución en la nación que va a utilizar tan preciado componente energético.

Observada esta panorámica muy particular en cuanto el uso del medio marino para transportar materia prima y recordando la estrategia planteada por el almirante Mahan, en su visión prospectiva en su nueva estrategia talasocrática, resulta para ellos beneficioso ya que les garantizaría el dominio del mar libre de toda intromisión y en consecuencia, por la vía marítima se les garantizaría tanto el suministro como la comercialización de los elementos producidos en su país y la relación con los otros componentes del globo terráqueo.

Sería un ejercicio ilusorio negar que la reconocida nueva potencia mundial como es Estados Unidos cuenta con el mayor poderío naval lo que le garantiza realizar los traslados vía marítima a sus centros procesadores de estos materiales y en ello se involucra también el retorno a los consumidores de los elementos derivados o producidos, lo que evidencia la gran importancia que representa el poderío del mar para el imperio.

Por ello Borón (2001) señala:

...la consolidación del capitalismo como sistema mundial es producto, al igual que ocurre en espacios nacionales, de una correlación de fuerzas que pudo consagrar la supremacía del capital sobre el resto de la sociedad. A tal punto que es posible sostener que ésta se ha convertido en un rehén de aquél, y que la dictadura de los mercados en la fase de la globalización neoliberal no reconoce límite alguno.

La propia reproducción de la sociedad humana y del medio ambiente es lo que ahora está en juego como consecuencia de la fenomenal destructividad de las fuerzas del mercado. Hitos fundamentales de este irresistible ascenso fueron la resolución de la pugna por la hegemonía desatada entre las fracciones financiera e industrial del capital en favor de la primera; la “salida neoliberal” ante la crisis del keynesianismo; el derrumbe del campo socialista y la reestructuración del sistema internacional bajo la hegemonía de los Estados Unidos. (p.33).

A este respecto es necesario, en esta fiebre estructural, aclarar a los consumidores del precioso hidrocarburo, que todo este material es trasladado por la vía marítima. Lo que una vez más evidencia que aun en el siglo XXI continúa existiendo la talasocracia.

Esta talasocracia tiene nuevas aristas, pero lo básico, como es el control de las vías marítimas, en cada caso particular implica el paso a través del mar de los grandes intereses de las potencias que hoy juegan un papel preponderante en el planeta.

La interrogante es: ¿La talasocracia como control de la vía marítima y resguardo de los intereses de las naciones aledañas al mar es un factor que debemos considerar en la defensa de un país soberano?

Estimo que es un factor que debemos tomar en cuenta cada uno de los componentes de la nación, pues la identidad de un país aledaño al mar debe tener entre otros elementos de patria, de país, de terruño, que la presencia nuestra en el azul marino implica un compromiso que lleva en lo interno el gran canto marino de la defensa y cuidado de nuestra potestad en estas aéreas naturales, que son uno de los tantos factores que forman la patria en todo su tenor.

REFERENCIAS

- ABBAGNANO, Nicola (1997). Diccionario de Filosofía. Santa Fe de Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- BORÓN, Atilio (2001). El Nuevo Orden Imperial y Como Desmontarlo. Biblioteca Virtual CLASCO. [Org.ar/clasco/se/20100726091853/3 boron.pdf](http://Org.ar/clasco/se/20100726091853/3_boron.pdf).
- DE BARROS, M. (1997). O Livrodas Ignoracas. Mestres da Literature Brasileira e Portuguesa. Record/Atalaya 30.
- FERRATER MORA, J. (2001). Diccionario de Filosofía. Edición autorizada por la Cátedra Ferrater Mora bajo la dirección de Josep-María Terricabras. Barcelona, España: Editorial Ariel S. A.
- MAHAN, Alfred T. (2013) “Análisis de los elementos del poder naval”. Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder, vol. 4, núm. 2, 305-334.
- MARTY, Eric. (2007). Roland Barthes, El oficio de escribir. Buenos Aires: Bordes Manantial
- SARTRE, Jean Paul, 1950 ¿Qué es la literatura? Buenos Aires: Editorial Losada.

**PRESENCIA MARÍTIMA
E IDENTIDAD CULTURAL
EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN:
UNA VISIÓN DESDE EL ESTADO
NUEVA ESPARTA**

Dra. Carmen Urdaneta Salinas

RESUMEN

La relación cultura y globalización es problemática, no hay que olvidar que la misma puede traer consigo la contravención de valores y creencias de cada región, al imponerse aquellas exigidas por el nuevo orden mundial, lo que lejos de beneficiar desestabiliza la estructura social y afecta la sociedad. El estado Nueva Esparta, región insular inserta en el mar Caribe, con grandes atractivos naturales, que aunado a la tradicional hospitalidad de sus pobladores lo convierte en uno de los sitios ideales de vacaciones se ha caracterizado por poseer un conjunto de tradiciones y manifestaciones populares, las cuales sus ciudadanos han creado y recreado en el devenir de su práctica a través de la historia, transmitiéndolas de generación en generación. No obstante, en las últimas décadas con el auge de la globalización, estas tradiciones han cambiado debido a la imposición de políticas de consumo, de valores culturales y de estilos de vida que trastocan la identidad del lugareño hasta el punto de desaprovechar su tradición marinera. Se hace necesario respetar y reafirmar nuestra diversidad, entender que el acto creador no es imitar los valores de la cultura universal, que debemos darle valor a lo nuestro, fomentar el cultivo de la creatividad, de la especificidad de nuestra región, para que los encuentros con las diversas culturas nos enaltezcan y no conduzcan a la ruptura con la tradición. Por ello, se deben aplicar políticas que propendan a un desarrollo endógeno sustentable donde la comunidad sea la protagonista en la toma de decisiones.

Palabras clave: cultura, globalización, identidad, desarrollo endógeno, comunidad.

ABSTRACT

The relationship between culture and globalization is problematic. It should not be forgotten that it can lead to the contravention of values and beliefs in each region, by imposing those required by the new world order, which, far from benefiting, destabilizes the social structure and affects society. The state of Nueva Esparta, an insular region inserted in the Caribbean Sea, with great natural attractions, which together with the traditional hospitality of its inhabitants, makes it one of the ideal vacation sites, has been characterized by a set of traditions and popular manifestations, which its citizens have created and recreated in the course of their practice throughout history, passing them on from generation to generation. However, in recent decades with the rise of globalization, these traditions have changed due to the imposition of consumer policies, cultural values and lifestyles that disrupt the identity of the local people to the point of losing their seafaring tradition. It is necessary to respect and reaffirm our diversity, to understand that the creative act is not to imitate the values of the universal culture, that we must give value to what is ours, to encourage the cultivation of creativity, of the specificity of our region, so that the encounters with the diverse cultures exalt us and do not lead to the break with tradition. For this reason, we must apply policies that promote sustainable en-

ogenous development where the community is the protagonist in decision-making.

Keywords: culture, globalization, identity, endogenous development, community.

Al menos en parte cuando nos decían que Venezuela limita al norte con el mar de Las Antillas. No, Venezuela limita al norte con República Dominicana, Estados Unidos, Francia, y todos esos países que están allí en el arco Caribeño.

Hugo Chávez, junio, 2001.

Tal como expresan Arizpey y Alonso (2005), “Las expresiones culturales se han convertido en la punta de lanza invisible de la globalización porque ofrecen las imágenes y los valores con los que la gente construye una nueva visión del mundo” (p.25), por esto el debate sobre la cultura y la identidad de los pueblos figura actualmente en la agenda de todas los organismos internacionales que se ocupan del desarrollo y así vemos como la UNESCO, en el 2005, realiza la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, que fue suscrita por 140 gobiernos.

Venezuela no escapa a esta realidad mundial y así en el Título III “De los Derechos Humanos y Garantías y de los Deberes”, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establece en el Capítulo VI los Derechos Culturales y Educativos, como una reafirmación no solo del derecho que tenemos todos a conocer, disfrutar y hacer cultura, sino también como un reconocimiento a que la misma es fuente de desarrollo. Pues tal como se expresa en el Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de la UNESCO (1995), “El desarrollo disociado de su contexto humano y cultural es crecimiento desprovisto de alma”. (p.4).

Pero, ¿qué entendemos por cultura?, al respecto hay innumerables definiciones, pero podemos comenzar diciendo, que es el resultado de las acciones realizadas por el hombre para llegar a la comprensión de la realidad, a la superación de las condiciones naturales de su existencia y a la expresión de sus máximos valores. Concepto que está muy ligado al de identidad cultural, entendida ésta, Arango (2001) como "...el modo en que alguien contempla la vida, tanto la propia como la ajena" (p. 94).

De allí que podamos decir que la cultura significa todo aquello que el ser humano ha conquistado o está en la posibilidad de conquistar, en su triple capacidad de pensar, actuar y sentir. Del mismo modo, la cultura como cualidad fundamental del ser es descrita por Ernesto Sábato (1989) como "...una aventura del hombre, como la fascinante aventura de su pensamiento, su filosofía, desde el invento del fuego hasta la creación del lenguaje, desde las danzas primitivas hasta la música de nuestro tiempo" (p.88); lo que demuestra que para este autor la cultura no tiene "...nada de enciclopedismo muerto, nada de catálogos de nombres y fechas de batallas y nombres de montañas, es la viviente y conmovedora hazaña del hombre en su lucha contra las potencias de la naturaleza y las frustraciones físicas y espirituales. No es información sino formación" (*Ídem*).

CULTURA, IDENTIDAD Y GLOBALIZACIÓN

La concepción contemporánea de la cultura es que la misma es un conjunto de formas de pensar, sentir y reaccionar que se adquieren y transmiten sobre todo mediante símbolos. El principal núcleo de la cultura lo constituyen las ideas y, sobre todo, los valores tradicionales que van unidos a ellas; ideas y valores que las colectividades han producido y adoptado a lo largo de la historia.

En la primera Conferencia de la UNESCO sobre Políticas Culturales, celebrada en México en 1982, se define la cultura:

...como el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las Artes y las Letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. (p. 4).

Para Arango (2001):

La cultura es un resultado que en la práctica da estricta cuenta de las acciones realizadas por el hombre para llegar a la comprensión de la realidad, a la superación de las condiciones naturales de existencia y a la expresión de sus máximos valores. La cultura se vuelve tradición al conservar, reproducir y transformar todos los precipitados posibles de la vida del ser humano, sus obras y pensamientos.

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

De la tradición cultural dan cuenta la mitología, la religión, la filosofía, la tecnología, la ideología, las costumbres y el arte en todas sus manifestaciones (p.92).

Ahora bien, ¿qué valor y trascendencia puede tener la cuestión de la identidad cultural en una época donde la atención está centrada en arquetipos tales como la globalización, el multiculturalismo, el cosmopolitismo, la ciudadanía mundial, la interculturalidad, el establecimiento de redes de información, la universalización de los derechos humanos, la libre intervención de las multinacionales e incluso de algunos gobiernos en países extranjeros?

¿Tiene utilidad discutir sobre identidad cultural como un valor primordial de la humanidad, cuando la creencia en la interculturalidad, el relativismo cultural y la hibridación de culturas parece tener mejor beneplácito que la responsabilidad con el esclarecimiento y la protección de las identidades comunitarias y nacionales?

En mi opinión, el argumento es verdaderamente actual, socialmente preciso, educativamente necesario y culturalmente indispensable en los tiempos que nos hallamos; y al respecto en la revista Escenarios Humanos, vl.1, nº 1, A 2017, de la Universidad Simón Bolívar de Colombia, el editor expresa: “Cultura es memoria, es identidad, el espejo donde se mira la comunidad para reconocer su pertenencia a un horizonte simbólico común” (p.5).

Es indudable que no se puede hablar de identidad sin un sólido enraizamiento del hombre con su propia cultura y el conocimiento de su propia historia. Por ello, Arango (2001) expresa:

Las condiciones que posibilitan y definen la construcción de la identidad...supone el amplio conocimiento de los rasgos distintivos que caracterizan a cada persona y comunidad; la capacidad de reconocerlos, comprenderlos y apreciarlos críticamente; la aceptación de

ese "sí mismo" que cada uno es; el sano orgullo de ser lo que se es, o lo que se está en condiciones de "volverse"; el desarrollo del sentido de pertenencia; la capacidad de superarnos mediante la apertura al "otro" o al "distinto"; y la valoración de las expectativas o vivencias que se tengan... (p. 96).

En este sentido, la construcción de la identidad obedece a un proceso permanente de elaboración de la conciencia, de lo que somos y a la vez no somos, aspecto que implica el desarrollo de la capacidad de acercarnos a otros sin alejarnos de nosotros mismos. Por ello, definir la identidad significa elaborar el pensamiento autónomo y generar la dinámica necesaria para expresarlo como voz y no como simple reproducción o resonancia de signos y significados que no son propios. Es encontrarle sentido a la vida personal y colectiva, tener una razón para existir e irrumpir conscientemente en el lugar que nos concierne en el planeta tierra. Por eso, compartimos el sentir de Eduardo Galeano (1980), cuando se pregunta: "¿Cómo va a convertirse en protagonista de la historia, haciendo la historia, en lugar de padecerla, un pueblo que ignora su identidad?" (p. 8).

La identidad, que en el caso que nos ocupa, como es el estado Nueva Esparta, estado insular de la República Bolivariana de Venezuela en el Caribe, está indefectiblemente ligada al mar, a través de nuestros ancestros, los guaiqueri, "gente de mar".

Ahora bien, esta identidad está en riesgo debido al llamado proceso de globalización, el cual surge en la década de los 70, en las diversas discusiones que se llevaron a cabo en la llamada Comisión Trienal, nombre que se deriva del nuevo poder compartido entre Estados Unidos de Norteamérica, Europa Occidental y Japón, "los nuevos dueños del mundo", que acogieron como tema principal el aceleramiento de la transnacionalización y mundialización, que convertidas posteriormente en globalización tienen como proposición la libre circulación de información,

signos y valores a través de las redes de la comunicación establecidos con el avance de las telecomunicaciones; y que en definitiva, busca es la expansión del libre mercado internacional y el afianzamiento de decisiones supra-estatales en beneficio de las empresas privadas y la producción económica mundial. En esta situación las comunicaciones son de suma importancia, ya que simbolizan la máxima expresión de este modelo técnico-económico, fundamentado en la expansión de la microelectrónica, la informática, las telecomunicaciones y otras tecnologías de punta, así constituir el soporte ideal para la creación de ideas y nuevos valores acordes con el naciente paradigma de desarrollo que busca, la supremacía de los llamados países desarrollados, la verdadera colonización a través, ya no de una conquista a sangre y fuego, sino lo que es más peligroso aun, a través del cambio de conciencia, la alienación y la pérdida de los valores que conformaban nuestra identidad como nación.

Dicho proceso ha sido presentado en su visión idealista como el estadio final de desarrollo de la historia humana, por lo que se entiende ésta, a decir de Romero y Vera-Colina (2012): "... como algo inexorable, un proceso irreversible, al cual deben sumarse todos los países, so pena de quedar rezagados, marginados". (p.58).

Pero es evidente que en esta visión no se ha tomado en cuenta a las comunidades, las cuales podemos definir como grupos sociales que dependen principalmente de los recursos ambientales de la zona o el sitio y que han estructurado sus relaciones sociales-culturales en el área. Estos grupos son heterogéneos, ya que incluyen habitantes de diferentes niveles sociales, educativos y económicos, que comparten en una unidad espacial el manejo de los recursos locales.

Sin embargo, se vende la idea de que, como afirma Hermoso (1999):

... la única manera para que las naciones alcancen mayores niveles de bienestar y progreso es mediante el acceso al mercado mundial y la asunción de la globalización como un requisito insoslayable, estando su realización a la búsqueda de ventajas comparativas y competitivas en las relaciones comerciales, por lo cual deben asumir las reglas del juego de un orden económico globalizado. (p.91).

Pero, para nadie es un secreto que este paradigma está impregnado de una visión progresista que difunde solo los valores positivos de las nuevas tecnologías y de los patrones económicos y políticos que defienden los intereses de los poderosos, lo cual exacerba el desarrollo de la competencia capitalista en un mercado mundial único, por lo que compartimos plenamente, el criterio de Borón (2012), cuando sostiene que:

...la consolidación del capitalismo como sistema mundial es producto, al igual que ocurre en espacios nacionales, de una correlación de fuerzas que pudo consagrar la supremacía del capital sobre el resto de la sociedad. A tal punto que es posible sostener que ésta se ha convertido en un rehén de aquél, y que la dictadura de los mercados en la fase de la globalización neoliberal no reconoce límite alguno. La propia reproducción de la sociedad humana y del medio ambiente es lo que ahora está en juego como consecuencia de la fenomenal destructividad de las fuerzas del mercado. Hitos fundamentales de este irresistible ascenso fueron la resolución de la pugna por la hegemonía desatada entre las fracciones financiera e industrial del capital en favor de la primera; la “salida neoliberal” ante la crisis del keynesianismo; el derrumbe del campo socialista y la reestructuración del sistema internacional bajo la hegemonía de los Estados Unidos. (p.33).

Ahora bien, dentro de estos parámetros de desarrollo mundial donde se desenvuelven las diferentes culturas que pueblan el

planeta tierra, debemos entender el concepto de cultura en forma integral, es decir la cultura no circunscrita a la Bellas Artes, ni a los espectáculos exquisitos, sino que debemos entenderla como muy acertadamente la define Brito García (1999), como lo que los hombres son, lo que hacen, la forma en que modifican creativamente el medio social y natural donde se desenvuelven, ya que es en función de los valores y acciones de cada comunidad que se conforman los elementos que constituyen cada una de esas identidades, por lo que deben ser apreciadas según sus méritos propios y los valores de cada una, ya que esto es lo que en definitiva las hace trascender.

En este sentido, cabe preguntarnos, ¿si esa universalización de la cultura vendría a significar el pleno desarrollo de las culturas locales o regionales a partir de esa interacción con otras culturas, con el fin de que todas y cada una sean conocidas y respetadas universalmente?; o si por el contrario, ¿esta interacción representaría el predominio hegemónico de valores y estilos de vida de carácter consumista consagrados por el nuevo orden de desarrollo técnico económico a escala mundial?; y en este caso ¿cuáles serían las consecuencias que este “desarrollo”, basado en un paradigma mercantilista, estaría produciendo en la cultura de nuestro país?

Al respecto, hay que destacar que Venezuela, situada en la parte más septentrional de la América del Sur, cuenta con una extensa zona costera de 2394 kilómetros, siendo una encrucijada importante para el tráfico marítimo internacional. Además, cuenta con unos 580.000 00 Km², de Zona Económica Exclusiva, lo que representa aproximadamente un 1/5 de la superficie total caribeña, con un gran potencial económico, gran reservorio pesquero y considerables reservas petroleras y de otros minerales. No obstante, es cierto lo señalado por Guía y Farage (2015), cuando escriben:

Los venezolanos, hoy día, no poseemos una sólida identidad naval y marítima, habiendo sido nuestro país descubierto, conquistado, colonizado, independizado y agredido por y desde el mar. Igualmente cabe destacar que la mayor densidad demográfica de nuestro país se encuentra en la región norte costera, el mayor flujo de nuestro comercio sale y viene desde el mar, y sin embargo la conexión emocional y el interés en el aprovechamiento y usufructo de las riquezas del medio marítimo son desdeñadas por la generalidad de los venezolanos, dándole un plano secundario a toda la actividad de la industria y actividad naval. (p.13).

Esto es lamentablemente cierto, aun en regiones que como el estado Nueva Esparta, por su condición insular y por su tradición guaiquerí, debe ser de otra manera y estar sus habitantes abiertos al mar y proclives a defenderlo como parte integrante de nuestro territorio; pues no hay que olvidar que, Venezuela siempre ha sido considerada una región geográficamente estratégica para el universo anglosajón, el cual ve a este territorio como un estadio para la difusión y consolidación de políticas y comportamientos internacionales en todos los ámbitos. Por tanto, el fenómeno de globalización es una punta de lanza que hace acto de presencia e indiscutiblemente busca consolidarse en nuestra nación, luego desde hace casi dos décadas las discusiones en torno de este modelo de desarrollo técnico económico han producido en el país un sin fin de reflexiones a favor y en contra de la misma.

Podemos destacar que, uno de los grandes logros de la Constitución de 1999 fue el incluir el nuevo concepto de Espacio Geográfico de la República, que amplió la visión de soberanía y delimitó con mayor precisión el campo de aplicación de la misma; así incluyó en su espacio geográfico el Territorio Continental, el Territorio Insular, el Espacio Acuático, el Espacio Aéreo y el Espacio Ultraterrestre. Dando la misma importancia para efectos del

ordenamiento territorial y los planes de desarrollo de la Nación, a los territorios continentales, los territorios insulares, los espacios fronterizos y los acuáticos.

En este orden de ideas, hay que señalar que, en el 2013, se sanciona la Ley Orgánica de Espacios Acuáticos que conforme a su artículo 1°. - "...tiene por objeto regular el ejercicio de la soberanía, jurisdicción y control en los espacios acuáticos, conforme al derecho interno e internacional, así como regular y controlar la administración de los espacios acuáticos, insulares y portuarios de la República Bolivariana de Venezuela". Especificando en su artículo 2° que: "La finalidad del presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica, es preservar y garantizar el mejor uso de los espacios acuáticos, insulares y portuarios, de acuerdo a sus potencialidades y a las líneas generales definidas por la planificación centralizada".

Lo que nos lleva a pensar que al fin Venezuela reconoce su vocación marítima, al ejercer la talasocracia como una dimensión geoestratégica, lo que le permitirá una influencia importante, a través del control de las rutas marítimas y por ende una proyección militar, comercial y cultural.

Por ello, sin negar los relativos beneficios que desde el punto de vista técnico y comunicacional, pueda traernos nuestra inserción en el fenómeno de la globalización, no se niega que sus efectos en nuestro país, podrían traducirse en el aumento de la injusticia, la inseguridad, la debilidad de las instituciones nacionales y locales y la consolidación de una cultura que apunta hacia el individualismo mal entendido, una cultura que se fortalece a través de políticas de importación desmedida de todo, desde ideologías hasta bienes de consumo; es decir, una cultura consumista, mercantilista, que ha traído como consecuencia la fractura de la identidad nacional, sobre todo por la tendencia venezolana de colocarse de espaldas al mar, en vez de utilizarlo en todas sus potencialidades.

Efectos que compartimos con el resto de América Latina, pues esta globalización, que sostiene la apertura de mercados y la economía abierta, ha colocado a gran parte de los países latinoamericanos en una profunda crisis, sobre todo porque sus habitantes hemos caído en un especie de marasmo que no nos deja pensar y nos conduce a creer que no hay otra alternativa que asistir a su propuestas "desarrollistas" con una actitud pasiva, lo que sitúa a nuestros países dentro de un clima nada competitivo frente al mercado internacional, liderado por los grandes imperios, que son los que definen el proceso e imponen las reglas del juego.

Este afán por una sociedad globalizada y con ella el de una cultura que la sustente ha traído consigo la ruptura de los esquemas tradicionales y la imposición de políticas de consumo, de valores culturales y de estilos de vida que han desestabilizado a las diversas sociedades, al trastocar su identidad. Pues se corre el riesgo de que la excesiva homogenización de las culturas conduzca incluso a la pérdida de las soberanías nacionales; de allí, la necesidad de preservar estos elementos, que constituyen la identidad y que conforme a Biagini (1989):

...supone una conciencia de la alteridad, compartida por los integrantes de una sociedad, en cuanto a poseer rasgos afines -valores, necesidades, modos de vida- que los distinguen de otras sociedades. Ello debe pensarse dialécticamente, con intervención de la autoimagen y de la imagen proveniente de los otros grupos culturales. Más que pura contemplación, denota un resorte para la acción; más que en unidad consigo mismo, emerge en relación con aquello que se difiere. Por cierto, la cultura no aparece aquí como algo exuberante sino, fundamentalmente, como todo lo que importe acrecentamiento del patrimonio popular. (p.99)

Cuestión esta que nos lleva a considerar la posibilidad, como indica el mismo autor, de que puedan surgir escenarios alternativos a la globalización que conlleven, incluso a un proceso en dirección inversa que "...conduzca a la revalorización de lo distinto, de lo diverso, de lo autóctono, de lo nacional, de lo local, de lo folklórico, de lo provinciano, y así aparezcan movimientos separatistas, secesionistas o aislacionistas... (*Ídem*, p.100), fenómeno que es factible e incluso esperado, pues como indica Matos (2005). "Este fenómeno (la globalización) es en muchos países un elemento de inquietud social, detonando movimientos separatistas, o de odio a los extranjeros, con contornos claramente fascistas". (p.70). Agregando que "...la modernización de que tantos hablan representa en verdad, especialmente desde el punto de vista social, un retorno al siglo XIX" (*Ídem*, p.71).

De allí que, aunque parezca paradójico, en muchos países el fenómeno globalizador está produciendo un afianzamiento de la identidad nacional, por lo que García Canclini (1995) sostiene que cada vez somos más consumidores del siglo XXI, pero ciudadanos del siglo XVIII. Al respecto, sin caer en lo sostenido por Matos, ya que los odios y las xenofobias nunca han dejado nada positivo, debemos tratar por todos los medios de afianzar nuestra identidad, pues es sólo en la diferencia cultural, en el respecto a nuestras tradiciones donde está nuestra defensa contra la penetración desmedida y la pérdida de nuestra razón de ser como venezolanos. De este modo, sin aislarnos del mundo, sino más bien integrándonos a él, a través de la recuperación de nuestra soberanía marítima, se trata de conservar lo nuestro, y aprovechar las ventajas que nos brinda la globalización para recuperar esa Venezuela azul, y hacernos parte del Caribe tal como lo hicieron nuestros ancestros guaiqueríes.

Desde el punto de vista cultural podemos entender el término globalización, tal como expresa García Canclini (1995), como: "...el tránsito de identidades tradicionales y modernas de base

territorial, a otras modernas y postmodernas de carácter trans-territorial". (p.205). Por ello se convierte en un imperativo el preservar la diversidad cultural de los distintos países, atemperando así los costos sociales y humanos que lleva implícito el fenómeno.

Es frente a este clima de incertidumbre, ocasionado por el florecimiento de las estrategias de desarrollo mundial globalizado, que nos son implantadas como modelos y que han estado excluyendo a su paso innumerables culturas; por tanto, hay que aceptar, respetar y reafirmar nuestra diversidad, entender que el acto creador no es imitar los valores de la llamada cultura universal, sino que debemos integrarnos, asimilar lo bueno, pero al mismo tiempo fomentar el cultivo de la creatividad, de la especificidad de nuestro país, de nuestra región, para que así los encuentros con las diversas culturas nos enriquezcan y no nos conduzcan a la desintegración de la nuestra.

Venezuela, y en especial el oriente del país, posee paisajes naturales y experiencias culturales valiosas y únicas en el Caribe que pueden ser utilizados, en el mejor sentido del término, para incentivar la producción económica, y reafirmar nuestra vinculación con el mar, ya sea a través del turismo, de la pesca, de cruceros. No obstante, cuando utilizamos estos recursos en el turismo, nos parecemos más a cualquier otro destino turístico caribeño, al ofrecer los mismos hoteles, la misma gastronomía, los mismos paisajes de sol y playa, la misma música e incluso como sucede en Margarita se llega a falsear la verdadera identidad cultural de la isla para conformar un producto semejante al que ofrecen las demás islas del Caribe; por lo que no somos competencia, sino que por el contrario, ofrecemos más de lo mismo y perdemos posicionamiento en el mercado.

Por lo que es indudable que hay que cambiar de rumbo y aplicar, tal como está establecido en nuestra Carta Magna, los principios del desarrollo endógeno sustentable en forma cabal, el

que involucra a las comunidades haciéndolas gestoras de su propio destino, al valorar sus manifestaciones culturales, ya que es en las comunidades con su gran dinamismo interno y externo, donde se pueden palpar los beneficios de este tipo de desarrollo. Así se minimiza en lo posible la alteración de su estructura tradicional, pues si bien es verdad que no podemos negar que la globalización se ha convertido en impulsadora y facilitadora de un proceso de cambio, es a nosotros a quienes nos corresponde velar por que las transformaciones, que siempre se van a producir como consecuencia del mismo proceso de dinámica social y que se manifiestan en diferentes formas e intensidades, no transformen nuestros valores, sino que por el contrario sirvan para reafirmar nuestra identidad. Entendida ésta, a decir de Martín y Woddak (2015) como:

...una suerte de *habitus*, es decir un conjunto de ideas compartidas, conceptos o esquemas de percepción, a) de actitudes relacionadas y compartidas subjetivamente entre un grupo de personas; así como b) disposiciones de comportamientos similares; c) todas las cuales se internalizan mediante una socialización `nacional´. (p.5).

Es la identidad que podemos reafirmar a través de la valoración de nuestra cultura popular, entendiendo ésta, tal como la define Salazar (1982) como “Toda creación que ha sido producida y valorada por el pueblo, a través de la experiencia social, y que ha volcado su universo de conceptos que constituyen el cuerpo teórico de la ciencia, de la tecnología y del arte popular”. (p.7).

Al referirse a la identidad neoespartana Rodríguez Gamero (2017), escribe:

En las islas del estado Nueva Esparta el medio marítimo impone, esencialmente en lo autóctono e íntimo de su composición social, la “sociedad encapsulada”...El imbricar hombre, mar, barco y faena,

conforma un espectro sociológico, antropológico y psicológico, del cual agregamos la impresión del imponente mar...La conformación del entramado histórico social en este espacio para este tiempo construye la fortaleza elemental del pueblo insular, capaz de soportar, envolver, asimilar, enfrentar y mantener perfiles propios que no admiten copias ni sustitución por su consistencia: la identidad margariteña. (pp. 59-61).

Esta manera de ser está afincada en sus comunidades, por lo que es necesario que al plantear los factores a tomar en cuenta para que se produzca el desarrollo de las mismas, éste no se debe limitar a la dimensión económica, sino también comprender las dimensiones sociales y ambientales que son fundamentales, pues como expresa Morera (1998): "...no se puede concebir un desarrollo sin el fortalecimiento o consolidación de la cultura local y el respeto por las condiciones naturales". (p.9). Agregando que es fundamental evaluar en profundidad las características sociales, económicas y ambientales de la comunidad, así como también el tipo de actividad económica que ésta realiza.

Y, a este respecto, la mejor forma de lograr ese desarrollo es a través del llamado modelo endógeno sustentable o sostenible, como también lo llaman otros autores, por lo cual se hace necesario teorizar sobre el mismo, fijar sus orígenes. Es conocido que desde su concepción y desarrollo a través de los tiempos, siempre ha estado impregnada de una ideología netamente economicista, es decir, la ambición de dinero, la satisfacción de necesidades a corto plazo o en muchos casos hasta personales, sin darle mucha importancia a los impactos o consecuencias negativas que este modelo pudiera ocasionar en otros aspectos, como el uso irracional de los recursos naturales, la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras, entre otras.

A continuación, se exponen los principios fundamentales en los cuales se basa este modelo de desarrollo tal como lo establecen Pilonieta y Ochoa (2006):

- La decisión local sobre las opciones de desarrollo.
- El control local sobre los procesos de desarrollo.
- La retención de los beneficios del desarrollo en la misma comunidad.

Todo lo cual se traduce en una política que propende al cumplimiento de las premisas establecidas para un desarrollo sostenible, como son: el cambio cualitativo del crecimiento económico, lo que implica la satisfacción de las necesidades elementales de trabajo, alimentación, agua, energía y sanidad, el aseguramiento de un nivel de sostenibilidad de la población, que conserve y refuerce sus recursos naturales con tecnologías más cónsonas con el medio ambiente, de manera que sean las propias comunidades las protagonistas en la toma de decisiones; pues como muy acertadamente opinan los autores antes citados (Ídem):

El aspecto más resaltante del Desarrollo Endógeno Sustentable es precisamente su constitución como condición de posibilidad para impulsar procesos de transición hacia una sociedad orientada por la comprensión de su propio quehacer; la puesta en cuestionamiento del modo como ha alcanzado la situación en la cual se encuentra actualmente; y las posibilidades que esa situación comporta para el florecimiento de las capacidades humanas de sus miembros. (p.32).

De allí que podamos decir que este modelo de desarrollo, implica cuatro pilares básicos, a saber: sustentabilidad ambiental, crecimiento económico, equidad y participación. La sustentabilidad ambiental significa que los recursos naturales que se utilicen deben permanecer en las mismas o mejores condiciones en que

se encontraron o recuperarlos y mantenerlos hasta asegurarse que se pueden disponer de éstos constantemente en el futuro.

Se entiende que este modelo debería convertirse en el más aceptado de las opciones existentes, ya que en su esencia lo que pretende es satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las del futuro, pero para involucrarse en lo que significa desarrollo endógeno sostenible, es necesario experimentar una serie de cambios educativos, empresariales, particulares, entre otros, así como también la ruptura de experiencias tradicionales que agudizan la problemática ecológica y social a nivel mundial, para dar paso a nuevas opciones que velen por el equilibrio y la conservación del ambiente.

Reflexiones finales

Es una realidad que la presencia de cualquier individuo ajeno a un ecosistema determinado va a generar un impacto sobre el mismo, resulta ilógico pensar que en el ambiente no se genere algún tipo de impacto con cualquier actividad desarrollada por el hombre en él. Sin embargo, esto no quiere decir que no sea posible cambiar el rumbo que se ha orientado hacia el deterioro del ambiente en forma generalizada y así dirigir los esfuerzos hacia acciones que den un vuelco a la problemática existente.

Pero es evidente que para que esto ocurra es indispensable la participación de la comunidad, entendida ésta como sinónimo de población local, y que al respecto es definida como grupos sociales que dependen principalmente de los recursos ambientales de la zona o el sitio y que han estructurado sus relaciones sociales-culturales en el área. Estos grupos son heterogéneos, ya que incluyen habitantes de diferentes niveles sociales, educativos y económicos, que comparten en una unidad espacial el manejo de los recursos locales; pues es obvio, que el desarrollo no puede ser entendido sólo desde la dimensión económica,

sino que el mismo debe comprender además las dimensiones sociales y ambientales que son fundamentales. No se puede concebir un desarrollo sin fortalecimiento o la consolidación de la cultura local y el respeto por las condiciones naturales.

De donde se deduce que la participación de las comunidades locales es de suma importancia para el desarrollo económico de cualquier destino; por lo que es necesario poseer habilidades y destrezas en el uso racional de los recursos, como lo que es más importante: sentido de pertenencia a esa comunidad, es decir identidad cultural. Esto sólo se logra a través de la participación local y de la sensibilización hacia esa cultura donde desarrollan su vida cotidiana, no sólo de los recursos susceptibles de uso económico, sino de todo aquello que haga posible la mejor calidad de vida de estas poblaciones.

En el caso del estado Nueva Esparta, merece destacar que al menos desde el punto de vista del gobierno nacional, hay voluntad política para revertir estas consecuencias, ya que en este momento se está instaurando una política de desarrollo endógeno, que a través de la investigación acción participativa busca rescatar el protagonismo de las comunidades e instaurar un sistema que permita a las mismas ser las gestoras de su propio desarrollo.

De allí que, todos los miembros de las comunidades locales deben tener conocimiento, habilidad y destreza para el uso racional de estos recursos, en donde desarrollan su vida cotidiana, aspectos orientados desde la sensibilización hacia la conservación de la naturaleza, así como también, hacia las implicaciones tanto positivas como negativas que su actuación puede generar en el medio.

Por otra parte, a través de los procesos de sensibilización (información y comunicación), la comunidad adquirirá una conciencia en este caso hacia el rol que juega el mar en la soberanía del país, lo cual no sólo es vital para la aceptación de la actividad y sus beneficios económicos, sino también para la conservación

del ambiente, recurso tan valioso para el mantenimiento de la vida y el desarrollo en cualquier destino.

En este mismo orden de ideas, hay que hacer hincapié en la importancia de la comunicación en cuanto a la sensibilización y capacitación, pues es a través de mensajes, emitidos por canales y medios capaces de despertar en el individuo un interés hacia lo que ocurre en su entorno, que se puede persuadir a los habitantes de un conglomerado, en las estrategias adecuadas a las actividades y características propias de las comunidades.

Sobre la base de lo anterior, se puede decir que los resultados de los procesos de sensibilización no son inmediatos, por lo tanto, es necesario mucho esfuerzo y dedicación, pues el cambio de actitud requiere de la disposición de trabajo que muestre la comunidad receptora. Cambio de actitud que no se refiere al cambio radical de vida de la persona, se trata de hacerla sentir más humana y consciente, pues el propósito es sensibilizarla para que entienda así que su participación en las actividades que se generan en su entorno, es una de las mejores vías de acceso para obtener un sistema de vida de mejor calidad.

Para crear conciencia en la comunidad, es necesario inducirla a que participe en su liberación: cambiar de actitud y mentalidad ante la vida. Uno de los medios más acordes para lograr esto, es a través de la comunicación didáctica, si se utiliza como vehículo de una educación liberadora, capaz de sensibilizar a cualquier sector de la población, para que por propio convencimiento se incorpore a la búsqueda de una mejor calidad de vida.

Se considera que el uso adecuado de los recursos de la comunicación didáctica contribuye al éxito de un trabajo, pues estimula el interés, provoca discusión, comparte información, muestra hechos, enseña procedimientos, demuestra principios y conceptos y ayuda al desarrollo de actitudes y opiniones.

Finalmente, hay que mantenerse alerta para encontrar el material que ayude a ilustrar un punto específico del trabajo, como,

por ejemplo, un “Taller sobre la importancia del mar como estrategia de desarrollo”; ya que es vital para el avance de la propuesta que este proceso educativo y de información, estimule al individuo a la participación comunitaria, a la solución de sus problemas y, por ende, a conseguir una mejora en su calidad de vida. Así mismo, en esta modalidad educativa, los recursos de la comunicación masiva, se transforman en instrumentos didácticos con el propósito fundamental de desarrollar una actitud positiva en la tan importante relación del mar con la comunidad y su actividad económica.

En este sentido, consideramos que esta participación de la comunidades debe comenzar desde la etapa investigativa, que es lo que va a permitir que la comunidad conozca a cabalidad sus necesidades; y para ello, es preciso hacer investigación, pero no una investigación realizada por académicos y subvencionada por entes centralizados, nacionales o internacionales que ven a las comunidades como objeto de la misma, sino a través de una investigación de acción participativa, basada en el paradigma crítico, donde la comunidad es objeto y sujeto de la investigación y por lo tanto, la gestora de su propio desarrollo.

En consecuencia, las respuestas institucionales para este desarrollo no deben, como hasta ahora se ha hecho, depender de un organismo centralizado que fije las pautas y las estrategias a seguir, sino que deben estar dadas por problemas presentados por las comunidades y estar encaminadas a dar lineamientos y coordinar acciones tanto gubernamentales como privadas, a facilitar iniciativas de esas sociedades, convencidos de respetar y valorar el ambiente entendido en su dimensión natural y cultural, así como valorar su diversidad étnica o de cualquier clase.

De allí que, estas reflexiones conduzcan a una serie de actividades, que a nuestro juicio deben realizarse en pro del desarrollo del estado Nueva Esparta, a través del modelo de desarrollo endógeno sostenible:

1. Investigaciones sobre los efectos ambientales y culturales productos del turismo, como principal actividad económica en las comunidades.
2. Apoyo gubernamental y del capital privado para consolidar el desarrollo de estas investigaciones y acciones, que ayuden a definir los niveles apropiados y los tipos de actividad a implementar en cada una de las áreas a desarrollar.
3. Crear una normativa jurídica acorde con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela sobre el modelo de desarrollo endógeno sustentable, que contemple la evaluación del impacto ambiental y cultural, ocasionado por la actividad económica.
4. Diseñar e implementar técnicas y procesos de consulta popular para así comprometer a todos los interesados en la toma de decisiones.
5. Implementar nuevos indicadores económicos que definan la actividad en términos de desarrollo endógeno sostenible.
6. Desarrollar herramientas y técnicas adecuadas para analizar los efectos de los proyectos de desarrollo o actividades conexas sobre las comunidades locales, como parte de la evaluación del impacto cultural y ambiental.
7. Crear consejos consultivos que comprometan a todos los interesados.

En la medida en que trabajemos unidos por el desarrollo de nuestras comunidades estaremos dando repuesta a lo pautado en nuestra Constitución (1999), y a los principios contenidos en la Carta de la Tierra (2000), como son: respeto y cuidado de la comunidad de vida, a saber: integridad ecológica; justicia social y económica; democracia, no violencia y paz. Principios que, conforme a la misma Carta de la Tierra, pueden traducirse en la siguiente frase: “Vivir, Convivir, Compartir, Cooperar, Construir juntos” (s.p), en síntesis, lo que el comandante Chávez titulaba el “Vivir Viviendo”.

Vivir viviendo, que, para todo el país, pero muy particularmente para esta región insular debe estar vinculado al mar, por lo que es necesario que recuperemos nuestra condición de “gente de mar”, legado de nuestros ancestros guaiquerí y comencemos a ejercer nuestra soberanía sobre el mismo, que nuestras comunidades ejerzan el dominio del mar, lo hagan suyo y no continuemos dándole la espalda, como hasta ahora lo hemos venido haciendo. Que tal como aconsejaba el comandante Chávez ejerzamos de hecho y de derecho la soberanía sobre el mar.

Ahora bien, ¿es esto posible de lograr en el estado Nueva Esparta?, mi respuesta es SÍ, ya que nuestras islas cuentan con un potencial humano que históricamente se ha enfrentado y ha salido victorioso en todas las luchas emprendidas. Aun cuando estamos conscientes, que también como nunca en su historia, existe una realidad llena de incertidumbres, con elementos perturbadores ante los cuales se generan muchas interrogantes, ya que cuando se indaga en las vivencias del pueblo, empiezas a leer entre líneas una especie de desarticulación del estilo de vida que lo ha sostenido y caracterizado a través del tiempo, cabe preguntarse ¿está todavía vigente en el neoespartano ese espíritu luchador, defensor de su integridad territorial, que propicia su reconocimiento en la historia?; o por el contrario, ¿éste ha sucumbido ante los embates del fenómeno globalizador?

Por ello, dentro de una política de desarrollo se deben incluir todos los elementos que han configurado la cultura de los habitantes de Margarita y Coche y el valor y la importancia de su historia para la Nación, lo que nos conducirá a fomentar y promover un desarrollo económico adaptado a la vivencia real del pueblo; lo que a su vez redundaría en beneficio de los mismos visitantes, ya que no existe un mejor lugar que aquel al cual se llega a disfrutar de un hermoso y acogedor paisaje natural, que además se complementa con la presencia y atención de un pueblo satisfecho con la realidad en que se encuentra inmerso y a la cual pertenece.

ce; y donde se le otorga un valor como ser humano y social dentro del universo, sin invadir, ni expropiar su espacio, físico y cultural, sin desvalorizar sus creencias, su historia, sus tradiciones, en síntesis sus raíces que lo llenan de orgullo y dignidad.

Toda la riqueza natural y cultural neoespartana debe convertirse así en el atractivo fundamental que debemos preservar y promocionar para propios y extraños, pues es en estos valores ancestrales que se deben fortalecer, donde está nuestra ventaja competitiva como destino turístico; para así poder promocionarnos no sólo como destino de sol y playa, los cuales existen en muchos lugares, sino como unas islas del Caribe que poseen una cultura significativa y un potencial inédito con respecto a los demás destinos de la región.

Pero es indudable que, es a nosotros a quienes nos corresponde velar porque las transformaciones, que siempre se van a producir, ya sea por la actividad económica mercantilista o como consecuencia de la misma dinámica social; y que se manifiestan en diversas formas e intensidades, no trastocuen nuestros valores, sino que, por el contrario nos hagan crecer como pueblo y nos consoliden nuestra identidad como guaiquerí, para convertir así el mar, fuente de desarrollo endógeno sustentable, en nuestro principal aliado.

REFERENCIAS

- Arango, G. (2001). Valor y función de la información en los procesos comunitarios y ciudadanos de construcción de identidades culturales. Bogotá: Revista latinoamericana de bibliotecología, Vol. 24 ° 2, julio-diciembre. pp. 83-99.
- Arispe, L. y Guiomar, A. (2005). Cultura, Comercio y Globalización. En: Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización 2. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Asamblea Nacional Constituyente (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas: Gaceta Oficial No. 36.860
- Biagini, H. (1989). La identidad, un viejo problema visto desde el nuevo mundo. Revista Nueva Sociedad. N° 99. Enero-febrero, 1989. pp. 96-103.
- Cillia, R., Reisigí, M. y Woddak, R. (2015). La construcción discursiva de identidades nacionales. Traducción del inglés: Juan Carlos Cabrera Pons. México: Andamios, vol.12, no.27, ene./abr. 2015.
- Decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos. (2014). Caracas: Decreto N° 1.446 17 de noviembre de 2014, (Gaceta Oficial N° 6.153 Extraordinario del 18 de noviembre de 2014).
- Escenarios Humanos. (20017). Vol.1, n° 1, Barranquilla, Colombia: Revista de la Universidad Simón Bolívar.
- Galeano, E. (1980). Diez errores o mentiras frecuentes sobre literatura y cultura en América Latina. Barcelona, España: S/E.
- García, N. (1995). Consumidores y ciudadanos. Conflictos Multiculturales de la Globalización. México: Grijalbo.
- Guía, G. y Farage, L. (Coordinadores) (2015). Historia naval y la historia de las relaciones civiles-navales en Venezuela e Hispanoamérica de los siglos XVII, XVIII, XIX y XX. Caracas: Tiempo y Espacio, n° 64, julio-diciembre 2015. Centro de Investigaciones Históricas Mario Briceño Iragorry.
- Hermoso, C. (1999). “Globalización Panacea o Tragedia . Revista Cultura Universitaria, N° s/117. Caracas.
- Martínez, A. (2015). El Caribe como concepto de Mare Nostrum en la

Teoría de Alfred Thayer Mahan. Caracas: UPEL. Revista tiempo y Espacio, nº 64, julio-diciembre 2015. pp. 441-460.

- Matos, D. (compilador) (2005). Cultura, Política y Sociedad. Perspectivas Latinoamericanas. En: Estudios Latinoamericanos sobre Cultura y Transformaciones Sociales en Tiempos de Globalización I y II Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

- Matos, D. y Maldonado, A. (compiladores) (2007). Cultura y transformaciones Sociales en Tiempos de Globalización. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

- Ochoa, A. (editor) (2006). Aprendiendo en torno al desarrollo endógeno. Mérida: Universidad de Los Andes, Fundacite Mérida y Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico ULA.

- Pilonieta, C. y Ochoa A. (2006). El desarrollo sustentable. Una aproximación conceptual. En: Aprendiendo en torno al desarrollo endógeno. Mérida: Universidad de Los Andes, Fundacite Mérida y Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico ULA.

- Romero, A. y Vera-colina, M. (2012). La globalización posible: Límites y Alternativas. Bogotá: Cuadernos de Economía 31 (58), pp. 49-76.

- Sábato, E. y Catancia C. (1989). Entre la letra y la sangre. Bogotá: Planeta.

- Salazar, R. (1982). La cultura popular en Venezuela. Valencia, Venezuela: Dirección de Cultura, Universidad de Carabobo.

- Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). Re/pensar las políticas culturales. Informe Mundial Convención 2005. París: UNESCO.

- Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (s/f). Construcción de identidades e integración en América Latina. UNESCO. Documento en Línea. Disponible: [http:// www.unesco.org/most/fuente.htm](http://www.unesco.org/most/fuente.htm). Consulta Junio 2019.

- Urdaneta, C. (2000). Globalización, turismo e identidad regional. Ponencia presentada en el Coloquio de Culturas Populares del Oriente del País. Carúpano, Venezuela.

**TALASOCRACIA Y DESARROLLO
INTEGRAL UNA PROPUESTA DESDE
EL ARCO MINERO VENEZOLANO**

G/B. Alexander Duno Coronel

RESUMEN

El estudio que se presenta proporciona orientaciones teóricas para reflexionar en torno a la dimensión conceptual del término talasocracia, en tanto que la visión del poder naval del Estado frente al proceso de globalización, permite entender la concepción de potencia marítima de acuerdo con las características geoestratégicas que posee Venezuela; de tal manera que ello contribuye con el desarrollo integral de la nación, con base en el apalancamiento de los recursos obtenidos en el Arco Minero de Venezuela. De allí, que el aspecto central de la investigación presupone que el conocimiento de las interacciones entre poder naval y desarrollo sustentable, coadyuvan a la comprensión de las formas más novedosas de generar proyectos de transformación económica, como el proyecto Orinoco-Apure y el Arco Minero de Venezuela, los cuales podrían impactar en el desarrollo integral de la nación y navegar con mayor probabilidad de éxito en el entorno globalizado. La metodología empleada se sustenta en una postura epistemológica hermenéutica crítica, con un método cualitativo y un diseño documental, asumiéndose el análisis de contenido para la interpretación de los datos recolectados. El estudio resalta la importancia del poder marítimo y, por ende, el poder naval para el desarrollo integral de la nación venezolana, así como la relación sinérgica entre el poder naval en el eje Orinoco-Apure y el desarrollo sustentable en el Arco Minero venezolano, como estrategia para el desarrollo integral de la nación.

Palabras clave: talasocracia, poder naval, arco minero venezolano, desarrollo sustentable, desarrollo integral de la nación.

ABSTRACT

The study that is presented provides theoretical orientations to reflect on the conceptual dimension of the term thalassocracy, while the vision of the naval power of the State in the face of the globalization process, allows to understand the conception of maritime power in accordance with the geostrategic characteristics that Venezuela possesses; in such a way that it contributes with the integral development of the nation, based on the leverage of the resources obtained in the Mining Arc of Venezuela. Hence, the central aspect of the research presupposes that the knowledge of the interactions between naval power and sustainable development, contribute to the understanding of the most novel ways to generate projects of economic transformation, such as the Orinoco-Apure project and the Venezuelan Mining Arc, which could impact on the integral development of the nation and navigate with greater probability of success in the globalized environment. The methodology used is based on a critical epistemological hermeneutic position, with a qualitative method and a documentary design, assuming the analysis of content for the interpretation of the data collected. The study highlights the importance of maritime power and, therefore, naval power for the integral development of the Venezuelan nation, as well as the synergic relationship between naval power in the Orinoco-Apure

axis and sustainable development in the Venezuelan Mining Arc, as a strategy for the integral development of the nation.

Keywords: thalassocracy, naval power, Venezuelan mining arc, sustainable development, integral development of the nation.

A través de la historia de la humanidad, el hombre ha sentido la necesidad de hacer uso de los recursos proporcionados por la naturaleza. La minería y el uso de los recursos naturales ha sido una constante, producto de las múltiples necesidades que se le han presentado al hombre en su devenir histórico.

Al respecto, Armengot y otros (2011) expresan que en la actualidad la minería nace y progresa a causa de la necesidad de materiales adecuados para el desarrollo de cada civilización. Desde el punto de vista de la globalización, la actividad minera se exhibe como una oportunidad para atraer inversiones de alto volumen, generar ingresos a comunidades pobres, encadenamientos productivos y generadores de inversiones en infraestructura; normalmente, suele ofrecerse la idea de las bondades de esta actividad cuando se establecen las comparaciones con países dedicados predominantemente a la minería o que su aporte al Producto Interno Bruto (PIB) es muy alto en relación con otras actividades.

No obstante, en Venezuela, Valera (2015) plantea que en los últimos 10 años las empresas relacionadas con la actividad minera tienden a presentar bajas en relación a la producción, de hecho, durante muchos años minerales como el hierro, carbón y oro, eran los que más aportaban al Producto Interno Bruto (PIB) del sector minero; sin embargo:

Esa realidad se fue diluyendo, debido principalmente a problemas de inversión, conflictos laborales, obsolescencia tecnológica, falta de

permisos ambientales, así como, flujo insuficiente de divisas que no permite que se hagan reemplazos de bienes de capital, materiales, equipos ni repuestos (p. 7).

Al indagar sobre el impacto que tiene la minería sobre el PIB venezolano, se aprecia que en el período 1997-2015, es de cinco millones doscientos setenta y un mil novecientos ochenta y dos bolívares (5.271.982,00 Bs) lo que representa el cero coma cincuenta y siete por ciento (0,57%) del total del PIB de la nación (Duno, 2018); esto significa, en términos prácticos, que a pesar del inmenso potencial minero que tiene la República, la productividad nacional depende en poca medida del aprovechamiento de los recursos minerales identificados y cuantificados a la fecha.

El Estado venezolano, ante el prolongado proceso de caída de los índices económicos, producto del recrudecimiento del cerco financiero internacional, de la intensificación de la guerra económica a la que ha estado sometida desde el año 2012 y a la disminución de los ingresos por concepto de exportación petrolera, debido a las sanciones impuestas por el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica que limitan y afectan la comercialización del crudo nacional, se ha visto en la necesidad de diversificar su economía, buscar nuevas fuentes de ingresos de divisas que permitan el mejoramiento del flujo de caja en la economía venezolana.

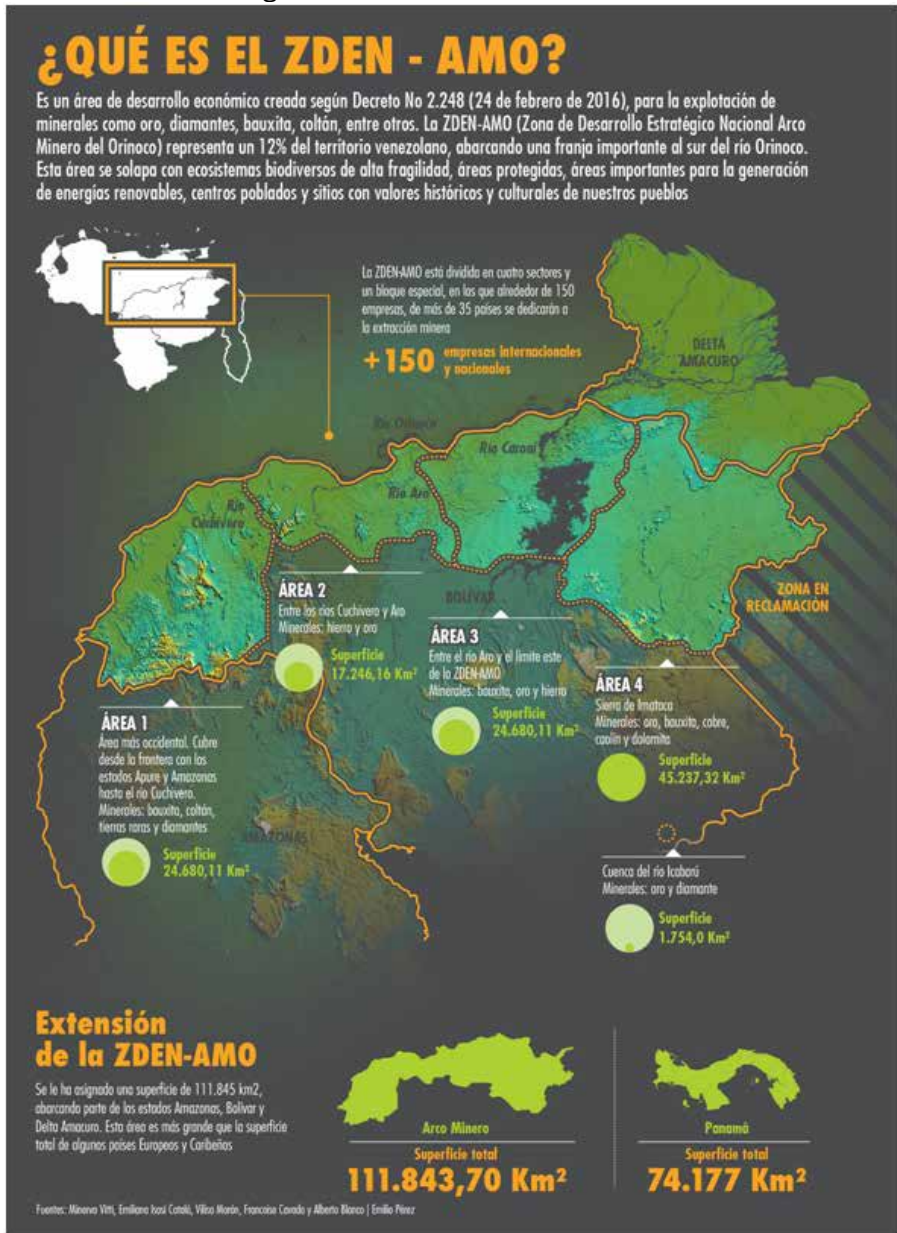
En este sentido, desarrolla programas y planes que permiten el aprovechamiento de los recursos minerales y no minerales que yacen en el subsuelo venezolano; situación que conlleva a iniciar el proyecto de aprovechamiento del altísimo potencial de estos recursos que se han identificado en la región de Guayana, ubicada geográficamente en los estados Bolívar y Amazonas, en la región sur oriental de la República Bolivariana de Venezuela, a través del proyecto conocido como Arco Minero de Venezuela.

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

En relación a ello, el presidente de la República Bolivariana Comandante en Jefe Nicolás Maduro Moros expresó que el Arco Minero de Venezuela constituye “una fuente magnífica y extraordinaria que tiene Venezuela y que hoy activo como fuente de riqueza, para que vaya equilibrando los ingresos, que los vaya diversificando y vaya sustituyendo al petróleo como única fuente de divisas internacionales” (Explora, 2018, p. 37).

El referido proyecto, se encuentra orientado al desarrollo de la explotación minera al norte del estado Bolívar en la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco (ZDEN-AMO), con un área de aproximadamente ciento once mil kilómetros cuadrados (111.000 Km²), donde se estima la existencia de siete mil (7.000) toneladas de reservas de alto valor industrial como oro, cobre, diamante, coltán, hierro, bauxita y otros minerales. A continuación, se muestra una infografía en la figura 1 que indica la ZDEN-AMO.

Figura 1. Arco Minero de Venezuela.



Tomado de Explora (2018), p. 38.

Considerando la ZDEN-AMO, es de vital importancia el proyecto Arco Minero venezolano para el mejoramiento geoeconómico del Estado, en función del comercio de los minerales contenidos en la región Guayana, así como en la utilización del río Orinoco para el tránsito fluvial hacia el Atlántico, a través de barcos mercantes de gran calado utilizados para el transporte de materia prima generada por las industrias básicas que se hallan en la región.

Se evidencia entonces, en la figura 2, que el uso del río Orinoco como salida al océano Atlántico constituye una forma de comercio favorable para la aplicación del proyecto del Arco Minero del Orinoco. En tal sentido, vale destacar que para Venezuela el río Orinoco ha representado desde el siglo XV un eje fluvial estratégico, ya que, desde la época de la Colonia a partir del siglo XVII, brindó especial atención para la explotación de minerales preciosos, como el oro y diamante, por lo que visualizó su exportación a través de este río.

Figura 2. Cuenca del Río Orinoco.



Es importante destacar, que el río Orinoco considerado el noveno gran río del mundo, representa la arteria fluvial más importante de Venezuela con aproximadamente mil doscientos kilómetros (1.200 Km) navegables. La superficie de la cuenca del Orinoco es de un millón catorce mil setecientos noventa y siete kilómetros cuadrados (1.014.797 Km²) de los cuales setecientos diez mil trescientos cincuenta y siete con nueve kilómetros cuadrados (710.357,9 Km²) se encuentran en territorio venezolano, lo cual representa el 70% del río. Por tanto, su influencia internacional es de gran relevancia para el país por la magnitud de su cuenca, la ubicación de su delta y la continuidad de sus vías en ámbito internacional.

Resulta preciso destacar que el poder marítimo y el poder naval revisten una gran importancia, por cuanto el primero es factor determinante para el desarrollo, progreso y bienestar; mientras que el segundo, es garante de la soberanía, la integridad territorial, los intereses en el mar y la libertad en la decisión política (Guerra, 2000). Considerando estas ideas, el poder naval en un país como Venezuela, con acceso al mar, constituye un instrumento determinante para la garantía de su seguridad y defensa; así como, un elemento de vital importancia para el desarrollo y bienestar del país. Asimismo, el poder naval le permite al Estado venezolano mantener una vigilancia y control eficaz sobre sus espacios marítimos, lacustres y fluviales jurisdiccionales, además de explorar libremente las posibilidades económicas de dicho espacio y hacer uso libre de las rutas acuáticas en beneficio de los intereses del Estado.

Con base en la importancia que reviste el proyecto del Arco Minero venezolano y en vista de que el eje fluvial del río Orinoco representa la vía de comunicación y ruta comercial para el transporte de los minerales y para el acceso al mercado regional, el propósito de este estudio se orientó a poner de manifiesto la influencia del poder marítimo y, por ende, del poder naval, en el

Delta del Orinoco y la Fachada Atlántica para coadyuvar en el desarrollo integral de la Nación.

En el marco teórico referencial se hizo una selección de investigaciones nacionales e internacionales relacionadas con el estado del arte alrededor de la temática, base de este estudio, y de las variables conceptuales: talasocracia, Arco Minero venezolano y desarrollo integral de la nación; constituyéndose en insumos válidos para desarrollar el proceso investigativo a nivel teórico, legal y metodológico.

En ese mismo contexto investigativo, se abordaron los referentes teóricos y las bases legales que ofrecen sustento al estudio. Es de resaltar, en tal sentido, una de las teorías que sustentó esta investigación, referida a la propuesta del gran estratega naval norteamericano Almirante Alfred Thayer Mahan Alfred, en su obra *La influencia del Poder Naval en la Historia* (1890), en la que manifiesta la necesidad de ejercer el poder en el mar para dominar el mundo. En el andamiaje normativo resulta preciso destacar la Ley del Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 y la Ley del Plan de la Patria Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, y el impulso al nuevo modelo económico productivo independiente del modelo rentista petrolero en beneficio al desarrollo integral de la nación.

Respecto al abordaje metodológico y procedimental, para asumir el proceso de investigación, éste se sustentó en la postura epistemológica hermenéutica crítica, por cuanto se interpretaron las diferentes perspectivas que tienen los autores consultados, que *a priori* se consideraron como conocedores de la temática del poder naval y del desarrollo integral de la nación, además de lo relacionado con la planificación y desarrollo del Arco Minero venezolano, en el marco del proceso inédito, complejo y dinámico de cambios que vive el país.

En consecuencia, el método utilizado fue el cualitativo, referido en su más amplio sentido a "la investigación que produce datos descriptivos: Las propias palabras de las personas, habladas o escritas y las conductas observables" (Santos y Madureira, 2001, p. 20). Asimismo, se seleccionó un diseño documental, que considerando a Sabino (1990) y Corbetta (2007), permite consultar literatura especializada, manuales, marco legal e investigaciones asociadas, para generar un análisis del contenido a fin de llegar a conclusiones descriptivas. Por tanto, se asumieron unidades de análisis que permitieron la interpretación del contenido manifiesto en los textos, como unidades discursivas descritas por Bardin (1986), con la selección de los párrafos que evidencian matices como un elemento categorial. Seguidamente, se realizó la codificación de estos datos, en atención a Andréu Abela (2000); del cual se derivó las inferencias y explicaciones que permitieron avanzar hacia la teorización.

La idea geoestratégica del poder marítimo, puede entenderse como talasocracia, referido a la influencia que se posee sobre los espacios marítimos, rutas comerciales y el poderío militar sobre el mar; asimismo, desde la óptica de Mahan (1980) representa una estrategia geopolítica de dominación y control y de la proyección de un continente para atender los intereses del Estado.

Al abordar lo referido a la talasocracia y el poder naval, se recurre a las teorías conceptualizadas por Mahan (ob. cit.), en el siglo XX, quien afirmó que “el Poder Marítimo es la base vital del poderío de un Estado, cuando éste se sustenta de forma apropiada por un correspondiente Poder Naval como elemento indispensable de la grandeza nacional” (s.p). Así, se tiene entonces que el poder naval es parte del poder marítimo de una nación, el cual a su vez deriva de los campos de poder (político, económico, psicosocial y militar).

Por tanto, el poder marítimo está conformado por el poder naval, los intereses marítimos de la nación y la voluntad del Estado; lo que, a decir de Albarán (2019) “sumado a una estrategia que maximice el control del mar, ha sido clave para el desarrollo económico y sociocultural de pueblos, imperios y Estados durante toda la historia de la humanidad”(s.p).

A esto se debe sumar el planteamiento de Lino (2018), quien sostiene que la explotación adecuada del mar puede ser muy benéfica para el desarrollo social, económico, político y militar de una nación, siempre y cuando cuente con las condiciones geográficas necesarias, salida al mar, entre otras (s.p).

Con base en lo expuesto, si se considera que el proyecto del Arco Minero del Orinoco representa una acción que potencia la economía productiva nacional y el mercado internacional, y si se toma como referencia el área geográfica destinada, se evidencia entonces que el uso del río Orinoco como vía de comunicación al océano a través de la Fachada Atlántica es indispensable para su activación.

Por su ubicación geográfica, extensas costas, sus grandes áreas marinas, submarinas y los recursos hídricos inmersos en su territorio, Venezuela es concebido como un país marítimo. Cuando un Estado posee estas características, su Armada adquiere una importancia relevante para la consecución de sus intereses marítimos, tema de vital importancia para su desarrollo. En el caso específico de Venezuela, la Armada para atender las exigencias que representan estos intereses, en lo atinente a defensa, seguridad y desarrollo, ha venido desarrollando su concepción estratégica naval propia, según la cual la Fuerza Armada Nacional Bolivariana a través del Componente Armada Bolivariana, desarrolla acciones en tres escenarios estratégicos, a saber: Caribe, Atlántico y Fluvial, así como tiene tres grandes responsabilidades asignadas por el Estado, las cuales son: defensa naval, salvaguarda naval y contribución al desarrollo.

En el ámbito fluvial venezolano, el poder naval -en tanto componente militar del poder marítimo- posee como plataforma de actuación, el despliegue estratégico de la Armada en ese escenario, con una disponibilidad de recursos y de medios, teniendo asignadas, entre otras, las siguientes funciones, contempladas en el artículo 59 de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (2014):

7. En el ámbito acuático; vigilar, proteger y defender, las comunicaciones, el transporte, así como los canales estratégicos, litorales y riberas del país.

17. Ejercer la autoridad marítima en los espacios acuáticos e insulares que le atribuyen las leyes.
19. Cooperar en la protección de Centros de Producción Estratégicos ubicados en riberas, costas y costa fuera del país.

La Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos (2013) establece en su artículo 4, que “son Intereses Acuáticos, aquellos relativos a la utilización y el aprovechamiento sostenible de los espacios acuáticos e insulares de la Nación. Los mismos se derivan de los Intereses Nacionales”. Esto representa para el proyecto del Arco Minero de Venezuela, que el uso del río Orinoco como eje de comunicación que sustenta el desarrollo integral es de interés estratégico para la nación y constituye uno de los elementos esenciales para la consecución de los objetivos planteados en la activación de este proyecto minero.

Se evidencia entonces la gran importancia que representa para el proyecto Arco Minero venezolano, contar con el apoyo del poder naval, al considerar que la ZDEN-AMO forma un área aproximada de ciento once mil ochocientos cuarenta y tres con setenta kilómetros cuadrados (111.843,70 Km²), ubicada mayormente en el estado Bolívar, parte del estado Amazonas (Macizo Guayanés) y el eje fluvial del río Orinoco hasta la desembocadura hacia el océano Atlántico en el estado Delta Amacuro; en esta región se encuentran ubicados la mayoría de los yacimientos de minerales estratégicos para la nación como hierro, bauxita, diamante, coltán, cobre, manganeso, dolomita, yeso, caolín, grafito, talco, caliza, fosfato y feldespato, entre otros, que representan un vital interés nacional para la activación del Ley del Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 y la Ley del Plan de la Patria Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025.

Ambos planes socialistas de desarrollo económico y social de la nación, señalan como uno de los grandes retos, convertir a Venezuela en un país potencia en lo económico, asegurar los medios para el control efectivo de las actividades conexas y estratégicas asociadas a la cadena industrial de explotación de los recursos mineros, con el consiguiente desarrollo de las capacidades de aprovechamiento de los mismos, en sus procesos de transformación y agregación de valor nacional a las materias primas.

El Ejecutivo Nacional activa el proyecto del Arco Minero del Orinoco basado en la construcción de un nuevo modelo económico productivo que se desligue del sistema rentista petrolero dependiente, con el propósito de potenciar el aparato productivo nacional y hacerle frente a los problemas económicos que sufre el país. La intención es la exploración, certificación y explotación del oro y otros minerales estratégicos preservando los recursos naturales y las culturas originarias, en el marco de la Ley Orgánica que reserva al Estado las actividades de exploración y explotación del oro y sus actividades conexas (2015). Tal como refiere Rojas (2017):

El Proyecto del Arco Minero del Orinoco se impulsa como sistema productivo con el propósito de potenciar y activar definitivamente el desarrollo de la Nación, ya que es de interés vital para el país, debido a que puede traer consigo bienestar, sustentabilidad y proyección generacional para afianzar la percepción de paz que es necesaria defender. (p. 25).

En tal sentido, cabe destacar al río Orinoco como potencialidad existente en el estado Bolívar, pues bien pudiera ser empleado como hidrovía de transporte de los productos del Arco Minero venezolano, dado a que su calado permite la navegación en buena parte de sus dos mil ciento cuarenta kilómetros (2.140 km), con fácil salida al Atlántico a través del Delta.

Durante los siglos XIX y XX, la Armada Bolivariana, antes Marina de Guerra de Venezuela, fue desarrollándose progresivamente, distribuyéndose por el territorio nacional, y especialmente en el río Orinoco, bastión de desarrollo económico que ya para este siglo, representa una zona estratégica por excelencia. En tal sentido, el Gobierno Nacional crea la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco (ZDEN-AMO) en el año 2016, acción de gran interés para el sostenimiento económico y desarrollo integral, no sólo para la región Guayana y el Delta del Orinoco, sino que repercutiría significativamente en la nación. En dicho contexto resulta preciso dar a conocer la presencia de la Armada de Venezuela, en el ámbito fluvial y en especial en el eje Orinoco-Apure (Rojas, ob. cit.)

El Comando Fluvial de la Infantería de Marina Bolivariana N°51 (Cofim51) con jurisdicción en el río Orinoco posee seis puestos navales: dos ubicados en el Delta del Orinoco, uno en San José de Amacuro (PNRAM) y el otro en San Francisco de los Guayos (PNSG); tres se encuentran en el estado Bolívar, uno en Puerto Ordaz (PNPTO), uno en Ciudad Bolívar (PNRO) y uno en Caicara del Orinoco (PNCAI); uno en el estado Anzoátegui, en las riberas del Orinoco en Mapire (PNMA); todos dependientes de la Brigada Fluvial de la Infantería de Marina N°5 (Brimf5) ubicada en Ciudad Bolívar, estado Bolívar. Éstos cumplen tareas de salvaguarda fluvial en el canal de navegación del río hasta su salida en el océano Atlántico, y que de alguna manera podrían favorecer al desarrollo del proyecto Arco Minero venezolano.

En la REDI Guayana, específicamente en el estado Bolívar, se encuentran tres puestos navales que conforman el Comando Fluvial de Infantería de Marina N°52: uno en La Paragua (PNLAP), uno en San Salvador de Paul (PNSSP) y uno en Guri (PNGU), cuya jurisdicción corresponde a los ríos Paragua y Caroní, ambos afluentes del río Orinoco. Asimismo, se encuentra la Brigada Fluvial de la Infantería de Marina Bolivariana N° 6 (Brimf6) con

sede en San Fernando de Apure, estado Apure; ésta tiene bajo su jurisdicción una parte del río Orinoco: el Comando Fluvial de Infantería de Marina N° 61 (Cofim61), responsable de ejecutar tareas de salvaguarda fluvial desde Puerto Páez, estado Apure hasta Cabruta, estado Guárico. Igualmente, éste cubre ambas márgenes del río Orinoco, incluyendo la del estado Bolívar, para lo cual cuenta con dos puestos navales: uno en Puerto Páez (PNPP) y uno en Cabruta (PNCA).

Por otra parte, considerando a Rojas (ob. cit) en vista de que el proyecto del Arco Minero venezolano tiene lugar en la región Guayana, es imperante determinar que el uso de los métodos tradicionales de transporte, ya sólidamente conformado, con canales de navegación, puertos y zonas de carga y descarga, revisten un especial interés; así como la revisión de este sistema de navegación, verificación de rutas y la conformación de nuevas estrategias de control tanto fluviales como marítimas, ya que la salida y entrada se harían hacia y desde la Fachada Atlántica, gracias a la desembocadura del río a través del eje fluvial del Delta del Orinoco, estado Delta Amacuro.

De acuerdo con Salas citado por Gandica (2013) es bien conocido que la industria naval, en aquellas naciones en las cuales existe, es considerada de carácter estratégico por razones de la propia defensa de la nación y que el dominio del mar, la libre salida al mar y el transporte marítimo, constituyen la base estratégica de la misma y causa de luchas de las grandes potencias por dominar los mares.

Resulta preciso destacar entonces, a nivel de los centros principales de producción de la industria naval del sector público, los astilleros bajo la responsabilidad de PDVSA Naval, por cuanto, tal como señala Gandica (ob. cit.), la construcción y reparación de embarcaciones menores (remolcadores, gabarras y lanchas) y de buques de gran tonelaje a través de DIANCA, ASTINAVE Y ASTIALBA, permitirá abaratar costos de construcción al absorber

la demanda que por ahora es atendida por diferentes países, con retrasos incluso o con posibles pérdidas; así contribuyen con la integración productiva, pues la construcción de buques *in situ*, fortalecerá el desarrollo de las capacidades de transporte marítimo y, con ello, se agilizarán los intercambios comerciales en el marco de la integración regional.

En esa misma línea, resulta preciso destacar el proyecto del astillero río Orinoco, en virtud de su conectividad con Brasil y por tratarse de un territorio en el cual el transporte fluvial es de trascendencia. Vale resaltar, en tal sentido, la opinión sostenida por un experto del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA), entrevistado por Gandica (ob. cit.), quien afirmó, que:

El logro del proyecto del Astillero Río Orinoco con cooperación de los rusos, es de vital importancia, porque va a permitir el desarrollo del eje fluvial Apure-Orinoco, el problema es que mientras permanece paralizado, ni se participa contribuyendo en el desarrollo local ni en la integración (p. 181).

La ciudad Guayana es el lugar donde se aspira construir aún el referido astillero río Orinoco, posee una ubicación privilegiada para el desarrollo del eje comercial con el MERCOSUR, con disponibilidad inmediata de insumos y materias primas de las industrias básicas, un mercado disponible que incidirá en el crecimiento de la industria naval. Si se llegara a ejecutar el proyecto del astillero río Orinoco, se relacionaría con el área de influencia de varios polos de desarrollo. Entre ellos, con el polo del Poder Popular para el Desarrollo de Santa Elena de Uairén - Puerto Ordaz, que busca establecer conglomerados urbanos en ciudad Guayana. Luego estaría el Polo del Poder Popular para el Desarrollo Minero-Industrial de Guayana, cuya ubicación será el estado Bolívar, y se orientará a fortalecer la producción minera y de las industrias básicas, a la pequeña y a la mediana industria de

la zona, la exportación petrolera, metalmecánica y de metalurgia. Además, si se logra concretar este proyecto, se vincularía con el área de influencia de la Región Estratégica de Defensa Integral Guayana y la Región Estratégica de Desarrollo Integral Guayana, más la región natural del sur del Orinoco, aunado a la relevancia que adquiere en el marco de la fachada geopolítica Atlántica.

Bajo esa premisa, la industria naval podrá prestar su potencial de contribución, al construir pequeñas embarcaciones, como gabarras, que pudiesen coadyuvar y fortalecer el transporte fluvial en este eje que se construye alrededor de la Amazonia-Orinoco como frontera de aproximación a Venezuela y demás países miembros plenos del MERCOSUR y del MERCOSUR-Caribe. Esto se debe, al potencial que representa el eje fluvial Orinoco, Casiquiare, río Negro, Amazonas, como factor importante del desarrollo sostenible de Venezuela y del norte de Brasil.

De tal forma, el astillero Orinoco adquiere cada vez más relevancia, al considerar su pretendida ubicación en ciudad Guayana, encontrándose en el área de influencia de la región Guayana, la cual se identifica por sus intensas e importantes actividades económicas mineras. De forma particular, la actividad principal económica de ciudad Guayana es la industria de transformación del mineral de hierro en productos de acero, así como la producción de aluminio y sus derivados.

Aunado a lo anterior, cabe considerar, igualmente, al varadero bajo la responsabilidad de la Armada Bolivariana: UCOCAR, el cual tiene capacidades para ofertar productos y servicios en áreas de trabajo relacionadas con el negocio de la construcción, reparaciones y mantenimiento naval para buques de pequeño y mediano porte y/o unidades de entes públicos, nacionales y extranjeros con fines oficiales o comerciales, petroleros, militares y no petroleros.

Asimismo, se debe resaltar que las áreas de trabajo de ASTI-NAVE, DIANCA contribuyen a impulsar el desarrollo a través de las

operaciones fluviales y de fortalecimiento del eje Orinoco-Apure, transporte insular, el fletamento de buques bandera nacional con su consecuente contribución a la balanza de pagos; mientras que en materia de defensa integral, se beneficia el poder marítimo y el poder naval, la defensa y vigilancia costera y fluvial.

Reflexiones finales

De los aspectos expuestos se observa la importancia que tiene para el desarrollo y seguridad de una nación el fortalecimiento de su poder marítimo y por ende su poder naval. En esta línea, queda en evidencia la relación sinérgica entre el poder naval en el eje Orinoco-Apure y el desarrollo sustentable en el Arco Minero venezolano, como estrategia para el desarrollo integral de la nación.

Una correcta planificación estratégica del poder naval puede devenir en un nuevo instrumento de gestión de los recursos obtenidos en el Arco Minero venezolano. En tal sentido, resulta preciso el fortalecimiento del poder naval y la inclusión en el Plan Estratégico Institucional y Socialista de la Armada Bolivariana (PLEISAB) de una línea de acción estratégica dirigida a sustentar el empleo del poder naval en la REDI Guayana y en la Zona de Defensa Integral Marítima e Insular Atlántica, de manera de impactar favorablemente en la defensa de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco.

Asimismo, cabe considerar que las operaciones fluviales y el desarrollo del eje Orinoco-Apure, más los intercambios fluviales que se producen en el marco de la integración regional, van a activar la demanda de productos y servicios navales. En tal sentido, resulta acertado aprovechar el importante potencial de contribución de la industria naval venezolana, lo que demandará considerar sus intereses de desarrollo y su valor agregado a la satisfacción de los intereses nacionales, acuáticos, del desarrollo, seguridad y defensa de la nación venezolana.

Aunado a lo anterior, los movimientos de carga marítima y fluvial, tanto en el proyecto Orinoco-Apure como el proyecto que se adelanta en el Arco Minero venezolano, demandarán necesidades de construcción de embarcaciones para el transporte de materiales, equipos, carga seca y pasajeros, entre otros; así como la repotenciación de flotas, lo que favorecerá el comercio, y con él, a la integración productiva. En este sentido, destaca la gran relevancia del astillero río Orinoco, ya que como eje de navegación sería una de las vías más expeditas hacia el océano Atlántico y para una integración latinoamericana, especialmente con los países del sur, dándole a Venezuela un instrumento de valor en el campo de las relaciones internacionales.

Cabe destacar que el Arco Minero venezolano, considerado sus impactos, ha sido un proyecto altamente politizado y controversial. En este sentido, resulta preciso estimar los planteamientos de Borón (2014), quien, al abordar el papel estratégico de América Latina y el Caribe en el contexto geopolítico internacional, considera, entre otras, la disyuntiva en la que se encuentran los gobiernos progresistas respecto de la generación de recursos a través del extractivismo. Por consiguiente, además de abordar la contradicción entre capital y naturaleza, al recuperar las propuestas teóricas del eco-marxismo de James O'Connor y del ecosocialismo y de exponer la dependencia estadounidense a la importación de recursos naturales, el autor analiza lo que él llama el conflicto entre el pachamamismo y el extractivismo: la primera referida a una postura que hegemoniza la conservación de la Madre Tierra sobre cualquier otra necesidad o fin; y la segunda como una política para extraer y exportar recursos naturales “aprovechando” la demanda mundial.

En esa línea, el autor debate con las críticas realizadas por Eduardo Gudynas, Raúl Zibechi y Alberto Acosta a los gobiernos de izquierda como el de Evo Morales en Bolivia, en los que al mismo tiempo que se generan derechos a la naturaleza y se

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

reconoce constitucionalmente el *sumakkawsay* (buen vivir), se emplea el extractivismo como fuente de financiamiento de sus políticas públicas. Borón (ob. cit.), señala las contradicciones y retos que enfrentan los gobiernos suramericanos para conciliar la protección de la naturaleza y la cobertura de las necesidades de su población, debate que en la izquierda latinoamericana aún se encuentra irresuelto.

Como colofón, es preciso destacar que, en rigor, los planteos que aquí se presentan, sólo pretenden ser una modesta contribución al debate de ideas sobre este tema, que por su importancia en el proceso de transformación económica al que hoy asistimos en Venezuela, exige un estudio constante.

REFERENCIAS

- Albarán, A. (2019). Poder naval para el desarrollo marítimo de la nación: del realismo a la cooperación internacional. (Artículo en línea), Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/331739341_Poder_naval_para_el_desarrollo_maritimo_de_la_nacion_del_realismo_a_la_cooperacion_internacional. [Consulta: 2019, octubre 4].
- Andréu Abela, J. (2000). Las Técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. Fundación Centro Estudios Andaluces, Universidad de Granada, Vol. 10, N° 2, p. 1-34, (Documento en línea), Disponible en: <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>. [Consulta: octubre 2019, 2].
- Armengot, J. Espí, J. A. y Vázquez, F. (2011). Orígenes y Desarrollo de la Minería. (Documento en línea), Disponible en: http://www.ingenierosdeminas.org/publica/IM/IM365-origenes_mineria.pdf. [Consulta: 2019, octubre 4].
- Banco Central de Venezuela (2016). Informe sobre los Resultados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. El producto Interno Bruto y Balanza de Pagos. Departamento de Información. (Documento en línea), Disponible en: www.bcv.org.ve/aviso150116.pdf. [Consulta: 2019, octubre 4].
- Bardin, L. (1986). El análisis de contenido. Francia: Akal.
- Borón, A. (2014). América Latina en la Geopolítica del Imperialismo. México, UNAM-Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos - CEIICH.
- Constitución. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 36.860 (Extraordinario), diciembre 30, 1999.
- Corbetta, P. (2007). Metodología y Técnicas de Investigación Social. España: McGraw-Hill.
- Duno, A. (2018). Gestión de riesgo del Arco Minero Venezolano: un enfoque desde la sustentabilidad. Tesis Doctoral no publicada, Caracas, UNEFA.
- Explora. (2018). El Arco Minero del Orinoco: Tres Visiones, Un Mismo Proyecto. En: Una Mirada al Soberbio Sur del Orinoco. Entendiendo las implicaciones del Arco Minero. Venezuela: Grupo Explora.
- Gandica, K. (2013). Propuesta de Desarrollo de la Industria Naval Venezolana para la Transformación Óptima del Sector a Favor de la Integración Pro-

- ductiva con el MERCOSUR. Tesis de Grado no publicada, Caracas, IAEDEN.
- Guerra, D. (2000). Estrategia Gerencial para la Proyección del Poder Naval en el Desarrollo del Eje Orinoco - Apure. Tesis de Grado no publicada, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
 - Ley del Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 - 2019 (2013). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 6.118 (Extraordinario), diciembre 4, 2013.
 - Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. (2014). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 6.156. (Extraordinario), noviembre 16, 2014.
 - Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos. (2013). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 6.112. (Extraordinario), noviembre 19, 2013.
 - Ley Orgánica de Seguridad de la Nación. (2002). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 37.594. (Extraordinario), diciembre 18, 2002.
 - Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del Oro y Demás Minerales Estratégicos. (2015). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 6.210 (Extraordinaria), diciembre 30, 2015.
 - Lino, E. (2018). El poder naval: ejemplos representativos en la Historia. Una mirada al caso mexicano. (Artículo en línea), Disponible en: <http://hdl.handle.net/20.500.11799/94555>. [Consulta: 2019, octubre 4].
 - Mahan, A. (1980). *The Influence of Seapower Upon the History*. New York: Hill and Wang.
 - Rojas, G. (2017). Acciones de la Armada Bolivariana para el Desarrollo Integral de la Región Guayana en el Contexto del Arco Minero del Orinoco. Tesis de Grado no publicada, Caracas, IAEDEN.
 - Santos, A. y Madureira, J. (2001). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Portugal: Afrontamento.
 - Valera, A. (2015). Estrategias para Orientar la Gestión de las Empresas Mineras del Despacho del Viceministerio de Minas. Tesis de Grado no publicada, Caracas, UNEFA.

**LA VENEZUELA AZUL. UNA VISIÓN
TALASOCRÁTICA DEL ESTADO
VENEZOLANO Y SU DESTINO
MARÍTIMO. UN RETO DE LIBERTAD
Y DE GRANDEZA**

Alm.. Eladio Jiménez Rattia

RESUMEN

El presente artículo se aproxima a esbozar algunas ideas para el desarrollo de un eufemismo que hemos decidido utilizar para referirnos al desarrollo del mar de Venezuela, el poder marítimo con sus elementos constituyentes y la identidad acuática, eufemismo que se ha denominado Venezuela Azul. El término acuñado define las bases en que se sustenta el desarrollo del mar venezolano como expresión del inmenso potencial del país, un inconmensurable espacio azul históricamente ignorado. Se aborda igualmente, el poder marítimo, los intereses marítimos y el poder naval, así como un recuento histórico del auge y caída de las potencias marítimas, consecuentemente con su constitución y con el concepto de estados talasocrático, los cuales se insertan en la definición de talasocracia y evalúan sus elementos en el desarrollo del potencial marítimo de nuestro país. Finalmente, se presentan algunas ideas y propuestas con respecto al desarrollo de nuestra Venezuela Azul, en el marco del Plan de la Patria y la consolidación de la Venezuela potencia.

Palabras claves: identidad marítima, Venezuela azul, talasocracia, poder marítimo, intereses marítimos.

ABSTRACT

The present article approaches to outline some ideas for the development of a euphemism that we have decided to use to refer to the development of the sea of Venezuela, the maritime power with its constituent elements and the aquatic identity, euphemism that has been called Venezuela Azul. The coined term defines the basis on which the development of the Venezuelan sea is based as an expression of the country's immense potential, an immeasurable blue space historically ignored. It also deals with the maritime power, the maritime interests and the naval power, as well as a historical account of the rise and fall of the maritime powers, consequently with their constitution and with the concept of thalassocratic states, which are inserted in the definition of thalassocracy and evaluate their elements in the development of the maritime potential of our country. Finally, some ideas and proposals are presented regarding the development of our Blue Venezuela, within the framework of the Plan of the Motherland and the consolidation of the Venezuela power.

Keywords: maritime identity, blue Venezuela, thalassocracy, maritime power, maritime interests.

Nuestro planeta, cuerpo celeste constituido en un setenta (70%) por agua extrañamente es llamado “Tierra”, pero perfectamente ha podido denominarse planeta “Agua”. Se dice que la vida misma nació en el mar, por lo que determinar si su importancia es vital no se considera tema de discusión. Sus características lo convierten en el principal medio de comunicación utilizado por los seres humanos para relacionarse comercialmente entre sí, fuente abundante de recursos minerales, alimenticios y una plataforma extraordinaria para el desarrollo económico desde muchas aristas.

El mar representa una multidiversidad de opciones para estudiar y analizar en un contexto holístico donde el Estado (continental o insular), como institución que interactúa con su espacio marítimo está obligado a realizar las políticas apropiadas para el desarrollo de su potencial, en beneficio de sus conciudadanos.

Pudiese alguien pensar que es exagerado lo planteado anteriormente, pero como se ha mencionado el 70% del planeta lo representa el mar y él se ha constituido como el principal canal de movimiento del ser humano. En este sentido, Ventura (2015) afirma que: “El 86% del comercio mundial es marítimo seguido por un 14% terrestre y un 4% aéreo”. (p.45). Es claro entonces la relevancia estratégica y la seriedad que reviste para cualquier país lo relacionado a los asuntos acuáticos sino veamos, por ejemplo, el diferendo existente entre Chile y Bolivia por la salida al mar de este último.

Haciendo una revisión histórica de lo que ha constituido para la raza humana su relación con el mar se puede decir que la misma es diversa al respecto y con distintos protagonistas: fenicios, egipcios, griegos, romanos, caribes, tribus polinesias, chinos, entre otros, son algunos de los primeros en aventurarse, inicialmente con la idea de explorar, luego poblar, realizar comercio, llevar la guerra a otros territorios, colonizar, entre otras formas de interacción que de alguna manera dieron forma al mundo tal como lo conocemos hoy.

LA VISIÓN TALASOCRÁTICA

Dentro de la constitución del carácter y orientación de los Estados, la configuración de uno con vocación decidida hacia el dominio del mar en sus zonas de interés, en la búsqueda del control económico y político basado en el dominio del mar se les conoce como talasocracias.

Es así como se conforman las primeras potencias vinculadas con el mar, entendiendo el poder marítimo como la conjunción de los intereses marítimos y el poder naval, estos intereses señalan todo tipo de actividad en el mar o relacionado al mismo, tales como, comercio, marina mercante, cabotaje, deportes náuticos, construcción naval, infraestructura portuaria, pesca, investigación científica, actividades económicas, etc. y como poder naval al poder militar. Así se destacan varias talasocracias en la revisión histórica, pero inicialmente podemos mencionar: Atenas, con una posición ventajosa en el mar mediterráneo constituyó un poder marítimo basado en una muy fortalecida fuerza naval que garantizó líneas de comunicación y comercio lo que permitió el sostenimiento de toda la nación, al desarrollar toda una infraestructura y una conciencia poblacional volcada al control y dominio del mar, en lo que se conoce como la primera talasocracia mundial. Su caída como potencia la constituyeron dos elementos primordiales: primeramente, la falta de insumos para la construcción naval y en segunda instancia el desarrollo en conjunto de sus adversarios, considerando las luchas intestinas.

Posterior a esto, se presenta la talasocracia más larga de la historia, conocida como la veneciana, con características muy particulares y esenciales. Los venecianos garantizaron un monopolio comercial en el mediterráneo que conectó a Europa con el oriente y fungió como una especie de intermediario comercial. Su flota de guerra era poderosa con bases navales, sistema de apoyo en tierra y algunas bases de ultramar. La aristocracia veneciana aplicó a fondo el desarrollo de las potencialidades del uso del mar como política para el beneficio y desarrollo de Venecia. Los viajes realizados por españoles y portugueses cambian el panorama mundial y ocurre un desbalance comercial al aparecer nuevas líneas de comercio atlánticas, sin embargo, el poder veneciano pudo sostenerse hasta el siglo XVIII.

Como bien se mencionó, españoles y portugueses se aventuran al mar, estos últimos son los primeros en buscar nuevas líneas comerciales hacia las indias orientales, pero verdaderamente quienes capitalizan esto son los españoles quienes tras el encuentro con lo que hoy se conoce como América comienzan un período de conquista, colonización y auge como potencia marítima, con una duración alrededor de los 400 años. España logró establecer un poder hegemónico importante, que obligó a otras potencias nacientes de la época, como Inglaterra, Francia, Holanda, entre otros, a oponerse al poder hegemónico español valiéndose para ello del uso de patentes de corso y piratas para debilitar el poderío español, en lo que algunos conocen como la “Guerra por la Libertad de los Mares”. Es importante destacar que los españoles no permitían en sus colonias que los blancos criollos participaran en ningún tipo de actividad relacionada al comercio marítimo, lo que es un indicativo de la importancia que revestía para ellos esta actividad. Su auge finalizó con la paz de Westfalia, después de la guerra de los treinta años, lo que trajo consigo a los ingleses como la nueva figura talasocrática mundial.

La condición insular de Inglaterra ha predisposto una vocación e identidad marítima marcada en su población, su relación con el mar es parte de su cotidianidad. Inglaterra paulatinamente estableció su hegemonía en el control del mar, al suprimir a sus potenciales adversarios, establecer bases de ultramar, colonizar y convertir a un pequeño espacio insular en una gran potencia, pero uno de los logros más importantes fue la transformación de la construcción naval y la capacidad industrial para migrar de embarcaciones de madera y vela a los cascos metálicos y la propulsión a vapor. Realmente, con la finalización de la Segunda Guerra Mundial y la entrada en escena de los Estados Unidos de Norteamérica con todo su poderío industrial y tecnológico, queda desplazada Inglaterra de su condición de primera potencia marítima. Desde ese momento hasta ahora, hemos entrado en una fase de imposición tecnológica y de dominio de información principalmente controlado por los Estados Unidos, quienes desde su postura Mahanniana, mantienen una actuación basada en la disuasión estratégica producto de su poderío naval, supremacía y control absoluto, presencia naval, proyección a tierra y soporte logístico para el sostenimiento de sus operaciones. La actualidad mundial presenta a otras superpotencias como China y Rusia las cuales establecen zonas para su control marítimo. En este sentido, y una vez revisados todos estos aspectos históricos podemos asumir y manifestar enfáticamente que: “El mar no se ocupa, se controla” para garantizar el ejercicio de plena libertad y soberanía de cualquier Estado, por lo tanto, a menor control menos libertad de uso del mar y viceversa.

En Venezuela, la historia de nuestra relación marítima se remonta inicialmente al mismo nombre de nuestro país, siendo la teoría más comúnmente aceptada la referente a la “Pequeña Venecia”, relacionada con las construcciones de palafitos, por parte de nuestros pueblos originarios sobre el agua y la similitud que los conquistadores daban a esta característica con la

ciudad de Venecia. Pero, también existe una marcada influencia de nuestros ancestros originarios, los guerreros Caribes, navegantes y exploradores del mar que hoy lleva su nombre. Se decía que navegaban libremente y con pleno dominio desde la península de Yucatán, hasta las costas de Brasil en el Océano Atlántico, muchas de sus tribus llevan nombres relacionados al mar y al agua, por ejemplo el pueblo Guaiquerí originario de la isla de Margarita hace referencia a “Gente de mar”; se puede mencionar igualmente a las etnias Warao, cuyo nombre está relacionado a “Pueblo de Agua”, navegantes de los ríos y el Delta del gran Orinoco o Guayana, que significa “tierra de agua”, aspectos que nos convierte en país de pueblos con un interés marcadamente marítimo y de vida cotidiana en el agua. En tal sentido, en nuestros más profundos orígenes existe una relación inmanente e intrínseca de nuestros aborígenes con el mar, siendo este no solo un condicionante de su identidad sino incluso un medio de vida y desarrollo.

La mixtura de nuestra raza americana ha dejado en nuestra impronta genética una mezcla de historia y cultura que lleva la información de nuestra relación con el mar, historia que no sabemos en qué momento se desvaneció. No se puede exponer de manera determinística las razones explícitas por las cuales nuestro país no ha desplegado su potencial marítimo y hemos vivido tanto tiempo de espalda al mar. Sin embargo, es posible desarrollar al respecto dos aproximaciones teóricas que de una u otra manera han marcado una pauta y tienen un coeficiente de peso como variable en la ecuación que da como resultado nuestra falta de identidad marítima.

Por un lado, tenemos el hecho que el Reino de España al llegar a la América era una potencia marítima por excelencia y que consolidados los procesos de conquista y colonia se reservó el monopolio de las actividades marítimas, relegando a los blancos criollos a las actividades del campo. El comercio marítimo

ejercido por la Compañía Guipuzcoana y la construcción naval desarrollada sólo en la península ibérica son ejemplos importantes a destacar, por lo que podemos inferir que si en el desarrollo civilizatorio de la época tenía una marcada importancia el desarrollo marítimo, dadas las dificultades de dominio y control que por la distancia se tenían para la época en una vasta extensión de territorios de ultramar, una forma inteligente de dominación era negar el uso del mar permitiendo solo emplearlo a través del monopolio que ellos ejercían. ¿Qué hubiesen podido hacer nuestros aborígenes o en su defecto los blancos criollos con una flota a su disposición?, no podemos responder con precisión esa interrogante, pero si podemos mencionar algunos hechos históricos que pudieran pasar desapercibidos, que reflejan la importancia del mar para el proceso de la independencia: primero, la tercera República no se consolidó hasta que el Libertador llegó por mar en lo que se denominó como la expedición de los Cayos de San Luis; segundo los últimos reductos realistas no salieron del país hasta que fueron vencidos en la Batalla Naval del Lago de Maracaibo, el 24 de julio de 1823, dos años después de la Batalla de Carabobo; tercero, el Perú le declaró la Guerra a la Gran Colombia en 1828 y las fuerzas colombianas vencieron en el territorio y rindieron a los insurgentes peruanos. Sin embargo, el puerto de Guayaquil permaneció más de seis meses bloqueado e inutilizado ante la incapacidad de Colombia, a pesar de haber firmado la rendición el Perú, de impactar navalmente a los mismos.

Por otro lado, es posible que nuestro proceso independentista y posterior desarrollo fue orientado desde una postura continental un poco distante al mar, marcada por una influencia de la guerra en los llanos y donde aquellos guerreros denominados llaneros reflejaban la mejor apuesta para ese momento de nuestra identidad nacional.

Un reflejo de la promoción de nuestra identidad cultural orientada desde una perspectiva continental son los elementos tra-

dicionales que comúnmente conocemos y para ilustrar la idea citaremos algunos ejemplos: nuestro plato tradicional es el “pabellón criollo”, pero bien pudiera ser el “pescado frito con tostones”, nuestra música tradicional es asociada normalmente al “joropo llanero”, pero es igualmente tradicional el “polo margariteño” o nuestra ave nacional el “turpial”, pero la “gaviota” se puede ver inclusive en más espacios del territorio nacional. Con estos ejemplos, se ilustra que alrededor existe una interrogante que sólo refleja que nuestro desarrollo ha sido orientado de manera continental a pesar de tener un parte de aguas jurisdiccionales envidiables. A tal efecto, no existen decretos para consolidar el metamensaje de la conciencia marítima de un país, esto responde es a una política de Estado orientada al desarrollo de lo que se ha denominado la Venezuela Azul.

La Venezuela Azul es un eufemismo, del cual recientemente en Venezuela nos hemos valido para resaltar y hacer un énfasis prioritario en la importancia geoestratégica de nuestras aguas jurisdiccionales, pretende bajo el uso y costumbre coadyuvar con la formación de la conciencia e identidad marítima del Estado venezolano, es un reconocimiento de la existencia de una vasta extensión de nuestro país a la que no se le debe seguir dando la espalda.

Es fundamental trabajar nuestra identidad acuática como una expresión de nuestra impronta genética de hombres y mujeres de mar y el pasado histórico que nos precede, definir nuestra identidad acuática como todos los elementos comunes que unen a un pueblo con ingentes raíces marítimas, fluviales y lacustres, entre ellos: su dialecto, gastronomía, folklore, música, danza, entre otros; esa unión crea un sentimiento común que abraza a todo ciudadano con esas características.

Evaluando y poniendo en contexto la ubicación geo-estratégica de Venezuela y su parte marítima, podemos destacar la posición privilegiada en el mar Caribe, con conexión al océano

Atlántico. Nuestras aguas jurisdiccionales representan más de 710.600 Kms², con 314 islas, islotes y cayos, posee fronteras marítimas con 12 países, representa una quinta parte de todo el mar Caribe, es decir, posee características inmejorables y con un potencial extraordinario que constituye una vía de comunicación, social, económica y política, una enorme fuente de recursos y alimentación, medio ambiente propicio para el desarrollo de actividades productivas, espacio de maniobra para la realización de actividades relativas a la defensa nacional, entre otras condiciones que son importantes para el establecimiento de una estrategia nacional que conduzca al desarrollo de la denominada Venezuela Azul; y que en los actuales momentos se encuentra establecida como una política estructurante dentro de la Ley del Plan de la Patria 2019- 2025 (p.s) .

Venezuela posee un comportamiento similar al de una isla o al menos de un istmo, un contexto que marca la realidad de que nuestro país está bajo la influencia del agua, lo facilita entender el símil que queremos destacar: al norte, desde el noroeste hasta el noreste de nuestra fachada Atlántica tenemos un frente marítimo de 4.262 Kms, al este y sureste tenemos a Guayana (tierra de agua) y el recorrido del río Orinoco hasta el delta, al sur el eje Orinoco-Apure, y al suroeste el cajón del Arauca, entendiendo que en nuestros llanos por más de seis meses se vuelven anegadizos y navegables, entonces para nada nuestra relación con el mar y los ríos puede ser extraña; por el contrario, es una necesidad su desarrollo y potenciación.

Sin embargo, ante las realidades planteadas anteriormente se considera que el hecho de que nuestro país se encontrara tanto tiempo de espalda al mar no es fortuito, ni objeto de azar o mero descuido. Dicha situación responde inicialmente, a una intención imperial del hegemón de turno que nos ha impedido el desarrollo marítimo, primero con los españoles y su famosa Compañía Guipuzcoana por más de 400 años y después los in-

gleses y norteamericanos, quienes con el uso de sus flotas de guerra y sus bases de ultramar han coartado el desarrollo de los pueblos limitándolos solo a sus intereses imperiales. De esta manera, valiéndonos de un silogismo podemos decir que, si el desarrollo pasa por el mar, así como hace 200 años tuvimos que recurrir al mar para alcanzar nuestra independencia, ahora para lograr el desarrollo de la Venezuela potencia, consolidar nuestra soberanía e independencia debemos regresar nuevamente al mar y para siempre.

Por nuestras condiciones naturales, posición geográfica e incluso nuestra cultura ancestral somos un país marítimo por naturaleza, hecho que decanta necesariamente en un destino marítimo del Estado venezolano.

En la Revolución Bolivariana se han dado pasos relevantes en la dirección de promover la Venezuela Azul, entre los logros destacados en este sentido podemos mencionar: el inicio en nuestras escuelas primarias del reconocimiento de las fronteras marítimas, al sustituir el malicioso término de que nuestro país limita al norte con el mar Caribe, inicio de la geopolítica del mar con las propuestas de PETROCARIBE y los acercamientos diplomáticos con CARICOM, el inicio de la organización de los espacios marítimos creándose el territorio insular Francisco de Miranda, el fortalecimiento de la industria naval con los exitosos procesos realizados en Diques y Astilleros Nacionales, C.A (DIANCA) donde se realizaron proyectos de mantenimiento y construcción naval de gran impacto, como el caso del submarino "Sábalo", el Buque Escuela "Simón Bolívar" y la construcción del remolcador de altura "Francisco de Miranda", fortalecimiento de los puertos con la modernización del puerto de La Guaira y la construcción de puertos de aguas profundas, habiéndose iniciado los mismos en Puerto Cabello y Güiria. Lamentablemente, la brutal guerra económica de la que somos víctimas, ha impactado la continuación de estos proyectos y los subsiguientes; además

se crearon instituciones que apuntan al desarrollo del mar, como el caso del Ministerio del Poder Popular para la Pesca y Acuicultura, VENAVEGA, PESCALBA, BOLIPUERTOS, la reforma de la Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos, entre otras actividades que ha venido adelantando el Gobierno Bolivariano en pro de saldar la deuda histórica que tenemos con el desarrollo de nuestro mar, aun así falta mucho por hacer para consolidar nuestro desarrollo marítimo.

Ante estas realidades, surge el planteamiento de consolidar políticas tendientes al desarrollo y potenciación de la Venezuela Azul. Es propicio el momento histórico que vive el país para afrontar este reto vigorosamente, Venezuela se encuentra asediada en el terreno internacional por los Estados Unidos de Norteamérica y sus países aliados, con sanciones unilaterales que afectan la cotidianidad del venezolano, el funcionamiento del Estado, el comercio en general y en específico, el de nuestro principal producto de exportación (Petróleo), el ataque a la moneda y el intento de dolarización de la economía entre otros daños colaterales que afectan al país. Sin embargo, no hay mejor momento que la presente crisis para que la inventiva, la creatividad, la proactividad y la capacidad nacional en pleno se pongan de manifiesto.

El desarrollo marítimo venezolano pasa por un esfuerzo responsable de todos los sectores y fuerzas vivas del país, dirigido obviamente por el Gobierno nacional, pero con la participación de todos en un bloque sólido inclusivo, que permita la acción de todos los sectores asociados al poder marítimo desde la instancia comunal, local y regional hasta el más alto nivel decisorio del Estado. En este sentido, se pudieran identificar varios ejes de trabajo que pasan por ejemplo por: el sector pesquero, con todo lo que ello implica, flota pesquera artesanal e industrial, procesamiento, empaque, distribución en todas sus modalidades, exportación, entre otras. Sector portuario, lo que implica carga y descarga, almacenamiento, servicios de puerto (agua, electrici-

dad, servicio sanitario), remolcadores, balizajes, aduanas. Sector turismo con la promoción de nuestros hermosos paisajes y destinos marítimos nacionales. Sector científico-tecnológico, con la promoción de actividades de investigación y desarrollo de tecnologías asociadas al mar, pero que pudieran tener un impacto en otros sectores de la vida nacional. Sector deporte y recreación, con la promoción de actividades deportivas, competencias de alto nivel y la promoción recreacional del mar. Sector de la construcción y reparación naval, a través de los servicios de diques y astilleros para la potenciación de la flota nacional mercante y naval. Sector defensa, en relación con la idea de que el grado de libertad de uso del mar está asociado al grado de control que ejerza el poder naval.

Como se puede observar, solamente se han descrito algunos sectores de la vida social que se identifican como prioritarios para el desarrollo de la Venezuela Azul; sin embargo, es fundamental promover de manera significativa y como eje transversal, nuestra identidad y conciencia marítima en donde el trabajo educativo y cultural es preponderante.

Recientemente, hemos visto como la República Popular China impulsan, lo que ellos han denominado la iniciativa de la nueva ruta de seda, que busca establecer relaciones de intercambio comercial desde el gigante asiático hacia las distintas rutas comerciales, terrestres y marítimas que han identificado para el fortalecimiento de su economía. En este sentido, llama la atención lo expresado por el presidente Xi Jinping, el 3 de octubre de 2013, en su discurso de orden ante la Asociación de Países del Sureste Asiático, en la que realiza una exhortación para trabajar juntos por la construcción de la ruta de la seda marítima del siglo XXI. El Presidente Chino no solo propone el establecimiento de una ruta comercial, sino que plantea toda una estructura comercial, financiera, política e infraestructura marítima para apalancar el desarrollo económico y social de toda una región con enclaves

con el mar no sólo en el sureste asiático, en África y conexiones terrestres para su distribución en Europa y sin descartar otros destinos comerciales. Iniciativas como estas, salvando las distancias y las realidades culturales, económicas e históricas fueron lideradas por Venezuela cuando fueron instaladas la CELAC, UNASUR y PETROCARIBE, organismos de integración y cooperación en distintas áreas.

En este sentido, debemos apuntar por una política que desarrolle el potencial marítimo desde las bases comunales, populares, integradas a la inversión nacional privada y gubernamental, con identificación de las posibilidades de negocios e inversión foránea a fin de capitalizar un modelo productivo articulado y en concordancia para satisfacer las necesidades del pueblo, que potencie la economía en un solo bloque. Es perfectamente entendible que un plan de estas dimensiones no se construye en la inmediatez, pero su inicio es de vital importancia para incentivar no sólo el desarrollo de la Venezuela Azul, sino el resto de la economía en el entendido que el 86% del comercio mundial ocurre por vía marítima.

Reflexiones finales

Finalmente, se ha planteado la importancia del control de nuestros mares para poder disfrutar de la libertad de los mismos. En la actualidad, Venezuela ha tenido uno de sus mayores aciertos desde el punto de vista de organización para garantizar la soberanía e independencia nacional y sumar estos logros a la seguridad de la nación, nos referimos al Sistema Defensivo Territorial, un despliegue articulado y regionalizado del territorio nacional que tiene incidencia en todos los factores de la vida nacional, convirtiéndose en pilar fundamental de la paz de Venezuela. Este sistema ha considerado a la Venezuela Azul, como el primer bastión de la Defensa Nacional, al establecer para ello una Región Estratégica de Defensa Integral Marítima e Insular

(REDIMAIN), con sus respectivas Zonas Operativas de Defensa Integral Marítima e Insular (ZODIMAIN), desplegadas en Occidente, Centro, Oriente y fachada Atlántica; adicionalmente, cuenta con la Zona Operativa de Defensa Integral Nueva Esparta (ZODINE) como único Estado Insular. Es fundamental fortalecer esa estructura integrándolas al modelo y las políticas de desarrollo de la Venezuela Azul, y fomentar no solo las tareas constitucionalmente establecidas para la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, sino las tareas propias dirigidas a la salvaguarda de la vida en el mar, actividades del Estado rector de puertos, control de tráfico marítimo y aquellas que desde el punto de vista diplomático contribuyan a las relaciones del Estado venezolano con nuestros países vecinos; especialmente cuando se tiene pendiente la delimitación fronteriza con diez (10) países (Colombia, Guyana, Monserrat, Barbados, Antigua y Barbuda, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas, Dominica, Grenada).

Es evidente, público y notorio que Venezuela es un país amenazado y agredido constantemente pero nuestra postura digna y de organización cívico-militar ha permitido combatir los embates del imperio norteamericano, esa organización cívico-militar es necesario perfeccionarla, fortalecer las Áreas de Defensa Integral Marítima e Insular (ADIMAIN), los consejos de pescadores e integrar a las instituciones del Estado con vocación marítima (BOLIPUERTOS, INEA, INSOPESCA), al desarrollo de las actividades propias de la defensa y garantía de nuestras aguas jurisdiccionales.

Existe tal amplitud en este tema, que es propicio el momento para fomentar su discusión en el marco de la Asamblea Nacional Constituyente, revisar los planteamientos de reordenamiento geográfico de nuestras aguas jurisdiccionales y sentar las bases legales para promover el desarrollo de la Venezuela Azul en la consecución de la Venezuela potencia.

A modo de resumen, se presentan algunas reflexiones de interés en el marco del presente artículo:

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

1. Venezuela desde sus más profundos orígenes es un país marítimo por naturaleza, razón por la cual tiene incontrovertiblemente un destino marítimo.
2. El desarrollo de la Venezuela Potencia pasa necesariamente por el reconocimiento de la Venezuela Azul y desarrollo del mar.
3. El mar es tan grande como las oportunidades que brinda, sin embargo, no podemos olvidar que mientras no exista seguridad y control del mar, los riesgos son de la misma magnitud que las oportunidades.
4. Históricamente tenemos que los éxitos y fracasos, económicos, políticos y militares han dependido en gran medida de la capacidad de los estados para conservar el control del mar y mantener libertad de acción en ellos.
5. Reiterativamente se ha escrito que “Las guerras se ganan en tierra, pero se consolidan en la mar”, este axioma militar, puede ser traspolado al ámbito económico, político e incluso social, donde todo éxito alcanzado requiere de la libertad, independencia, seguridad y control de los mares para poder ser consolidado.
6. La consolidación de la Soberanía e Independencia Nacional permite concretar la orientación estratégica, su fortalecimiento es una tarea de todos aquellos que creen en la construcción de un nuevo pensamiento militar venezolano, bolivariano, revolucionario, socialista y antiimperialista. De aquellos que verdaderamente creen que la Patria nace en Isla de Aves a 370 MN al norte franco de la línea de costa, de aquellos que comprenden que el mar es parte integral e indisoluble de nuestro territorio soberano y que, por ende, es trascendental al momento de concebir las políticas de desarrollo y defensa integral de la Nación.

REFERENCIAS

- Asamblea Nacional Constituyente. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas-Venezuela, 1999.
- Blanco, E. Reflexiones sobre Estrategia Marítima en la era de la libertad de los mares. Editorial PANAPO. Caracas Venezuela, 2004.
- Comando Estratégico Operacional. Concepto Estratégico Militar Primera Parte. Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Caracas-Venezuela, 2011
- Comando Estratégico Operacional. Concepto Estratégico Militar Cuarta Parte. Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Caracas-Venezuela, 2011.
- Dirección de Operaciones de la REDIMAIN. Presentación relativa al Sistema Defensivo Territorial. REDIMAIN. Porlamar-Venezuela, 2018.
- Fernández, M. Guerra Popular de Resistencia. Parlamento Latinoamericano. Caracas – Venezuela, 2009.
- Pérez, J. El Orden Mundial en el Siglo XXI. [www. vaventura.com](http://www.vaventura.com) 2015
- Xi Jinping. The Belt and Road Initiative. China International Book Trading Corporation. Beijing-China, 2019

**EL SISTEMA DE APOYO LOGÍSTICO
TERRITORIAL EN LOS ESPACIOS
ACUÁTICOS Y EL PENSAMIENTO
MILITAR VENEZOLANO
CONTEMPORÁNEO**

G/B Freddy Labarca Rincón

RESUMEN

En este estudio se interpreta y analiza el Sistema de Apoyo Logístico Territorial en los Espacios Acuáticos, formulado en el marco del Concepto Estratégico Militar para la Defensa Integral de la Nación sobre la base del pensamiento militar venezolano, doctrina generada por el Comandante Supremo Hugo Chávez Frías para disuadir o derrotar a un agresor numéricamente y tecnológicamente muy superior y contrarrestar las amenazas latentes en contra de nuestra nación por parte del Imperio de los Estados Unidos de Norteamérica. En este sentido, el Sistema de Apoyo Logístico Territorial dentro del marco del nuevo pensamiento militar bolivariano contemporáneo en esencia, consiste en lograr la interrelación de la logística de las agrupaciones territoriales así como de otras unidades e instituciones de la FANB y del territorio, para el empleo de los recursos de todo tipo con el apoyo de los órganos de dirección para la defensa integral, garantizando el apoyo de las operaciones tanto en tiempo de paz como en la guerra popular prolongada, por lo que el mismo debe adaptarse a las nuevas amenazas y la nueva doctrina militar. Bajo esta idea, los elementos de los distintos niveles interactúan en el área de responsabilidad de la Región Estratégica de Defensa Integral Marítima e Insular para garantizar totalmente, lo relacionado con el apoyo de la lucha armada y no armada.

Palabras clave: apoyo Logístico, espacios acuáticos, pensamiento militar bolivariano, concepto estratégico militar.

ABSTRACT

This study interprets and analyzes the Territorial Logistic Support System in the Aquatic Spaces, formulated within the framework of the Military Strategic Concept for the Integral Defense of the Nation on the basis of Venezuelan military thought, a doctrine generated by Supreme Commander Hugo Chávez Frías to deter or defeat an aggressor who is numerically and technologically much superior and to counteract the latent threats against our nation by the Empire of the United States of America. In this sense, the Territorial Logistic Support System within the framework of the new contemporary Bolivarian military thought essentially consists of achieving the interrelation of the logistics of the territorial groups as well as other units and institutions of the FANB and the territory, for the use of resources of all kinds with the support of the management bodies for the integral defense, guaranteeing the support of operations both in times of peace and in the prolonged popular war, for which reason it must be adapted to the new threats and the new military doctrine. Under this idea, the elements of the different levels interact in the area of responsibility of the Strategic Region of Maritime and Insular Integral Defense to fully guarantee what is related to the support of the armed and non-armed struggle.

Keywords: logistic support, aquatic spaces, Bolivarian military thought, military strategic concept.

El Sistema de Apoyo Logístico Territorial surge en el marco del Concepto Estratégico Militar para la Defensa Integral de la Nación con la finalidad de fortalecer las misiones para el apoyo logístico en situaciones complejas, bajo tensiones, amenazas y situaciones de lucha armada y no armada, el mismo se define como el conjunto de funciones, misiones, medidas y actividades que realizan los comandos, unidades e instituciones logísticas de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) conjuntamente con otras instituciones en cada territorio, las cuales van dirigidas a garantizar el oportuno, completo e ininterrumpido apoyo de material y equipo, el mantenimiento de la operatividad del material de guerra, al apoyo de sanidad, entre otros, en cualquiera de las variantes de agresión militar que se presente.

Es así como en la logística además del enemigo, influirán otros elementos de significativa importancia como es el desarrollo económico en el territorio nacional, la autosuficiencia a nivel de Estado, municipio y parroquia, ya que estas serán las principales fuentes de obtención de recursos materiales y la base para el apoyo logístico de la lucha armada.

Para que el Sistema de Apoyo Logístico Territorial sea efectivo y eficaz se deben tomar en cuenta estas consideraciones fundamentales, las cuales van a permitir tanto en tiempo de paz como en la guerra popular prolongada, el mejor manejo de los recursos humanos, de materiales y equipos de manera desconcentrada en las agrupaciones territoriales, en las cantidades necesarias con apoyo de los entes públicos y privados, para alcanzar así

una independencia en las diferentes áreas logísticas, al asegurar el apresto operacional que posibilite el paso de la situación de tiempo de paz a la situación de guerra mediante el uso racional de los medios disponibles; por ello, se debe preservar los materiales y medios para los periodos de la guerra subsiguientes e implementar la cooperación continua con los órganos de dirección para la defensa integral y mantener una actividad de apoyo logístico tenaz e ininterrumpida.

Por otro lado, el pensamiento militar bolivariano venezolano contemporáneo, es producto y obra de nuestro Comandante Supremo Hugo Chávez Frías, basado en un profundo estudio del Árbol de las Tres Raíces, (Robinson, Bolívar y Zamora) y de las raíces histórico-sociales venezolanas, del pensamiento antiimperialista, unificador, patriótico, igualitario, justiciero, fraterno y liberado que impulso desde sus inicios en la carrera militar, sustentado en la Seguridad de la Nación sobre la Base de la Defensa Integral y el Desarrollo Integral de la Nación.

En consecuencia, la nueva doctrina del pensamiento militar bolivariano nace como respuesta a la amenaza militar estadounidense y como tal, refleja los rasgos estructurales de toda doctrina de guerra de defensa, diseñada para disuadir o derrotar a un agresor numéricamente y tecnológicamente muy superior.

Es por ello, que el Sistema de Apoyo Logístico Territorial para la Defensa Integral de la Nación, dentro del marco del nuevo pensamiento militar bolivariano contemporáneo permite lograr la interrelación de la logística de las agrupaciones territoriales, así como de otras unidades e instituciones de la FANB y del territorio, para el empleo de los recursos disponibles con el apoyo de los órganos de dirección para la defensa integral. De manera de garantizar el apoyo de las operaciones tanto en tiempo de paz como en la guerra popular prolongada mediante el uso de los espacios acuáticos pertenecientes a la República Bolivariana de Venezuela, a través del desarrollo

del poder marítimo que permita el uso, control y dominio de estos espacios.

Es así como el investigador se plantea como intencionalidad de este ensayo la interpretación y el análisis del Sistema de Apoyo Logístico Territorial en los Espacios Acuáticos y el nuevo pensamiento militar venezolano contemporáneo.

HISTORICIDAD DE LA LOGÍSTICA

La logística es una actividad que ha existido desde el origen del ser humano, la misma se relacionaba con el tener que comer, cazar, defenderse, transportarse, vestirse, refugiarse, así como el almacén de productos que no se producían en el lugar donde se querían consumir o no estaban disponibles. El hombre tuvo que optar por consumirlos en el lugar donde se encontraban o transportarlos a un lugar determinado y almacenarlos, el movimiento de estos se limitaba a lo que una persona podía acarrear, por lo que hubo que desarrollar sistemas de transporte y almacenamiento que los obligaba a vivir cerca de los lugares de producción.

Ahora bien, la palabra logística etimológicamente proviene del término “logistikos”, término usado en el siglo VII antes de Cristo, que a su vez significa “diestro en el cálculo” o “saber calcular”. En Grecia en el año 489 antes de Cristo, ya se usaba la palabra logística, y esta definía el “hacer algo lógico”. La primera concepción del uso militar del término de la logística moderna se le atribuye al barón General Suizo Antoine-Henri Jomini (6-12-1779 / 22-03-1869), quien sirvió al ejército francés de Napoleón Bonaparte y al Ejército Ruso, el cual en su obra “El Arte de la Guerra”, menciona lo siguiente: “El arte de la Guerra se compone de cinco principales partes: La Estrategia, La Táctica, La Logística, la Táctica de las armas y el Arte del Ingeniero” (s.p).

En este sentido, para el mencionado autor es la logística la tercera parte principal de la guerra, llegándola a definir en la misma obra como "el arte práctico de mover los ejércitos, los pormenores materiales de las marchas y formaciones, y el establecimiento de los campamentos y acantonamientos sin atrincherar; en una palabra, la ejecución de la estrategia y de la táctica sublime" (p. 144).

Posteriormente, el concepto de la logística fue evolucionando a la par del desarrollo militar, donde se destacan importantes estrategias como Alfred Thayer Mahan, Cyrus Thorpe y Henry E. Eccles, los cuales formularon bases importantes en la teorización y clasificación de los procesos logísticos y en su aplicación sobre todo en la ejecución de conflictos bélicos.

Entre los años de 1870 y 1914, se inicia la Segunda Revolución Industrial la cual permitió un conjunto de transformaciones y cambios socio económicos interrelacionados, al igual que un conjunto de innovaciones técnicas como: las nuevas fuentes de energía (el gas, el petróleo o la electricidad); nuevos materiales y sistemas de transporte (avión y automóvil) y comunicación (teléfono y radio), estas innovaciones influyeron directamente en el trabajo, la educación, lo científico, empresarial y el consumo del ser humano, trayendo como consecuencia la adaptación y desarrollo de la logística a las nuevas fuentes tecnológicas de la época.

Estos cambios y/o transformaciones permitieron pasar de una economía agrícola a una economía industrial en la cual se emplea por primera vez la máquina de vapor, lo que significó un aumento considerable de la capacidad de producción, a la vez que permitió el uso del transporte como los barcos y ferrocarriles. Posteriormente, a finales del siglo XIX el desarrollo del motor de combustión interna y la energía eléctrica incidió en un mayor desarrollo industrial y, por ende, en un mayor empleo de la logística como medio para la consolidación de este desarrollo.

Es así como Cyrus Thorpe (1917), considerado como uno de los pioneros en el estudio de la logística en las ciencias y artes militares, en su obra titulada “Logística pura: la ciencia de la preparación para la guerra”, estableció una serie de principios que fueron utilizados por los especialistas para formular sus bases conceptuales y por lo cual es conocido como el padre de la logística moderna. En 1945, fueron hallados en la biblioteca de la Escuela de Guerra Naval de los EE.UU. algunos de los ejemplares escritos por él en 1917, donde se referencia la importancia de involucrar el desarrollo militar con el desarrollo industrial, lo cual ha sido aplicado por varios países del mundo.

En este sentido, son muchos los estrategas militares que han realizado reflexiones a lo largo de la historia sobre la importancia de la logística, entre los cuales se destaca el general Eisenhower el cual explicó la lección aprendida de la guerra: “Las pérdidas se reducen enormemente si se logra tener una poderosa máquina de guerra, que, colocada en el lugar clave de la zona de operaciones, consiga derrotar al enemigo”. Por otra parte, el general Montgomery expresó: “Lo estratégicamente deseable, ha de ser tácticamente posible, con los medios y recursos disponibles. En la guerra, el 80 % de nuestros problemas eran de naturaleza logística” (s.p). Finalmente, el mariscal de campo Alemán Erwin Rommel fue otro estratega que sufrió las consecuencias de no contar con un buen apoyo logístico en el norte de África y en Guadalcanal, en 1942, siendo vencido por los aliados quienes según su reporte contaban con una mejor fuente de abastecimiento y equipos de comunicaciones, los cuales les permitieron interceptar las comunicaciones de los alemanes.

Por último, se llega al siglo XXI en el que se visualiza una logística ya más consolidada como ciencia y la cual es aplicada tanto en el campo industrial y empresarial como en el ámbito militar, desarrollándose teorías logísticas como la logística integral, logística aplicada, logística inversa y se establece la logística

militar como herramienta para el sostenimiento de las operaciones militares, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra. En este sentido, producto de los avances tecnológicos y la globalización que experimenta el sistema mundo, la logística debe enfrentar una serie de factores entre los cuales se destacan los nuevos desafíos, la seguridad de los Estados, formas de integración, alianzas y cooperación de los Estados, nuevas tendencias al empleo del factor militar y sostenimiento de las operaciones más allá de sus fronteras, entre otros.

En relación con la evolución de la logística en la República Bolivariana de Venezuela, la misma se remonta desde la época de la conquista a partir del año de 1492, donde los aborígenes, especialmente los Caribes y el líder cacique Guaicaipuro con la llegada de los españoles y las acciones de saqueo, emprendieron una resistencia indígena a fin de resistir las atrocidades a las que fueron sometidos por las fuerzas invasoras españolas, así implementaron métodos logísticos mediante el uso de vías de abastecimiento, escondrijos, sistema de alimentación, desarrollo de armas, transporte, sanidad y en muchas ocasiones hicieron uso de los espacios acuáticos, los cuales eran muy bien dominado por los aborígenes en su desplazamiento de un lugar a otro para garantizar su supervivencia.

Posteriormente, durante la Guerra de Independencia, los próceres de esta gesta liderados por el Libertador Simón Bolívar, debieron enfrentar a un ejército realista mucho más preparado y dotado logísticamente, debido a la experiencia de siglos de guerras en Europa, por lo que el Ejército Libertador se vio en la necesidad de implementar de la mano del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, un sistema logístico en apoyo a las operaciones militares mediante el empleo en muchos casos de los recursos disponibles en las diferentes regiones donde se desarrollaban los combates y mediante la captura del material de guerra de los realistas; además del apoyo logístico recibido

por vía marítima de países aliados, por lo que se considera como la génesis de la logística en Venezuela, la doctrina implementada durante la época de la Independencia.

Seguidamente, en Venezuela se mantuvo un sistema logístico basado en la doctrina logística del Ejército de los EE.UU., generándose en el año de 1985 el Manual de Doctrina Logística del Ejército (MC-38), el cual era una traducción clásica de los manuales logísticos del ejército norteamericano. Estos no se adaptaban a la realidad del Ejército Venezolano ni se consideraba la visión, misión y funcionamiento y sobre todo no se tomaba en cuenta aspectos de vital importancia para el apoyo logístico en el desarrollo de las operaciones militares como lo son el enemigo, terreno y las condiciones meteorológicas; y en este aparte, no se estimaba el uso y dominio de los espacios acuáticos como medio de comunicación para el sistema de apoyo logístico.

A partir del año 1999, con la llegada a la presidencia de la República Bolivariana de Venezuela del Tcnel. Hugo Chávez Frías, se inicia un proceso de transformación en el seno de las entonces Fuerzas Armadas, a partir de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, en donde se unifica una sola Fuerza Armada Nacional Bolivariana asignándose como misión principal la Defensa Militar, la Cooperación en el Mantenimiento del Orden Interno y la Participación Activa en el Desarrollo Nacional. (Art. 328).

En este sentido, se crea el Comando Estratégico Operacional, en adelante (CEOFANB), se establece un nuevo Concepto Estratégico Militar para la Defensa Integral de la Nación, el cual contempla un nuevo Sistema Defensivo Territorial que permite enfrentar las nuevas amenazas bajo una concepción de Guerra Popular Prolongada, creándose la milicia bolivariana e iniciándose la preparación política e ideológica de toda la sociedad en su conjunto para enfrentar a un enemigo militar y tecnológicamente superior.

Finalmente en el año 2012, el CEOFANB publica una serie de manuales de empleo desde el Concepto Estratégico Militar para la Defensa Integral, dentro de los cuales se destaca el manual CEO-MC-110, Concepción y Fundamentos del Empleo de la Organización del Sistema de Apoyo Logístico Territorial de la Defensa Integral de la Nación (SALTE), el cual consta de sesenta y tres (63) páginas, y el mismo se constituye en una herramienta que proporciona al personal militar las nociones básicas en el área de logística sobre la organización del Sistema de Apoyo Logístico que debe ser implementado a nivel territorial para la Defensa Integral de la Nación.

Consideraciones y principios del sistema de apoyo logístico territorial

El Sistema de Apoyo Logístico Territorial en la lucha armada como concepto general, de acuerdo con lo planteado en el manual CEO-MC-110, se define como el conjunto de funciones, misiones, medidas y actividades que realizan los comandos, unidades e instituciones logísticas de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) conjuntamente con otras instituciones en cada territorio, las cuales van dirigidas a garantizar el oportuno, completo e ininterrumpido apoyo de materiales y equipos, el mantenimiento de la operatividad del material de guerra, al apoyo de sanidad, entre otros, en cualquiera de las variantes de agresión militar que se presente.

En este orden de ideas, para poder consolidar el Sistema de Apoyo Logístico Territorial es importante tomar en cuenta los siguientes elementos claves:

A- La territorialidad

Establece que los recursos materiales y técnicos, los servicios pertenecientes tanto a la FANB como a las entidades pú-

blicas y privadas del territorio, deben estar desconcentradas en las zonas de resistencia y de desgaste, en las cantidades y/o volúmenes que aseguren la autonomía e independencia de las acciones de combate de las tropas, lo cual permitirá garantizar el apoyo logístico desde tiempo de paz mediante la creación de reservas de todo tipo en estrecha coordinación con las unidades e instituciones de la FANB, de las entidades públicas y privadas.

B- La concentración y desconcentración

Esta consideración fundamental viene relacionada con la territorialidad y la misma surge dada la necesidad de concentrar desde tiempo de paz, el personal, armamento, bombas, cohetes, municiones y equipos, así como las reservas de otros medios materiales, por lo cual se hace necesario organizar, en correspondencia con las ideas para las operaciones de combate a cada nivel, la desconcentración de las mismas y así lograr alcanzar mayor vitalidad en las unidades.

C. Autosuficiencia territorial

Esta consideración fundamental del Sistema de Apoyo Logístico Territorial viene dada por la condición que posee una Región Estratégica de Defensa Integral (REDI) para tener un grado superior de independencia en todas las áreas relacionadas con el aprovisionamiento de personal, material y equipos necesarios para cada uno de los diferentes períodos de la guerra en el momento oportuno.

D. Constante apresto operacional

Consiste en el conjunto de medidas que deben cumplir las agrupaciones territoriales en todos los niveles REDI, Zonas Operativas de Defensa Integral (ZODI) y Áreas de Defensa Integral (ADI) así como las unidades y entidades bajo la dirección de los comandantes para asegurar desde tiempo de paz, el paso a la

situación en tiempo de guerra en los plazos establecidos; dicho proceso es conocido en la FANB como la Puesta en Completo Apresto Operacional (PCAO) y se desarrolla desde tiempo de paz de forma gradual y progresiva hasta estar en condiciones de cumplir las misiones asignadas, contempla una serie de planes entre los cuales se destacan el plan de concentración, movilización, despliegue estratégico, adiestramiento, entre otros.

E. La economía y preservación del material y equipo

Consiste en suministrar los recursos de acuerdo con las normas establecidas y de forma diferenciada en correspondencia con la situación en concreto, sobre la base de satisfacer las necesidades mínimas imprescindibles y el uso racional de estos, de la misma manera es vital conservar el material y equipo de todo tipo en óptimo estado de funcionamiento o restablecer su funcionamiento para garantizar su disponibilidad durante los diferentes periodos de la guerra popular prolongada.

F. La cooperación

Se basa en la actuación de manera conjunta con todos los factores tanto de las unidades y entidades de la FANB, como con las entidades públicas y privadas de los diferentes territorios que intervienen en el apoyo logístico, con la finalidad de contribuir al logro exitoso del fin común que es alcanzar la victoria, para lo cual se establece la organización en todos los niveles nacional, regional y municipal de los órganos de dirección para la Defensa Integral, los cuales van a cooperar con las agrupaciones territoriales en la ejecución de las operaciones tanto en tiempo de paz como en la guerra popular prolongada.

G. Gran actividad, tenacidad e ininterrupción

Es importante en el Sistema de Apoyo Logístico que exista una gran actividad logística de manera tenaz e ininterrumpida de

forma tal que los medios y recursos para la vida y el combate siempre y en todo momento estén presentes en los combatientes y no se vea afectada dicha actividad bajo ninguna circunstancia, así se mantiene la firmeza y constancia en el flujo logístico para el cumplimiento de la misión asignada.

Retomando, la efectividad y eficacia del Sistema de Apoyo Logístico Territorial dependerá de consideraciones fundamentales, aplicadas tanto en tiempo de paz como en la guerra popular prolongada, que implican el mejor manejo de los recursos humanos, de materiales y equipos de manera desconcentrada en las agrupaciones territoriales, con apoyo de los entes públicos y privados. El propósito es alcanzar una independencia en las diferentes áreas logísticas, asegurar el apresto operacional que permita el paso de la situación de tiempo de paz a la situación de guerra mediante el uso racional de los medios disponibles y preservación de los materiales para los periodos de la guerra; además de implementar la cooperación continua entre los órganos de dirección para la Defensa Integral y así mantener una actividad de apoyo logístico resistente y constante.

Asimismo, el Sistema de Apoyo Logístico Territorial posee una serie de principios o exigencias específicas las cuales se deben tomar en cuenta para su cumplimiento al momento de planificar el apoyo logístico en las diferentes agrupaciones territoriales para la Defensa Integral de la Nación, entre las cuales destacan:

- La oportunidad

Este principio de apoyo logístico permitirá que los abastecimientos y servicios lleguen a las unidades empeñadas en las diferentes agrupaciones territoriales de manera oportuna y en los plazos que permitan el mantenimiento de la capacidad operacional durante los diferentes periodos de la guerra popular prolongada y por ende el cumplimiento de las misiones asignadas.

En este sentido, el apoyo logístico debe avanzar en la medida en la cual avanzan las operaciones,

- La integralidad

La integralidad como principio de apoyo logístico significa que en cada lugar dentro del sistema defensivo territorial se encuentran los medios materiales y servicios, así como la cantidad y tipos de apoyo logísticos necesarios para el mantenimiento de la vida y el apresto operacional de los combatientes, por lo que se debe preservar los recursos que garanticen una resistencia prolongada, apoyándose en los propios esfuerzos.

- La racionalidad

Este principio logístico expresa que los recursos disponibles deben ser suministrados de acuerdo con las normas establecidas y de manera diferenciada, en correspondencia a la situación concreta que se presente en las diferentes agrupaciones territoriales; por lo tanto, se considera el satisfacer las necesidades logísticas mínimas imprescindibles para el mantenimiento de las operaciones en función de las medidas de austeridad requeridas producto de la insuficiencia de los medios disponibles.

- La flexibilidad

La flexibilidad como principio expresa que la organización del apoyo logístico territorial debe tener la capacidad de adaptarse a los cambios que se producen en las diferentes acciones de combate considerando el hecho que en la guerra popular prolongada se hace uso de la originalidad, el ingenio e inventiva, por lo cual, el apoyo logístico debe ser original, ingenioso e inventivo y lo suficientemente flexible para que no sea detectado y bloqueado por el enemigo.

- Alta capacidad de movilización de las unidades logísticas con el apoyo de las empresas públicas y privadas

Dentro de la puesta en completo apresto operacional para las operaciones de guerra se debe elaborar e implementar el plan de movilización y el plan de despliegue estratégico, el cual deben ejecutar las unidades de la FANB en coordinación con las entidades públicas y privadas en los plazos mínimos, con el interés del apoyo logístico en la ejecución de la lucha armada, sin que se produzcan grandes afectaciones al transformarse las estructuras para el tiempo de guerra.

Estructura del sistema de apoyo logístico territorial

La logística se estructura para su funcionamiento por niveles en unidades e instituciones de almacenamiento, abastecimiento, transportaciones, mantenimiento y reparación, sanidad y prestaciones de servicios.

La estructura del Sistema de Apoyo Logístico Territorial se desarrolla en niveles desde las grandes unidades constituidas por las bases logísticas, las cuales se encuentran en las REDI, ZODI, en donde se almacenan, registran, conservan las reservas de medios materiales y equipos necesarios para abastecer los combatientes según el orden y plazos establecidos.

Seguidamente, se encuentran las medianas unidades representadas por los batallones de apoyo logísticos, de transporte, de apoyo técnico y de sanidad, bases de almacenes y otras unidades con designaciones similares a las bases logísticas; es así como las bases de transporte se designan para realizar las transportaciones de todo tipo hacia los niveles inferiores, es decir, las pequeñas unidades, las de apoyo de sanidad prestan atención médica especializada, evacuación y reconocimiento higiénico, epidemiológico, todo esto en apoyo a las unidades en los niveles, REDI, ZODI, ADI y Brigadas.

Por último, se encuentra dentro de las estructuras logísticas, las pequeñas unidades enmarcadas en los niveles de región, brigada, batallón y equivalentes, con la posibilidad de existir dentro del territorio de las mismas talleres integrales, laboratorios metrológicos, compañías de apoyo técnico, de sanidad y de transporte, puestos de sanidad de brigadas, batallón, compañías, pelotón de transporte, de apoyo de material, de equipos, de servicio, escuadra de servicio, de mantenimiento y reparación, almacenes, armerías, entre otros.

Organización del Sistema de Apoyo Logístico Territorial

Inicialmente, el Sistema Logístico estaba organizado según lo estipulaba el manual de Logística MC 38-1 (1999) en órganos de planificación, coordinación y control y órganos ejecutores, los cuales eran los encargados de planificar, controlar y ejecutar todas las actividades logísticas tanto en guarnición como en operaciones militares, esta organización con la implementación del nuevo pensamiento militar venezolano y el sistema defensivo territorial fue modificada y el Sistema de Apoyo Logístico fue suplementado por el Sistema de Apoyo Logístico Territorial (SALTE) con una nueva organización adaptada a las nuevas amenazas que enfrenta la República Bolivariana de Venezuela y la FANB.

En este sentido, el manual CEO MC-110 (2012), Fundamentos del empleo de la organización del Sistema de Apoyo Logístico Territorial, plantea que la organización del apoyo logístico es un proceso que se desarrolla desde tiempo de paz y comienza con el análisis de la misión, planificación, empleo del personal, material, equipos y su distribución; la organización de los apoyos de intendencia, alimentación, combustibles, armamento, cohetes, municiones, blindados, transporte, sanidad, apoyo técnico, metrológico, transportaciones y las producciones.

Asimismo, la agrupación de personal, material y equipo de apoyo logístico se crean de forma que permitan satisfacer las necesidades de todo tipo y de servicios de las tropas y su distribución debe garantizar, el refuerzo de los niveles inferiores; el despliegue escalonado de las unidades, la maniobra y la vitalidad del apoyo logístico.

De igual manera, el apoyo logístico se realizará de forma descentralizada para lo cual, las unidades logísticas se despliegan en lugares protegidos como son cuevas y túneles, con el personal, material y equipo necesarios, conjuntamente con las unidades de combate. Su comportamiento será similar a como se explica en las particularidades de las tropas especiales en estas condiciones.

El pensamiento militar bolivariano venezolano contemporáneo

El pensamiento militar bolivariano venezolano contemporáneo es producto y obra de nuestro Comandante Supremo Hugo Chávez Frías quien, desde su ingreso a la Fuerza Armada Nacional en el año 1972, siempre se opuso al modelo pro norteamericano de las Fuerzas Armadas que para entonces eran cuatro Fuerzas, las cuales actuaban de manera independientes, descoordinadas y divididas lo que imposibilitaba la unidad de mando y un solo criterio e integración.

Es de allí donde surge la necesidad de formular un nuevo concepto estratégico militar, en el que se sentarían las bases para un nuevo modelo de organización, reunidas en una sola Fuerza Armada Nacional, con una nueva visión y misión, bajo la doctrina del Libertador Simón Bolívar y los próceres de la Independencia, con un sentido Bolivariano, Revolucionario y Socialista y al servicio del pueblo.

En este orden de ideas, Fernández (2013) citado por Castillo (2015), en su trabajo “Pensamiento Estratégico del Comandante Hugo Chávez”, describe:

El pensamiento militar venezolano, debe partir de las raíces histórico-sociales venezolanas, del pensamiento antiimperialista, unificador, patriótico, igualitario, justiciero, fraterno y liberado, pues esto es lo que permitirá la construcción de un pensamiento militar propio, sin sujeción a doctrinas foráneas de esquemas eurocéntricos, anglosajones o coloniales. (p. 97).

Continúa el autor diciendo:

...el cambio en las condiciones políticas, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, son la fuente de orientación del pensamiento militar contemporáneo en Venezuela y es lo que imprime cambios en el ejercicio profesional militar, frente a nuevos desafíos las operaciones clásicas resultan insuficientes. (p. 97).

El mencionado autor señala que se trata de amalgamar la Fuerza Armada reservada de la defensa convencional ya que es Venezuela un país con doctrina defensiva unida a un pueblo que aspira disfrutar de sus derechos en paz y que se unirá a su FANB contra cualquier enemigo, por lo que la concepción de Guerra Popular Prolongada deviene de la concepción estratégica de la Defensa Integral y abarca los siete ámbitos del Poder Nacional ya que la guerra moderna es un fenómeno global que incluso puede ser sin violencia y sin la participación de un Estado agresor como tal.

La talasocracia y el sistema de apoyo logístico territorial

La talasocracia, si bien es cierto que es un término poco utilizado en la actualidad, la misma se entiende por el dominio de los mares, concepto éste que se ha podido aplicar a diversas sociedades a lo largo de la historia que hicieron su poder en relación con los cursos de agua que las han rodeado más que en torno a los espacios terrestres.

Es así como etimológicamente, el término talasocracia proviene del griego, idioma en el cual *thalassa* significa mar y *kratos* poder. Esto hace que la talasocracia sea el poder sobre los mares, un elemento muy importante y distintivo en épocas en las que la navegación era un método central de comercio, así como también del control entre sociedades. El fenómeno de las comunidades que han logrado dominar los mares siempre ha estado directamente relacionado con la presencia de ese medio de manera predominante, lo cual llevaba a las comunidades, naciones, imperios a tener que especializarse en su dominio.

En este orden de ideas, una de las primeras culturas que implementaron la talasocracia fueron los fenicios, estos pueblos ubicados en lo que hoy sería la costa de Israel, Jordania y el corredor sirio-palestino, destacaron en la Antigüedad por dominar el mar Mediterráneo casi por completo. Este mar, que está encerrado entre tierras era para las ciudades fenicias el principal medio de riquezas ya que en él desarrollaron el comercio entre sí mismas y con otros pueblos.

Posteriormente, surgieron otras naciones como los británicos, los minoicos, las ciudades italianas renacentistas, los españoles y portugueses que en diferentes momentos de la historia también han sabido desarrollar importantes técnicas de navegación, dominio del mar y control sobre otras poblaciones. Todos estos pueblos contaron con avanzadas naves que les permitían surcar los mares y océanos, transportar gran cantidad de recursos y enriquecerse de manera sustancial.

Es así como la talasocracia se constituye en una forma de dominio central en un planeta en el cual, los mares y océanos son una parte importante del territorio. A pesar de que en los últimos tiempos la comunicación y el transporte aéreo han tomado el primer lugar, todavía hoy en día la navegación comercial, militar y política ocupa un lugar relevante al que ningún país con un interesante poder marítimo puede o debe dejar de lado. Sin el

transporte marítimo, el comercio internacional no sería posible ni tampoco el desarrollo económico e industrial de los países sería viable. El 80% del volumen del comercio mundial y más del 70% de su valor financiero transitan por mar y por los puertos del mundo entero, según los datos de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Una actividad que en 2014 transportó más de 9.840 millones de toneladas a nivel mundial, lo que representa un comercio de 52.572 billones de toneladas millas y una aportación a la economía mundial, en valor monetario estimado, de 380.000 millones de dólares, o lo que es lo mismo, el 5% del comercio mundial, esto significa que la talasocracia no puede dejar de ser analizada como una posible forma de dominio económico, político y militar.

En la edad contemporánea el Imperio británico ejerció el dominio de los mares hasta la Segunda Guerra Mundial. La Armada británica ha sido considerada la mayor talasocracia global de la historia. Los demás imperios coloniales propios de la época del imperialismo (segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del XX), que empezaron como emporios comerciales fueron adquiriendo vastos territorios en el interior (Imperio francés, Imperio belga, etc.). El dominio del Pacífico fue disputado por Japón y Estados Unidos en las guerras mundiales, con predominio del segundo actor, pero la diversificación posterior de recursos y medios impide que se pueda hablar de “talasocracia” en este caso (como en el de Roma, las ciudades estado italianas o la antigüedad de oriente asiático y las américas mencionadas anteriormente).

Ahora bien, en el marco del Sistema de Apoyo Logístico Territorial se requiere cumplir con los principios de concentración y desconcentración, los cuales permitirán alcanzar mayor vitalidad de los recursos logísticos y las unidades empeñadas para ello, se debe comenzar a concentrar desde tiempo de paz al personal, armamento, bombas, cohetes, municiones y equipos, así como

la reserva de otros materiales. A tal efecto, es donde la utilización de los espacios acuáticos como medio de transporte cobra vital importancia para el sostenimiento de las operaciones del combate, este uso incluye el empleo de los medios de transporte acuáticos, tanto militares como mercante, artesanal, industrial, entre otros.

En este orden de ideas, la implementación de la talasocracia por parte de una nación permitirá el uso y dominio de los espacios acuáticos, no solo desde el punto de vista económico y político, sino también su dominio militar al proporcionar a las Unidades del Sistema Defensivo Territorial en el marco del Sistema de Apoyo Logístico Territorial la posibilidad de alcanzar la autosuficiencia territorial, entendiéndose ésta como la condición que posee una Región Estratégica de Defensa Integral para obtener un grado superior de Independencia en todas las áreas relacionadas al aprovisionamiento de personal, material y equipo necesario en un periodo de tiempo dado y de esta manera alcanzar la puesta en completo apresto operacional de las diferentes agrupaciones territoriales (REDI, ZODI, ADI).

Por otro lado, dentro del Sistema de Apoyo Logístico Territorial se requiere contar con una alta capacidad de movilización de las unidades logísticas con el apoyo de las empresas públicas y privadas, esto incluye el uso de embarcaciones de todo tipo que puedan transportar a lo largo de los espacios acuáticos, los abastecimientos y servicios requeridos por las tropas en cantidad y tipos necesarios y en los lapsos previstos para garantizar así el mantenimiento de la vida y el apresto operacional de las agrupaciones territoriales, que posibiliten el mantenimiento de la capacidad operacional y el cumplimiento de las misiones.

En este sentido, el empleo de embarcaciones para el apoyo logístico en el territorio nacional va desde los buques de transporte de la Armada Bolivariana hasta embarcaciones mercantes, peñeros de pesca artesanal, pequeñas embarcaciones, botes,

entre otros, según la agrupación territorial a apoyar (REDI, ZODI, ADI, SEDI UPDI).

De allí la importancia de implementar la talasocracia a través del uso, control y dominio desde el punto de vista político y económico de los espacios acuáticos pertenecientes a la República Bolivariana de Venezuela, por ello se debe trabajar desde tiempo de paz en las políticas y estrategias que permitan alcanzar el poder marítimo. Entendiendo éste como el desarrollo del poder naval representado por el poder militar más las actividades de naturaleza marítima como lo son: el comercio marítimo, la pesca, la industria naval, investigación científica, infraestructura portuaria, identidad marítima, visión geopolítica del mar, organización, desarrollo jurídico y judicial de espacios acuáticos, entre otros.

Reflexiones finales

El pensamiento militar bolivariano venezolano contemporáneo es producto y obra de nuestro Comandante Supremo Hugo Chávez Frías, el cual se basó en un profundo estudio de lo que denominó el *Árbol de las Tres Raíces*, (Modelo Robinsoniano, Bolivariano y Zamorano) y de las raíces histórico-sociales venezolanas, del pensamiento antiimperialista, unificador, patriótico, igualitario, justiciero, fraterno y liberado que impulsó desde sus inicios en la carrera militar. Este nuevo pensamiento militar dirigido por éste, desde antes incluso de su llegada al poder, se sustenta la Seguridad de la Nación sobre la Base de la Defensa Integral y el Desarrollo Integral de la Nación, con el empleo de todos los ámbitos del poder, que desarrollan el potencial de la patria, en el contexto del pensamiento bolivariano de la unión e integración de una sola América, en un mundo de multipolaridad, pluripolaridad y multicentrismo.

A finales del año 1999 se aprueba la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y con ella surge la necesidad del

Concepto Estratégico de la Nación, para garantizar la planificación armónica y eficiente de la Seguridad de la Nación, determinada en su artículo No. 323 y en el artículo 38 de la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación, donde se designa al Consejo de Defensa de la Nación para elaborarlo, de acuerdo a la constitución e intereses nacionales.

El CEOFANB (2011) generó el Concepto Estratégico Militar para la Defensa Integral de la Nación, que en su presentación establece lo siguiente:

El Concepto Estratégico Militar para la Defensa Integral, que comprende, los lineamientos estratégicos para el pensamiento militar bolivariano, la apreciación de la amenaza, la periodización de la guerra en caso de invasión limitada, el sistema defensivo territorial, forma y método de las acciones militares, así como los lineamientos de la milicia nacional bolivariana, se presenta como una propuesta para accionar los cambios y recibir recomendaciones a fin de estructurar una doctrina autóctona, basada en los valores patrióticos y revolucionarios (s.p).

En consecuencia, surgen veinticinco (25) lineamientos estratégicos generados para el pensamiento militar bolivariano, en donde el primer lineamiento define las bases de este pensamiento al contemplar que “la República Bolivariana de Venezuela adopta el “Pensamiento Militar Bolivariano”, como el conjunto de concepciones claras y bien concebidas; de profundo sentido patriótico, ético, político y revolucionario; legal y científicamente argumentadas” (s.p), el tercer lineamiento establece que la FANB es estratégica y políticamente defensiva, promueve la integración militar suramericana y caribeña, el quinto lineamiento expresa que la Defensa Integral es un objetivo esencial de Venezuela, la razón de ser y la más sagrada misión de la FANB y el noveno lineamiento define el nuevo sis-

tema defensivo territorial representado por agrupaciones territoriales (REDI, ZODI, ADI).

Seguidamente, el lineamiento No. 16, contempla los aspectos de preparación del pueblo junto a su FANB para la Defensa Integral de la Nación, relacionados con aspectos del sistema logístico preparándose en tiempos de paz para repeler cualquier invasión de fuerzas imperiales y en caso de no hacerlo, resistir hasta vencerlo y expulsarlo de la patria, incentiva la investigación, desarrollo y producción de material de guerra y posibilidades de la industria militar, adquisiciones necesarias y la tecnología acorde con las riquezas del país, por lo que surge la necesidad de contar con un Sistema de Apoyo Logístico que permita el sostenimiento de las operaciones tanto en tiempo de paz como durante los períodos de la guerra.

Es así como la doctrina del pensamiento militar bolivariano nace como respuesta a la amenaza militar estadounidense y, como tal, refleja los rasgos estructurales de toda doctrina de guerra de defensa, diseñada para disuadir o derrotar a un agresor numéricamente y tecnológicamente muy superior y en este sentido, el Comandante Supremo Hugo Chávez genera la tarea de “profundizar y acelerar la conformación de la nueva estrategia militar nacional” (s.p), como uno de los diez objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013.

En el marco del nuevo pensamiento militar bolivariano y el Concepto Estratégico Militar para la Defensa Integral de la Nación y en concordancia con el Plan Sucre II y su eje logístico se genera el Sistema de Apoyo Logístico Territorial de la Defensa Integral de la Nación, el cual es definido como:

El conjunto de funciones, misiones, medidas y actividades que realizan los comandos, unidades e instituciones logísticas de la FANB conjuntamente con otras instituciones en cada territorio, dirigidas a garantizar el oportuno, completo e ininterrumpido apoyo de material

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

y equipo, el mantenimiento de la operatividad del material de guerra, el apoyo de sanidad, entre otros, en cualquiera de las variantes de agresión militar. (p. 1).

Es por ello que el Sistema de Apoyo Logístico Territorial para la Defensa Integral de la Nación dentro del marco del nuevo pensamiento militar bolivariano contemporáneo por su naturaleza, consiste en lograr la interrelación de la logística de las agrupaciones territoriales así como de otras unidades e instituciones de la FANB y del territorio para el empleo de los recursos de todo tipo con el apoyo de los órganos de dirección para la Defensa Integral, con ello se garantiza el apoyo de las operaciones tanto en tiempo de paz como en la guerra popular prolongada, por lo que el mismo debe adaptarse a las nuevas amenazas y la nueva doctrina militar. De este modo, todos los elementos de los distintos niveles interactúan para garantizar todo lo relacionado con el apoyo de la lucha armada y no armada.

La República Bolivariana de Venezuela es de origen marítima, posee una extensión de los espacios acuáticos de 710.600 km², con 10 estados costeros, 1 estado insular, 1 territorio insular, 314 islas, cayos e islotes con una Zona Económica Exclusiva de 200 millas náuticas. Anteriormente, existía la falsa concepción de que limitábamos al norte con el mar Caribe, pero gracias al Comandante Supremo Hugo Chávez Frías, se visualizó la importancia geoestratégica del control de los espacios acuáticos, ya que se determinó los límites fronterizos reales al recuperar la identidad marítima y comenzar a aplicar la talasocracia como uso político y económico de los espacios acuáticos. En este sentido, es considerada la premisa de que el mar es libre para quien tiene el poder marítimo de usarlo, de allí que las grandes potencias a nivel mundial han desarrollado este poder con una visión talasocrática e implementado teorías de dominio marítimo como la teoría de Alfred Mahan (1890) sobre la cual obtener la supre-

macía marítima permitiría a cualquier nación desarrollarse como potencia mundial, y a la vez confirma la presuposición surgida en EE.UU. sobre la libertad del mar.

En este orden de ideas, para que la República Bolivariana de Venezuela se convierta en un país talasocrático debe desarrollar su poder marítimo, y esto pasa inicialmente por recuperar la identidad marítima, entender que la soberanía de nuestra nación llega hasta donde llegan las proas de sus barcos, desarrollar el poder naval que a su vez permita el crecimiento de todas las actividades de interés marítimo con la participación del Estado y organizaciones privadas, fortalecimiento intelectual sobre la identidad marítima e importancia geoestratégica del mar, luego cumplir con las tres tareas marítimas mundialmente ejercidas como lo son:

- Defensa del mar
- Guardacostas
- Diplomacia marítima

Actualmente se vive en un planeta constituido en un 71% por agua, por lo que su futuro está en el mar y su desarrollo, control y dominio con un enfoque talasocrático permiten utilizar este como un medio de comunicación de suma importancia y no como un obstáculo como lo ven algunas naciones; por ello, hay que superar la visión continental e ir hacia una visión acuática heredada de nuestros aborígenes indígenas como los guaique-ries y caribes, quienes poseían una identidad acuática bien definida y un modo de vida sustentado en el control y uso de los espacios marítimos.

Asimismo, en la actualidad el 99,3% del comercio internacional de la República Bolivariana de Venezuela se realiza por vía marítima, es decir, todo lo que entra y sale de nuestra nación se hace a través de los espacios acuáticos; por tanto, no se

puede depender de embarcaciones construidas fuera de nuestra nación, con tripulaciones extranjeras y mantenidas por otros países, ya que esto no nos permitirá alcanzar la independencia, soberanía y desarrollo integral. La idea es obtener e implementar el principio de la talasocracia para desarrollar el poder marítimo necesario que contribuya a construir la Venezuela potencia, pero esto pasa indefectiblemente por el reconocimiento de esa Venezuela Azul, por la que debemos tener su control, uso y dominio y sobre todo el desarrollo de todas las actividades de mar.

Finalmente, con el alcance y avance del poder marítimo mediante el uso y dominio de los espacios acuáticos, se logrará el establecimiento del Sistema de Apoyo Logístico Territorial tanto en tiempo de paz como en tiempo de conflicto, a través del Sistema Defensivo Territorial y las agrupaciones territoriales que garanticen la puesta en completo apresto operacional y por ende, el sostenimiento de las operaciones; así se obtendrá un grado superior de independencia desde las Regiones Estratégicas de Defensa Integral, pasando por la Zonas Operativas de Defensa Integral hasta llegar a las Áreas de Defensa Integral, Sectores y Unidades Populares de Defensa Integral.

REFERENCIAS

- Acosta Chirinos, R. (2015). Modelo de sistema de apoyo logístico territorial. Trabajo de Grado Publicado IAEDEN. Caracas.
- Blanco, M. (2015). La Producción como visión estratégica de la Defensa para el Desarrollo Integral de la Nación. Trabajo de Grado Publicado IAEDEN. Caracas.
- Castillo, R. (2015). La logística de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en la Defensa Integral de la Nación. Trabajo de Grado Publicado IAEDEN. Caracas.
- Celis Noguera, C. (1986), “Introducción a la Seguridad y Defensa”, IAEDEN, Caracas, Venezuela, Editorial.
- Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, (2011). Concepto Estratégico Militar para la Defensa Integral de la Nación 1ra parte, Caracas, Venezuela.
- Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, (2012). Fundamentos para la organización del Sistema de Apoyo Logístico Territorial para la Defensa Integral de la Nación (Manual CEO-MC-110), Caracas, Venezuela.
- Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, (2013). Manual de Logística de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, Caracas, Venezuela.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 5.453, Extraordinario del 24 de marzo de 2.000.
- Eccles, H. (1966). “La Logística para la Defensa Nacional”, traducido al español en Argentina por el Instituto de Publicaciones Navales.
- Fernández, M. (2013). Pensamiento Estratégico del Comandante Supremo Hugo Chávez. Trabajo de Grado Publicado, Caracas.
- Garrido, S. (2004) La Dirección Estratégica. México, Editorial, Mcgraw Hill.
- Hernández Sampieri, R y otros. (2012). Metodología de la Investigación. México, Editorial, Mcgraw Hill.
- Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social

2013 2019, (2013). Gaceta Oficial N° 6.118, 04 de diciembre 2013, Ediciones Correo del Orinoco.

- Ley Orgánica de Seguridad de la Nación. (2014). Gaceta Extraordinaria N° 6.156, 19 de noviembre, Decreto con Rango, valor y Fuerza N° 1.473 de Reforma de la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación.

- Maldonado, V. (1998), Seguridad del Estado, Funda IAEDEN, Edición, Caracas, Venezuela.

- Thorpe, C. (1917). La Logística Pura, la ciencia para la preparación de la guerra, Publicaciones de la Armada de USA.

- Mendéz, J. (2005). Naturaleza de la Defensa Integral, Obra no publicada, IAEDEN, Caracas, Venezuela.

- <https://sectormaritimo.es/transporte-maritimo-indispensable-mundo>, Revista del Sector Marítimo, Ingeniería Naval, 2018.

**POTENCIAL DE LA ACTIVIDAD
PESQUERA DE LA ECORREGIÓN
MARÍTIMA INSULAR DE
LA REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA CON RESPECTO
A LA SEGURIDAD Y DEFENSA DE
LA NACIÓN BAJO LOS PRINCIPIOS
DE UNA TALASOCRACIA
REVOLUCIONARIA**

Dr. Pedro Nass

RESUMEN

El presente trabajo presenta un análisis cuantitativo del potencial pesquero de la Ecorregión Marítima Insular de Venezuela y su aporte a la soberanía alimentaria de la nación, también expone algunas ideas sobre la importancia de la actividad pesquera a la seguridad y defensa de este inmenso y estratégico territorio marino; además de su contribución en la construcción de una doctrina talasocrática revolucionaria, desde los principios bolivarianos libertarios que guíe el papel de los pescadores en un escenario potencial de guerra de todo el pueblo para resistir y repeler una agresión de potencias extranjeras. Los resultados indican que a pesar de ser nuestro país una potencia pesquera en el Caribe, su aporte a la seguridad alimentaria del país es modesto, por ello debe ser cuidadosamente estudiado, dado el impacto que posee sobre el patrimonio natural utilizado en esta actividad y su vulnerabilidad. Por otra parte, su importancia y aporte a la seguridad y defensa de la nación en los ámbitos social, cultural y militar es relevante debido a los valores, conocimientos y costumbres que por siglos han practicado los pescadores como sujetos que ocupan y aprovechan de manera sustentable el espacio acuático, así como protegen su soberanía y patrimonio natural.

Palabras clave: pesca, productividad marina, talasocracia, Venezuela y producción pesquera.

ABSTRACT

This paper presents a quantitative analysis of the fishing potential of the Venezuelan Island Maritime Ecoregion and its contribution to the nation's food sovereignty. It also presents some ideas on the importance of fishing activity to the security and defense of this immense and strategic marine territory; in addition to its contribution to the construction of a revolutionary thalassocratic doctrine, from the libertarian Bolivarian principles that guide the role of fishermen in a potential war scenario of the whole people to resist and repel an aggression of foreign powers. The results indicate that despite the fact that our country is a fishing power in the Caribbean, its contribution to the country's food security is modest, so it must be carefully studied, given the impact it has on the natural heritage used in this activity and its vulnerability. On the other hand, its importance and contribution to the security and defense of the nation in the social, cultural and military spheres is relevant due to the values, knowledge and customs that for centuries have been practiced by fishermen as subjects that occupy and sustainably use the aquatic space, as well as protect their sovereignty and natural heritage.

Keywords: fishing, marine productivity, thalassocracy, Venezuela and fishing production.

En el marco del lineamiento que se ha propuesto en el Postdoctorado de Seguridad de la Nación de la Universidad Militar Bolivariana, de aportar elementos teóricos para la creación de una doctrina talasocrática revolucionaria que nos permita abordar la seguridad y defensa del territorio marítimo insular, es importante hacer un planteamiento sobre el potencial de la pesca como actividad primordial para la seguridad alimentaria de la patria y la soberanía de la ecorregión marítima e insular.

El concepto de talasocracia (poder marítimo) se remonta a los griegos y se refiere al poder económico y político que se ejercía a través del dominio de los mares. Este principio solo ha sido asociado al poder opresor que han ejercido los grandes imperios para controlar y dominar a los pueblos más allá de los mares que los separan. Es con la llegada del comandante Chávez que se inicia, si bien no explícitamente, un enfoque talasocrático del territorio que implica el empoderamiento de la nación mediante el uso del mar bajo la filosofía y ética de la liberación bolivariana.

La República Bolivariana de Venezuela ubicada al norte del continente suramericano posee un vasto territorio marítimo insular de 710.600 Km² que incluye 4.262 Km² de costas y 314 islas e islotes. Esta característica geográfica les ha permitido a sus primeros habitantes (cazadores, pescadores y recolectores) desde hace unos 12.000 años desarrollar una gran cultura pescadora y marinera (Suárez y Bethencourt, 2002). Ahora bien, este valioso patrimonio geográfico, natural, histórico y cultural fue invisibilizado por siglos, con lo que se arraigó los orígenes

culturales y la idiosincrasia del venezolano a las costumbres continentales, principalmente las relacionadas con los llanos.

El gobierno revolucionario del presidente Chávez con una orientación talasocrática da un giro importante a esta visión continental y acomete una serie de acciones orientadas a visibilizarlas en las políticas de estado, en el imaginario colectivo y en la cartografía nacional del territorio marítimo insular a fin de ejercer con más eficiencia la soberanía sobre esta vasta región.

Las primeras acciones tomadas en este sentido por el comandante Chávez se remontan al año 2000 cuando se crea el Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB), con la finalidad de actualizar la cartografía nacional y posteriormente, en el año 2001 cuando se hace la edición del nuevo Mapa Político de Venezuela, el cual incluye aproximadamente 560.000 Km² de áreas marinas y submarinas que se integran al desarrollo continental e insular para dar representación total del espacio geográfico y marítimo nacional, de modo de lograr consolidar el espacio geográfico venezolano.

En el año 2011 se crea el territorio Marítimo Insular Francisco de Miranda, que le da sentido de pertenencia al enorme territorio marítimo insular venezolano, como lo expresó el Comandante en su creación:

Ese mar es nuestro y tenemos que ejercer, de verdad, de hecho y de derecho la soberanía plena sobre el mar territorial y la soberanía económica sobre la Zona Económica Exclusiva, que es una de las más grandes del mundo. Para ello, tenemos que asentarnos en el territorio marítimo que está disperso. (Chávez, 2011).

En el año 2013 se crea la Región Estratégica de Defensa Integral Marítima e Insular (REDIMAIN), con el objeto de garantizar la independencia, la soberanía, la seguridad, la integridad del espacio geográfico y el desarrollo nacional; así como, la exis-

tencia de un mayor y mejor control sobre un área específica. La medida queda establecida bajo el Decreto Presidencial N° 280 que aparece publicado en la Gaceta Oficial N° 40.225 de fecha 9 de agosto del 2013.

Esta vasta extensión territorial posee grandes riquezas naturales por lo que se ha creado la percepción y expectativa en la población y gran parte de la dirigencia política de una enorme disponibilidad de recursos para cubrir las necesidades alimentarias de la población. No obstante, desde hace décadas se ha demostrado que la gran mayoría de los océanos del mundo son pobremente productivos (Larrañeta, 1967; Aubert, 1968) y su potencial pesquero es limitado, por lo que la utilización de estos patrimonios debe hacerse de manera responsable para garantizar su permanencia en el tiempo.

Venezuela posee una quinta parte del mar Caribe lo que extiende sus fronteras 370 millas náuticas hacia el norte y le permite compartir fronteras con 14 países incluidos los Estados Unidos de Norte América, que en la actualidad se erige como el principal enemigo de la Revolución Bolivariana. Es así que nuestro país representa la principal potencia pesquera del Caribe y una de las mayores del mundo al ocupar el puesto número 1 de los 26 países e islas del Caribe y el puesto 40 de los 239 países del mundo cuyas estadísticas se registran en la FAO (Nass, 2019). Sin embargo, en los últimos 15 años ha venido ocurriendo una merma significativa en el rendimiento de las pesquerías en el país, por lo que se hace necesario estimar el potencial productivo real de este patrimonio natural con la finalidad de hacer un uso sostenible que garantice su valioso aporte a la seguridad y soberanía alimentaria de la nación. Por otra parte, la importante actividad pesquera se plantea como una gran fortaleza a la hora de enfrentar las graves amenazas que afronta la patria, por la brutal agresión imperial a la que está siendo sometida.

La actividad pesquera además de aportar a la seguridad y

soberanía alimentaria de la nación cuenta con valores muy importantes para ser tomados en cuenta en las estrategias a la hora de garantizar la soberanía, seguridad y defensa del territorio marítimo insular y ofrecer elementos para la construcción de una doctrina talasocrática revolucionaria orientada en preservar la independencia nacional como el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años.

Por las razones antes expuestas, el objetivo del presente trabajo consistió en estimar el potencial de la actividad pesquera de la Ecorregión Marítima Insular de la República Bolivariana de Venezuela y valorar su papel respecto a la seguridad y defensa de la nación, bajo los principios de una talasocracia revolucionaria. Para ello, se hizo una estimación del potencial pesquero de la Ecorregión Marítima Insular de Venezuela, a través del estudio de las estadísticas pesqueras históricas del país y la utilización de métodos de evaluación pesquera. Adicionalmente, se realizó una estimación del potencial productivo de la Ecorregión Marítima Insular a través del análisis de imágenes cartográficas, imágenes satelitales y sensores remotos. Por otra parte, se estimó el aporte de la producción pesquera de la ecorregión con respecto a los requerimientos del país para alcanzar la plena soberanía alimentaria; y por último, se plantearon los principales aportes según los principios de seguridad de la nación consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y en la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación (2002) que tiene la actividad pesquera en la Ecorregión Marítima Insular de Venezuela en los ámbitos cultural, social y militar para la defensa de la nación.

RECORRIDO METODOLÓGICO

Planteamiento teórico-epistemológico

En esta investigación asumimos el paradigma epistemológico de la ciencia rebelde (Varsavsky, 1964), ya que valoramos el conocimiento aportado por su pertinencia y sintonía con las políticas revolucionarias del estado venezolano; además de su contribución y vinculación con las prioridades y realidades político históricas que atraviesa la revolución bolivariana en la actualidad, en contraposición con el carácter de validez teórico-universal de las ideas y teorías que se plantean en los estudios de 4^{to} nivel, bajo los principios del positivismo y la ciencia hegemónica occidental.

Dada la contradicción fatal, ya muy discutida, implícita en el término “Desarrollo Sustentable” (Torres-Sorando y Nass, 2009), nuestro enfoque Talasocrático revolucionario para la Ecorregión Marítima Insular la inscribiremos en la propuesta de la Praxis Sustentable (Nass y Torres-Sorando en preparación), que incluye una concepción ideológica socialista y un planteamiento táctico-estratégico vinculado al Plan de la Patria 2025, en lo referido a los principios contenidos en el 5^{to} objetivo histórico para la utilización armónica y responsable que debemos hacer de los patrimonios naturales del país en la búsqueda de la máxima felicidad social del pueblo.

Para alcanzar el objetivo planteado en esta investigación se realizaron las siguientes actividades:

1. La estimación del potencial pesquero de la ecorregión se realizó mediante el estudio de las estadísticas pesqueras históricas del país y la utilización de métodos de evaluación pesquera. Por otra parte, se hizo un estudio de la serie histórica de producción pesquera publicada por la FAO en el portal FishStat entre los años 1950 y 2017 (FishStat Plus, 2017), con la finalidad de visualizar las tendencias de la actividad y los promedios de capturas de los últimos años. También se hizo una estimación de la producción máxima sostenible de las pesquerías marinas con los datos obtenidos de FAO (FAO, 1999; FishStat Plus, 2017) utilizando el método de Schaefer para el cálculo de la producción excedentaria (Schaefer, 1954; Sparre y col. 1989). Los datos de la FAO se actualizaron con información aportada por las autoridades del Ministerio de Pesca y Acuicultura a la prensa. Los datos obtenidos se discuten en relación a la información aportada por otros investigadores especialistas en el área.
2. La estimación de la productividad de la Ecorregión Marítima Insular se hizo utilizando información cartográfica actualizada de la batimetría y las poligonales descritas para la Zona Económica Exclusiva. También se examinaron imágenes satelitales actualizadas del año 2019 de la productividad primaria del Caribe sureste obtenidas del portal del Laboratorio de Oceanografía Óptica de la Universidad del Sur de Florida disponibles en <https://optics.marine.usf.edu>. La productividad primaria se representa como concentración de Clorofila A en mg/m^3 estimada con la calibración y algoritmo más actualizado del programa SeaDAS. Las imágenes satelitales y cartográficas fueron procesadas en forma de mapas con el programa para Sistemas de Información Geográfica gv SIG versión 1.11.0. Por último, las conversiones entre la productividad primaria y la producción pesquera se hicieron siguiendo los datos aportados por Cubillos y col 1998.

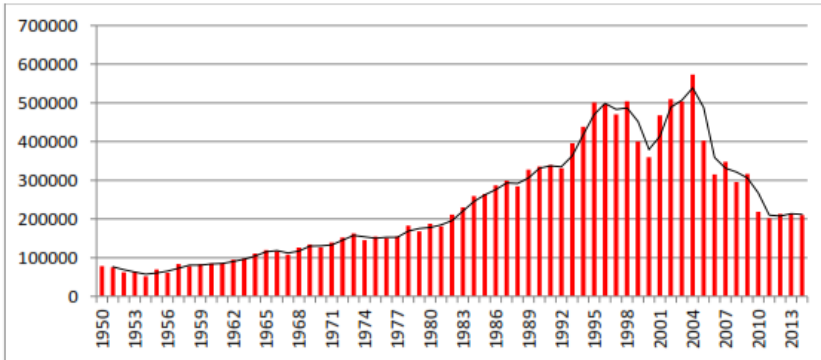
3. La estimación del aporte de la producción pesquera nacional a la soberanía alimentaria de la nación se hace comparando las estadísticas pesqueras históricas, con los datos de necesidades y producción alimentaria del país aportados por los organismos oficiales (Declaraciones de Wilmar Castro Soteldo, Ministro del Poder Popular para la Agricultura y Tierras en el programa Sembrando Patria del 18 de Agosto de 2019) sumado a las estimaciones de producción que se proponen en el plan de la patria 2025, y las metas que se plantean en el plan nacional de pesca y acuicultura 2019, en comparación con las establecidas en el plan de la patria 2013-2019.
4. Para determinar los principales aportes que tiene la actividad pesquera en la Ecorregión Marítima Insular de Venezuela en los ámbitos cultural, social y militar para la defensa de la nación, se hace una discusión crítico hermenéutica de las características y potencialidades actuales del sector.

RESULTADOS

Actividad pesquera marítima y la soberanía y seguridad alimentaria de la nación

La historia de las capturas de las pesquerías venezolanas puede claramente dividirse en 2 fases. La primera entre 1950 y 2004, con un aumento casi continuo de la producción de más de 7 veces, pasando de 78.400 a 573.142 toneladas; y la segunda etapa, con una abrupta caída en los últimos 10 años del registro (2004-2014) de más del 60% de la producción, llegando a 209.721 toneladas (figura 1).

Figura 1.- Serie histórica de las pesquerías en Venezuela 1950-2014.



Elaboración propia. Datos (Fishstatj 2017).

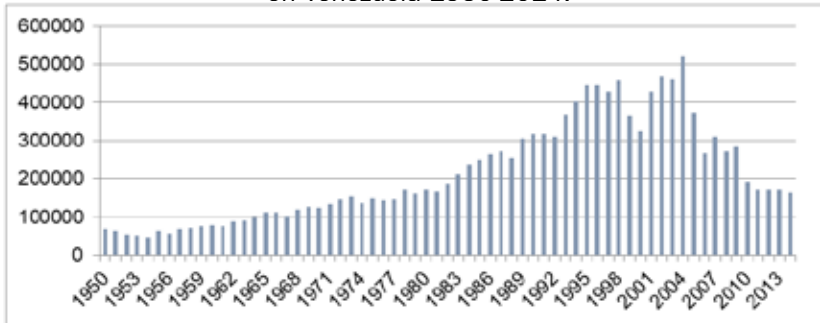
La pesca marina constituye el 90 % de la producción pesquera en el país y aunque incluye cerca de 200 especies entre peces e invertebrados, apenas 3 acumulan el 39% del total de las capturas: la sardina (*Sardinella aurita*), la pepitona (*Arca zebra*) y el atún aleta amarilla (*Thunnus albacares*), lo que hace la producción pesquera muy susceptible a lo que ocurre con las poblaciones de estas especies. Las dos primeras especies están restringidas a una pequeña franja en el litoral oriental del Caribe y la otra con amplia distribución en la Zona Económica Exclusiva de las fachadas caribeñas y atlánticas.

La pesca en la Ecorregión Marítima Insular en los 65 años de registro reportados en esta investigación muestra una producción promedio de 212.802 toneladas. Las capturas presentan la misma tendencia que se observa para las pesquerías totales ya que caen de 519.296 a 166.040 toneladas, lo que corresponde a un 69 % entre 2004 y 2014 (figura 2). Algunos autores plantean que dicha disminución se debe a la sobreexplotación de los principales rubros pesqueros (Nass, 2019), aunque otros proponen la crisis en las pesquerías de sardina por la influencia

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

de los cambios en la producción primaria (fitoplancton), debido al aumento de la temperatura de las aguas superficiales en la zona donde habitan las poblaciones de sardinas (Gómez y col., 2014).

Figura 2.- Serie histórica de las pesquerías marinas en Venezuela 1950-2014.

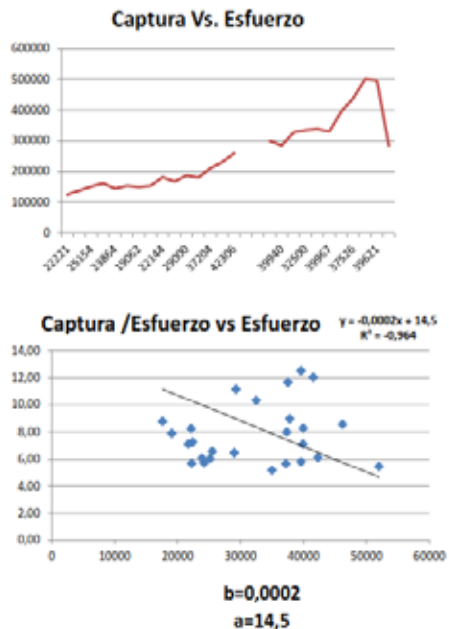


Elaboración propia. Datos Fishstatj 2017.

Los resultados de la evaluación utilizando el método de la pesca excedentaria de Schaefer (figura 3) revelaron que el rendimiento óptimo sostenible de estas pesquerías está en 262.812 toneladas, con una población de pescadores de 36.250, lo que parece indicar que el patrimonio marino pesquero fue sobreexplotado por casi 20 años entre 1986 y 2005.

Figura 3.- Evaluación del Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) y el Esfuerzo Máximo Sostenible (número de pescadores) de las pesquerías marina en Venezuela utilizando el método de Schaefer.

Año	Captura	Esfuerzo	Captura/Esfuerzo
1970	126720	22221	5,70
1971	139046	24222	5,74
1972	152220	25154	6,05
1973	162611	22398	7,26
1974	145375	23864	6,09
1975	154663	21692	7,13
1976	150620	19062	7,90
1977	154544	17601	8,78
1978	182688	22144	8,25
1979	168112	25500	6,59
1980	187933	29000	6,48
1981	181157	34994	5,18
1982	210879	37204	5,67
1983	230445	39615	5,82
1984	259432	42306	6,13
1985			
1986			
1987	298867	37351	8,00
1988	284505	39940	7,12
1989	327170	29280	11,17
1990	335651	32500	10,33
1991	319034	37818	8,96
1992	330964	39967	8,28
1993	395862	46221	8,56
1994	438218	37526	11,68
1995	500817	41558	12,05
1996	496115	39621	12,52
2016	284176	52000	5,46
RMS	262812,5		
EMS	36250		



Elaboración propia.

Los cálculos realizados nos permiten decir que el potencial pesquero óptimo y sustentable de la Ecorregión Marítima Insular está alrededor de las 250.000 toneladas al año. Sin embargo, desde el año 2010 hasta 2014 las capturas han estado por debajo de esta cifra. No obstante, los datos reportados por el Ministro del Poder Popular para la Pesca y Acuicultura en declaraciones publicadas por el *Correo del Orinoco* recientemente registran una recuperación de la actividad alcanzando las 284.176 toneladas en el año 2017.

Productividad primaria y potencial pesquero
Batimetría de la Ecorregión Marítimo Insular de Venezuela

La Ecorregión Marítima Insular comprende una extensa área de 710.000 Km² que se extienden en dos poligonales que se proyectan, una hasta 370 millas náuticas hacia el norte en el mar Caribe con una extensión de 505.520 Km² y otra en el Océano Atlántico con 142.150 Km², (figura 4).

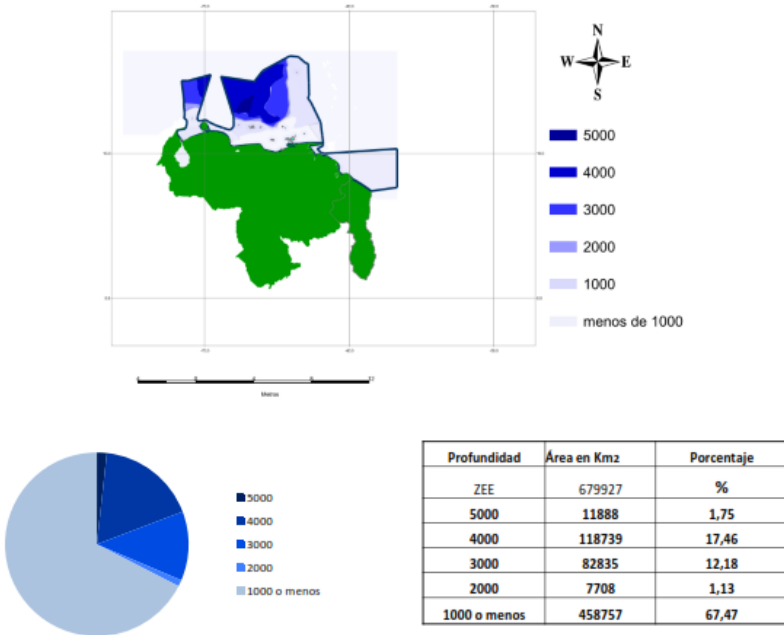
Figura 4.- Dimensiones de la poligonal que define la Ecorregión Marítima Insular de Venezuela



(Tomado de Encarte del I Congreso Tecno Político Venezolano de la Región Marítima Insular)

Utilizando la cartografía oficial se pudo estimar la composición batimétrica de la ecorregión marítima insular de manera de establecer las características productivas de los mares venezolanos (figura 5).

Figura 5.- Batimetría de la zona Marítima Insular de Venezuela.



Elaboración propia.

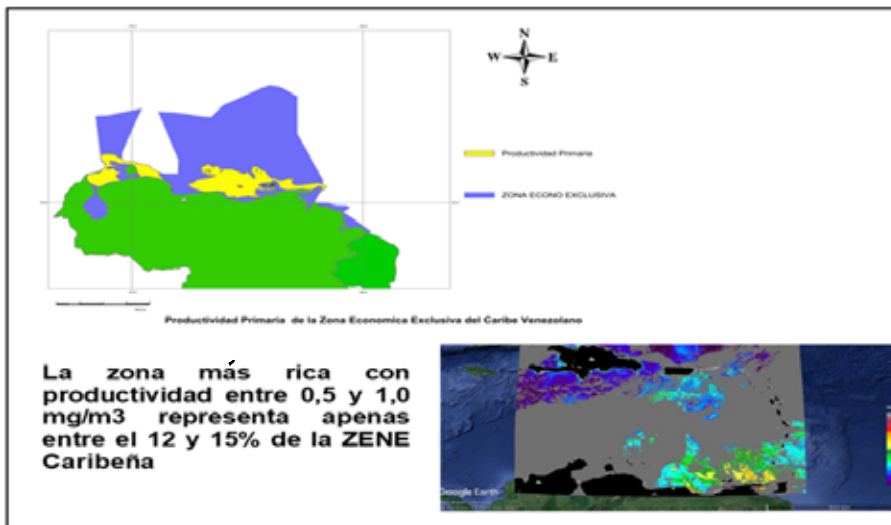
Los resultados revelan que el 67% de la ecorregión corresponde a mares de menos de 1000 metros de profundidad y el resto 33% con mares de más de 1000 metros de profundidad, cuyas zonas pelágicas poseen poca influencia de las aéreas terrestres y son en su mayoría muy poco productivas.

Para complementar estos resultados se hizo un análisis de las imágenes satelitales que detectan la productividad primaria de los mares a través de la detección de las concentraciones de clorofila A, que están disponibles en el portal del Laboratorio de Oceanografía Óptica de la Universidad del Sur de Florida; y con el programa gvSIG se pudo estimar que el área de la ecorregión más productiva equivale apenas al 15% de ésta, unos 106.500

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

Km² (figura 6). Las áreas más productivas se encuentran en la región occidental corresponden a las aguas del golfo de Venezuela y la costa este del estado Falcón que son influenciadas por los aportes de nutrientes del Lago de Maracaibo; y la otra en la región oriental de las costas venezolanas aledañas a los estados Sucre y Nueva Esparta por la influencia de los aportes de la desembocadura del río Orinoco y los fenómenos de surgencia de la fosa de Cariaco. (Cervigón, 2005).

Figura 6.- Imágenes mostrando la distribución espacial de las aéreas marinas del Caribe venezolano según su productividad primaria.

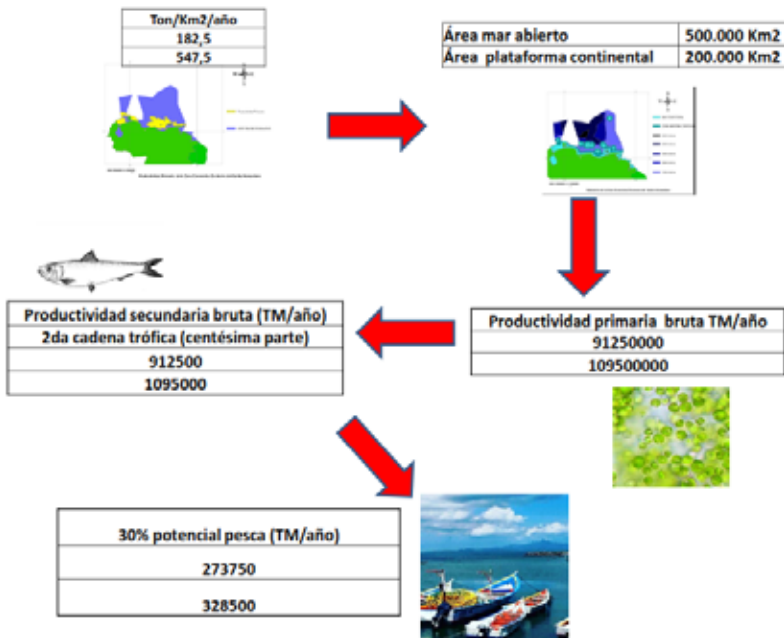


Fuente: Elaboración propia.

Con los datos anteriores podemos estimar la productividad potencial pesquera que poseen los mares venezolanos basados en la pérdida de energía y biomasa que se da en el paso de cada nivel trófico. Esta pérdida se estima en un 90% por cada nivel trófico, por lo que se asimila solo un 10% de la biomasa (Larrañeta, 1967). En este sentido, con los datos de productividad primaria

y batimetría que se obtuvo con la cartografía de la ecorregión se procedió a hacer la estimación de la siguiente forma (figura 7): si calculamos que la ecorregión marítima insular posee una superficie de unos 500.000 Km² de mar abierto y 200.000Km² de plataforma continental con productividades primarias de 182,5Tm/Km²/Año y 547,5Tm/Km²/Año respectivamente, y poseemos cadenas tróficas con dos eslabones posterior a productores primarios: pequeños pelágicos filtradores (1^{er} nivel) y depredadores de éstos (2^{do} nivel), aplicando la transferencia de energía planteada por Larrañeta (1967), obtenemos que sólo una centésima parte se asimila. Así, se obtiene una productividad primaria de 912.500Tm/año y 1.095.000Tm/año que con un potencial pesquero sostenible del 30% puede alcanzar las 273.750Tm/año y 328.500Tm/año respectivamente. Lo que acumularía cerca de las 602.250 toneladas al año.

Figura 7.- Estimados de productividad pesquera de la Zona Marítima Insular de Venezuela.



Los cálculos de potencial de producción pesquera utilizando datos de producción primaria se han hecho desde hace muchos años con resultados muy ajustados como los presentados por Aubert (1968), quien calculó en 60 millones de toneladas la producción pesquera de los océanos del mundo, lo que se ajusta muy cerca de las 79.3 millones de toneladas de capturas marinas reportadas por la FAO para el año 2016.

Aporte del potencial pesquero a la soberanía alimentaria

Como hemos estimado en los capítulos anteriores el potencial pesquero marino de la Ecorregión Marítima Insular de Venezuela se encuentra entre las 250.000.000 y 600.000.000 Kg. por año, lo que significa una productividad para toda la Ecorregión Marítima Insular (710000km²) entre 352Kg/año/Km² y 845Kg/añoKm², lo que representa en términos productivos 3,5 a 8,5 Kg por hectárea por año; es decir, un rendimiento muy pobre comparado con los 4.250; 4.943 y 1.850 Kg./Ha/año que rinden los cultivos de arroz, maíz y sorgo respectivamente (Berroterán y Urdaneta, 2015). En conclusión, podríamos decir que la productividad de la Ecorregión Marítima Insular apenas alcanza el 0,1% de la productividad de algunos renglones de la agricultura.

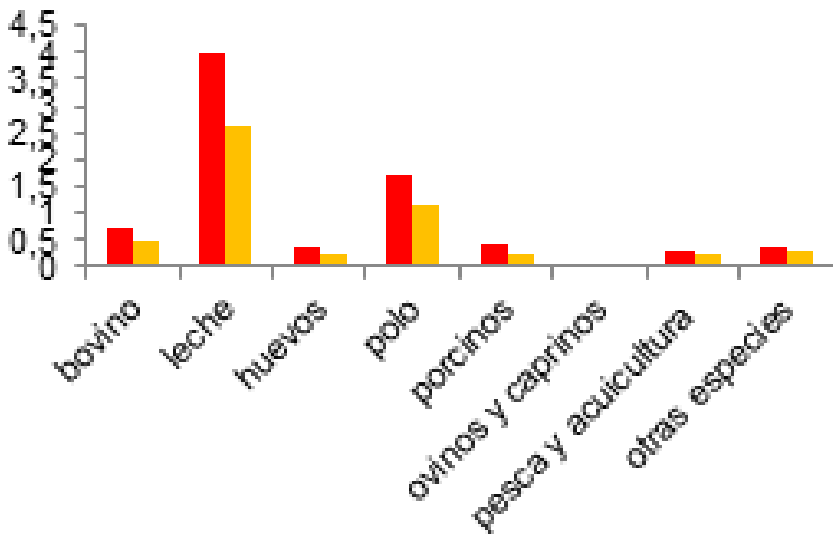
Otra cifra que puede ayudarnos a entender el limitado tributo a la soberanía alimentaria de la producción pesquera es el aporte bruto en términos de necesidades alimentarias del país. Según declaraciones del Ministro de Poder Popular para la Agricultura y Tierras, Wilmar Castro Soteldo, ofrecidas en el programa Sembrando Patria, del 18 de agosto de 2019, Venezuela requiere 13.340.000 toneladas de alimentos al año para cubrir los requerimientos alimentarios del país y según el Plan Nacional de Pesca y Acuicultura 2019 se estima una meta para la producción pesquera y acuícola de 300.000 toneladas, lo que representa un poco más del 2% de las nece-

sidades totales incluyendo las pesquerías continentales y la producción acuícola.

Cuando examinamos las cifras que se reportan en el Plan de la Patria 2019-2025 (figura 8) corroboramos los datos anteriores, ya que de las 5,39 MM de TM de proteína animal producidas en el año 2018 solo 0,25 MM de TM (4,26%) correspondieron a la producción pesquera y acuícola.

Aunque podemos considerar que la producción pesquera tiene en términos brutos un modesto aporte a la soberanía alimentaria de la nación, la pesca tiene otras cualidades que la hacen de suma importancia para la seguridad y defensa de la Ecoregión Marítima Insular que pasaremos a discutir a continuación.

Figura 8.- Datos de producción pesquera y agropecuaria reportadas en el Plan Patria 2025.



Elaboración propia.

Actividad pesquera y la soberanía y seguridad de la región marítima insular

Importancia y políticas revolucionarias en el sector pesquero

La importancia del sector pesquero en las políticas de gobierno de la República Bolivariana de Venezuela es innegable y se remonta a la inclusión y protección de los caladeros de pesca en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela aprobada en 1999. Otros hitos importantes lo constituyen en los años 2001 y 2008 la aprobación y reforma de la Ley de Pesca que abolió la dañina pesca de arrastre en nuestros mares. La creación de los Consejos de Pescadores que para el año 2017 alcanzaban 817 y del Ministerio del Poder Popular para la Pesca y Acuicultura en el año 2016 procuró músculo institucional y organicidad al sector para implementar las justas luchas y reivindicaciones de los pescadores, que pueden participar activamente en las políticas públicas que se han desarrollado.

El Ministerio del Poder Popular para la Pesca y la Acuicultura se constituye como un vehículo para instrumentalizar de manera eficiente los principios revolucionarios contenidos en las políticas públicas, para hacer cumplir este marco jurídico se crean dos entes:

1. El Fondo Pesquero y Acuícola (Decreto Presidencial N° 2.424), como soporte ejecutor de la acción de este ministerio, cuyo objeto es:

Brindar financiamiento integral, así como la facultad de administración y otorgamiento de los recursos financieros y no financieros, bienes de capitales e insumos, para la ejecución de proyectos vinculados con las actividades primarias de producción, almacenamiento, transformación, intercambio, distribución y cualquier otro servicio afín, presentado por los Consejos de Pescadores y Acuicultores y

cualquier otra forma de organización y participación, cuya actividad principal se encuentre relacionada con el desarrollo del sector. (s/p.).

2. La Zona de Desarrollo Estratégico Nacional “Faja Pesquera y Acuícola de Venezuela”, cuyo objetivo principal es dar estímulo sectorial a las actividades asociadas a la pesca, acuicultura y actividades conexas, en el marco de la Ley de Regionalización Integral para el Desarrollo Socioproductivo de la Patria. (Decreto Presidencial N° 2.249).

Importancia socio cultural

La actividad pesquera en Venezuela se remonta a más de 12.000 años cuando los primeros pobladores Caribes y Arawacos habitaban, navegaban y utilizaban las costas e islas de Venezuela. La huella de esta cultura originaria aún permanece en muchas de las 390 comunidades pesqueras que existen en la costa y constituye elemento primordial de la idiosincrasia del venezolano, cargado de valores esenciales que fortalecen la soberanía y seguridad de la nación y el papel de la Ecorregión Marítimo Insular en ésta. Tres de estos valores son muy importantes para enfrentar la actual circunstancia de guerra multifactorial que vive hoy día la Revolución Bolivariana 1) el sentido rebelde y combativo del pueblo Caribe; 2) el sentido cooperativo del trabajo de los pescadores y 3) el patriotismo asociado a los espacios marítimos insulares, ya que las comunidades de pescadores desarrollan un alto sentido de pertenencia hacia el mar venezolano y sus islas.

Otro elemento cultural de la pesca lo constituye el aporte que hace a la alimentación del pueblo venezolano con proteínas sanas y de alta calidad alimenticia y el patrimonio culinario único y propio que se encuentra asociado a los productos de la pesca y

que conforman un vasto recetario de múltiples especies incorporadas en la cotidiana alimentación de las comunidades pesqueras; además de jugar un papel de primer orden en las ventajas que ofrece nuestro país, como potencia turística y motor principal para la necesaria independencia económica.

Seguridad y defensa del territorio marítimo insular

Un aporte invaluable que da la actividad pesquera a la defensa y seguridad de la nación lo determina la presencia que hace, sobre el territorio marítimo insular, el enorme contingente de más de 50.000 pescadores organizados en cerca de 800 Consejos de Pescadores que utilizan y se movilizan a diario en 10.000 embarcaciones por sus aguas e islas ejerciendo efectivamente la soberanía principalmente en el mar territorial, al cual se le pueden sumar unas 100 embarcaciones para la pesca del atún operando en aguas de la zona económica exclusiva del Atlántico y el Caribe venezolano, dotadas con elementos de alta tecnología para el monitoreo satelital y submarino. Al respecto de la tecnología satelital, deben hacerse programas de formación a los pescadores venezolanos para el uso de las herramientas disponibles en la Agencia Bolivariana Aeroespacial (ABAE) a través del satélite de observación remota Francisco de Miranda para hacer más eficiente y sostenible su actividad y más segura la navegación.

Para aprovechar al máximo esta fortaleza en el caso de darse la hipótesis de la *guerra popular prolongada* (Fernández, 2009 y 2010), debe profundizarse la relación cívico-militar entre pescadores y la Armada Bolivariana e incorporar como estrategia para la defensa de los mares venezolanos, las habilidades de navegación que poseen los pescadores incluso, navegación nocturna sin instrumentos electrónicos, habilidades en mecánica de motores fuera de borda, carpintería y herrería, buceo y natación y

el conocimiento de rutas furtivas utilizadas para el contrabando que en caso de guerra y bloqueo pueden constituirse en líneas para el suministro de armamento y demás pertrechos necesarios.

APORTES A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA DOCTRINA TALASOCRÁTICA PARA LA DEFENSA DE LA NACIÓN

Doctrina Talasocrática

Sin ánimo de hacer una propuesta formal acabada para definir la doctrina Talasocrática para la defensa del territorio siguiendo los lineamientos del postdoctorado en seguridad y defensa de la nación, queremos dar algunos elementos que pensamos deben ser incorporados en dicha doctrina tomando en cuenta la experiencia en el Programa de Formación de Grado de Pesca y Acuicultura de la UBV y los conocimientos compartidos por los conferencistas que nos han acompañado en esta experiencia de formación e investigación.

En el programa de formación de Pesca y Acuicultura se incluyen componentes de formación y unidades curriculares que aportan para entender el papel primordial que tiene el pescador como sujeto que ocupa y aprovecha de manera sustentable el espacio acuático y protege su soberanía y patrimonio natural como garante de su conservación para el futuro (UBV, 2014).

Así mismo, se promueven en los estudiantes los valores y principios que deben regir al sujeto histórico formado para la producción y soberanía alimentaria y la protección de las aguas y el patrimonio natural, como protagonista fundamental en la construcción del socialismo bolivariano e incluye los valores de solidaridad, conciencia colectiva, justicia social, patriotismo, eco-socialismo, entre otros, que deben imperar en las nuevas formas de propiedad y producción social. También contienen los conoci-

mientos y saberes relacionados con la valoración del patrimonio cultural asociado a la actividad pesquera y acuícola, que incluye las costumbres, tradiciones, cantos, poesías, mitos y leyendas, la interpretación mágico empírica de la naturaleza, la historia local y regional, los usos y procesamientos de los productos pesqueros, las toponimias locales y las formas de organización ancestral (UBV, 2014).

Reflexiones finales

A pesar de ser el país con mayor producción pesquera del Caribe, el aporte a la soberanía alimentaria de la actividad pesquera es modesto y según las evidencias que parecen indicar sobreexplotación de algunos rubros emblemáticos, deben hacerse estudios que permitan establecer el uso racional y sostenible de tan importante patrimonio natural de nuestros mares.

La actividad pesquera juega un papel de primer orden en lo que se refiere a la presencia soberana del país en todo su mar territorial y zona exclusiva y debido a su potencial aporte a la seguridad y defensa de tan primordial región, debe ser elemento imprescindible a ser incorporado en la construcción de una doctrina talasocrática, estableciendo una relación orgánica entre la Armada Bolivariana y los pescadores que garantice la responsabilidad de ambos sectores en la seguridad y defensa de nuestros mares, como estipula la Constitución de la República de Venezuela y la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación.

REFERENCIAS

- Aubert, M. (1968). El cultivo de los océanos. Ed. Labor, Barcelona España: 201pp.
- Berroterán, L. y L. Urdaneta. (2015). Los cereales en Venezuela Arroz, maíz y Sorgo. Grafismo Taller Editorial C.A., Caracas, Venezuela: 166pp.
- Chávez, H. (2011). Creación del Territorio Marítimo Insular Francisco de Miranda. Programa Toda Venezuela , Venezolana de Televisión. Miércoles 3 de agosto 2011.
- Cervigón F. (2005). La Ictiofauna Marina de Venezuela: Una Aproximación Ecológica. Bol. Inst. Oceanograf. Venezuela, Univ. Oriente 44 (1): 3-28; 3 Apéndices.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial N° 5453, de fecha 24 de marzo de 2000), Imprenta Nacional.
- Cubillos L., S. Nuñez y D. Arcos. (1998). Producción primaria requerida para sustentar el desembarque de peces pelágicos en Chile. Invest. Mar., Valparaíso: 26: 83-96 pp.
- Decreto Presidencial No. 280 Creación de la Región Estratégica de Defensa Integral Marítima e Insular (Redimain). (2013, agosto 9). Gaceta Oficial de la República de Venezuela. N° 40.225, de fecha 9 de agosto de 2013.
- Decreto Presidencial N° 2.249 Creación de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional “Faja Pesquera y Acuícola de Venezuela”. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.40.856, febrero 25, 2016.
- Decreto Presidencial N° 2.424 Creación del Fondo Pesquero y Acuícola. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.40.856, febrero 25, 2016.
- FAO (1999) Número de pescadores 1970-1996 FAO Circular de Pesca N° 929, Revisión Disponible: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/009/x4193t/x4193t.zip>, [Consulta: 2017, julio 10].
- FAO. (2018). FAO yearbook. Fishery and Aquaculture Statistics 2016/FAO annuaire. Statistiques des pêches et de l'aquaculture 2016/FAO anuario. Estadísticas de pesca y acuicultura 2016. Rome/Roma. 104pp
- FERNÁNDEZ PEREIRA, Menry. (2009). Guerra Popular de Resistencia: Bas-

es históricas, políticas y filosóficas. Ediciones del PARLATINO, Caracas.

- Manual de Guerra Popular de Resistencia. Academia Militar de Venezuela, (2010). Caracas.
- FishStat Plus (2017) - Programa informático universal para series cronológicas de estadísticas pesqueras. En: Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO [en línea]. Roma. Actualizado 14 septiembre 2017. [Consulta: 2017, octubre 20]
- Gómez, A., E. Mata y O. Gómez. (2014). Crisis de la pesca de sardina en Venezuela: variación de la biomasa del fitoplancton en el este de Margarita, una década de estudio (2003-2012). Bol. Inst. Oceanogr. Venezuela, 53 (1): 25-36.
- Larrañeta M. G. (1967). Explotación Pesquera (capítulo 17). En Ecología Marina. Fundación La Salle de Ciencias Naturales Caracas, Venezuela: 637-666 pp.
- REDIMI (2014). El Encarte I Congreso Tecnopolítico Venezolano de la Región Marítima e Insular. Universidad Bolivariana de Venezuela. Caracas Venezuela: 43pp.
- Schaefer, M. (1954). Some aspects of dynamics of populations important to the management of the commercial marine fisheries. Bill. I ATTC/ Biol. CIAT 1(2): 27-56 pp.
- Sparre, P, E. Ursin, y S. Venema. (1989). Introducción to tropical fish stock assessment Part 1- Manual. FAO fisheries technical paper. 306/1.Rome: FAO: 337pp.
- Suárez, M. Y Bethencourt C. (2002). La Pesca Artesanal en la Costa Caribe de Venezuela. Ed. Fundación Bigott, Caracas: 269 pp.
- Nass P. (2019). Evaluación del patrimonio pesquero en Venezuela. Una aproximación desde el PFG de Pesca y Acuicultura de la UBV. Trabajo de ascenso para optar al escalafón de profesor asociado de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Porlamar. Venezuela: 113pp.
- Nass P y L. Torres-Sorando (en preparación). Praxis Sustentable y Buen vivir en Revolución Bolivariana, planteamientos críticos y caminos alternativos.
- República Bolivariana de Venezuela (2002). Ley Orgánica de Seguridad de

la Nación. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37. 594, 18 de diciembre de 2002.

- República Bolivariana de Venezuela (2013). Ley del Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, No 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2013.

- República Bolivariana de Venezuela (2019). Ley Constituyente del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.442 Extraordinario de fecha 3 de abril de 2019.

- Soteldo, W. (2019). Sembrando Patria. Venezolana de Televisión. Programa 18 de agosto 2019.

- Torres-Sorando, L. y P. Nass (2009). Del desarrollo sustentable al ecosociodesempeño: principio fundamental del Socialismo Bolivariano. *Diálogo de Saberes*- Caracas: 576: 30-46pp.

- Universidad Bolivariana de Venezuela (2014). Programa de Formación de Grado Técnico Superior Universitario en Pesca y Acuicultura. Caracas.

- Varsavsky, O. (1969). *Ciencia, Política y Cientificismo*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

**BASES PARA EL ESTABLECIMIENTO
DE ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS
PARA LA CONSERVACIÓN,
RESGUARDO Y PROTECCIÓN
DEL PATRIMONIO NATURAL
DE LA VENEZUELA AZUL**

Dra. Lourdes Torres Sorando

RESUMEN

La República Bolivariana de Venezuela tiene una superficie total de 1.786.045km², que incluyen 1.076.945 km² de territorio continental y 710.600 km² de superficie marítima e insular. Todo este territorio incluye un valioso patrimonio natural por lo que está considerado uno de los 10 países más megadiversos del mundo, lo cual alcanza una biodiversidad equivalente al 10% de la diversidad biológica mundial. A pesar de esta enorme biodiversidad menos del 1% del territorio marítimo insular se encuentra protegido bajo alguna figura, aunque a nivel internacional se considera que el 20% de los mares debe estar protegido para garantizar la conservación del patrimonio marino. El presente trabajo pretende sentar las bases para el establecimiento de criterios para proponer áreas marinas protegidas de conservación, resguardo y protección del patrimonio natural. Por tanto, se caracteriza el área según la biodiversidad y la ordenación territorial y se plantean algunos criterios generales para la designación de áreas marinas protegidas como una forma estratégica de consolidar el desarrollo integral de la Venezuela Azul. Los resultados señalan que las áreas protegidas marinas son insuficientes y se requiere elaborar un plan de ordenamiento y gestión integral de la Venezuela Azul con una visión geoestratégica que visualice y resignifique nuestro inmenso territorio marino y oceánico y para ello se debe crear una comisión interdisciplinaria, interinstitucional y comunal de alto nivel que aborde de forma integral esta tarea.

Palabras claves: biodiversidad, Venezuela Azul, áreas marinas protegidas, talasocracia, patrimonio natural.

ABSTRACT

The Bolivarian Republic of Venezuela has a total area of 1,786,045 km², which includes 1,076,945 km² of continental territory and 710,600 km² of maritime and island area. This entire territory includes a valuable natural heritage and is therefore considered one of the 10 most mega-diverse countries in the world, with a biodiversity equivalent to 10% of the world's biological diversity. Despite this enormous biodiversity, less than 1% of the island's maritime territory is protected under any figure, although at an international level it is considered that 20% of the seas must be protected to guarantee the conservation of the marine heritage. This work aims to lay the foundations for establishing criteria for proposing marine protected areas for the conservation, safeguarding and protection of natural heritage. Therefore, the area is characterized according to biodiversity and territorial planning and some general criteria are proposed for the designation of marine protected areas as a strategic way to consolidate the integral development of Venezuela Azul. The results indicate that the marine protected areas are insufficient and it is necessary to elaborate a plan for the organization and integral management of Venezuela Azul with a geostrategic vision that visualizes and restructures our immense marine and oceanic territory.

Keywords: biodiversity, Venezuela Azul, marine protected areas, thalassocracy, natural heritage.

La República Bolivariana de Venezuela tiene una superficie total de 1.786.045km², que incluyen 1.076.945 km² de territorio continental (916.445km² más 159.000 km² que constituyen la zona en reclamación del Esequibo) y 710.600 km² de superficie marítima e insular. Todo este territorio incluye un valioso patrimonio natural ampliamente biodiverso que alberga alrededor de 137 mil especies (incluyen los reinos monera, protista, fungi, plantae y animal), de éstas unas 100 mil especies son coleópteras y de las restantes al menos 4 mil especies pertenecen a la clase de peces tanto dulce acuícolas como marinos (Rodríguez y Rojas-Suárez, 2008).

Según el Informe País publicado por el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables en el año 2000, Venezuela constituye uno de los 10 países más megadiversos del mundo, con una biodiversidad equivalente al 10% de la diversidad biológica mundial. Por otra parte, se calcula que en el mundo la diversidad conocida es tan solo el 10% de la diversidad real, por lo que se hace necesario establecer políticas públicas para el estudio de nuestra biodiversidad.

A pesar de esta enorme biodiversidad y que las dimensiones del territorio marítimo insular conocido como la Venezuela Azul son equivalentes al territorio terrestre (correspondiendo al 44% del territorio total), solo el 0,23% (1.674,57 km²) del territorio marítimo e insular se encuentra protegido bajo alguna figura jurídica (Área Bajo Régimen de Administración Especial, Área Natural). Por el contrario, el 58% (632.930,45 km²) del te-

territorio terrestre se encuentra protegido. Esto obedece a que las políticas públicas en materia de conservación se han dirigido a la preservación de los ecosistemas terrestres bajo la visión geocrática del patrimonio natural, es decir se ha despreciado el mar. No es sino hasta que el comandante Hugo Chávez Frías llega al poder con su visión geoestratégica que se comienza a visualizar y resignificar nuestro inmenso territorio marino y oceánico.

En el ámbito internacional la situación es semejante, Roberts y Hawkins (2000) plantean que menos de la mitad del uno por ciento de los mares están dentro de áreas protegidas marinas, y la mayoría de ellas cuentan con pocos recursos, están gestionadas deficientemente y ofrecen poca protección.

Quizás esta política pública obedezca a la invisibilización de nuestros ecosistemas marinos, debido a que las perturbaciones a los ecosistemas terrestres son evidentes; por el contrario, las modificaciones del medio marino son invisibles ante los ojos del habitante promedio. El impacto de las actividades antropogénicas en el mar muchas veces se ignora. Se piensa que por cada especie marina que se sabe que está en problemas, hay probablemente cientos más cuyas poblaciones también están disminuyendo, muchas de ellas desconocidas para la ciencia. Aún las especies que deberíamos estar vigilando, las que pescamos, son poco comprendidas y sin embargo continuamos explotándolas a ciegas, con la esperanza que las cosas no terminen extremadamente mal (Roberts y Hawkins, 2000).

Ante esta realidad, la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) propone áreas marinas protegidas como una alternativa a la preservación y conservación de la biodiversidad marina y las define como:

Toda área de terreno intermareal o submareal, incluidas el agua superficial y la flora, fauna y peculiaridades históricas o culturales asociadas, que ha sido reservada por ley, u otros medios válidos, para

proteger parcial o totalmente el ambiente que encierra”. Se puede zonificar un APM para sustentar usos múltiples, incluidas zonas de protección total. Algunos autores sostienen que el estándar mínimo de APM debería contar con al menos una zona totalmente protegida (Nilsson, 1998).

Roberts y Hawkins (2000) señalan que más de 1600 científicos y conservacionistas internacionales han apoyado un llamado para que el 20% de los mares esté protegido de la pesca para el año 2020, a fin de garantizar el patrimonio natural marino del mundo...

En este sentido, en el año 2001 bajo la visión talasocrática, entendida como el empoderamiento de la nación a través del “uso del mar”, el comandante Chávez da instrucciones para que se edite el nuevo Mapa Político de Venezuela, resignificando con esto nuestro territorio y visualizando lo que a partir de ese momento conoceremos como la Venezuela Azul. Esa concepción talasocrática permite al venezolano(a) apropiarse de una nueva subjetividad para relacionarse con su espacio marítimo e insular y crear nuevas relaciones que reconcilien al habitante de esta región con su mar, que lo conozca, lo valore, se apropie de él y por ende lo defienda.

Como señalamos, la Venezuela Azul incluye una valiosa biodiversidad que para efectos de este trabajo la consideraremos patrimonio natural según los principios de ecosociodesempeño propuestos por Torres-Sorando y Nass (2009) que plantean deslastrarnos de la visión antropocéntrica de la naturaleza y adoptar una forma de vida bajo la cosmovisión indígena de nuestros pueblos originarios, que consideran que el ser humano no es el centro del mundo sino es parte integral del ambiente. Un individuo que asuma la naturaleza como un legado, una herencia la cual debemos conservar.

Esta visión patrimonial del ambiente, en el marco del enfoque talasocrático, nos plantea como reto la seguridad y defensa de la

Venezuela Azul. En este sentido, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) en su artículo 326 plantea que la seguridad de la nación se fundamenta en la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil y el principio de esta corresponsabilidad se ejerce sobre los ámbitos: económico, social, político, cultural, geográfico, militar y ambiental. Adicionalmente, el artículo 327 plantea la atención de la seguridad a áreas prioritarias como las fronteras, parques nacionales, el hábitat de los pueblos indígenas y demás áreas bajo régimen de administración especial (ABRAES). De igual forma, la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación (LOSN, 2002) en su artículo 12 considera que la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y las demás áreas de importancia ecológica serán conservadas, resguardadas y protegidas como patrimonio vital de la Nación, garantizándose a las generaciones futuras el uso y disfrute de una vida y ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado.

Esta visión patrimonial del ambiente hoy más que nunca es estratégica si consideramos que los conflictos mundiales del futuro serán por energía, agua y biodiversidad y como mencionamos anteriormente la región marítima e insular de nuestro país conocida como la Venezuela Azul alberga una megadiversidad biológica en sus 710.600 km² que incluyen la fachada Caribeña y Atlántica y está conformada por 12 dependencias federales (3 del Territorio Insular Francisco de Miranda), 314 islas, islotes y cayos (Redimi, 2014).

El presente trabajo se enmarca perfectamente en los postulados de la Ley Plan de la Patria (2013), específicamente en el V objetivo histórico y en la 3 línea relativa a las áreas estratégicas para la conservación contemplada en la Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica de la República Bolivariana de Venezuela (2010), la cual señala que la enorme diversidad biológica de nuestro país junto con sus riquezas hídr-

cas, energéticas y minerales lo hace uno de los países con mayor potencial de desarrollo de la región y del mundo, por lo que la gestión de su biodiversidad constituye uno de los aspectos estratégicos más importantes que deben ser considerados para garantizar su desempeño político, social y económico con plena soberanía e independencia.

Por las razones antes expuestas, el presente trabajo pretende sentar las bases para el establecimiento de criterios para proponer áreas marinas protegidas de conservación, resguardo y protección del patrimonio natural de la Venezuela Azul.

Recorrido metodológico

La presente investigación estuvo orientada en los postulados de la ciencia rebelde y politizada propuestos por Varsavsky (1969) que se basan en hacer ciencia consustanciada con la realidad, historia, cultura y necesidades del país; hacer ciencia autónoma, desarrollar líneas de investigación que atiendan a solventar los problemas prioritarios de la nación. En nuestro caso, se investiga para establecer criterios que propongan áreas marinas protegidas de conservación, resguardo y protección del patrimonio natural de la Venezuela Azul.

El recorrido metodológico inicia con la caracterización de la zona de estudio en la cual se indican las dependencias federales, islas e islotes a estudiar y uso propuesto para el área según los planes de ordenamiento. Posteriormente, el trabajo abarca tres fases fundamentales. La primera, la caracterización del área según la biodiversidad. La segunda, la ordenación territorial de la Venezuela Azul. Por último, con base en la revisión bibliográfica e información obtenida por los especialistas se proponen algunos criterios generales para la designación de áreas marinas protegidas como una forma estratégica de consolidar el desarrollo integral de la Venezuela Azul.

CARACTERIZANDO LA VENEZUELA AZUL

Para el propósito de este trabajo estudiaremos las siguientes áreas del territorio de la Venezuela Azul que de acuerdo con el artículo 11 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela corresponde al espacio insular e incluye: las dependencias federales (Archipiélago de Los Monjes, Archipiélago Los Frailes, Archipiélago de Los Testigos, Archipiélago Los Hermanos, Isla La Blanquilla, Isla La Tortuga, Archipiélago La Orchila, Parque Nacional Archipiélago Los Roques, Reserva de Fauna Silvestre Isla de Aves, Archipiélago de Las Aves, Isla La Sola e Isla de Patos); las 3 islas que conforman el estado Nueva Esparta (Margarita Coche y Cubagua y los Parques Nacionales Morrocoy, Mochima y La Restinga. En todo este vasto territorio solo existen 5 figuras de protección de la biodiversidad: 4 Parques Nacionales (Mochima, Morrocoy, Los Roques y La Restinga) y una Reserva de Fauna Silvestre (Isla de Aves).

BIODIVERSIDAD MARINA

La diversidad biológica del país es relativamente alta, aunque el conocimiento de dicha diversidad es muy incompleto, disperso y alcanza principalmente a los vertebrados terrestres y marinos, las algas y plantas superiores (MinAmb, 2010). De esta forma, de acuerdo con los especialistas en Venezuela existen alrededor de 137.141 especies, de estas, alrededor de 100 mil son coleópteros y de las más de 37 mil restantes existen unas 5 mil especies que pertenecen a la región marítima e insular consistente de unas 4200 especies de invertebrados y 805 de vertebrados: 791 peces, 5 reptiles y 9 mamíferos (Aguilera y Col., 2003; Fernández-Badillo y Col., 1988; MPPPA-DEA, 2010.).

Adicionalmente, Venezuela es el principal país pesquero de esta área, y 60% de las especies de peces comestibles están

representadas en las aguas venezolanas. Venezuela cuenta con 76 especies de esponjas marinas, 525 especies de fitoplancton, 14 de las 25 clases de crustáceos reconocidos en el mundo, incluyendo 4 especies nativas y 6 endémicas, y 58.000 especies de moluscos marinos (FAO, 2012).

Por otra parte, en el país existen 2.346 especies entre plantas y animales que los especialistas consideran en algún grado de riesgo. Esto representa cerca del 1,71 % de las 137.141 descritas para el país, lo que casi duplica la situación mundial que se estima en 1.02% especies amenazadas (Torres-Sorando y Col, 2017). La situación en el territorio de la Venezuela Azul puede ser considerada más alarmante tomando en cuenta la condición de insularidad del territorio que está conformado por un sistema de islas, islotes y cayos que constituyen áreas de gran importancia para la reproducción, anidamiento, alimentación, reposo de una gran cantidad de especies de aves y tortugas. Esta insularidad confiere un grado mayor de susceptibilidad a las poblaciones de las especies que lo habitan, por ello, lo vulnerable del territorio marino se debe al efecto del cambio climático y a las actividades de origen antrópico que atentan contra el equilibrio de estos ecosistemas marinos y por ende a su biodiversidad.

Cuando se valora la situación de las especies de la Venezuela Azul, encontramos que para el caso de las dependencias federales Bisbal (2008) reporta 156 especies de vertebrados terrestres entre mamíferos, aves y reptiles (tabla 1), de las cuales 56 son endémicas (únicas para ese territorio). Es decir, existe un nivel de endemismo equivalente al 30% de toda la biodiversidad. Adicionalmente, se cuenta con unas 78 especies de aves migratorias (59%) de las 132 presentes en el conjunto de todas las islas, islotes y archipiélagos que constituyen las dependencias federales. Esto implica que necesariamente se deben proteger todas las dependencias federales para asegurar una especie de corredor marino ecológico que garantice la conservación de este patrimonio natural.

Tabla 1. Vertebrados terrestres de las Dependencias Federales de Venezuela. Elaboración propia.

	Mamíferos	Mamíferos Endémicos	Aves	Aves Endé- micas	Reptiles	Reptiles Endémicos	Total
Los Frailes	0	0	19	2	8	1	27
Los Testigos	1	1	40	3	12	2	53
Los Hermanos	0	0	21	6	5	3	26
La Blanquilla	3	0	35	6	5	3	43
La Tortuga	1	0	52	6	6	2	59
La Orchila	1	0	68	3	5	2	74
PN Los Roques	1	0	104	5	6	3	111
RFS Isla de Aves	0	0	40	0	0	0	40
Las Aves	3	0	58	1	9	1	70
Los Monjes	0	0	6	0	1	1	7
	10	1	443	32	57	18	510
Total por clase	4		132		20		156
Endémicas		1		32		18	51
Migratorias	0		78		0		78
% Migratorias			59,09				50,00

Información tomada de Bisbal (2008).

Como mencionamos, uno de los conflictos mundiales del futuro será por la biodiversidad y en la actualidad la pérdida de la diversidad biológica debido a las actividades de origen antrópico,

como la explotación desmesurada con fines comerciales, la fragmentación de los ecosistemas, la contaminación por agroquímicos provenientes de la actividad agrícola, el arrase de los fondos marinos por actividades de pesca y tránsito marino, ha causado la vulnerabilidad de unas 16.000 especies a nivel mundial que permanecen actualmente en alguna de las categorías de riesgo de extinción propuestas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN).

Es por ello, que Venezuela participa en la conferencia sobre “Medio Ambiente y Desarrollo” efectuada en Río de Janeiro en 1992, donde suscribe el Convenio sobre Diversidad Biológica que incluye 10 líneas estratégicas, dos de las cuales están orientadas a la conservación de especies amenazadas y el establecimiento de áreas estratégicas para la conservación.

En el caso del estado Nueva Esparta constituido por las islas de Margarita, Coche y Cubagua, Torres-Sorando y Col. (2017) encontraron que existen 55 especies que presentan algún tipo de amenaza (tabla 2). De las cuales 8 son plantas y se encuentran 1 especie en Peligro Crítico (CR) y 7 en la categoría de Vulnerable (VU). Con respecto a los animales señalan 2 especies (un reptil y un ave) que se encuentran en la categoría de Extintos a nivel Regional (ER), 9 En Peligro Crítico (CR), 5 En Peligro (EN), 21 Vulnerable (VU), 3 Casi Amenazado (NT), 2 en Preocupación Menor (LC) y 13 en Datos Insuficientes (DD).

Tabla 2. Estatus de los diferentes grupos de biodiversidad en el estado Nueva Esparta.

GRUPO	ER	CR	EN	VU	NT	LC	DD	TOTAL
Plantas	-	1	-	7	-	-	-	8
Corales	-	-	-	2	-	-	-	2
Gasterópodos	-	-	-	2	-	-	2	4
Bivalvos	-	-	-	-	2	1	-	3
Decápodos	-	-	-	2	-	-	3	5
Peces	-	-	-	-	-	-	1	1
Reptiles	1	4	2	-	-	-	-	7
Aves	1	2	1	3	-	1	2	10
Mamíferos	-	2	2	5	1	-	5	15
	2	9	5	21	3	2	13	55

Fuente: Torres-Sorando y Col. (2017).

Todo este inmenso patrimonio natural está sometido a continuos y fuertes impactos de origen antrópico que producen la fragmentación y pérdida de hábitats, disminución en la composición y cobertura vegetal, disminución de las zonas de nidificación de tortugas marinas y de aves, disminución o pérdida de los recursos pesqueros, presencia y aumento de áreas con procesos de eutrofización, contaminación de las aguas, interrupción o cambios del drenaje natural, alteración de la dinámica sedimentaria, incremento de la temperatura del mar que produce el blanqueamiento de los corales constructores de arrecifes, entre otros impactos. No obstante, de acuerdo al artículo 11 de la CRBV (1999) la soberanía plena de la República se ejerce en todo su territorio, el suelo y subsuelo de éste; el espacio aéreo continental, insular y marítimo y los recursos que en ellos se

encuentran, incluidos los genéticos, los de las especies migratorias, sus productos derivados y los componentes intangibles que por causas naturales allí se hallen. En este sentido, es deber de la nación proteger este valioso patrimonio natural a través de figuras jurídicas como áreas naturales.

ORDENACIÓN TERRITORIAL DE LA VENEZUELA AZUL

Para 1983 se publica la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (LOOT, 1983) que define la ordenación del territorio como:

...la regulación y promoción de la localización de los asentamientos humanos, de las actividades económicas y sociales de la población, así como el desarrollo físico espacial, con el fin de lograr una armonía entre el mayor bienestar de la población, la optimización de la explotación y uso de los recursos naturales y la protección y valorización del ambiente, como objetivos fundamentales del desarrollo integral. (Art. 2).

Y con ello se le da forma, bajo un enfoque integral al manejo de todo el territorial nacional y se crea un marco jurídico que agrupa de forma integral a las diversas figuras que habían sido creadas por decretos aislados. Así, se crea la figura de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) que en su artículo 15 señala que los Parques Nacionales, las Zonas Protectoras, las Reservas Forestales, las Áreas Especiales de Seguridad y Defensa, las Reservas de Fauna Silvestre, los Refugios de Fauna Silvestre, los Santuarios de Fauna Silvestre, los Monumentos Naturales, las Zonas de Interés Turístico y las Áreas sometidas a un régimen de administración especial consagradas en los tratados internacionales se rigen por sus leyes especiales.

Adicionalmente, se clasifican las ABRAE de acuerdo con los objetivos de su creación: Fines de protección de Recursos Naturales, Fines de protección y aprovechamiento controlado de Recursos Naturales, Fines de manejo productivo, Fines de recuperación ambiental, Fines de protección de infraestructuras, Fines de Seguridad y Defensa y Fines definidos en tratados internacionales.

En el caso del territorio definido como la Venezuela Azul, abarca lo que se denomina la Ecorregión Marítima e Insular, que incluye de acuerdo a lo planteado por FAO (2012) las Biorregiones Marina, Costera Continental e Insular, en las cuales están las áreas marinas y submarinas que constituyen el Mar Territorial, la Zona Contigua y la proyección de la Zona Económica Exclusiva, a las que se suman la Zona Costera, tal como se encuentra definida en el Decreto con Fuerza de Ley de Zonas Costeras (2001), y los espacios insulares que incluyen a las islas de Margarita, Coche y Cubagua y los 311 cayos, islotes e islas agrupados bajo las Dependencias Federales.

De acuerdo con el territorio que abarca la Venezuela Azul, está regulada jurídicamente por la Ley de Zonas Costeras (2001) y por el Plan de Ordenación y Gestión Integrada de las Zonas Costeras de Venezuela (POTGIZC, 2013) que tiene como objetivo establecer el marco de referencia espacial y temporal que garantice la conservación, el uso y aprovechamiento sustentable de las zonas costeras y permita elevar la calidad de vida de sus pobladores. En este sentido, se han establecido 3 Parques Nacionales (PN La Restinga, PN Morrocoy y PN Mochima) que garantizan la protección y conservación del patrimonio natural en la región costera; 1 Parque Nacional (PN Los Roques) que forma parte de las dependencias federales y una reserva de Fauna (RF Isla de Aves). No obstante, existen 9 dependencias federales (Los Monjes, Islas Las Aves, La Orchila, La Tortuga, La Blanquilla, Los Hermanos, Los Frailes, Los Testigos, Isla de Patos e Isla

La Sola) que no tienen ninguna figura jurídica que garantice la conservación, resguardo y protección como patrimonio vital de la Nación, según lo estipulado en la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación.

Aunado a esto, el territorio de la Venezuela Azul constituye la puerta de entrada desde la fachada caribeña y Atlántica, por lo que constituye un área especial de seguridad y defensa por su ubicación estratégica al representar parte de la frontera de nuestro país que provee a Venezuela de soberanía y jurisdicción en el mar Caribe.

VENEZUELA AZUL: CRITERIOS PARA SU PROTECCIÓN

La revisión bibliográfica realizada junto con la consulta a especialistas y expertos sobre diversos aspectos relativos al patrimonio natural de la llamada Venezuela Azul nos permitieron establecer criterios básicos que podrían conformar una base para la designación de áreas marinas protegidas. De este modo, podríamos agrupar dichos criterios en las siguientes dimensiones:

1. Valor ecológico / patrimonial:

- Importancia del patrimonio natural

Los especialistas consideraron que todo el patrimonio es importante ya que representa muchos ecosistemas con enorme biodiversidad, con algunas especies en riesgo de extinción como las tortugas marinas, cetáceos y su asociación a arrecifes de coral y praderas de fanerógamas marinas. Adicionalmente, existen muchas especies marinas que aún no han sido descritas por la ciencia y de no ser protegidas podrían estar en un riesgo futuro.

- Patrimonio geológico, paleontológico, arqueológico e histórico

Por otra parte, la isla de Cubagua y todo su entorno conllevan un registro geológico, paleontológico, arqueológico e histórico de gran importancia para entender el origen de nuestro sistema caribeño natural y humano. Forma parte del fondo marino emergido gracias al paso de la Placa Caribe frente a la Placa Sudamericana; tiene el primer registro humano en todo el Caribe hace más de 5.000 años y en ella se asentó por primera vez población europea en Suramérica

- Rutas migratorias

Los especialistas señalan que es importante las rutas de migración de algunas especies como un criterio de protección, ya que muchas de las especies que migran en el mar Caribe y son consideradas en alguna categoría de riesgo (tortugas marinas, ballenas, delfines) son impunemente pescadas cuando se dirigen de los criaderos y comederos a las áreas reproductivas en islas y costas de Venezuela. También indican la existencia de rutas de peces y artrópodos, como el caso de las langostas. Mencionan la existencia de una ruta verificada de la tortuga verde (*Chelonia mydas*) por captura, marcaje y recaptura, que anidan en Isla de Aves y se alimentan en praderas de Talasia frente a Colombia, donde son cazadas por pescadores y se reportan dichas marcas.

- Áreas marinas protegidas

Con respecto a la necesidad de ampliar la protección del territorio de la Venezuela Azul, los especialistas coinciden que la protección existente es insuficiente y proponen proteger al menos el 10% de los espacios marinos e insulares, también incluyen la protección de todas las islas, archipiélagos e islotes y su mar contiguo debido a su vulnerabilidad ecológica. Señalan que la zona marítima de Cubagua está protegida como Bien de Interés

Cultural, pero no existe un plan de ordenamiento y reglamento de uso para viabilizar este decreto. Además, consideran pertinente la creación de una Reserva de Biosfera que incluya el Parque Nacional Los Roques, los Archipiélagos de las Aves, la Orchila, la Blanquilla y los Hermanos como base de un triángulo que llegue al Refugio de Fauna Isla de Aves.

2. Valor Socioeconómico - cultural:

- Actividades económicas

Consideran que existe un patrimonio pesquero que además de su importancia ecológica posee valor para la soberanía alimentaria de la nación y para la cultura e idiosincrasia de las comunidades costeras e insulares.

- Impacto antropogénico

Por otra parte, la consulta a especialistas aportó tres actividades de origen antrópico que impactan negativamente el patrimonio natural: la explotación petrolera en el Golfo de Venezuela que ha generado grandes niveles de contaminación con afectación de las poblaciones de especies marinas que allí habitan; la actividad pesquera por el uso de artes de pesca no adecuados y la sobre explotación de algunas especies en el oriente del país como la sardina, la pepitona y la ostra perla; y el tránsito de embarcaciones de gran impacto por algunas rutas como el paso de los Ferrys a alta velocidad, principalmente en el norte de Cuba-gua y sur de la isla de Margarita.

- Políticas públicas

Con relación a las políticas públicas que adelanta el gobierno nacional en materia de protección de los ecosistemas marinos y litorales, los especialistas señalan que la Revolución Bolivariana tiene una gran deuda en la protección de áreas naturales y

el cumplimiento del 5to Objetivo Histórico del Plan de la Patria, y en particular con la aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial de las Zonas Costeras e Insulares. Piensan que puede mejorarse, con el fortalecimiento de la gestión de Inparques y la inclusión del Poder Popular en la protección y uso sustentable de estos espacios.

- Valor científico

Consideran que se debe fortalecer la investigación dando el apoyo necesario a las instituciones e investigadores que trabajan sobre el tema, en particular a Programas de Formación de Grado, como Pesca y Acuicultura de la Universidad Bolivariana de Venezuela cuyas investigaciones están orientadas en apoyar la soberanía alimentaria. Se deben activar los buques oceanográficos que existen y las estaciones de investigación marinas; adquirir equipos para la investigación de los fondos marinos de profundidades abisales; activar un sistema de registro de estadísticas pesqueras y evaluación de este patrimonio marino. Creen que los proyectos sobre el patrimonio marino constituyen una línea de investigación primordial para ejercer soberanía. Hace falta una institución que se dedique expresamente a la protección con embarcaciones, helicópteros, equipos y personal capacitado para ello. Asimismo, realizar una convocatoria de proyectos a ser financiados para investigaciones que favorezcan el conocimiento en aras de aumentar la producción pesquera con apoyo de la FAO.

Los aportes dados por los especialistas fueron contrastados con las directrices que señala la IUCN para la designación de categorías de manejo para espacios naturales protegidos (EUROPARC-España, 2006). De esta forma, la IUCN señala atributos relacionados con los criterios de designación del área protegida y atributos relacionados con los objetivos de manejo de la misma.

En cuanto a los criterios de designación se basan en los aspectos que motivan la creación del área y que la IUCN denomina Gestión para la conservación. En nuestro caso, los especialistas señalan aspectos que hemos categorizado como Valor Ecológico / patrimonial e incluye la importancia del patrimonio natural, geológico, paleontológico, arqueológico e histórico; las rutas migratorias de algunas especies; la valoración de las áreas protegidas existentes.

Otro criterio que señala la IUN es lo que denomina Desarrollo Socioeconómico y uso de los Recursos Naturales, que en nuestro caso hemos denominado como Valor Socioeconómico – Cultural que consideran las actividades económicas que pueden ser potenciales para el desarrollo integral del territorio y el impacto antropogénico de las mismas.

Otro aspecto tomado en cuenta por la IUCN es lo que denominan Gestión de uso público y es lo que en este trabajo llamamos Políticas Públicas, en la cual se valoran las políticas públicas existentes y el uso público que puede dársele a las áreas propuestas.

Por último, la IUCN señala otro criterio que denomina Investigación y seguimiento, que en este caso hemos considerado como el Valor científico, el cual valora el papel de las investigaciones y la necesidad de creación de grupos interdisciplinarios, estaciones de investigación marinas que fomenten el desarrollo integral del territorio marítimo e insular.

De la revisión y consulta realizada podemos decir que la fachada Caribeña de la Venezuela Azul constituye un sitio de paso tanto para varias especies de tortugas y mamíferos marinos, como para numerosas aves que migran anualmente de las zonas templadas a las zonas tropicales del continente americano y retornan a sus respectivos hábitats. De esta forma, las dependencias federales constituyen áreas de nidificación, reproducción, refugio y alimentación de especies residentes y migratorias, por

lo que se debe establecer criterios para su resguardo y protección que aseguren una especie de corredor ecológico marino o una red de áreas marinas protegidas que garanticen un continuo de protección para especies residentes y migratorias.

Otro aspecto importante a tomar en cuenta son las comunidades coralinas y arrecifes de corales que constituyen la base fundamental de uno de los ecosistemas más diversos del planeta y más amenazados por su vulnerabilidad ante el cambio climático. En este sentido, un grupo de investigadores del Centro de Estudios Ecotoxicológicos en Sistemas Marinos de la Universidad Simón Bolívar señalaron que un aumento sostenido de la temperatura del agua, desde junio hasta octubre del año 2010, produjo el blanqueamiento de arrecifes coralinos ubicados en el Norte y Sur del Parque Nacional Los Roques (MPPA, 2011).

Actualmente, se conoce que en el Caribe el 30% de los arrecifes de coral o bien han sido eliminados o están en grave peligro. Teniendo en cuenta el ritmo actual, se espera que un 20% más se pierda en los próximos 10 a 30 años (Sherman y Hempel, 2009) (s.p).

Según el Informe País (MARNR, 2000) el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales promovió la creación de varias Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (Parques Nacionales Marino-costeros y Refugios de Fauna Silvestre) dentro de cuyos linderos se encuentran superficies importantes de arrecifes coralinos, manglares y praderas de fanerógamas marinas, con la finalidad de asegurar su conservación. Entre estas áreas se encuentran el Parque Nacional Archipiélago de Los Roques, Parque Nacional San Esteban, Parque Nacional Morrocoy, Parque Nacional Mochima, Refugio de Fauna Silvestre Isla de Aves, Refugio de Fauna Silvestre de Cuare. Sin embargo, existen otras áreas que presentan comunidades o arrecifes coralinos que no poseen protección, tales como: Isla la Blanquilla, Isla La Tortuga, Isla La Orchila, Islas de Margarita, Coche y Cubagua del

estado Nueva Esparta, Isla Los Hermanos, Isla Los Frailes, Isla Los Testigos, Archipiélago de Los Monjes.

En el ámbito mundial las reservas protegidas marinas constituyen la herramienta más poderosa para la protección de los ecosistemas marinos, pero actualmente abarcan una fracción ínfima del mar, y la mayoría de ellas están gestionadas inadecuadamente (Roberts y Hawkins, 2000).

En Venezuela no existe la figura de áreas protegidas marinas. Sin embargo, se han declarado varias figuras legales que incluyen en su área ecosistemas marinos. Entre las que podemos mencionar: Parque Nacional Morrocoy, Parque Nacional Archipiélago Los Roques, Parque Nacional Laguna de La Restinga, Parque Nacional Mochima, Refugios de Fauna Silvestre Isla Aves, Zona Protectora Isla e Islotes, Laguna, Cabos y Puntas; Zona Protectora Laguna Blanca o del Morro del estado Nueva Esparta, Zona de Utilidad Pública y de Interés Turístico de las Dependencias Federales: Isla La Tortuga, Las Tortuguillas, Cayo Herradura y los Palanquines. También varios autores han propuesto la ampliación y creación de nuevas áreas, entre las que se encuentran:

Por parte la FAO (2012), la creación de 19 nuevas Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) en las Zonas Costeras con las siguientes figuras:

- 6 Hábitats Acuático Especial para Explotación o Uso Intensivo Controlado ubicados en el mar territorial cuyo valor patrimonial se basa en zonas de reproducción, desove de especies marinas, espacios estratégicos para la seguridad alimentaria (actividad pesquera). Una de estas áreas plantea un corredor ecológico en las dependencias Federales.
- 1 Refugio de Fauna Silvestre que constituye lugar de desove de la tortuga marina, especie en peligro de extinción; presencia de ecosistemas frágiles (arrecifes de coral y praderas de *Thalassia*).

- 8 Reservas de Fauna Silvestre ubicadas en las Dependencias Federales por ser áreas de importancia para la reproducción de especies marinas y aves migratorias, presencia de cetáceos y tiburones y áreas de pesca.
- 2 Sitios de Patrimonio Histórico - Cultural o Arqueológico, uno en el Archipiélago Los Testigos con características culturales y de patrimonio arqueológico subacuático de relevancia, además integra espacios importantes para la reproducción de recursos hidrobiológicos y otro en la Isla de Cubagua por constituir un Patrimonio Histórico-Cultural y Arqueológico de la Antigua ciudad de Nueva Cádiz.
- 2 Zonas Protectoras en el estado Sucre por poseer una laguna costera de importancia para la reproducción de especies marinas y aves acuáticas, así como para el equilibrio de la dinámica costera.

Estas 19 ABRAE conformarían un área estimada en más de 95 mil km². Si comparamos esta cifra con los 1.674,57 km² que actualmente están protegidos estaríamos hablando de aumentar de 0,23% de área protegida a 13%. Cifra más cercana a lo que recomiendan los especialistas que consideran que debería protegerse al menos el 20% de las áreas marinas para garantizar la preservación de este invaluable patrimonio natural.

Adicionalmente, Torres-Sorando y Col. (2017) proponen decretar dos áreas para la conservación de los ecosistemas marinos:

- Una que debería estar ubicada en la región nororiental de la isla de Cubagua por su presencia de corales y constituir un espacio de abrigo de una gran diversidad de fauna marina.
- Otra es un caladero de pesca al norte y sur del estado Nueva Esparta como espacio estratégico para la soberanía alimentaria que constituya un hábitat acuático especial para explotación o uso intensivo controlado.

Reflexiones finales

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación plantean de forma taxativa la protección de la biodiversidad y ecosistemas ya que son patrimonio vital de la Nación. Esta visión patrimonial del ambiente hoy más que nunca es estratégica si consideramos que los conflictos mundiales del futuro serán por energía, agua y biodiversidad.

Según los resultados obtenidos durante la realización de este estudio la Venezuela Azul posee un inmenso patrimonio natural marino. Sin embargo, existen grandes vacíos de información sobre su biodiversidad real y el estatus de la mayoría de las especies que la habitan. Por ello se propone realizar proyectos e incentivar a las distintas instituciones a realizar estudios acerca de especies con insuficiente información, para lograr hacer un análisis concreto del estado de conservación de la biodiversidad.

Por otra parte, la condición de vulnerabilidad y fragilidad ecológica de la Venezuela Azul ante el cambio climático impone la necesidad urgente de realizar alianzas estratégicas entre las instituciones cuya actividad está relacionadas con esta área (universidades e institutos de investigación, la Armada venezolana, el MPP para el Eco socialismo, las comunidades de pescadores, entre otros), para desarrollar proyectos orientados a la investigación sobre el estatus de las especies que allí habitan. Así mismo, aunque la República Bolivariana de Venezuela tiene un buen sistema de áreas protegidas en el territorio continental, la protección de su patrimonio natural marino claramente es insuficiente, por lo que se requiere establecer criterios para la designación de áreas protegidas marinas y en algunos casos ampliar la extensión de áreas protegidas continentales que incluyan ecosistemas marinos.

En este sentido, según los especialistas, expertos y la revisión documental realizada se pueden proponer los siguientes criterios para la designación de nuevas áreas marinas protegidas: Valor Ecológico / patrimonial: en esta categoría se incluye importancia del patrimonio natural, geológico, paleontológico, arqueológico e histórico; las rutas migratorias de algunas especies; la valoración de las áreas protegidas existentes. Valor Socioeconómico - cultural: se consideran las actividades económicas que tienen potencial para el desarrollo integral del territorio y el impacto antropogénico de las mismas. Valor de Políticas Públicas: se valoran las políticas públicas existentes y el uso público que puede dársele a las áreas propuestas. Valor científico: se considera el papel de las investigaciones y la necesidad de creación de grupos interdisciplinarios, estaciones de investigación marinas que fomenten el desarrollo integral del territorio marítimo e insular.

Por último, debido a la complejidad desde el punto de vista geográfico y ecológico del territorio y su ubicación geoestratégica se requiere elaborar un plan de ordenamiento y gestión integral de la Venezuela Azul, con una visión geoestratégica que visualice y resignifique nuestro inmenso territorio marino y oceánico, una tarea de tal magnitud solo puede ser ejecutada por una comisión interdisciplinaria, interinstitucional y comunal de alto nivel que aborde de forma integral este importante reto.

REFERENCIAS

- Aguilera, M., A. Azocar y E. González. (2003). Biodiversidad en Venezuela. Fundación Polar y Ministerio de Ciencia y Tecnología, Caracas, Venezuela.
- Bisbal, F. (2008). Los Vertebrados Terrestres de las Dependencias Federales de Venezuela. *Interciencia*, Vol 33, N° 2, Feb 2008. Caracas.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial N° 5453 de fecha 24/03/2000), Imprenta Nacional.
- Decreto Presidencial No. 280 Creación de la Región Estratégica de Defensa Integral Marítima e Insular (Redimain). (2013, agosto 9). Gaceta Oficial de la República de Venezuela. N° 40.225 de fecha 9 de agosto del 2013.
- EUROPARC-España (2005). Procedimiento de asignación de las categorías de manejo UICN a los espacios naturales protegidos. Oficina Técnica de EUROPRAC-España. Disponible en: http://www.europarc-es.org/intranet/EUROPARC/publicado/publicaciones_Europarc-Espana/categorias_uicn.pdf
- FAO (2012). Estado de las áreas marinas y costeras protegidas en América Latina. Elaborado por Aylem Hernández Ávila. REDPARQUES Cuba. Santiago de Chile, 620 pp.
- Ley del Plan de la Patria (2013). Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2013.
- Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales. (2000) Primer Informe País para la Conservación Sobre Diversidad Biológica. Caracas, Venezuela. 224 pp.
- Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. (2010) Estrategia Nacional para la Conservación de la Diversidad Biológica de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas. 52 pp.
- Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. (2011). Implicaciones del Cambio Climático en las Zonas Costeras y el Espacio Acuático de Venezuela. Despacho del Viceministro de Ordenación y Administración Ambiental - Dirección General de Planificación y Ordenación Ambiental - Dirección Técnica de las Zonas Costeras. Caracas, Venezuela. 62 pp.

- Nilsson, P. (1998). Criteria for the Selection of Marine Protected Areas. Swedish Environmental Protection Agency, Report 4934, Stockholm, Sweden.
- REDIMI Región de Defensa Integral Marítima e Insular. (2014). I Congreso Tecnopolítico Venezolano de la Región Marítima e Insular. Hacia el desarrollo integral en el marco del Plan de la Patria. Marzo - Junio, 2014.
- República Bolivariana de Venezuela. (2001). Ley Orgánica de Zonas Costeras. Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. N° 37.319 de fecha 7 de noviembre de 2001.
- República Bolivariana de Venezuela. (2002). Ley Orgánica de Seguridad de la Nación Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. N° 37.594 de fecha 18 de diciembre de 2002.
- República Bolivariana de Venezuela (2013). Ley del Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, No 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2013.
- República Bolivariana de Venezuela. (2013). Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (2013) Plan de Ordenación y Gestión Integrada de las Zonas Costeras de Venezuela, El Plan - Proyecto de Decreto. Despacho del viceministro de Ordenación y Administración Ambiental - Dirección General de Planificación y Ordenación Ambiental - Dirección técnica de las Zonas Costeras. Caracas, Venezuela. 100 pp.
- República Bolivariana de Venezuela (2019). Ley Constituyente del Plan de la Patria, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Tercer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2019-2025, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.442 Extraordinario de fecha 3 de abril de 2019.
- República Bolivariana de Venezuela - Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. (2010). Políticas Nacionales de Conservación y Desarrollo Sustentable de las Zonas Costeras. Despacho del Viceministro de Ordenación y Administración Ambiental - Dirección General de Planificación y Ordenación Ambiental - Dirección Técnica de las Zonas Costeras. Caracas, Venezuela. 65 pp.

- República Bolivariana de Venezuela - Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. (2011). Plan nacional del ambiente. Dirección General de Planificación y Ordenación Ambiental - Dirección de Planes Ambientales. Caracas, Venezuela. 175 pp.
- Roberts, C.M. y J.P. Hawkins (2000). Reservas marinas totalmente protegidas: una guía. Campaña Mares en Peligro del WWF, 1250 24th Street, NW, Washington, DC 20037, EE.UU. y Environment Department, University of York, York, YO10 5DD, Reino Unido.
- Rodríguez, J.P., F. Rojas-Suárez y D. Giraldo Hernández (eds.) (2010). Libro Rojo de los Ecosistemas Terrestres de Venezuela. Provita, Shell Venezuela, Lenovo (Venezuela). Caracas, Venezuela. 324 pp.
- Torres-Sorando, L. y P. Nass (2017). Capítulo 3. Tercera Línea Estratégica. Áreas Estratégicas para la Conservación en el Estado Nueva Esparta. pp: 71-84. En: Nass, P y L. Torres-Sorando (Editores). 2017. Gestión de la Diversidad Biológica en Nueva Esparta. Venezuela. [en línea]. Disponible en: [http:// www.edcscientiaespartana.wixsite.com](http://www.edcscientiaespartana.wixsite.com)
- Torres-Sorando, L., P. Nass, E. Bonilla, A. Rosales, V. Morillo, V. Vega y P. Yáñez. (2017). Capítulo 2. Segunda Línea Estratégica. Conservación de Especies Amenazadas en el estado Nueva Esparta, pp.: 57-71. En: Nass, P y L. Torres-Sorando (Editores). 2017. Gestión de la Diversidad Biológica en Nueva Esparta. Venezuela. [en línea]. Disponible en: [http:// www.edcscientiaespartana.wixsite.com](http://www.edcscientiaespartana.wixsite.com)
- Varsavsky, O. (1969). Ciencia, Política y Cientificismo. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

**COMUNICACIÓN Y PATRIMONIO
NATURAL MARINO, BINOMIO
PARA FORTALECER LA
TALASOCRACIA Y LA SEGURIDAD
DE LA NACIÓN**

Dra. Berenice Benítez González

RESUMEN

Los medios de comunicación son poderosas herramientas para mostrar lo que se desee, además de alcanzar un gran número de personas. Por lo tanto, es estratégico proyectar el patrimonio natural marino que se encuentra en la Venezuela Azul, región denominada así por el comandante Hugo Chávez. Allí se encuentra una importante cantidad de patrimonio natural, el cual forma parte de las potencialidades del ámbito territorial venezolano, siendo el mismo mar uno de éstos, debido a su importancia para la navegación y la seguridad de la Nación, lo que hace necesario asumir esta tarea desde el punto de vista talasocrático. La historia del mundo está llena de culturas que utilizaron el mar para su beneficio. Venezuela no debe quedarse atrás ya que cuenta con la quinta parte del mar Caribe, lo que le permite extender su territorio hasta 370 millas náuticas al norte y tener frontera con catorce países, entre los cuales se cuenta Estados Unidos. Así, a los 916.175 km² de territorio se les agregan 710.600 Km² de mar e ínsulas. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece la corresponsabilidad en cuanto a la seguridad de la Nación, precepto ratificado en otras leyes venezolanas, entre las cuales se involucra a los medios de comunicación. Esta investigación se abordó desde la metodología cualitativa con el paradigma sociocrítico, a partir de la revisión documental, bibliográfica y la interacción con los responsables de los medios de comunicación, con base en el análisis dialéctico y hermenéutico de la realidad encontrada.

Palabras clave: Venezuela azul, talasocrático, medios de comunicación, seguridad de la Nación, Caribe.

ABSTRACT

The media are powerful tools for showing what you want, as well as reaching large numbers of people. Therefore, it is strategic to project the natural marine heritage found in Venezuela Azul, a region named by Commander Hugo Chavez. There is an important amount of natural heritage, which is part of the potentialities of the Venezuelan territorial area, being the sea itself one of these, due to its importance for navigation and security of the Nation, which makes it necessary to assume this task from the thalassocratic point of view. The history of the world is full of cultures that used the sea for their benefit. Venezuela should not be left behind since it has one fifth of the Caribbean Sea, which allows it to extend its territory up to 370 nautical miles to the north and to have a border with fourteen countries, including the United States. Thus, to the 916,175 km² of territory are added 710,600 km² of sea and islands. The Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela establishes the co-responsibility for the security of the Nation, a precept ratified in other Venezuelan laws, among which the media are involved. This research was approached from a qualitative methodology with a socio-critical paradigm, based on a documentary and bibliographic review and interaction with those responsible for the media, based on a dialectical and hermeneutic analysis of the reality encountered.

Keywords: Venezuela Azul, thalassocratic, media, national security, Caribbean.

Venezuela, al igual que el resto de América Latina, ha sido víctima permanente de manipulación mediática con el firme propósito de mantener enajenado al pueblo para que no conozca y por ende, no valore ni defienda su identidad ni el patrimonio natural presente en el ámbito territorial venezolano, mucho menos nuestras riquezas en la región marítima insular con un área de 710.000 Km², de manera de evitar que el pueblo y el gobierno se unan con una visión talasocrática, tal como lo hicieron nuestros antepasados indígenas.

Esta situación se acentuó desde la elección del presidente Hugo Chávez, quien tomó las banderas del bolivarianismo y decidió ver la América Meridional como una sola Nación, es decir, la Patria Grande unida, y no de manera fragmentada como siempre ha sido el objetivo de los imperios.

La América Meridional es un categoría con un componente militar, introducida en nuestro vocabulario por Simón Bolívar, quien la utilizó para definir el territorio que va desde río Grande o río Bravo (al sur de Estados Unidos y frontera norte de México) hasta la Patagonia (ubicada en el extremo del llamado Cono Sur de América, entre Chile y Argentina), cuyos habitantes hablan el mismo idioma; mientras que la América Septentrional es la región ubicada al norte de América hasta Alaska, mejor conocida como América del Norte, sin la inclusión de México.

En este sentido, Fernández Pereira (2011) retoma la propuesta de Bolívar y la analiza de la manera siguiente:

En los albores del siglo XXI la integración de América Meridional desde la perspectiva bolivariana, dejó de ser una utopía, para convertirse en motor de transformación de los pueblos que luchan por su soberanía política e independencia económica. Ha llegado el día de forjar todo un proceso histórico distinto, de instaurar bajo aspectos optimistas y aun sublimes la unión y hermandad continental. (p. 13).

Los enemigos de la otrora idea de unión de los pueblos de América, hoy están liderados por Estados Unidos de Norteamérica, cuyos gobiernos salieron a combatir al proceso revolucionario venezolano. En esta oportunidad, no solo utilizan pertrechos visibles para la guerra sino otras armas letales, modernas, poderosas y camufladas de bondad como son los mensajes que transmiten las empresas de comunicación (periódicos impresos y electrónicos, emisoras de radio y televisoras) en forma de películas, series de televisión, cuñas publicitarias e informaciones “adulteradas” conocidas como *posverdad*, la cual tiene al *fake news* (mentira) como uno de sus componentes.

En este sentido, se asumirá la definición de *Posverdad* que Amón (2016) retoma del Diccionario de Oxford como:

() unos misiles ideológicos muy bien elaborados, (que) disparan directamente hasta el subconsciente y nos convierten en una especie de zombies, al punto de eliminar nuestra condición de seres humanos y tratarnos como simples consumidores, quienes ya no compramos lo que necesitamos sino lo que ellos nos venden, de acuerdo a las necesidades que ellos mismos nos crearon. Estos ataques van dirigidos principalmente a la clase trabajadora, a quienes desestabilizan, agreden, explotan y además engañan (s.p).

Esta descripción se puede verificar en los contenidos discursivos que se reciben por los diferentes grupos de medios de comunicación, los que asumen una línea editorial acorde con

sus intereses económicos. De nada vale que el artículo 57 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela otorgue al pueblo el derecho a la libertad de expresión. Estas empresas se apropian hasta de esa libertad.

En torno a estos grupos de empresas de la información Buen Abad (2014), investigador y filósofo mexicano, las denomina “Bases mediáticas”, término que surgió en 1989, de parte del estadounidense William Lind, quien lo vinculó con la guerra asimétrica y contraterrorista, debido a la utilización de tácticas de combate poco comunes como los medios o empresas de comunicación, con el propósito de enviar mensajes para generar desestabilización en zonas de su interés.

Añade Buen Abad (ob. cit.) que estas “Bases mediáticas” tienen propósitos guerreristas, por cuanto enfilan sus baterías comunicacionales para generar caos en los territorios que interesan a los poderosos grupos económicos. Por lo tanto, desde el discurso divisionista, cumplen la misión:

(...) controlan economías enteras (bancos, empresas, turismo farándula). Controlan escuelas, universidades e institutos de todos los niveles y todos los perfiles. Controlan transferencia tecnológica, publicidad, distribución y mantenimiento en materia de comunicaciones. Controlan la producción de papel, el tiempo libre y el gasto en bebidas embriagantes, locales de apuestas, deportes y espectáculos. Controlan modas y tendencias ideológicas, venta de libros, folletos y **opinología** de ocasión. Controlan los valores y los antivalores como la “belleza”, lo “feo”, lo “bueno”, lo “malo”, lo “exitoso” más la violencia física y psicológica televisadas sin freno. Controlan el estado del ánimo y cancelan la libertad de expresión. Controlan las leyes, los reglamentos, los códigos, las jurisprudencias y los jurisconsultos. Controlan la agenda temática de cada día y de todos. Controlan lo que debe ser visible y lo que debe ser invisibilizado (s.p).

Estos mensajes son transmitidos a través de equipos electrónicos que se adquieren a altos precios (televisores, radios, computadoras), los cuales son ubicados en sitios privilegiados en las casas, desde donde el pueblo expectante es atacado diariamente con este tipo de escaramuzas hoy muy conocidas, y que forman parte de la tan mencionada y aplicada a Venezuela como la guerra de cuarta generación.

En estas “Bases mediáticas” hay especialistas en trabajar la *posverdad* como herramienta para lograr sus propósitos mercantiles, los cuales se refuerzan con uno de los componentes más letales como son las *fake news* o informaciones falsas que al deformar la verdad contribuyen al logro de sus victorias imperiales.

Contar con medios de comunicación al servicio de la causa que se defiende es una prioridad en todo combate, debido a lo estratégico que es esta herramienta de lucha. Esta premisa la entendió Simón Bolívar al bautizarla “artillería del pensamiento” y también el comandante Hugo Chávez, quien durante su gestión presidencial siempre expresó su preocupación al respecto, a tal punto que solicitó en su último Consejo de Ministros denominado Golpe de Timón el reforzamiento del sistema nacional de medios públicos con un plan sistemático, permanente, continuo, que incluyera la interconexión con otros sistemas o subsistemas, medios comunitarios, medios populares de comunicación, televisoras regionales, periódicos regionales, internacionales, Telesur; porque “cada uno anda por su lado. No hay un Sistema Nacional de Medios Públicos, no lo tenemos. () tenemos los instrumentos. () falta voluntad y, a lo mejor, seguramente, más capacidad. (). Es necesario”. (p. 39).

Los medios de comunicación son utilizados de manera constante como instrumentos de guerra, ya olvidaron el propósito de su nacimiento: informar. Esa es una de las razones por las cuales no difunden informaciones que contribuyan a fortalecer la seguridad de la Nación, por cuanto están alineados a sus

aliados imperiales que precisamente buscan lo contrario, socavar nuestra seguridad y soberanía; por aire, tierra y mar, siendo este último el de mayor interés debido la apetecible ubicación de Venezuela de cara al mar Caribe y con fronteras internacionales con 14 países, de los cuales 6 forman parte de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte).

Esta ubicación geoestratégica alienta a que Venezuela desarrolle su política talasocrática, como lo hicieron los griegos en Europa y nuestros indígenas en el mar Caribe, la etnia indígena que dio su nombre a parte de lo que conforma la Venezuela Azul, bautizada así por el Presidente Hugo Chávez.

A pesar de que en la Carta Magna se establece que todos somos corresponsables de la seguridad de la Nación, específicamente en el artículo 326 “La Seguridad de la Nación se fundamenta en la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil”. Es fácil notar como los dueños de los medios no cumplen con este deber constitucional.

Por otra parte, Nueva Esparta es un estado atípico, es el único estado insular, con fronteras internacionales, cuyas estrategias y tácticas de seguridad deben estar orientadas a proteger su territorio y su patrimonio, siempre respaldadas por los medios de comunicación existentes, con estricta obediencia al principio talasocrático que debe imperar en nuestro accionar, a fin de trabajar en función de rescatar nuestras bellezas naturales y ponerlas al servicio del pueblo, es decir, lograr que el patrimonio natural marino sea conocido y usado responsablemente. “Solo se quiere y se defiende lo que se conoce”, lo decía constantemente el comandante Hugo Chávez.

En este sentido, el término talasocracia está relacionado con el control o poder que un sistema político ejerce sobre el mar y su patrimonio natural marino. Este concepto nació hace 3 mil a 4 mil años antes de Cristo, cuando el pueblo cretense ejerció el dominio del mar Egeo, por cuanto esta cultura tiene sus bases

en la isla de Creta (Grecia). Sin embargo, antes de la llegada de los españoles a tierras americanas, ya los indígenas hacían lo propio en el mar Caribe, eran buenos navegantes y se beneficiaban de las bondades que posee el mar, bien sea desde la pesca con sus artes de pesca propios de la época o para comunicarse por la vía marítima con otras culturas.

Con la llegada del comandante Hugo Chávez, gracias a su visión de la complejidad del tema de seguridad y defensa del territorio venezolano, se empezó a entender en Venezuela la importancia de tener el control del mar Caribe, del cual formamos parte y que no es solo un límite, como se enseñaba en la historiografía en nuestro país. Es así como se conforman las REDI (Región Estratégica de Defensa Integral), entre las que se cuenta la REDIMAIN (Región Estratégica de Defensa Integral Marítima e Insular), la cual nace en el 2013.

Específicamente la REDI tiene como propósito “garantizar la independencia, la soberanía, la seguridad, la integridad del espacio geográfico y el desarrollo nacional; así como, la existencia de un mayor y mejor control sobre un área específica” (Decreto Presidencial N° 280, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.225 del 9 de agosto del 2013).

El trabajo de la protección de nuestras fronteras y especialmente de las marítimas no se puede dejar solo en manos de la Fuerzas Armada Nacional Bolivariana, designada a la REDIMAIN, por cuanto la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela asigna a todos y todas las corresponsabilidades de la seguridad de la Nación.

En este sentido, Ley Orgánica de Seguridad de la Nación aprobada por el presidente Nicolás Maduro, en el marco de una Ley Habilitante, en su artículo 2 describe de manera detallada lo que para nuestro país significa seguridad de la Nación:

La seguridad de la Nación está fundamentada en el desarrollo integral, y es la condición, estado o situación que garantiza el goce y ejercicio de los derechos y garantías en los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar de los principios y valores constitucionales por la población, las instituciones y cada una de las personas que conforman el Estado y la sociedad, con proyección generacional, dentro de un sistema democrático, participativo y protagónico, libre de amenazas a su sobrevivencia, su soberanía y a la integridad de su territorio y demás espacios geográficos. (p. 2).

Partiendo de esta descripción, se pueden identificar los “espacios geográficos” como ámbito de aplicación de esta ley. En el mismo orden de ideas, en el artículo 5 de la misma ley se especifica quienes son los responsables de la seguridad de la Nación:

El Estado y la sociedad son corresponsables en materia de seguridad y defensa integral de la Nación, y las distintas actividades que realicen en los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar, estarán dirigidas a garantizar la satisfacción de los intereses y objetivos nacionales plasmados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes. (p. 2).

Entonces, cada venezolano desde su ámbito de acción, debe tributar a la protección de los espacios terrestres y marítimos de Venezuela, a fin de compartir tan importante tarea que beneficia a todos los venezolanos. Uno de estos ámbitos es el comunicacional, el cual es de gran importancia por cuanto se vincula con la conciencia ciudadana y la identidad venezolana.

Mientras que el artículo 3 de la normativa citada, se define lo que es la Defensa Integral de la Nación, a fin de abordar con claridad ambas responsabilidades de una manera acertada:

Defensa integral, a los fines de este Ley, es el conjunto de sistemas, métodos, medidas y acciones de defensa, cualesquiera sean su naturaleza e intensidad, que en forma activa formule, coordine y ejecute el Estado con la participación de las instituciones públicas y privadas, y las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con el objeto de salvaguardar la independencia, la libertad, la democracia, la soberanía, la integridad territorial y el desarrollo integral de la Nación. (p. 2).

De la misma forma, en el artículo 7 de la misma Ley se enfatiza la obligatoriedad del cumplimiento de la misma, tal como se muestra a continuación:

Las disposiciones del presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica, serán de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas venezolanas, bien sean de derecho público o

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

privado, cualquiera sea el lugar donde se encuentren, y para las personas naturales o jurídicas extranjeras, residentes o transeúntes en el espacio geográfico nacional con las excepciones que determinen las leyes respectivas. (p. 2).

Por tal motivo, los dueños de los medios de comunicación y quienes dirigen medios públicos y comunitarios están en la obligación de cumplir lo dispuesto en esta ley aprobada durante el proceso revolucionario.

Fernández Pereira (2011) considera que “(...) La nueva concepción de Seguridad de la Nación se soporta sobre un conjunto de principios y de preceptos que sirven para caracterizar a un cuerpo organizado para el desarrollo sistematizado de estas actividades”. (p. 49).

El mismo autor sostiene que visibiliza “(...) una relación estrecha entre la concepción de Seguridad de la Nación y la teoría. La teoría ofrece explicaciones, nuevas ideas, posibilidades de renovación e incorporación de adelantos habidos en los campos de la ciencia y la tecnología”. (p. 49).

Ahora bien, con respecto a la Seguridad de la Nación, nuevamente Fernández Pereira (2011) la describe como:

(...) un factor dinámico, ante el cual se debe adoptar una actitud receptiva para facilitar la incorporación de nuevos aportes de cuanto resulte aceptado en el proceso del análisis y requiera consideración de la “opinión pública”, representada naturalmente por los institutos o individuos a quienes concierne el asunto específico.

Por tanto, la incorporación de la teoría a favor de esta nueva concepción de Seguridad de la Nación, es un proceso lento de adaptación en que se contraponen el interés de renovación y la conveniencia de mantener el sistema en condiciones de rendir a su máxima capacidad y eficiencia. Esta combinación de

conocimientos y esfuerzos garantiza la planificación armónica y eficiente de la *Política de seguridad, Defensa integral y Desarrollo humano integral* del país. (p. 49).

La misma LOSNA (2002), en el artículo 12 de la sección La Diversidad Biológica, los Recursos Genéticos y Otros Recursos Naturales, regula su protección de la manera siguiente:

La diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y las demás áreas de importancia ecológica serán conservadas, resguardadas y protegidas como patrimonio vital de la Nación, garantizándose a las generaciones futuras el uso y disfrute de una vida y ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado () (p. 4).

En este artículo se evidencia la voluntad del presidente Nicolás Maduro de incluir nuestro patrimonio dentro de los espacios de aplicación de esta Ley, dentro del marco del quinto objetivo histórico “Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana”, del Plan de la Patria presentado en el año 2012 por el comandante Hugo Chávez al momento de inscribir su candidatura ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) y aprobado como Ley en el año 2013 por la Asamblea Nacional.

Al respecto, Chávez (2012) explica en la introducción de este objetivo, lo siguiente:

tiene que ver sobre todo con el tema ecológico, pero es mucho más que ecológico, es político, es ético, tenemos que contribuir, seguir contribuyendo, pero contribuir de manera más firme, así lo digo, con la salvación de la vida en este planeta y la supervivencia de la especie humana en la Tierra que está siendo amenazada precisamente por el sistema destructivo del capitalismo. (p. 11).

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

Entonces, en ambas normativas se constata la preocupación de los protagonistas de la revolución por la protección del patrimonio natural; aun cuando no está declarado de manera expresa el marino, se asume por cuanto forma parte del ámbito territorial venezolano.

Con respecto al tema comunicacional, el presidente Hugo Chávez estimuló la fundación de canales de televisión privados, públicos y comunitarios, emisoras de radio comerciales y comunitarias, así como diversas formas de interacción virtual (facebook, twitter, instagram).

Sin embargo, se observa con preocupación que tales medios no trabajan para la protección del espacio territorial venezolano y mucho menos del patrimonio natural marítimo. En su parrilla programática destinan pocas horas para enviar mensajes con contenidos que busquen la necesaria sensibilización para que entre todas y todas protejamos nuestro patrimonio natural.

Tabla 1. Hegemonía comunicacional de medios privados en Venezuela.

Medio de comunicación		Capital privado	Público	Comunitaria y/o Alternativo
Televisión	117	64 (72%)	10 (9%)	43 (19%)
Radio	1.077	687 (64%)	128 (12%)	262 (24%)
Medios impresos	211	98 (34%)	7 (2%)	186 (64%)

Fuente: La hegemonía de las corporaciones mediáticas (2014). Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información (MINCI).

Este cuadro muestra como en el espectro radioeléctrico nacional prevalece la propiedad privada de los medios de comunicación, es decir, la iniciativa de difundir mensajes para concientizar a la población está en manos de empresarios; mientras que las emisoras públicas y comunitarias no asumen la vanguardia en esta importante tarea.

En este sentido, el Estado venezolano debe enfocar más sus esfuerzos en la protección de nuestro territorio, sin menoscabo de la aplicación de la Ley de Responsabilidad en Radio, Televisión y medios electrónicos (Ley Resorte) (2011) en el artículo 2 de la sección Interés, Orden Público y Principios de Aplicación e Interpretación, contiene la disposición siguiente:

El espectro radioeléctrico es un bien de dominio público; la materia regulada en esta Ley es de interés público y sus disposiciones son de orden público. La interpretación y aplicación de esta Ley estará sujeta, sin perjuicio de los demás principios constitucionales a los siguientes principios: libre expresión de ideas, opiniones y pensamientos; comunicación libre y plural; prohibición de censura previa; responsabilidad ulterior; democratización; participación; solidaridad y responsabilidad social; soberanía; seguridad de la Nación y libre competencia (p. 2).

En este caso, es competencia del Estado venezolano hacer que las ciudadanas y los ciudadanos cumplan las leyes que se establecen para los diferentes ámbitos de la comunicación; a sabiendas de que la seguridad es un ámbito estratégico y responsabilidad de todos.

La Ley Resorte contiene en el artículo 5 en la sección Tipos de programas que uno de los aspectos a incluir es la seguridad de la Nación:

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

A los efectos de la presente Ley se definen los siguientes tipos de programas: 1. Programa cultural y educativo: aquél dirigido a la formación integral de los usuarios y usuarias en los más altos valores del humanismo, la diversidad cultural, así como en los principios de la participación protagónica del ciudadano en la sociedad y el Estado, a los fines de hacer posible entre otros aspectos: a) Su incorporación y participación en el desarrollo económico, social, político y cultural de la Nación.

b) La promoción, defensa y desarrollo progresivo de los derechos humanos, garantías y deberes, la salud pública, la ética, la paz y la tolerancia. c) La preservación, conservación, defensa, mejoramiento y mantenimiento del ambiente para promover el desarrollo sustentable del hábitat, en su beneficio y de las generaciones presentes y futuras.

d) El desarrollo de las ciencias, las artes, los oficios, las profesiones, las tecnologías y demás manifestaciones del conocimiento humano en cooperación con el sistema educativo.

e) El fortalecimiento de la identidad, soberanía y seguridad de la Nación. (p. 4).

Al revisar este artículo, se puede notar que los medios de comunicación no tienen excusas para excluir de su programación el ámbito de la Seguridad de la Nación; debido a que es un mandato estipulado en la Ley.

Con respecto a las sanciones, esta norma incluye sanciones en una sección denominada Suspensión y Revocatoria, específicamente en el artículo 29 en aparte 2.b. referido a cuando se emitan mensajes contrarios a la Seguridad de la Nación:

Los sujetos de aplicación de esta Ley, cuando les sea aplicable, serán sancionados:

1.- Con multa de hasta un 10% de los ingresos brutos causados en el ejercicio fiscal inmediatamente anterior a aquél en el cual se cometió la infracción, y/o suspensión hasta por setenta y dos horas continuas de sus transmisiones, cuando difundan mensajes que:

- a. Promuevan, hagan apología o inciten a alteraciones del orden público;
- b. Promuevan, hagan apología o inciten al delito;
- c. Inciten o promuevan el odio o la intolerancia por razones religiosas, políticas, por diferencia de género, por racismo o xenofobia.
- d. Promuevan la discriminación;
- e. Que utilicen el anonimato.
- f. Constituyan propaganda de Guerra.
- g. Fomenten la zozobra en la ciudadanía o alteren el orden público.
- h. Desconozcan las autoridades legítimamente constituidas.

2. Con revocatoria de la habilitación y concesión, cuando difundan mensajes que:

- a) Promuevan, hagan apología, inciten o constituyan propaganda de guerra
- b) Sean contrarios a la seguridad de la Nación () (p. 34).

Entonces, en el país se tienen las leyes que apoyen el trabajo conjunto de ciudadanas y ciudadanos en función de la seguridad de la Nación, incluyen en esta tarea a los medios de comunicación social públicos, privados y alternativos, en este último entran los comunitarios.

En la Ley Resorte también están las medidas cautelares, las cuales se establecen en el artículo 33, para que los prestadores de servicio se abstengan de difundir mensajes que atenten contra la seguridad de la Nación. Es así como lo establece la norma:

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

En el curso del procedimiento sancionatorio o de cualquier índole, incluso en el acto de apertura, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones podrá de oficio o a solicitud de parte, dictar las siguientes medidas cautelares:

1.- Ordenar a los prestadores de servicios de Radio, Televisión, Difusión por Suscripción o proveedores de medios electrónicos, abstenerse de difundir mensajes que infrinjan los supuestos establecidos en esta Ley.

Adicionalmente, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones podrá de oficio o a solicitud de parte, en el curso del procedimiento sancionatorio, incluso en el acto de apertura, dictar medidas cautelares innominadas, en aras de garantizar la protección de los derechos de los usuarios y usuarias de los servicios de radio, televisión, difusión por suscripción y proveedores de medios electrónicos, especialmente aquellos inherentes a los niños, niñas y adolescentes y a la seguridad de la Nación. (). (p. 37)

En el ámbito regional, la realidad es muy similar en cuanto a la propiedad de los medios públicos, privados y comunitarios. Es así como en el cuadro siguiente se muestra la realidad del estado Nueva Esparta.

Tabla 2. Distribución de medios de comunicación
en Nueva Esparta año 2019

Medio de comunicación		Capital privado	Público	Comunitaria y/o Alternativo
Televisión	2	2	0	0
Radio	47	24	2	21
Medios impresos	1	1	0	0
Diarios digitales	9	9	0	0
cable operadoras	5			
Corresponsalías (TV y Prensa)	6	4	2	

La distribución de las emisoras privadas es casi igual que las emisoras comunitarias; sin embargo, al hacer la revisión de la parrilla programática de ambas tendencias no se encontró ningún contenido programático que estimule a conocer la “Venezuela Azul” y su patrimonio natural marino, a fin de mostrar a la población los potenciales de este espacio venezolano y su importancia para el país, y muy especialmente para quienes habitan en Nueva Esparta.

Esta revisión documental, bibliográfica y de interacción con los responsables de los medios de comunicación, bajo herramientas de investigación trabajadas con la metodología cualitativa que sigue el paradigma sociocrítico, permitió no solo hacer un análisis dialéctico y hermenéutico de la realidad encontrada sino hacer aportes en función de elaborar una posible solución.

Además de lo descrito, en Nueva Esparta se cuenta con la Universidad Bolivariana de Venezuela, la cual está formando comunicadores sociales desde hace 13 años, lo que representa un bastión de lucha por cuanto es un semillero desde donde se puede construir un discurso de defensa de nuestro patrimonio natural marino, entre otros tópicos de interés patrio.

Por otra parte, las instituciones del Estado venezolano invierten altas sumas de dinero en estos medios con evidente línea editorial contraria al proceso revolucionario, lo que contribuye a fortalecer económicamente al emporio de las empresas de comunicación; pero nunca apoyan a las emisoras comunitarias, las cuales son las aliadas naturales que no ayudan a salir del desamparo actual.

Por tal motivo, apelamos a la conciencia revolucionaria que se ha ido forjando en Venezuela durante estos 20 años de revolución bolivariana, para que desde lo comunicacional se ejerza una praxis que permita dar el salto cualitativo ante los constantes ataques mediáticos y resistir diariamente con valentía y amor patrio.

Es precisamente este amor patrio el que debe prevalecer al momento de trabajar contenidos para generar conciencia en cuanto a la seguridad de la Nación y la protección de nuestro patrimonio natural marino. Más aún, dar a conocer la zona marítima exclusiva y sus potencialidades para nuestra economía y soberanía.

Recordemos que la práctica comunicacional revolucionaria se evidenció en Venezuela durante el golpe de abril de 2002, cuando las empresas mediáticas apagaron sus señales informativas y prendieron las del entretenimiento, para “neutralizar” a la población a través de la transmisión de dibujos animados. Sin embargo, el sabio pueblo venezolano multiplicó sus herramientas y con megáfono en mano, mensajes de texto, gritos, volantes y cualquier otro medio de comunicación alternativo, decidió develar ante Venezuela y el mundo, la gran mentira construida por la

mediática para apoyar un gobierno de facto encabezado por Pedro Carmona Estanga, presidente de la central de cámaras empresariales venezolana (Fedecámaras), en cuyo discurso agradeció explícitamente a los medios de comunicación: “Gracias, “sin ustedes no hubiera sido posible nada”.

Estas mismas empresas de comunicación informan muy poco acerca de las obras de la revolución bolivariana, tampoco del territorio marítimo e insular que Chávez mostró; hasta nuestros libros de historia y geografía de cualquier nivel de educación, los cuales eran impresos en el exterior, mostraban a Venezuela sin territorio marítimo e insular, es decir, no lo dieron a conocer porque lo que no se conoce ni se valora ni se defiende.

Chávez nos enseñó que, para querer a Venezuela, primero se debía conocer y fue así como se convirtió en pedagogo de la historia y geopolítica de nuestro territorio. De su voz se aprendió que Venezuela no limita al norte con el mar Caribe porque Venezuela es Caribe o ¿es qué acaso las playas de nuestras costas no se bañan con azules aguas? Así fue como el pueblo conoció que Venezuela no sólo era tierra, sino mar e ínsulas que suman 710.600 Km², a los que se agrega los 916.175 km² de territorio.

La ubicación de la REDIMAIN venezolana requiere de una estrategia comunicacional que permita dar a conocer este territorio, y que todos comencemos a asumirlo como nuestro, así de esa manera se tendrá la convicción para defenderlo y ejercer la soberanía en cada centímetro de nuestro espacio ignoto.

La propuesta para proyectar, defender y ejercer soberanía se basa en dejar a un lado nuestra actitud servil hacia los empresarios de la comunicación; fortalecer en todos los sentidos a las emisoras comunitarias y medios alternativos, romper paradigmas en materia comunicacional, es decir, en esta área seguir verdaderamente el legado del comandante Chávez

Se trata de rescatar el discurso de Chávez y retomar sus esperanzas de proyectar lo que hacemos y poseemos como país, dar-

le protagonismo al pueblo en la construcción de sus mensajes a través de herramientas comunicacionales alternativas.

Esta labor de proyección de la zona marítima e insular coadyuvará en la tarea de defensa y ejercicio de soberanía en la llamada Venezuela Azul, lo que hasta ahora sólo es cumplido por la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y nuestros pescadores, quienes vienen realizando este trabajo desde tiempo inmemoriales, tal como lo dijo el comandante Chávez, el 2 de marzo de 2007:

A nosotros nos hicieron creer desde niños que nuestros abuelos, los Caribes, eran unos salvajes, incluso que eran caníbales y que se destruían entre ellos. ¡Mentira! Los Caribes eran un pueblo de navegantes, () se hicieron guerreros para defender la dignidad de esta madre tierra, cuando llegaron los barcos españoles, los barcos ingleses, los barcos portugueses y holandeses a traer la guerra, las enfermedades, la miseria y la explotación del mercantilismo y el capitalismo, a estas tierras. ¡Que vivan nuestros pueblos aborígenes socialistas!

Este objetivo exige inmediatez, se hace necesario adelantar una estrategia comunicacional proactiva, donde se motive el sentido de pertenencia de los venezolanos hacia esta parte de nuestro territorio desconocida por la gran mayoría.

En esta región se ha encontrado una importante cantidad de patrimonio natural, que forma parte de las potencialidades del ámbito territorial venezolano, siendo el mismo mar uno de éstos, debido a su importancia estratégica para la navegación y la seguridad de la Nación. Venezuela ostenta la quinta parte del mar Caribe, del cual es heredera por cuanto los pobladores indígenas de este territorio dieron su nombre a esas aguas, los indios Caribe; esta condición permite extender su territorio hasta 370 millas náuticas al norte y tener frontera con catorce países, entre los cuales se cuenta Estados Unidos.

En virtud de lo antes descrito, es imprescindible construir una estrategia comunicacional cuyo interés sea la proyección del patrimonio natural marino y la concientización acerca de su valor para la seguridad de la Nación, desde una visión talasocrática.

En efecto, se debe tener claridad en cuanto al propósito de visibilizar lo que está presente en la región marítima e insular, la cual contiene una importante cantidad de especies animales y vegetales, así como el mismo mar que es una fortaleza para nuestra frontera, pero que debe estar protegido por el Estado venezolano. El presidente Hugo Chávez siempre lo decía: "No se quiere lo que no se conoce".

Con respecto a la proyección de la Venezuela Azul, se hizo urgente conocer sus características para mostrarlas al pueblo venezolano. En este sentido, la revisión bibliográfica y documental arrojó información de interés que fue utilizada en la elaboración de mensajes radiales a ser transmitidos por las emisoras públicas y las comunitarias que mostraron interés de hacerlo, luego de explicarles la importancia de esta labor informativa.

A partir de la difusión de estos mensajes, se estaría cumpliendo con la primera etapa del resultado de esta investigación. Sin embargo, si se sigue el ejemplo de la forma de comunicar del comandante Hugo Chávez se tendría un importante avance.

PRODUCTO POSTDOCTORAL
IV POSTDOCTORADO EN SEGURIDAD DE LA NACIÓN 2019

Tabla 3. Características de Hugo Chávez comunicador.

HUGO CHÁVEZ
1) Ideó formas de comunicación para mantener vínculo con el pueblo.
2) Se comunicaba prácticamente a diario a través de los diferentes medios de comunicación.
3) Estimuló la participación del pueblo para apoyar la máxima constitucional de una participación protagónica de la gente.
4) Otorgó concesión a 14 canales de televisión y 840 emisoras de radio.
5) Brindó apoyo financiero para crear nuevas empresas de comunicación.
6) Propició la conformación de emisoras, televisoras y medios alternativos para lograr la participación del pueblo.
7) Daba la misma importancia a todos los medios de comunicación y herramientas comunicacionales (prensa, radio, TV, twitter, facebook, murales, megáfonos, entre otros).
8) En todo ámbito de acción incluía los medios de comunicación, sin importar la línea editorial de la empresa mediática, es decir, no se autocensuraba.

Fuente: Elaboración propia del autor.

En virtud de que, para asumir la proyección de la Venezuela Azul y la talasocracia en función de la seguridad de la Nación, se trabaja con una estrategia como parte de la política comunicacional del gobierno revolucionario.

De allí, que es imperioso definir algunas categorías investigativas que se asumieron para llevar a cabo esta investigación. Por lo tanto, se muestran sus definiciones a continuación:

- Estrategia: “abordaje multivectorial de un acontecimiento, fenómeno o hecho, es el análisis intrínseco de la interconexión y sus repercusiones de estos efectos -ya sean positivos o negativos- con respecto al ámbito social, político, económico, institucional, jurídico, entre otros” (Velásquez, 2009) (s/p).

- Política: está relacionada con la forma de organización de los ciudadanos o movimientos con fines políticos con respecto al país que habitan.
- Políticas públicas: “acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de () un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones” Franco Corzo (2014) (s/p).
- Estrategia comunicacional: directrices o lineamientos que se elaboran para alcanzar objetivos específicos en materia comunicacional, pueden estar dirigidas a corregir matrices mediáticas y saber comunicar lo que se quiere. Es, en este sentido, que deberían trazarse las estrategias para lograr comunicar lo que se quiere acertando en los objetivos planteados” (Ovalles, 2008) (s.p).
- Política pública comunicacional: “(...) las que determina el Estado en la materia comunicacional. El Estado debe tener claro cuáles son esas políticas y hacia dónde deberían estar orientadas”. (Ovalles, 2008) (s.p).

Aun cuando la tarea no es fácil, se requiere iniciarla pronto, el pueblo venezolano necesita estar consiente que esa región es parte de Venezuela y es deber de todas y todos protegerla. En tal sentido, se propone comenzar de la manera siguiente:

1. Vinculación del poder comunal para fortalecer el conocimiento desde el poder popular sobre talasocracia, en función de la seguridad de la Nación.
2. Ampliación del discurso y doctrina del comandante Chávez con el propósito de reforzar la formación ideológica en cuanto a la nueva concepción de la seguridad de la Nación.
3. Fortalecimiento de la comunicación directa (charlas, foros, entre otros.), con los pueblos que habitan las islas que

integran la REDIMAIN para que estén conscientes del rol protagónico para la seguridad de la Nación.

4. Involucramiento de las emisoras comunitarias y las públicas, a fin de accionar junto al poder popular y estimular el surgimiento de voceros populares.
5. Inclusión de los usuarios y las usuarias para hacer mayor uso de las redes, medios alternativos y comunitarios, para lo cual se deben repotenciar nuestros medios alternativos y comunitarios, ir hacia la ideologización de nuestros comunicadores, potenciar la comunicación popular.
6. Elaboración de mensajes con lenguaje sencillo y accesible a todos los usuarios y usuarias de los medios de comunicación disponible.
7. Utilización en esta tarea de los grafitis y los murales con la participación de la gente, así como la enseñanza en las escuelas, liceos y universidades públicos y privados, por cuanto la Carta Magna involucra a las instituciones públicas y privadas en la corresponsabilidad de la seguridad de la Nación.

Reflexiones finales

- El Estado venezolano debe reforzar la visión talasocrática de su territorio, a sabiendas que tiene una importante fachada marítima que le da frontera con 14 países.
- La fachada marítima se percibe solo como frontera que debe ser protegida por la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), no se asume que la población civil también es corresponsable de la seguridad de la Nación.
- El Estado venezolano necesita una política comunicacional para asumir la difusión de nuestro patrimonio natural marino a través de las diversas formas de comunicación; además de contribuir con la seguridad de la Nación desde

la perspectiva talasocrática.

- Venezuela debe asumir como política de Estado la visión talasocrática en función de la seguridad de la Nación, por cuanto forma parte del mar Caribe, lo cual representa una ventaja competitiva con respecto a otros países.
- El Estado venezolano al tener una política desde la talasocracia, también debe trabajar para que el pueblo venezolano conozca, asuma y defienda nuestras extensas fronteras marítimas.
- El Estado venezolano debería implementar un mayor seguimiento del rol que los medios de comunicación deben tener con respecto a la seguridad de la Nación.
- La población civil no está consciente del rol que le corresponde con respecto a la seguridad de la Nación, por cuanto desconocen que son corresponsables de esta tarea, puesto que anteriormente solo estaba reservada a la FANB
- La formación sobre la visión talasocrática debe iniciarse en la escuela, a fin de que niños y niñas conozcan que ese mar que baña nuestras costas cuenta con un patrimonio natural que es nuestro y debemos proteger.
- Los consejos comunales, como organizaciones de base, tiene un importante rol que desempeñar en cuanto a la seguridad de la Nación con una visión talasocrática.

REFERENCIAS

- Amón, R. (2016). 'Posverdad', palabra del año. Disponible en: http://.internacional.elpais.com/internacional/2016/11/16/actualidad/1479316268_308549.html Consultado: septiembre 12, 2016.
- Asamblea Nacional (2011). Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos. Gaceta Oficial No 39.610 del 07 de febrero de 2011. Imprenta Nacional. Caracas
- Buen Abad, F. (2014). Bases Mediáticas en América Latina. Un problema de seguridad regional. Disponible en: <https://www.alainet.org/es/active/73741>. Consultado: septiembre 12, 2016
- Chávez, H. (2012). Golpe de timón. I Consejo de Ministros del nuevo ciclo de la Revolución Bolivariana. Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información. Caracas
- Fernández Pereira, M. (2011). Pensamiento estratégico del Comandante Supremo Hugo Chávez. Bases de la estrategia nacional bolivariana. Ediciones del Centro de Estudios para la Seguridad, Desarrollo y Defensa Integral. Caracas
- Franco Corzo, J. (2014). *¿Qué son políticas públicas?* Disponible en; <https://www.iexe.edu.mx/blog/que-son-las-politicas-publicas.html>.
- Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información (2014). La hegemonía de las corporaciones mediáticas. Imprenta Nacional. Caracas
- Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica de Seguridad de la Nación. (Gaceta Oficial N° 6.156 Extraordinario del 19 de noviembre de 2014) Decreto N° 1.473 19 de noviembre de 2014. Imprenta Nacional. Caracas
- Torres, A. (s/f). Posverdad (mentira emotiva): definición y ejemplos. Disponible en: <https://psicologiyamente.com/social/posverdad>, Consultado: septiembre 12, 2016
- Velásquez, G. (2009). Notas sobre las políticas públicas comunicacionales e informativas (II). Disponible en: <http://www.aporrea.org/medios/a83866.html>
- Entrevista: Ovalles, Teresa (2008). Periodista de amplia trayectoria. Actual Jefa de Redacción de Ciudad Caracas.



**Editorial
Hormiguero**